LA NACION

Santiago, Viernes 5 de Mayo de 1972 — Año LV — Nº 19.868

SEMANA	PRECIO:
Provincia Santiago:	E° 2,30
Otras Provincias:	E° 2,50
DOMINGO	PRECIO:
Provincia Santiago:	E° 3,00
Otras Provincias:	E° 3,20

EN ESTA EDICION REVISTA "AUDAX"

Allende, en clase magistral en Concepción:

CHILE AVANZA POR LA FUERZA CREADORA DE SUS TRABAJADORES

- **Nuestro proceso revolucionario —puntualizó el Jefe de Estado— significa un paso adelante, no sólo en la Historia de Chile, sino que en todos los países del mundo.**
- **Estudiantes de la "U" penquista vitorearon al Compañero Presidente.**



El Presidente Allende, acompañado del Rector Edgardo Enríquez, en la Universidad de Concepción.

CONCEPCION (Especial para LA NACION).- En medio de las aclamaciones de los estudiantes, que saludaban su presencia y le pedían que regresara en una nueva oportunidad, el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, manifestó que el camino que debía recorrer el país era difícil, pero que había sido posible avanzar gracias a la fuerza creadora de los trabajadores. Añadió que "hemos avanzado en un proceso revolucionario, lo que significa un paso adelante, no sólo en la Historia de Chile, sino que en todos los países del mundo".

LLEGA A LA UNIVERSIDAD

En un ambiente de aclamaciones y aplausos hizo su entrada a las 11.30 horas el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, a la Casa del Deporte de la Universidad de Concepción. El Jefe del Estado fue acompañado por su Edecán Aéreo, Comandante Roberto Sánchez, por el Intendente de la provincia, Wladimir Chávez, por el Rector Edgardo Enríquez y autoridades locales.

Cientos de estudiantes, portando banderas y expresando su alegría por la visita del Primer Mandatario, se dirigieron hacia la nueva Biblioteca de la Universidad, lugar donde llegó el Presidente Allende con el objeto de conocer la obra cuya superficie es de 9.800 metros cuadrados con capacidad para 1.270 lectores. La nueva biblioteca dispone de salas de seminarios, cafetería y salas de lecturas.

La segunda obra inaugurada por el Presidente Allende fue el Edificio Central de Aula de este plantel universitario que tiene una superficie de 3.332 metros cuadrados; posee 4 aulas con capacidad para 221 estudiantes cada una y dos para 442 estudiantes, respectivamente es decir puede albergar en total a 1.778 alumnos.

OTRAS VISITAS

Después, el Jefe del Estado junto a las autoridades provinciales, se trasladó a los laboratorios del Instituto Médico Biológico que dispone de museos, viveros y un departamento de cirugía experimental. En este lugar se informó acerca de los adelantos y trabajos que los propios alumnos están realizando.

En el sector cerro de la Universidad, el Presidente Allende colocó la primera piedra de lo que será próximamente el Hogar de la Federación de Estudiantes de Concepción, construcción que ha estado a cargo de la Corporación de Mejoramiento Urbano. (CORMU)

Posteriormente el Jefe del Estado se dirigió a la Casa del Deporte de la Universidad, lugar donde dio la clase magistral a los estudiantes de este establecimiento. Aquí la orquesta y el coro de la Universidad lo recibieron con el Himno Nacional.

HABLA EL RECTOR

El Rector Edgardo Enríquez dio la bienvenida al Primer Mandatario y agradeció en nombre de los profesores y estudiantes la presencia del Presidente Allende en esa Casa de Estudios. Destacó también la acción liberadora del pueblo de Chile que ha estado realizando la Universidad de Concepción. Después hizo un análisis completo de las obras efectuadas por esta institución.

El Rector dijo: "Está usted Presidente ante una juventud inquieta, avallasadora y apasionada, pero siempre noble y leal. En esta juventud no sólo hay jóvenes de familias acomodadas sino hijos de obreros y trabajadores".

Más adelante Edgardo Enríquez expresó que la Universidad "está cooperando al progreso y desarrollo, tratando de derrotar al mismo tiempo a su peor enemigo: la desnutrición, la pobreza y la ignorancia."

El Rector de la Universidad de Concepción agregó que debido a la cooperación de todos los integrantes del plantel y gracias al Gobierno del Presidente Allende, del cual se ha recibido todo el apoyo necesario, se ha podido llevar adelante todos los planes y proyectos para la Universidad.

Después hizo uso de la palabra el Presidente de la Federación de Estudiantes de Concepción, Manuel Rodríguez quien a través de su exposición hizo un análisis de lo que fue la sociedad capitalista de ayer y la significación que tiene para Chile el abrirse camino hacia el socialismo.

HABLA ALLENDE

Enseguida, el Presidente Allende luego de ser ovacionado por largos minutos se refirió a la importancia que tenía la nueva Biblioteca y el Hogar Universitario y agradeció a la comunidad estudiantil el nombre que llevará, que corresponde "al de un amigo, un luchador, Ministro de la Vivienda obrero que dio su vida por la causa", al del fallecido compañero Carlos Cortés.

Más adelante, el Jefe del Estado congratuló las palabras pronunciadas por el Rector de la Universidad penquista Edgardo Enríquez, quien señaló que esa casa de estudios estaba comprometida con el proceso revolucionario que vive Chile. Asimismo, agradeció las palabras de Manuel Rodríguez, Presidente de la Federación de Estudiantes y felicitó al joven por la claridad teórica de sus expresiones y sus planteamientos sobre el proceso que vive el país.

EJEMPLO ESTUDIANTIL

"Cuántos países del mundo podrán darse un espectáculo como este", señaló Allende, refiriéndose a la gran participación e interés de la asamblea reunida, y expresó que los jóvenes, aún cuando, como en esa Universidad, difieran en cuanto sus planteamientos, eran de por sí revolucionarios y rebeldes en la práctica y en ella lo demuestran en cada instante.

Para él —según manifestó el Jefe del Estado— era tonificante y vivificante estar allí en la asamblea con esos jóvenes, pues le gustaba el ambiente universitario. "Por eso —dijo— estuve aquí el año pasado y, aunque no me inviten, volveré el próximo. Y esto tiene un doble alcance: uno grato para ustedes y otro de notificación para otros que no quisieran mi visita aquí", señaló en medio de un cerrado aplauso por parte de la asamblea y de gritos de estudiantes que le decían que tenía que volver de todas maneras.

Más adelante expresó que los jefes sindicales y los jefes políticos tienen el deber de conversar con la juventud, ya que este diálogo abierto ayuda a esta a integrarse al proceso que vivimos y hace tomar conciencia del deber.

PRIVILEGIO Y COMPROMISO

Luego agregó que el contenido de la Universidad y la situación socioeconómica de quienes ingresaban a ella está cambiando, pero todavía y por un tiempo más, no podrán ingresar todos los jóvenes que deseen hacerlo. Sin embargo, este no es un problema de Chile, sino que mundial, ya que hasta en los países más desarrollados no llegan todos hasta los centros de altos estudios. Ser estudiante de este plantel —expresó— con las condiciones excepcionales para el estudio y la recreación; ser estudiante de una Universidad que tiene el prestigio de esta es un privilegio que obliga y compromete. Los estudiantes deben empaparse de la responsabilidad que asumen frente a su patria y el compromiso de romper la miseria moral y fisiológica que azota a miles de compatriotas. Deben tener una visión amplia y entender que los profesionales, más allá de sus respectivas disciplinas, deben estar entroncados con los procesos de su patria y de su pueblo.

Luego anunció las relaciones, a nivel de Embajada con la República Popular de Vietnam y de Corea del Norte y el reconocimiento a Bangla Desh. Al hablar de Vietnam se refirió a la última conversación que sostuvo con Ho Chi Minh, en Hanoi, 25 días antes que el líder vietnamita muriera. Dicha conversación versó sobre la juventud y la unión que este hombre había tenido con ella. "Un hombre que había alcanzado por su vida ejemplar no sólo el respeto de su pueblo, sino de todos los pueblos. Vivía preocupado de cómo los jóvenes cumplían sus tareas en este mundo", expresó.

Después dijo que quienes eran universitarios, lo eran gracias a que millones de chilenos con su trabajo anónimo, con el esfuerzo de los trabajadores, han podido ingresar a la Universidad y deben recordar que aquellos que los han ayuda-

(Pasa a la pág 2)

El neurocirujano Mario Contreras, representante de Valparaíso, hizo una dura crítica a los manejos políticos que se ven en el Colegio Médico.

Gremios de la Salud

DISPUESTOS A PARAR ESCALADA DERECHISTA

- **Profesionales de la Salud repudian la agresión en hospital de Fresia.**
- **FENATS llamó a la creación del Sindicato Unico de la Salud.**

Repudio a la agresión sufrida por los funcionarios del Hospital de Fresia y una decidida línea de acción para enfrentar el paro político ordenado por la directiva derechista del Colegio Médico el próximo martes 9, fueron los principales acuerdos adoptados en la concentración que médicos, dentistas y farmacéuticos, de izquierda realizaron ayer en el Teatro Normandie. La capacidad de la Sala fue colmada por profesionales de los distintos hospitales y áreas de salud de Santiago.

Asistieron además representantes de los 3 Colegios, gremios de la salud, docentes, y alumnos de Medicina y las máximas autoridades del SNS y del Ministerio de Salud, el Sub secretario, Dr. Carlos Molina, el Director General del SNS, Dr. Sergio Infante, los Dres. Mariano Requena y Mario Gutiérrez, Jefe y Sub Jefe del Departamento Técnico, respectivamente y otros personeros del Servicio. Por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, el Decano Dr. Alfredo Jadresic, el Director del Departamento de Salud Pública y Medicina Social Dr. Hugo Behm y el Presidente del Centro de alumnos. En representación de Fenats estuvieron los dirigentes nacionales Ramón Pérez, Vice Presidente de la organización gremial y los dirigentes nacionales Adolfo Zamorano y Víctor Contreras, por la Federación de Profesionales y Técnicos del SNS., su Presidente Alberto Duarte. Por los distintos Colegios Profesionales asistieron los doctores Osvaldo Olivares, Mario Lagos y Hugo Rebolledo, Consejeros Generales del Colegio Médico y el Consejero Regional Dr. Norman Boulieme, los Consejeros General y Regional del Colegio de Dentistas, Dres. Inés Fierro y Octavio López, y el Dr. Rodolfo Rodríguez, por el Colegio de Farmacéuticos.

POSICIONES DE DENTISTAS Y FARMACEUTICOS

Las inversiones de los distintos oradores del acto resumieron el pensamiento de los sectores de izquierda representados y fundamentalmente la enérgica posición de los grupos laborales de la Salud expresada en una enérgica llamada a las bases de izquierda. En forma unánime coincidieron en oponer al paro médico anunciado para la próxima semana un frente común de trabajo que instituirá, en esa fecha, el Día Nacional del Trabajo Médico Voluntario.

Hablando a nombre de los farmacéuticos de izquierda el Dr. Rodolfo Rodríguez destacó los cambios que este Gobierno ha intentado por incorporar al Farmacéutico funcionario a un auténtico trabajo en equipo, así como el gran logro económico que ha significado imponer el Formulario Nacional de Medicamentos.

El Dr. Octavio López, en representación de los Conseje-

(Pasa a la Pág. 8)

SESENTA AÑOS CUMPLE HOY EL DIARIO "PRAVDA"

- **Fue fundado, por iniciativa de Lenin, el 5 de Mayo de 1912.**

HOY CELEBRA el 60° aniversario de su fundación el diario Pravda, órgano oficial del Partido Comunista de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, que fuera fundado el 5 de mayo de 1912 por iniciativa de Lenin. Para conmemorar esta fecha se instituyó, en el gran país de los trabajadores, el Día de la Prensa.

La aparición de este órgano combativo, —que actualmente dirige Mihail V. Zimianin— durante el régimen zarista, constituyó un verdadero triunfo para la clase obrera. Por primera vez un diario se preocupaba de sus actividades y enfocaba temas abiertamente revolucionarios. Conscientes de la importancia que esas páginas tenían para el conglomerado proletario, sus lectores prestaron un amplio apoyo material para sostener la imprenta y la redacción. A través de los grupos obreros, el periódico llegaba a los campesinos, clarificando sus derechos, siempre negados, y alentándolos para la lucha contra el zarismo.

Hoy, la voz de "Pravda" tiene enorme trascendencia en todo el mundo. El pequeño periódico obrero se convirtió en el órgano combativo del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, con un tiraje no inferior a los 10 millones de ejemplares.

LA PRENSA EN LA URSS

Es incuestionable la influencia que "Pravda" ha tenido en el periodismo soviético, que, desde sus modestos inicios, dio una nueva tónica a toda la prensa, hasta transformarla en una poderosa fuerza. En la actualidad se editan en el país, en 60 idiomas, más de 7.500 periódicos, con un tiraje que sobrepasa los 60 millones de ejemplares diarios. El Partido Comunista los ha convertido en un poderoso medio de educación de las masas y en escuela para construcción de una nueva vida.

Entre las características muy especiales de este periodismo, cabe señalar que se da gran importancia a las cartas de los trabajadores, medio por el cual diarios y revistas están al corriente de cuanto ocurre en la producción y en las realizaciones de los trabajadores. Y esto les permite influir activamente en la vida de empresas, koljoses y sovioses.

El viejo "Pravda", con sus 60 años de vida, sigue siendo ejemplo de periodismo masivo.



EDIFICIO donde funcionan la redacción y los talleres del "Pravda"

OTORGADOS PREMIOS "LENIN" DE LA PAZ

- **Escritor argentino Alfredo Varela, uno de los agraciados.**

—Moscú (Novosti) - Los premios Lenin "por el fortalecimiento de la paz entre los pueblos" 1970-1971 han sido otorgados a representantes de seis países.

—Han sido premiados el científico inglés Eric Henry Stoneley Burhop, presidente de la Federación Mundial de los Científicos, el pintor italiano Renato Guttuso, las personalidades políticas y públicas Isola Dragoicheva, de Bulgaria, y Kamal Jumblat, del Líbano, el cantante Ernst Buch y el escritor argentino Alfredo Varela.

—La disposición del Comité para los premios señala que han sido otorgados por relevantes méritos en la lucha por el mantenimiento y la consolidación de la paz.

—El prof. Eric Henry Stoneley Burhop es un conocido científico inglés, especialista en Física Nuclear, famoso no sólo por sus trabajos científicos. Además, ha hecho un señalado aporte a la lucha por la paz en todo el mundo.

—El prof. Burhop es presidente de la Federación Mundial de Trabajadores Científicos. Desde la alta tribuna de esa organización internacional se pronuncia activamente por la prohibición incondicional del arma química y bacteriológica, por el cese de la agresión de los EE. UU. en Vietnam y los bárbaros bombardeos del territorio de la República Democrática de Vietnam. Es sobre todo valioso el aporte del prof. Burhop a la lucha contra el peligro nuclear. Es un propagandista convencido y competente de prohibición de los ensayos nucleares y partidario del desarme nuclear.

—Renato Guttuso se considera por derecho hoy en Italia un célebre pintor realista, cuya obra está indisolublemente ligada a la vida y lucha del pueblo italiano. Sus obras están siempre saturadas de contenido social y en el centro de ellas está invariablemente el hombre, al que muestra en toda su tensión de acciones y pensamientos.

—Isola Dragoicheva, relevante personalidad del movimiento búlgaro e internacional en defensa de la paz, ha desempeñado altos cargos estatales, conjugando esa labor con su múltiple actividad social. Isola Dragoicheva es una de las iniciadoras de la creación del Movimiento Internacional de Mujeres y apasionada lu-

(Pasa a la Pág. 2)

TROPAS SURVIETNAMITAS EN COMPLETA ANARQUIA

- **Desobedecen a los oficiales en su fuga apresurada.**

HONG KONG (EFE).—Con las tropas nortvietnamitas y del "FLN" a las puertas prácticamente de la ciudad imperial de Hué, al Norte de Vietnam del Sur, los survietnamitas iniciaron hoy tímidos contraataques en el frente al norte de Saigon, cerca de la sitiada An Loc, y en las altiplanicies centrales prácticamente ocupadas desde hace días por las Fuerzas Comunistas.

Según fuentes militares saigonesas, la resistencia a estos ataques no fue tenaz en la ciudad de An Loc, a 90 kms. al norte de Saigon, donde se consiguió retrasar el acoso comunista 5 kms. por detrás de sus líneas de ayer.

En Saigon, el Presidente sudvietnamita, Nguyen Van Thieu, llamó al servicio militar a cerca de medio millón de civiles, en un esfuerzo de reforzar la defensa militar ante la ofensiva comunista.

La aviación norteamericana continuó hoy bombardeando las líneas comunistas situadas cerca de Saigon, complementando el ataque survietnamita en las cercanías de An Loc.

En Hue, la vieja capital imperial, situada en la provincia de Thua-Thien, al sur de la de Quang-Tri, en poder de las fuerzas comunistas desde el pasado lunes, se espera un ataque masivo de las tropas del Vietnam del Norte para este próximo fin de semana. La situación es alarmante, después de la desbandada general de las vencidas fuerzas survietnamitas.

El alto mando Survietnamita ha vuelto a reafirmar hoy su decisión de considerar a estas tropas en desbandada como desertores y ha hecho un llamamiento para que se reorganicen y coloquen a las órdenes de sus oficiales.

Los bombardeos norteamericanos continúan su castigo aéreo sobre las líneas del Norte, donde sus tanques y primeras fuerzas han sido vistas a menos de 20 kms. de la ciudad imperial.

En el interior, la situación es crítica, a pesar de las masivas salidas de refugiados para la ciudad de Danang al sur de Hue, y considerada como base inexpugnable. Sin embargo, el suministro de alimentos a Danang se ha vuelto difícil ante la multitud de nuevos refugiados —se calculan en 200.000— que penetran en la ciudad desde el Norte en los últimos cinco días.

En las altiplanicies centrales, Fuerzas gubernamentales han intentado reconquistar la ruta Nº 14 entre Kontum y Pleiku, donde los comunistas son superiores numericamente y amenazan desde hace días ambas ciudades.

No se esperaba, sin embargo, ningún desarrollo espectacular en los tres frentes, al menos mientras se reorganizan ambos ejércitos. En Quang Tri, capital de la provincia del Norte por debajo de la antigua zona desmilitarizada del paralelo 14, en poder desde el lunes de los comunistas, el Vietcong ha instalado una "Administración Provisional", llamando a la población para que "anulen cualquier clase de administración del régimen reaccionario impuesto por Estados Unidos y el Gobierno de Saigón".

LOS NACIONALES QUIEREN LA BOMBA ATOMICA PARA EL PUEBLO VIETNAMITA

- **Conmoción provocan declaraciones del diputado Carmine en el Canal 9.**

(Inf. pág. 5).

LOS TAXIS: UN PROBLEMA QUE NECESITA RAPIDA SOLUCION

Mientras cientos de personas hacen guardia para tomar un auto de arriendo, estos pasan sin darse por aludidos. La aparición de los "radiotaxis" y de múltiples líneas de taxis colectivos empeoran la situación. Mario Montecinos, Director del Tránsito, opina sobre el tema.

La falta de un eficiente servicio de taxis en la capital, es un problema que exige una rápida solución. Este "mal" que se viene arrastrando desde hace largo tiempo se ha hecho más grave ahora último por la aparición de las organizaciones "radio-taxi" o bien por los servicios de taxis colectivos dentro y fuera de la ciudad. Y si a esto agregamos que existe mucha gente disfrazada de taxista y que sólo trabaja como tal cuando tiene algunos ratos desocupados, tenemos un panorama nada de positivo.

La Dirección del Tránsito de Santiago, a cuya cabeza está Mario Montecinos, está empeñada en brindar una mejor atención de "libres" a la ciudadanía. Sin embargo, la tarea no es fácil por múltiples factores que entraban la acción de este organismo dependiente de la Municipalidad capitalina.

Mario Montecinos señala que durante 1971 se inició una labor que estaba destinada a abordar el problema. Manifiesta que **"si una persona cumple los requisitos, acondicionados a las normas, no se le puede negar una patente. Y naturalmente que ésto se presta para abusos porque se da el caso que muchas personas, una vez recibida la placa, dedican el automóvil para su uso particular. Existe un ejemplo bien claro. Hay industriales que consiguen patente de taxi para su coche y lo usan para atender su propio giro o comercio".**

La explicación a este "fenómeno" es una sola. La patente para auto de alquiler es muy barata. Uno nuevo paga alrededor de E° 450, mientras que si fuera vehículo particular tendría que cancelar cerca de E° 10.000. Además, existe otra ventaja. Si una persona lleva cierto tiempo inscrita como taxista es posible que obtenga el ingreso de un nuevo coche, con franquicias especiales.

ALGUNAS MEDIDAS

El año pasado se trató de exigir que los taxistas cumplieran ciertas horas de trabajo. Se habían fijado tres turnos. **"Tratábamos de mantener un control más severo, pero el procedimiento falló por la intransigencia de los propios conductores que no aceptaron someterse a un horario"**, señala el Director del Tránsito.

Por otra parte, la misma Dirección del Tránsito pidió la cancelación de las patentes de aquellos vehículos, que teniendo patente de taxi, no eran ocupados como tales. También se hizo un estudio sobre 2.713 choferes o dueños de autos de arriendo, examinando su año tributario. De esta manera se podía ubicar un médico, por ejemplo como era imposible que este trabajara un taxi si tenía consulta particular y también atendía en un hospital. Teniendo este dato, indesmentible por cierto, es posible cancelarle la patente de taxista.

En la actualidad, inspectores del tránsito y carabineros sacan parte a quellos choferes que se niegan a tomar pasajeros. Y con estos datos se está elaborando una nómina estadística para negar, cuando el caso se presente, la renovación de patente.

"A RIENDA SUELTA"...

"Los señores taxistas trabajan a rienda suelta, cuando les conviene o cuando quieren. Por eso insistiremos con la idea de implantar un horario", señala Mario Montecinos.

Actualmente, el Gran Santiago, cuenta con 11.500 automóviles con taxímetro. De estos, 3.000 están registrados en la Municipalidad de Santiago. Naturalmente que estos se hacen escasos para atender la gran demanda. Y de ello pueden dar fe los santiaguinos que en los momentos que más necesitan "un techo amarillo", estos desaparecen por arte de magia, o bien, pasan con su letrero cubierto.

El problema tiende a agravarse con la aparición de los "radiotaxi" y líneas de taxis colectivos, ya que su circulación se ve limitada a ciertos sectores. Al respecto, Mario Montecinos expresa que **"en lo que se refiere a este tema, le puedo decir que éste depende de la Subsecretaría de Transportes. Sin embargo, yo soy partidario de no autorizar más taxis colectivos mientras no se normalice el servicio de coches de arriendo en Santiago".**

Es necesario recordar que los colectivos fueron una medida transitoria, debido a la falta de buses en la capital. Ahora que mensualmente están llegando 40 o 50 buses Mercedes Benz **"ya es hora que se supriman".**

El viernes pasado se terminó el plazo para renovar las patentes. Y resulta que 1.022 vehículos no lograron la revalidación de la placa. Obviamente, la culpa no es de las autoridades sino que de los conductores. Se dice que no hay plazo que no se cumpla y es por eso que los santiaguinos esperan que no esté lejano el día en que los taxis presten un servicio eficiente. Y uno de los primeros pasos es que los coches de alquiler cumplan como tales y no sean usados en trabajos particulares...



MARIO MONTECINOS, Director del Tránsito, señala que "la ciudadanía se merece un servicio eficiente de taxis".



UN MILAGRO. Estos transeúntes tuvieron la suerte de "pescar" un taxi. Sin embargo, son muchas las personas que deben pasar largos minutos esperando.

CORHABIT: PREPARADOS PARA LA OPERACION INVIERNO

Nuevamente en primera línea de fuego está la Corporación de Servicios Habitacionales para enfrentar las necesidades que se producen en las poblaciones populares con el advenimiento del invierno.

Como se sabe, Corhabit es el organismo encargado de atender las emergencias sociales y catastróficas que se producen por la falta de vivienda. El año pasado esta Institución batió todos los record en la entrega de mediaguas, ya que de acuerdo a cifras oficiales se distribuyeron alrededor de 37 mil viviendas de emergencia. Para comprender la magnitud de la cifra es necesario decir que durante todo el gobierno de Frei se entregaron 30 mil mediaguas.

Este año Corhabit tiene la responsabilidad de canalizar la Operación Invierno en lo que corresponde a las soluciones habitacionales. De acuerdo con lo informado por Luis Molina, Delegado de Santiago de Corhabit, sólo en techos, mediaguas y letrinas, su organismo entregará alrededor de 80 mil soluciones.

Este programa se ha realizado de acuerdo a un estudio de necesidades solicitado por los pobladores que considera fundamentalmente a los campamentos que se les está construyendo pero, que las viviendas definitivas no se terminarán pasado julio o agosto. Igualmente Corhabit tiene un programa especial para aquellos pobladores que no están en las programaciones de construcciones definitivas que se dará a conocer en una Conferencia de Prensa.

Para la Operación Invierno, Corhabit, ya ha montado dos centros de producción que trabajarán a toda máquina para entregar los materiales de construcción en los plazos requeridos. Además, hasta el momento, se ha contratado en algunas fábricas particulares un buen número de mediaguas que en conjunto con las fábricas de Corhabit permiten asegurar los elementos antes de las primeras lluvias.

LA OPERACION INVIERNO YA EMPEZO

El Delegado de Corhabir, señala que para ellos la Operación Invierno ya empezó por que se ha empezado a erradicar los Campamentos a fin de ubicarlos en terrenos semiurbanizados y con sus mediaguas correspondientes. En este caso está el Campamento Fidel Castro de Renca, ubicado recientemente en terrenos de Cormu.

Todas las oficinas de la Delegación Santiago de Corhabit y sus respectivas, Areas en estos momentos están recibiendo las solicitudes de los pobladores que no están todavía programados.

Al igual que el año pasado Corhabit está al pie de cañón para asegurar que los pobladores puedan pasar un invierno con relativa tranquilidad.

De parte de los pobladores se espera que hagan el mejor uso de la ayuda y que colaboren efectivamente en las faenas del levantamiento de mediaguas.

640 VIVIENDAS CAMPAMENTO FIDEL CASTRO

El Gobierno Popular comenzó la entrega masiva de viviendas a lo largo de Chile. En Santiago, la cifra alcanza a 4.000, durante los primeros meses de este año. El sábado, le tocó el turno al Campamento Fidel Castro de San Bernardo. El Delegado Regional de Corhabit, Luis Molina, hizo entrega a los Pobladores de sus nuevas casas. El Delegado destacó que en la asignación de las viviendas participaron activamente los Pobladores, quienes trabajaron codo a codo con los funcionarios en las comisiones paritarias de asignación, que funcionan en las cinco Areas de la Corhabit. Pero los pobladores dicen que la lucha no termina, ahora "y junto a nuestro Gobierno, debemos ayudar a quienes todavía no tienen una vivienda". Los pobladores comenzaron a pagar inmediatamente los dividendos para que el Ministerio pueda seguir construyendo y cumpliendo con Chile.

LUCHABAMOS POR UN SITIO PARA VIVIR Y AHORA TENEMOS UNA VIVIENDA

A la altura del pardero 41 por Gran Avenida y hacia Santa Rosa, se ubica el Campamento Fidel Castro, 465 familias se amontonan en mediaguas alrededor de la flamante nueva población. Ellos verán cumplido lo que prometiera el programa básico de Gobierno. "Hacer de la vivienda un derecho".

El 6 de julio de 1970 un grupo de familias se tomó los terrenos de la Escuela de Agronomía en el sector Pablo de Rocka, y se formó el campamento. Fueron reprimidos con violencia por el grupo móvil y debieron luchar duramente con las autoridades de ese tiempo. Las compañeras mujeres se tomaron los jardines del Congreso y realizaron una huelga de hambre. En ese año se paralizó casi totalmente la construcción de viviendas y sólo en Providencia se veía trabajos de construcción, generalmente edificios de lujo para los del sector. Había mientras tanto cientos de miles de familias viviendo en condiciones miserables. El nuevo Gobierno pondría las cosas en su lugar y durante 1971 comenzó el más gigantesco plan habitacional de toda la historia chilena. Se contrataron 83 mil viviendas en un solo año, el triple de lo q... habían realizado los anter... gobiernos. Con estos planes ... viviendas populares, ... pobladores pudieron vislum... un futuro más digno para ... mujeres y niños. Así, los pobla... res del Fidel Castro fueron tras... dados a los terrenos actuales y ... mediaguas que permitieran pa... momentáneamente ... emergencia. Hoy las vivien... son una realidad y esos ma... recuerdos cosa del pasado.

Gerardo González, dirigente ... campamento nos dice: ... estuve desde un principio en ... toma. En ese tiempo estaba ... nuestras ambiciones eran so... mente tener un sitio donde vi... nunca nos imaginamos que ... nuestro compañero Presiden... Allende nos daría una casa. P... yo le quiero aclarar: Nosotros ... organizamos junto al M... estuvieron ellos un tiempo c... nosotros pero nos dimos cue... que íbamos por cam... equivocado. Tomamos noso... la dirección del campamento ... seguimos luchando organiza... mente. En todas partes ... Gobierno Popular nos abría ... puertas. El dirigente nos exp... que ahora, que su lucha ha d... frutos, los pobladores tienen ... casa. Vamos a cooperar con ... Gobierno, pagando los divi... dos y ahorrando para ayudar a ... compañeros que están co... nosotros cuando comenzamos.

LAS MUJERES TAMBIEN ESTAMOS APORTANDO

Pertenece a la Junta ... Abastecimientos y Precios y ... centro de madres Fidel Castro ... nombre, Leonor Blanco y es n... da en Argentina. Allá conoci... un trabajador chileno, Alfo... González, y hace quince años ... está en Chile. Nos cue... "Ahora no volvería jamás ... allá, existe una gran repres... contra los grupos populares.

La JAP se preocupa ... abastecimiento de carnes ... según dice la pobladora, no ... faltan los pollos ni el pescado ... se consume mucho en las pobla... ciones. Si algunas veces se ... producido algún problema ... sido siempre momentáneo y ... solucionamos con rapi... directamente con los comercian... tes y distribuidores estatales ... compañera Leonor nos d... "Compañeros le puedo decir ... en mi hogar, y en todos los hoga... res, nosotros hemos visto q... hay más poder adquisiti... nuestros maridos tienen mejo... salarios y ahora podem... consumir mucho más y cosas q... nunca antes habíamos pensa... Se vive más desahogada. De e... manera en las poblaciones ... populares el pueblo se integ... efectivamente a las tareas ... Gobierno Popular.

Subsecretario de Vivienda visitó Comuna de Conchalí:

IMPORTANTES MEDIDAS PARA LOS POBLADORES

Para imponerse personalmente de todos las condiciones importantes en la Comuna de Conchalí, el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Alvarez, realizó una extensa inspección a los campamentos y núcleos habitacionales de ese sector.

Mediante el diálogo directo con dueñas de casa y jefes de familia se informó de las necesidades más inmediatas, relacionados con su Ministerio, y sobre las medidas que son necesarias de adoptar frente a la llegada del invierno. En el terreno mismo, determinó la ejecución de emparejamiento de terrenos, agua potable, electricidad, ripiado de calles, desagüe, etc.

La gira comenzó en el Campamento "21 de mayo" y la Cooperativa "San Ramón", con un total de 123 familias; Campamentos "Diario Clarín", "Terremoto 70", 'Santa Victoria', y 'Esfuerzo" con 170 familias; "Pablo Neruda y "Oscar Astudillo", 500 familias; "René Schneider" y "Tencha Bussi" con otras 200 familias y "Presidente Allende" con 150.

El recorrido del Subsecretario culminó en el Comando Comunal de pobladores de Conchalí, donde se encontraban reunidos la casi totalidad de los vecinos, incluyendo los integrantes de los Centros de Madres. Allí Alvarez reiteró una vez más los esfuerzos del Gobierno por terminar con el problema habitacional en los sectores más modestos de la población. Agregó que la situación era difícil y no podía resolverse de la noche a la mañana, pero que los frutos los pobladores ya podían verlos, como podrían comprobarlo con la terminación de los hermosos y modernos conjuntos habitacionales que se levantan en sectores adyacentes.

MEDIDAS INMEDIATAS

Algunas de las medidas inmediatas adoptadas en el terreno mismo son las labores de emparejamiento de los terrenos del Campamento 21 de mayo, donde se levantarán cerca de 60 viviendas en extensión, con el correspondiente equipamiento.

En los Campamentos "Clarín", "Terremoto 70", "Santa Victoria" y "Esfuerzo", determinó medidas para la extensión de los servicios de agua potable y electricidad, entrega de letrinas y otras de la operación invierno. En este lugar, los pobladores hicieron hincapié en la labor que está desarrollando el Dr. Pedro Santander, Subjefe del área norte del SNS, en beneficio de la comunidad.

En el Campamento "Pablo Neruda" se le informó de la falta de profesores básicos para las Escuelas 405 y 406. Los pobladores del Campamento "Oscar Astudillo" plantearon la necesidad de terminar con una acequia y la situación que se produce con un canal de riego.

Finalmente recibió una petición de todos los pobladores en conjunto: aumentar la vigilancia policial y la necesidad de acrecentar las medidas contra el expendio clandestino del alcohol. El Subsecretario tomó conocimiento de todo esto y prometió hablarlo con las autoridades respectivas.

EE. DE "LA AFRICANA" PIDEN PASAR EMPRESA AL AREA SOCIAL

Que se apure la decisión sobre el nuevo destino que tendrá el mineral de La Africana, pidieron dirigentes sindicales de los trabajadores de ese centro laboral a los ejecutivos de la Empresa Nacional de Minería, ENAMI.

Los dirigentes sindicales manifestaron que ellos desean que la mina pase al área social, lo que de acuerdo a la legislación vigente no puede ser. En cambio es casi un hecho que la mina La Africana, actualmente de la firma Sociedad Minera Pudahuel, pasará a convertirse en una empresa mixta.

Juan Zúñiga, presidente del Sindicato Profesional de empleados de La Africana, señaló que en ese mineral trabajan 440 personas, entre empleados y obreros. Agregó que allí se produce, actualmente, 280 toneladas mensuales de cobre fino, pero que con una modernización de la planta, la producción puede aumentar en cien toneladas. Para esto, se precisa de una inversión por la suma de 18 millones de dólares.

Finalmente informó que el paso a una sociedad mixta se dará una vez que el sector obrero, reunido en torno al Sindicato Industrial se pronuncie sobre la materia. Cabe destacar que los obreros ya han pedido que se dé este paso. El Sindicato obrero está dirigido por Eliseo Montenegro.

Hoy:

ECA ENTREGA CONGELADORAS PARA LA VENTA DE PESCADO

EN UNA CEREMONIA que se efectuará hoy a las 16 horas en la Bodega de Productos de la Empresa de Comercio Agrícola, en calle Lourdes 1556, la institución hará entrega a los dueños de carnicería y centros de abastecimiento de 200 congeladores para el almacenaje y distribución de productos del mar.

Con este acto se inicia otra etapa de la campaña destinada a promover el consumo masivo de pescado y mariscos, en el cual es parte importante las congeladoras que se entregarán hoy.

Se estima que la venta semanal por cada congeladora es de 200 a 250 kilos aproximadamente de pescado congelado y envasado, listo para su consumo. Las 200 primeras congeladoras se entregarán a los dueños de carnicerías que se encuentran inscritos y cuyos negocios están ubicados en lugares donde está más desabastecida la población en cuanto a productos del mar.

La ceremonia contará con la presencia del Ministro de Tierras y Colonización Humberto Martones y el Vicepresidente subrogante de la ECA, Pedro Bosch, además de autoridades de gobierno y comercio.



RODOLFO ORIEGA, Vicepresidente de LAN, deposita una ofrenda floral en el mausoleo de la FACH en memoria del segundo aniversario de la muerte del General Arturo Merino Benítez, creador de tres instituciones aéreas de nuestro país.

San Antonio:

PESCADORES ARTESANALES APOYAN POLITICA PESQUERA DEL GOBIERNO

Con asistencia del Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones, del Subsecretario de Previsión Social, Laureano León, del Vicepresidente de INDAP y de todas las autoridades del Departamento de San Antonio, se inicio el Noveno Congreso de Pescadores Artesanales... Al acto concurrieron delegaciones de trabajadores del mar de todo el territorio nacional incluyendo a los de Arica y Punta Arenas.

Después de escuchar al Ministro Martones y al Subsecretario de Previsión Social, quienes denunciaron la larga tramitación del Proyecto de Ley que otorga Previsión a este vasto sector de trabajadores del país, los dirigenes acordaron que, una vez finalizado el Congreso, se trasladarán en forma masiva a la capital para exigir, según lo dijeron, a los parlamentarios de oposición el pronto despacho del proyecto. Al mismo tiempo hicieron presente que es de suma urgencia la modificación de la actual ley de pesca que data desde hace 40 años.

Los dirigentes de los 20 mil pescadores afiliados a las distintas Federaciones acordaron y ratificaron que con sólo su presencia física en [illegible] se podría lograr que el proyecto, presentado por el Ejecutivo en el mes de marzo del año pasado, pueda ser colocado en tabla por la Cámara de Diputados y seguir su trámite constitucional.

El Ministro Martones como el Subsecretario de Previsión Social, fueron categóricos para dar cuenta a los trabajadores ... la interminable tramitación en el Congreso por parte de la oposición.

AUGUSTO LOBOS
Correspon...

INCREMENTO EN EXPORTACION DE FRUTAS CHILENAS

El aumento de las exportaciones de fruta chilena y el mayor control en los puertos de salida y entrada de estos productos se ha constatado en los últimos meses gracias a la acción de la Comisión Hortofrutícola, establecida con funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía y CORFO.

Sergio Rodríguez y Bernardo de la Calle, miembros de esta comisión dieron cuenta al Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, de la reciente fiscalización que efectuaron en países extranjeros hasta donde llegan estos productos chilenos. Se constató la buena calidad con que están llegando las frutas a los mercados externos y de la posibilidad de contar con nuevos compradores.

La ampliación de los mercados se ha producido especialmente en naciones latinoamericanas, entre las cuales se destaca Venezuela. Las exportaciones más importantes son de uva ... manzanas, peras, duraznos ... ruelas, melones, nueces ... mendras y limones. Co... recordar que el 75% de lo exp... tado constituyen las manzanas ... uva de mesa y limones.

En estos momentos ... Comisión Hortofrutícola ... encargada, además, de contro... la llegada a puertos extranj... de las frutas, de la liquidación ... documentos y de fijar costo... precios. Por otra parte, en ... reciente jira por países de Am... rica Latina, Estados Unidos ... Europa, se llegó a un am... entendimiento entre fir... exportadoras e importadoras ... frutas.

Sergio Rodríguez manifestó ... terminar la entrevista con ... Ministro Chonchol que éste ha... dado un decidido apoyo al ... frutícola, para lo cual se toma... medidas con el fin de aumentar ... superficie plantada de frutales ... la zona central de Chile.

93 AÑOS CUMPLE SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

EL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO cumple hoy 93 años de vida, para lo cual se efectuará una ceremonia al mediodía en el Batallón de Intendencia N° 2, de guarnición en Santiago.

El Servicio de Intendencia del Ejército fue creado por Decreto Supremo el 5 de mayo de 1879, documento que lleva la firma del entonces Presidente de la República Aníbal Pinto.

Al comienzo su estructura orgánica tuvo las características de una Intendencia General ... Ejército con delegaciones ... campaña, la que se ha proye... do hasta nuestros días hac... bores de abastecimiento y fin... zas, que representan la mate... zación de una dinámica ... naria impuesta a través ... tiempo.

El actual Director del Se... es el General de Brigada Ed... do Cano, quien presidirá los ... conmemorativos de ... aniversario.

OTORGADOS...

(Viene de la 1a. Pág.)

chadora por el mantenimiento y el fortalecimiento de la paz en todo el mundo.

—Entre los medios sociales progresistas de los países del Oriente Medio, el nombre de Kamal Jumblat goza de merecida autoridad. Su firme postura antimperialista, intransigencia con respecto a las fuerzas de la reacción, activo apoyo al movimiento liberador de los árabes y consecuente defensa de los intereses de los trabajadores, han colocado a Kamal Jumblat entre las personalidades más notables de las fuerzas nacionales y patrióticas del Líbano. Kamal Jumblat es un conocido partidario del desarrollo de amplios y pacíficos vínculos del Líbano con otros pueblos.

—La obra de medio siglo del artista y cantante Ernst Buch constituye un gran aporte a la lucha de los pueblos por la paz y el socialismo. Sus canciones suenan en diversas países, infundiendo en el corazón de la gente valor y esperanza, y las imágenes escénicas interpretadas por Ernst Buch en el Teatro alemán —"Berliner Ensamble" de Bertold Brecht— han pasado a la historia, distinguiéndose por su sentido, originalidad de interpretación y marcado contenido social.

—El conocido escritor y publicista argentino Alfredo Varela es uno de los participantes del Congreso de Personalidades de la Cultura en Defensa de la Paz, celebrado en 1948 en Wroclaw, Polonia. Desde entonces, Alfredo Varela ha entregado a la defensa de la paz todas sus energías. Es partícipe de numerosos foros internacionales de luchadores por la paz y fue elegido vicepresidente del Comité de la Paz argentino y secretario del Consejo Mundial de la Paz. No es menos relevante la obra de este escritor, sus libros y reportajes como escritor y poeta, dictados por la propia vida, sirven a la causa de la paz, la amistad y la democracia.

—A todas estas personalidades de distintos países les unifica el fiel servicio a la causa de la paz en todo el mundo. Marchan en la vanguardia del inmenso movimiento de la paz.

CHILE

(Viene de la 1a. Pág.)

do, muchos nunca podrán pasar una Universidad.

LA VERDADERA REVOLUCION

Más adelante el Presidente Allende manifestó a los estudiantes que era obligación de ellos pensar que las revoluciones no se producen todos los días, que la lucha revolucionaria es sacrificada y que miles de hombres han entregado sus vidas por ellas.

Por eso, dijo "yo golpeo sus conciencias para que proyecten las acciones que tendrán que realizar en el futuro en un país que sigue un proceso de cambio".

Después expresó: "Yo, muchas veces pongo pasión para criticar a algunos revolucionarios, porque no le dan el verdadero valor a la revolución y porque no vibran con las gestas heroicas de los padres de la Patria. No son revolucionarios los que no tienen el valor de reconocer el trabajo de otros y que creen que con ellos comenzó la revolución".

Luego hizo un análisis de los principales problemas por los cuales ha atravesado el país, deteniéndose en cada uno de ellos para informar sobre las razones por las cuales se han producido.

EL CAMINO CHILENO

"Hemos avanzado en un proceso revolucionario que significa un paso adelante, no sólo en la Historia de Chile, sino que en todos los países del mundo".

Refiriéndose a la Fuerzas Armadas señaló que estas serían las únicas Fuerzas Armadas en nuestro país.

El Jefe del Estado dijo que el camino que tiene que recorrer Chile es difícil, pero que hemos avanzado con la fuerza creadora de los trabajadores y que tenemos que incorporar a miles de campesinos, trabajadores y obreros para demostrarles la verdadera realidad que vive el país.

En esta oportunidad, el Primer Mandatario se refirió al contenido del Consejo de Gabinete efectuado ayer en La Moneda y donde, por primera vez, se recibió un informe completo de las inquietudes de la juventud. Al respecto, dijo que el 23 de junio se firmará la Carta de los Deberes y Derechos de la Juventud, que tienen que metérselos en el corazón y en la conciencia, porque los derechos se conquistan cuando se ha tenido el valor de cumplir con los deberes.

LA NACION

PARTICIPACION DE LA JUVENTUD

En el último Consejo de Gabinete, el Presidente Allende se refirió en forma detallada al papel de la juventud chilena en el proceso revolucionario que vive el país, a su desinteresada y elevada contribución al progreso nacional, no tan sólo en la esfera particular que interesa al joven, sino también dentro del marco general de las funciones sociales. Los dirigentes del Comando Juvenil de la Unidad Popular, presentes en la reunión por invitación expresa del Jefe del Estado, tuvieron, a su vez, la oportunidad de plantearle al Consejo sus propósitos más inmediatos y un programa muy completo de acciones y de trabajo en los distintos campos de la vida nacional, con el fin esencial de incorporar a la juventud a las tareas más responsables que lleva a cabo el Gobierno y que van en beneficio directo de las grandes masas trabajadoras y de toda la familia chilena.

Resulta altamente auspicioso y trascendente para el país que, por primera vez en la historia, su juventud trabajadora haya tenido la ocasión de dialogar con el Presidente de la República y con su Gabinete en torno a importantes materias que preocupan a nuestra juventud, y que, en parte muy importante, abarcan el conjunto de la nacionalidad. No es exagerado afirmar que la juventud de Chile se encuentra en una situación óptima para asumir mayores responsabilidades en el seno del Gobierno, por su larga trayectoria de lucha al servicio de los humildes y por sus claras determinaciones políticas que la han llevado a formar en las primeras filas de la batalla por el progreso, por la justicia y por la cultura.

En los años más recientes, la juventud chilena ha desempeñado papeles relevantes en los procesos de cambio, y mucha de su sangre generosa ha regado las calles y los caminos de Chile, ganándose por sus sacrificios, sus esfuerzos y sus ideales sin mácula, la comprensión, la solidaridad y el estímulo de todos los estratos de la nación.

Ahora la juventud quiere participar en niveles más altos y extensos de decisión, en materias educacionales, culturales, deportivas, de la producción, sentimiento unánime de nuestros jóvenes en los centros de trabajo, de estudios, poblacionales y rurales, y que tuvo un respaldo decidido en esta histórica reunión del Consejo de Gabinete. En efecto, se fijó el 14 de mayo como el Día Nacional del Trabajo Voluntario, recompensa legítima para una juventud que supo sacar adelante su contribución vigorosa al aumento de la producción. El 23 de junio, en un gran acto de masas, se rubricará un convenio entre el Gobierno y la juventud, que contemplará los nuevos deberes y responsabilidades de la generación joven de nuestro país. Por último, se acordó constituir comisiones especiales, a nivel de Ministerios y de organismos superiores, para planificar las tareas de la juventud en esta hora de un Chile nuevo.

La reafirmación del Presidente de la República, compañero Allende, de dar a 1972 el carácter de año de la Juventud Chilena, refleja la importancia que el Jefe del Estado y el Gobierno le atribuyen a nuestra juventud, cuya presencia en todos los campos de la actividad nacional, dentro de sus naturales límites, asegura un impulso vigoroso a las transformaciones en que el país está empeñado.

EL FIN DE LA ITT EN CHILE

El envío de un proyecto al Parlamento que consagra la expropiación de los intereses que la International Telegraph and Telephone (ITT) tiene en la Cía. de Teléfonos de Chile, había sido esperado y reclamado por la gran mayoría de los chilenos. Es seguro que esa mayoría patriota siente ahora, una vez más, que ha elegido un Gobierno que hace respetar la soberanía nacional y que no piensa —como cierta prensa de derecha— que nuestro país, por su condición de nación pobre y explotada, debe necesariamente elegir un amo a quien servir. Después del 4 de noviembre de 1970, Chile ha demostrado con medidas enérgicas, tales como la ruptura del arbitrario bloqueo impuesto a Cuba y el establecimiento de relaciones con un gran número de países socialistas, que no se mostrará dócil a ninguna línea en materia de política exterior impuesta fuera de nuestras fronteras.

No vacilamos en poner el proyecto de expropiación a la ITT entre las medidas más importantes destinadas a liquidar nuestra situación de dependencia frente a intereses imperialistas.

En efecto, los recientes documentos secretos de la ITT —cuya autenticidad ha sido admitida por sus propios ejecutivos— que señalan su intromisión en la política interna de Chile, han probado a todos los chilenos hasta qué punto la larga campaña de denuncias de la izquierda sobre el carácter de la penetración imperialista se ajustaba a la realidad. También han dejado sin réplica a los que, por décadas, han restado valor a esas denuncias y han presentado el control de compañías imperialistas sobre sectores estratégicos de nuestra economía como algo beneficioso para el país.

En el caso de la ITT, aún antes de que se conocieran sus documentos confidenciales, se tenían evidencias irrefutables de que su presencia en Chile era contraria a los intereses nacionales. El subsecretario de Economía, Oscar Garretón, hizo notar que, desde la instalación de la ITT en Chile, en 1930, parlamentarios de todas las tendencias subrayaron el margen de utilidad escandaloso que se concedió a la compañía. Una Comisión Investigadora llegó oficialmente a la conclusión de que su contrato de concesión le otorgaba una situación de privilegio en la Compañía de Teléfonos de Chile. En 1958 y en 1962, nuevas Comisiones Investigadoras llegaban a los mismos resultados.

A pesar de este exorbitante margen de ganancias, la ITT no invirtió en un adecuado mejoramiento técnico de los servicios que se había comprometido a prestar. Las cifras de teléfonos por habitante fueron en continuo deterioro. En algunas regiones, todavía subsisten manipuladoras manuales y se ha abandonado totalmente a los pequeños pueblos y a los barrios más pobres.

Esta situación llegó a extremos tan deplorables que, en 1971, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, integrada por representantes del Gobierno y las Fuerzas Armadas, señaló como un peligro para la seguridad nacional las fallas en materia de comunicaciones que tenía la empresa y solicitó la expropiación de la compañía.

Las negociaciones tropezaron con una voluntad implacable de la compañía imperialista que pedía un precio que no se ajustaba a la realidad y que llegó a negarse a aceptar una tasación rigurosa, practicada por un experto internacional. En ese punto, la revelación de los documentos secretos sacudió a la opinión pública nacional e internacional.

Ahora sabemos que no sólo las fallas técnicas de sus servicios telefónicos son una amenaza para la seguridad nacional, y el Parlamento deberá pronunciarse sobre si una empresa que ha tenido esa conducta merece que se le pague. El país espera que predomine la mayoría patriota sobre los aliados locales del imperialismo.



Diego Aracena

¡Qué hermosos tiempos se van yendo! La aviación era entonces una especie de locura romántica. Se volaba sin instrumentos de precisión, sin contactos radiales, sin instrucciones desde tierra. A Armando Cortínez, que atravesó la cordillera, lo llamaron "el Loco". Otro fue Dagoberto Godoy.

Ahora se va en el avión más misterioso, sin destino conocido, el célebre Diego Aracena. Su ñeque y su preparación técnica posibilitaron un viaje, entonces inverosímil, hasta el Brasil. Era en 1922, para llevar al pueblo brasilero el saludo del pueblo de Chile en el centenario de la independencia del país amigo. Partió a fines de agosto, atravesó las "nevadas crestas" de Figueroa, sobrevoló la pampa, el Mar del Plata, el Uruguay y luego las selvas indómitas del Brasil. Tuvo un accidente y aterrizó forzadamente , y siguió adelante. El 18 de setiembre entró al palacio de gobierno de Brasil, llevando nuestro saludo. Misión cumplida.

Eran otros tiempos. Hoy los hombres van a la Luna en contacto permanente con la tierra, con una infinita gama de instrumentos de precisión que indican distancias, temperaturas, estados del tiempo, y hasta el estado de situación de los organismos lanzados en el viaje sideral. En 1922 los peligros eran seguramente mayores. Los locos se lanzaban en aviones chicos, de muy escasa autonomía de vuelo, sin el maravilloso instrumental de hoy, sin radar y sin esos como relojes que marcan cifras en un idioma que parece de nigromantes.

Diego Aracena representa uno de los más nobles ejemplos del espíritu de empuje de nuestra nacionalidad. Su carrera fue clara, fue como una ascensión en un avión a chorro, que lo llevó desde alumno de la Escuela de Aeronáutica hasta Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile. Ahora viaja en un vuelo sin motor, con destino a no se sabe dónde. Pero ese viaje va dejando una estela rica en sugerencias, todo un mundo de posibilidades para el futuro. Aracena está en la lista de los chilenos con ñeque, los que han hecho grande y harán más grande nuestra patria.

J.T.

Sobre las JAP

Como conjunto de intereses, los comerciantes detallistas se diferencian nítidamente de los grandes empresarios. Por tal motivo, cuando el Gobierno popular termina con los privilegios de los grandes tiburones, no está haciendo otra cosa que beneficiar directamente a los comerciantes pequeños, que son tan trabajadores y tan honestos como cualquier otro trabajador. Sin embargo, algunos dirigentes de los pequeños comerciantes, por un equivocado entendimiento de los intereses de su grupo o por una muy particular manera de entender la moral, prefieren ponerse al servicio doméstico de los grandes monopolistas y sumarse a la campaña que éstos sostienen contra el Gobierno. Estos ataques se centran, en la actual circunstancia, contra las Juntas de Abastecimientos y Precios (JAP), a las que la derecha económica y sus sirvientes menores califican de instrumentos políticos de oscuros designios.

Las JAP, como se sabe, son organismos creados a partir de la base social para contribuir a que los abastecimientos sean normales y oportunos, y los precios sean los oficiales. Son, por su naturaleza y origen, organismos de masas, sin duda. Es decir, organismos que por su generación y por sus funciones son profundamente populares y, por lo tanto, democráticos.

En el antiguo y tradicional sistema de distribución y comercialización de las mercancías, la llave de todos los engranajes la tenía el monopolista. Era él quien fijaba las cuotas y fechas de entrega de las mercancías, y era él quien, al margen de los oficiales, fijaba sus propios precios, obligando al detallista a recargar los suyos y a pagar las diferencias mediante trucos legales.

Con las JAP actuando en conjunto con los comerciantes detallistas, como ha ocurrido recientemente en la populosa comuna de Ñuñoa, la llave del mecanismo antiguo cambia de manos y pasa al pueblo. Al pueblo comerciante y al pueblo consumidor. Y las justas ganancias vienen a beneficiar única, exclusiva y directamente, a los comerciantes y a los consumidores. A los primeros, porque reciben para sí el margen correcto de comercialización y el aumento que significa la mayor capacidad de consumo popular. Y al consumidor, porque dispone ahora de mercancías a precio justo, sin recargos, y en forma oportuna y normal.

Cronos

De Antología

"Sólo la mayor antipatía que en los trabajadores despierta el capitalismo, le permite al Gobierno contar con el apoyo de una masa que lo acepta frente al capitalismo a título de mal menor". ("La Prensa", 4 de mayo. Artículo "¿Cuál Socialismo?".)

Tarde viene a comprenderlo el articulista. Que el socialismo es preferible al capitalismo lo vienen entendiendo los obreros desde hace más de cien años.

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



Los Médicos Avivan la Cueca

La Directiva Regional de Santiago del Colegio Médico y la Asociación de Capítulos de Santiago han resuelto engendrar un paro a realizarse el martes 9 de este mes. Según la información exclusiva de "La Prensa", encargada de avivar la cueca, esta noche se reunirán los organizadores de la huelga en el 4° piso del local del Colegio "para ultimar los detalles".

El detonante para esta movilización, comenzada en Valparaíso, bajo la batuta ahora momia del Dr. Albayay, ha sido el lamentable suceso de Fresia y la agresión física, unánimemente repudiada, que ocasionó al Dr. Casals no un traumatismo encéfalo - craneano, como se dijera malignamente, en el primer momento, sino "fractura costal, hematoma occipital y contusiones y erosiones múltiples", según el informe del Colegio Regional Rancagua de la Orden.

Nadie ignora que los actuales dirigentes regionales del Colegio y de los Capítulos tienen una fe anti-científica en la oposición momia. Que en la larga historia del Gremio, alegando razones éticas y legales, han sido enemigos de la huelga médica. Y que no son expertos en el arte de organizarlas.

Inexistencia de Objetivos Confesos

Queremos recordarles que el objetivo básico y confeso, proclamado desde los muelles de Valparaíso, de esta huelga, no existe. Porque el Gobierno y la Dirección del S.N.S., así como los Tribunales de Justicia, han adoptado las medidas conducentes a condenar, investigar y organizar el debido resguardo del equipo de Salud y de ello está informado el Colegio Médico.

Hay que decir, una vez más, que la protesta frente a esta agresión es unánime en los médicos y ha sido expresada por organizaciones como FEPROTEC y FENATS.

Por último, hasta el último lector de temas médicos sabe que ahora conviene buscar la etiología, la patogenia y la terapia eficaz para mejorar el mal que subyace en la raíz de este síntoma alarmante. Es decir, lo racional y científico es investigar la causa de la enfermedad, el modo y el cómo se engendró y desarrolló, a fin de señalar el modo de tratarla y prescribir los remedios adecuados. Y eso, aparte de ser una tarea larga y metódica, no constituye fruta para el paro.

Algunas "Pasas" Para los Conjurados

Los conjurados de esta noche en el local del Colegio, al "ultimar los detalles" no deben olvidar que la Ley del Colegio Médico no faculta ni da atribuciones a la Institución para decretar huelgas. Y que, en defensa de sus derechos legales estrictos, de la ética profesional que el Colegio está en la obligación de amparar y del juramento hipocrático, los médicos de izquierda TIENEN DERECHO a no acatar esta resolución y presentarse al trabajo.

Deben saber que su terrorífica amenaza se verá aún más pequeña cuando tomen en cuenta que decenas de colegas que trabajan en las Fuerzas Armadas no PUEDEN seguirlos en sus andanzas.

Están en la obligación moral y gremial de sumar otros médicos al trabajo de ese día. Porque jamás en la historia de nuestras luchas gremiales, ha dejado de prestar servicios TODO el personal de la Asistencia Pública y de las Postas. Y ahora, el pueblo, en masa y vigilante, en esta hora de profundo avance social, exigirá que las Maternidades y Servicios calificados de Urgencia en los Hospitales trabajen con dotación completa. ¿O los noveles huelguistas castigarán a las parturientas en nombre de una "protesta"?

Ultimando los Detalles

Están en la obligación, en cuanto huelguistas, a dejar turnos suficientes en los Hospitales, porque ellos serán responsables morales de la salud de los enfermos (especialmente proletarios) por abandono de sus funciones y no los médicos de izquierda que irán a cumplir con un deber de solidaridad humana y social.

Su condición de dirigentes del Colegio Médico de Santiago los obliga a controlar a los afiliados que cumplen con el paro. Y eso será garantía para que las autoridades puedan cumplir con la disposición legal que ordena descontar el día no trabajado y el colegio pueda acusar a sus propios "krumiros", si ejercen ese día la profesión liberal o autorizar a quienes, urgidos por una superior obligación ética y profesional frente a enfermos graves, deban ejercer su ministerio, depositando el producto en la Tesorería del Colegio, en demostración de su desinterés monetario.

Los noveles huelguistas deberán extremar su diligencia y estrujar su corteza cerebral, aunque les duela, para "ultimar los detalles" de este grandioso acto, que ha sido calificado por algún delirante, como capaz de derribar al Gobierno, tal como las historietas de la historia afirman que pasó con Ibáñez.

Algo Más, Sin Embargo

Hay algo más, sin embargo. Todo parece indicar que este no es el mejor camino para prestigiar a los médicos ante el pueblo. Porque las organizaciones de masas de los trabajadores del S.N.S. y de todo el país estarían en su perfecto derecho si recordaran, públicamente, al Colegio Regional de Santiago y a los dirigentes momios de los Capítulos, que están obligados a prestar sus servicios profesionales porque así lo ordena el juramento hipocrático y el código de ética del propio Colegio; porque no existe razón fundamental para ir a una huelga; porque con ella se perjudica a la gran masa que no tiene medios para cancelar una consulta y debe recurrir al S.N.S. donde, precisamente, se descargará el peso de esta actitud, porque ha sido repudiado por la inmensa mayoría de los trabajadores de la Salud y por un 30% de los propios médicos.

El derecho a la huelga médica ha sido defendido por los médicos de izquierda a lo largo de la historia del Gremio. Pero sus aspiraciones y objetivos se basaron en grandes principios y en una concepción de servicio social indesmentible. La AMECH y los primeros años del Colegio, bajo la Presidencia esclarecida de los Drs. Gustavo Girón y Allende, impulsaron la defensa de la salud y las prestaciones médicas amplias o la defensa del propio Gremio, aún con sacrificios para los afiliados de entonces. Ahí están las leyes que lo señalan. Y ahí está el S.N.S. y el Estatuto del Profesional Funcionario. Es decir, la marcha hacia la funcionarización de la Medicina y su eventual socialización y no la vuelta atrás que ha significado ese balón de oxígeno, casi agotado, que es el sistema de libre elección, que trata de resucitar la medicina privada burguesa. Pero, aún en las circunstancias más graves y difíciles, como la ocurrida en el sexenio de Alessandri, los médicos de izquierda no se negaron a montar un aparato de atención popular masivo cuando decidieron no trabajar en el S. N. S.

El Pueblo No Quiere esta Huelga

Durante todos esos años, los noveles huelguistas y el sector reaccionario de los médicos y del Colegio alegó su devoción por la ética y la inoperancia legal de la Institución, como justificación de su rechazo al derecho a la huelga y a su realización concreta. Exigió complicados plebiscitos para votar su puesta en marcha y detallar sus tramos, formas y duración. Finalmente, tras los Profesores decididamente antihuelguistas, concurrieron al trabajo, sin que el Colegio los sancionara.

Todo esto debe salir a luz, porque existe mucha y demasiada exigencia y deseo popular de que esta huelga no se realice. Y porque conviene recordar a sus organizadores, absolutamente huérfanos de experiencia en estos pasos, algunas cosas que, indefectiblemente, deberán tener en cuenta cuando "ultimen los detalles" que señala tan halagadoramente "La Prensa".



CODELCO: LA GRAN CATAPULTA DE LA MINERIA DEL COBRE

Un nuevo aniversario sorprende a la Corporación del Cobre transformada en un organismo dinámico, fundamentalmente ejecutivo, rector de toda la política cuprífera de nuestro país.

ORLANDO CAPUTO, Gerente General: **"Nuestro organismo se ha transformado en cabeza de todas las empresas nacionalizadas, capaz de centralizar, dictar y controlar – en forma efectiva – toda la política económica de esta Gran Minería".**

CODELCO, la más grande empresa de comercialización de cobre de todo el mundo.

Por NANO CABRERA.

CON LA NACIONALIZACION del cobre, el Estado chileno ha recuperado el ejercicio de su soberanía permanente sobre la riqueza fundamental del país, en interés del desarrollo nacional.

Todos los miles de millones que salían de Chile en una sangría interminable, quedarán ahora para beneficio directo del país. Esta gigantesca riqueza que ubica a Chile en el primer lugar en cuanto a reservas de cobre (34 millones de toneladas) fue explotada desde comienzos de siglo por los grandes monopolios norteamericanos y sirvió sólo para enriquecer aún más a estos consorcios.

Es necesario destacar, a modo ejemplar, que en los últimos 50 años, las compañías del cobre se llevaron del país, la exorbitante suma de 9.500 millones de dólares. Es decir, el equivalente al valor del patrimonio nacional, o, en otras palabras, todo lo que el país tiene (caminos, puentes, ferrocarriles, industrias, etc.) y que es el resultado de 400 años de esfuerzo de todos los chilenos. Si esta riqueza se hubiera quedado en el país, tendríamos hoy dos veces la cantidad de escuelas, hospitales, fábricas que tenemos.

CODELCO

Junto con la nacionalización, la Corporación del Cobre pasó a constituirse en la gran empresa estatal del cobre chileno, dejando atrás su función de organismo contralor de la Gran Minería.

En el país no existía un organismo estatal capaz de asumir la dirección de las grandes minas del cobre y hubo que transformar a CODELCO en esta empresa.

Desde el momento de tomar esta responsabilidad, este organismo está cumpliendo una función dinámica y fundamentalmente ejecutiva. Sus técnicos solucionaron los problemas que surgieron antes y después de la toma de posesión de los yacimientos.

Dentro de las funciones asumidas por CODELCO, de acuerdo al mandato de la Ley de nacionalización, se pueden enumerar algunas que han sido fundamentales para mantener y superar, en algunos casos, las metas de producción. Uno de los primeros problemas constituyó el reemplazo de los técnicos extranjeros que abandonaron el país y que cumplían funciones claves en las faenas cupreras y, en la práctica, esta sustitución se ha realizado sin que se hayan producido cambios notables, debido a la calidad de nuestros propios técnicos.

Junto a ello, CODELCO, realiza la preparación de programas de perfeccionamiento para los trabajadores, acuerdos internacionales para la mantención de equipos, control y operación directa de la comercialización del cobre.

Bajo su dirección emerge hoy en las minas chilenas, del cobre, un capital humano capaz de responder al compromiso de producir más. Por otro lado, en las bodegas existen stocks de repuestos y equipos necesarios y en los mercados internacionales, ya está vendida la producción 1972 por operaciones realizadas a fines de 1971.

LABOR COORDINADORA

Orlando Caputo Leyva es el Gerente General de este organismo que se ha transformado en el gran impulsor de la minería cuprífera del país. Con sus 30 años de edad, casado, un hijo, este ingeniero comercial ha logrado llevar adelante, con pleno éxito, su difícil labor coordinadora de todas las Gerencias que existen dentro de CODELCO.

Su condición de investigador y profesor en la cátedra de "Dependencia, Imperialismo y Relación Económica Internacional", en la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, antes de hacerse cargo del puesto que actualmente ocupa, lo facultan para hacer un enfoque realista de la condición subalterna e ineficiente que ocupaba CODELCO antes de la nacionalización, así como de la explotación realizada por las empresas norteamericanas en nuestra riqueza básica.

—**"La poca ingerencia en la actividad diaria y mensual, que tenía CODELCO en su carácter de instituto contralor estatal, a partir de la nacionalización pactada se vio seriamente agravada, ya que se le anuló prácticamente su ingerencia en las actividades de operaciones y perspectivas de la industria del cobre. A partir de ese momento, las compañías extranjeras, pese a ser socios minoritarios, mantenían en sus manos los contratos de administración y asesoría, de modo que la condición contralora de la Corporación del Cobre se reducía a cero".**

En la práctica, CODELCO estaba al servicio del capital minoritario, el extranjero, cuyas políticas de inversión, financiera y de producción estaban dirigidas desde afuera del país y con fines de lucro determinados por las grandes empresas multinacionales como la Anaconda y la Kennecott.

EL DOMINIO IMPERIALISTA

Al amparo de la más absoluta liberalidad de la política fiscal, alentada por el interés extranjero y gracias a la introducción de las tecnologías de explotación en gran escala, la penetración imperialista ha tenido una cosecha increíble de ganancias.

Basta destacar algunas cifras para determinar, de qué manera, las políticas de explotación de las grandes compañías perjudicó los intereses de todos los chilenos.

	1922-1931	1932-1941	1942-1954	1956-1965	1966-1970
Exportacion:	US$ 592.278.814	US$ 591.480.632	US$ 2.301.995.363	US$ 3.192.955.310	US$ 3.212.327.100
Costos de Producción:	143.223.139	144.720.273	808.900.814	937.141.807	981.522.500
Capital no retornado:	444.848.451	388.004.646	971.924.549	1.341.333.007	1.376.632.300
Impuestos pagados:	4.207.224	58.755.704	521.130.000	914.480.496	854.172.300

Desde 1922 hasta 1970, las empresas norteamericanas del cobre se llevaron de Chile CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES DE DOLARES. A esta cantidad hay que agregarle la fuga invisible de divisas generadas en las diferencias de precios entre cobre primario y cobre elaborado y que puede calcularse entre 5.033 millones de dólares sobre una exportación global de 17.570.275 toneladas métricas de cobre fino, lo que arroja una pérdida de recursos por parte de Chile que alcanza a la cifra de NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DOLARES. Es decir, el producto de 400 años de trabajo acumulado.

Este dinero, desgraciadamente, no podrá recuperarse jamás. El único fin posible a esta sangría reside, entonces, en la nacionalización del cobre, y sobre todo, con el control de su comercialización, el establecimiento de acuerdos multilaterales para proteger su precio, la apertura de nuevos mercados, el desarrollo de la capacidad técnica y operativa de sus trabajadores, la entrega al Estado de las herramientas legales necesarias para proteger la invulnerabilidad de la soberanía económica y con una política de celoso resguardo de los recursos nacionales.

—**"De acuerdo a este contexto, CODELCO adquiere una importancia que jamás ha tenido. Su calidad anterior de organismo contralor de la Gran Minería del Cobre no sólo correspondía a algo utópico sino que, en la práctica, sólo estaba al servicio de los intereses de las grandes compañías, cuya política de inversión respondía a lo que determinaban, los ingenieros norteamericanos. Porque en norteamérica se gestaron los planes de expansión, por ejemplo, sin que Chile pudiera plantearse si era más necesario aumentar la producción del cobre o aumentar la elaboración del producto manufacturado".**

En buenas cuentas, Caputo pone el dedo en una herida que se mantuvo abierta durante muchos años: antes que los intereses de Chile, estaban los intereses de las grandes compañías internacionales que tenían en las minas chilenas sólo uno de sus numerosos centros de explotación.

POLITICA FINANCIERA

—**"En lo que respecta a la política financiera, explica el Gerente General, sólo trataban de explotarlas con el máximo de utilidad para llevarse la parte del león. Por otro lado, las inversiones no se realizaban con las grandes ganancias, sino que recurrían a créditos externos que eran fijados por ellos mismos. Y era el país, en definitiva, quien pagaba estos préstamos que salían de los propios bolsillos norteamericanos".**

—**"En lo que respecta a la política de producción, los planes geológicos correspondían al afán de lucro de las empresas y allí están las herencias dejadas en Chuquicamata (floreo), y en El Teniente (deficiencias en los planes de expansión) y El Salvador.**

Sin embargo, las compañías norteamericanas, a través de su propaganda, nos habían acostumbrado a pensar que la administración de estas empresas, su organización, la tecnología y los equipos que utilizaban era de primera calidad y que los procesos de producción eran perfectos.

La situación encontrada difiere fundamentalmente, como se ha visto, de todo esto. Por una parte, los norteamericanos descuidaron una serie de aspectos técnicos de la producción y, por otra parte, en los últimos tres años, al amparo de esa estafa al interés nacional que se llamó la "chilenización del cobre", y pensando ya en la posibilidad de triunfo de un gobierno popular, se dedicaron, sistemáticamente, al sabotaje de nuestras minas.

—**"Impulsados por solucionar estas dificultades, el Gobierno Popular transformó a CODELCO en rector de la Gran Minería del Cobre, en organismo cabeza de todas las empresas cupreras, capaz de centralizar y dictar políticas económicas además de tomar todo el control de todas ellas.**

A partir de este momento, la Corporación del Cobre elaboró una política definida y, además, definió la estrategia para llevar adelante esta política, junto con controlar efectivamente el desarrollo de esta política".

Con este fin, CODELCO se organizó y transformó a pequeños departamentos existentes, sin actividad útil, en gerencias dinámicas y resolutivas.

NUEVA MECANICA

—**"Con el fin de centralizar las ventas del cobre, se creó la Gerencia de Ventas, cuya misión fundamental es vender toda la producción de la Gran Minería. El 2 de abril de 1971 se iniciaron las ventas del cobre de Chuquicamata, El Salvador, Exótica, el 1 de julio las de El Teniente y el 11 de agosto, Andina.**

—**"Esta centralización de ventas ha arrojado beneficios bastante claros: 1) por la importancia que tiene el cobre en la economía chilena, donde representa el 75% de las exportaciones. 2) Por el control creciente y rápido del comercio exterior de este producto.- 3) Significa que Chile puede controlar totalmente las exportaciones de su producción con los beneficios consiguientes debido a una venta en mejores condiciones. Se ha logrado diversificar las colocaciones del producto cuya comercialización estaba orientada en un solo mercado, con la consiguiente dependencia a todo tipo de contingencias".**

De acuerdo a lo que explica Caputo, la condición chilena de cuarto país productor y segundo país exportador en todo el mundo, le permite negociar el producto en condiciones muy ventajosas. El gran poder de ventas de CODELCO (la mayor empresa comercializadora de cobre del mundo) le permite a nuestro país formular una fuerte defensa del nivel de precios en el mercado internacional.

Es decir, la política del monopolio aplicada al nivel internacional. Un monopolio que, esta vez, es manejado por toda una Nación.

—**"Los ahorros realizados por esta Gerencia de Ventas son realmente grandes. Antes, las empresas norteamericanas tenían sus propios organismos de ventas (Anaconda Sales y Kennecott Sales), los que, por vender el cobre de su propia compañía, cobraban una comisión que era superior al millón de dólares anuales. Se trataba de un nueva forma de sacar divisas del país.**

"Desde abril a noviembre de 1971, la Gerencia de Ventas de CODELCO le ha entregado al país una utilidad de un millón setecientos mil dólares dentro de un movimiento de divisas de dos millones y medio de dólares".

"Por otro lado, la Gerencia de Ventas tomará en sus manos toda la venta del cobre del país. Ya hay conversaciones cor empresas de la Mediana Minería (Mantos Blancos) y la producción de ENAMI ya está en sus manos".

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Otro problema clave dentro del proceso de desarrollo de la Gran Minería del cobre es el abastecimiento, normal y regular de todo tipo de repuestos para las maquinarias de las cinco empresas cupríferas. Y este problema fue resuelto a partir de la creación de una Gerencia de Abastecimiento a partir de un minúsculo departamento de importaciones.

—**"Por el momento sólo se ha centralizado las importaciones de las 5 minas; pero en un futuro próximo también se piensa abarcar a las compras nacionales. Todo esto arroja beneficios directos ya que las compras de camiones, grúas, etc., se hacen en mayor cantidad con lo cual se mejoran las posibilidades de compra".**

"La política de esta Gerencia de Ventas, está encaminada a sustituir al máximo las importaciones con el fin de ahorrar la mayor cantidad de divisas al país y fomentar el desarrollo de la industria nacional. Por el momento ya se han firmado convenios con algunas empresas, con el fin de que cierta cantidad de piezas de repuesto sean fabricadas por trabajadores chilenos".

"Por otra parte, se están realizando estudios con CORFO con el fin de crear una Gran Empresa Nacional de Abastecimientos".

Y esta autonomía de CODELCO, según Caputo, le ha permitido efectuar una política de diversificación de compras. Antes, el 90% de las importaciones se realizaban en Estados Unidos y ahora ya se han realizado adquisiciones a precios mucho más bajos y con la misma calidad en Canadá y Europa.

Colateralmente se estudia el mercado socialista y se espera que en breve se inicien las compras de diferentes piezas y partes.

—**"Fundamentalmente, la Gerencia de Abastecimientos ha permitido la standarización de todo el equipo de la Gran Minería, de modo que existan maquinarias similares en las 5 empresas. Todo esto permitirá rebajar los niveles de stocks de repuestos, lo que significará una menor cantidad de capital inmovilizado.**

Los resultados de esta Gerencia de Ventas son óptimos. Por un lado se ha desenredado la madeja que dejaron los gringos (una diversidad increíble de máquinas en cada mina para cumplir funciones similares), y por el otro, se han ahorrado más de un millón de dólares en un año de trabajo.

GERENCIA TECNICA

—**"Esta Gerencia tiene a su cargo la centralización, a nivel de la Gran Minería de todas las inversiones necesarias para las empresas. Además, es la responsable de la elaboración de documentos de futuras discusiones acerca de las perspectivas de desarrollo de la industria del cobre en Chile".**

"En estos aspectos se puede señalar logros nunca vistos. Este año, por primera vez en la historia, el presupuesto de capital fue discutido por los trabajadores de cada una de las empresas". Y esto significa una cantidad de 90 millones de dólares, de los cuales más de 53 son gastados en la economía nacional y el resto en las importaciones. Es necesario, destacar que más de 25 millones de dólares se van a gastar para arreglar las fallas de los planes de expansión realizados en "El Teniente".

En lo que se respecta a las políticas de inversión la Gerencia Técnica cumple un papel importantísimo. Ella es quien señala las prioridades de inversión de la Gran Minería. Es así, por ejemplo, como dentro de las limitaciones de nuestro escaso presupuesto, puede determinar si es necesario abrir el yacimiento de "El Abra" (tan grande como Chuquicamata), o encaminar las inversiones hacia la creación de una planta de recuperación de metales que trae el mineral del cobre.

—**"La Gerencia Técnica fija la estrategia de desarrollo de la minería del cobre. Es así como se determinan, en este departamento, proyectos de gran envergadura como los que actualmente están en marcha: planta de recuperación de molibdeno en la Andina, planta de ácido sulfúrico en Chuquicamata (recuperación de 200 toneladas de este ácido a través de las cañerías de la fundición), la de colada continua en El Teniente".**

GERENCIA DE FINANZAS

Es esta Gerencia la encargada de las cobranzas de todas las ventas del cobre chileno y se ciñe a la política de retorno total de divisas que ha planteado el Gobierno Popular. De esta forma, toda la moneda dura que llega del exterior es traspasada por la Gerencia de Finanzas al Banco Central, donde son cambiadas por escudos.

—**"También es la encargada de fijar normas y procedimientos financieros en todas las empresas, además de la elaboración del presupuesto de gastos de cada una de ellas. Junto a ello, ejerce un control estricto sobre todos los gastos, y es así como se han podido eliminar a los contratistas que las compañías norteamericanas mantenían en las 5 compañías, con el consiguiente ahorro.**

GERENCIA DE PRODUCCIÓN

Finalmente, Caputo nos señala que está en estudios la futura creación de una Gerencia de Producción que tendrá, como función específica, el control de los planes de producción, participando en ella directamente el departamento de planificación. Es así como ya se han logrado estructurar planes semestrales, anuales y a futuro que las compañías ya están siguiendo.

—**"Otra de las funciones específicas será determinar el uso óptimo de la capacidad instalada existente. Es decir, lograr que las 5 empresas trabajen como una sola, sin las diferencias que existían antes. Por ejemplo, si en alguna mina se ha acumulado alguna cantidad de concentrado sin refinar y en otra fundición falta este material para trabajar, se realiza inmediatamente el traspaso".**

La nueva situación ha generado relaciones distintas dentro de las Empresas de la Gran Minería. Ahora es un solo bloque unido monolíticamente en torno a CODELCO.

Orlando Caputo, uno de los gestores de esta maquinaria que dará el impulso definitivo a nuestra minería del cobre, piensa que aún no están superados todos los problemas pero que en un futuro próximo, en la medida que vaya desapareciendo el esquema liberal de explotadores y explotados, en la medida que se tome plena conciencia de los cambios, se llegará a un ritmo de producción nunca antes igualado.

CODELCO se ha unido, definitivamente, al espíritu político de la nacionalización del cobre, cuya profundidad aparece sellada por el signo del Chile actual, que es de transformación histórica, revolucionaria y socialista.

Paro en Chuquicamata:

800 MIL DOLARES DIARIOS PIERDE TODO EL PAIS

AYER VIAJARON a Chuquicamata el Ministro del Trabajo, José Oyarce, el Ministro de Minería, General Pedro Palacios, y el Vicepresidente Ejecutivo de CODELCO, Jorge Arrate, con el fin de entrevistarse con los dirigentes de los trabajadores de Chuquicamata que iniciaron un paro por 48 horas.

Se espera que las conversaciones directas solucionen, en definitiva, los problemas que se arrastran a través de 15 días en el mineral. Numerosos paros seccionales han venido agravando el problema que desembocó ayer cuando 7500 trabajadores paralizaron sus faenas.

Sin embargo, existen secciones donde los trabajadores se han mantenido en sus labores, con el fin de evitar deterioros de la maquinaria. El hospital de Chuqui sigue trabajando con el 100% de su personal, así como la oficina de Santiago. En la mina, mientras tanto, 120 trabajadores prosiguen cumpliendo normalmente sus funciones.

—**"El paro general se produjo en apoyo de paros seccionales que se venían arrastrando desde hace 15 días, y que, en algunos casos, pese al pequeño número de trabajadores que participan, afectan directamente a la producción en línea. Es así como en el horno vertical paralizaron 29 personas, en la refinería electrolítica 442 y en los molinos de óxidos 130. Sin embargo, repentinamente, los trabajadores decretaron un paro general para acelerar la solución de esos problemas".**

CODELCO se apresuró, entonces, a conversar telefónicamente con los dirigentes, invitándolos a viajar a Santiago junto a los representantes de los trabajadores para conversar, en forma fraternal y franca, sobre el problema surgido.

—**Pese a esto,** señaló Arrate, **en una Asamblea se rechazó nuestra proposición. Creo que los dirigentes sindicales han cometido un error al rechazar un diálogo directo que habría permitido la solución permanente a sus inquietudes, y por el contrario, se ha impulsado un paro que, sin lugar a dudas, afecta a todo el país ya que las pérdidas alcanzan a 800 mil dólares diarios. Por otro lado, esta es una coyuntura que será muy bien aprovechada por aquellos enemigos internos y externos que tiene el proceso de nacionalización emprendido por el Gobierno Popular".**

Dentro de las razones esgrimidas por los trabajadores existen algunas que, simplemente, son de orden casero que, en ningún caso justifican un paro de este tipo. Por ejemplo, la planta de óxidos solicita que se les aumenten sus remuneraciones a través de bonos, lo cual implica un costo de un millón ochocientos mil escudos mensuales. Y esto con el consentimiento de los mismos dirigentes que firmaron el acta de avenimiento que entregó un reajuste a comienzos de año.

Por otro lado, los maquinistas solicitan que un compañero suba de grado y los de la refinería piden que se les cambie el contrato a dos trabajadores que, durante un conflicto anterior, colaboraron para que el metal no se enfriara en los convertidores.

—**"CODELCO está dispuesto a corregir algunas acciones en las cuales manifiestamente se hubiera cometido algún error en perjuicio de los trabajadores, pero no aceptará pliegos de peticiones completos de algunas secciones. En lo que respecta a participación, creemos que tienen razón en sus críticas. Sin embargo, estos problemas son propios de empresas que recién están gestando este importante proceso. Pero tienen que reconocer los importantes cambios cualitativos que se han realizado en la relación empresa-trabajadores. Los canales de comunicación son ahora mucho más amplios y se han abierto como nunca antes. Es cierto que se ha cometido errores, pero somos los primeros en reconocerlo".**

Otro de los problemas planteados por los trabajadores es aquel que se refiere a la ocupación de 30 casas por uniformados del Regimiento Calama, que, al ver aumentada su dotación, recurrió a las instalaciones de Chuqui. No obstante, esta ocupación se realizó de común acuerdo con los dirigentes que ahora se lanzan en contra de esta medida.

Po ahora, sólo resta esperar los resultados de las conversaciones. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el Gobierno está facultado para decretar reanudación de faenas ya que se trata de una huelga ilegal. Sin embargo, esa es una medida discrecional que el Gobierno puede aplicar sólo si así lo desea.



HOGAR DE CRISTO AMPLIA SU LABOR

Subsanando las constantes dificultades económicas, el Hogar de Cristo continúa su camino por el bien social otorgado un lugar para los desamparados y calor humano para todos los necesitados. En la localidad de Nos será inaugurado mañana otro Hogar para ancianos con capacidad, momentáneamente, para 20 personas. Y llevará el nombre de "Rosita Renard Artigas".

Esta nueva obra fue posible gracias a la ayuda y donación de muchas personas que tienen la noble preocupación por los que ya les queda poco porque lo han dado todo.

PREPARANDOSE PARA EL ANIVERSARIO

Las señoras del centro de Madres "María Urrutia de Lojendio", se encuentran en estos momentos muy afanadas en la preparación del calendario de actividades de celebración de su próximo aniversario este 11 de mayo.

También se hará una repartición de vestuario y zapatos para los niños más necesitados de la población y una visita a los hospitales con el fin de atender a los enfermos que nunca tienen visita.

CONGRESO DE CANCER

Invitado por la Universidad de California en San Diego se dirigió a Estados Unidos el Director del Instituto de Medicina Experimental del Servicio Nacional de Salud. La invitación obedece a la celebración del Congreso Anual de la Asociación Americana de Investigaciones del Cáncer de la cual el médico chileno es miembro.

El Dr. Rigoberto Iglesias va en comisión de servicio y como representante oficial de Chile ante el mencionado Congreso.

DIA DEL LOTO BLANCO

La Sociedad Teosófica de Chile celebra mañana con un acto artístico y cultural el "Día del Loto Blanco". El espectáculo se efectuará como homenaje a la fundadora de la Sociedad señora Helena Petrovna Blavatsky y tendrá lugar en calle Grajales 1761.

Los socios de esta entidad invitan a todas las personas simpatizantes de la Teosofía y al público en general a este.

REUNION BOMBERIL

Para todos los bomberos de Renca hay un llamado del Director de la Compañía a una reunión ordinaria a efectuarse hoy a las 21 horas. Encuentro tiene carácter de urgente y obligatorio por tratarse asuntos de suma importancia para este cuerpo.

EXPOSICION SOBRE PREHISTORIA

Se encuentra abierta al público en el Museo Histórico Nacional, la exposición sobre "Prehistoria" que comprende alfarería mapuche, fotografías, esculturas y figuras en madera de la Isla de Pascua.

La idea central es mostrar, parte de la cultura mapuche especialmente a los extranjeros de la UNCTAD y en general a todo el público santiaguino.

Puede ser visitada durante todo el período que dura la UNCTAD, de martes a sábado de 10 a 21 horas. Los días domingos de 15 a ... horas.

SEMANA CHECOSLOVACA

El Instituto Chileno Checoslovaco de Cultura, como parte de la programación de la Semana Checoslovaca, fijó para hoy la inauguración de una exposición fotográfica sobre la vida cultural de ese país. Esta tendrá lugar en el Liceo Nº 21 de Macul.

En la Casa Central de la Universidad de Chile se presenta también una muestra fotográfica denominada "El Legado Checoslovaco.

INSTITUTO O'HIGGINIANO DE CHILE"

Los hermanos Germán y Fernando Orrego Vicuña hicieron entrega al Instituto O'Higginiano de Chile de los más amplios derechos para editar la obra "O'Higgins, vida y tiempo, del autor Eugenio Orrego Vicuña.

Con la edición de esta obra literaria se complementa la contribución a un mejor conocimiento de la vida del que fuera llamado padre de la Patria.

HIJOS Y AMIGOS DEL VALLE DEL HUASCO

El Centro Social y Cultural de los Hijos y Amigos del Valle del Huasco cita a todos sus socios para hoy día, a una reunión general para elegir el nuevo directorio para el periódico del 72-73.

El encuentro tendrá lugar en el local de Monjitas 483.

Policía — Policía — Policía

ES UN DESEQUILIBRADO MENTAL EL ARTISTA QUE BUSCA LA POLICIA

Por ser el principal sospechoso del asesinato de la pintora Carmen García, y un joven de 20 años

El pintor René Bernau principal sospechoso del asesinato de la pintora Carmen García y el joven Héctor Calderón, se hallaría con sus facultades mentales perturbadas, por cuanto estuvo recluido en el Hospital Siquiátrico hasta el mes de noviembre del año pasado.

Bernau es intensamente buscado por la policía de Investigaciones, y se estima que puede ser detenido en las próximas horas.

Como se sabe, la semana pasada fueron encontrados en la playa del Durazno, en Quintero, debajo de un bote, los cadáveres de la pintora de 40 años de edad Carmen García, y un joven amigo de ésta, Héctor Calderón, de 20 años de edad, quienes habían sido asesinados a balazos.

El crimen provocó conmoción tanto en Quintero como en Santiago, porque la pintora García era ampliamente conocida en círculos artísticos por sus méritos como artista. Ella fue la primera esposa del conocido pintor Martínez Bonati, con quien tuvo cuatro hijos.

Inmediatamente las sospechas recayeron sobre el pintor René Bernau, de 31 años de edad, quien convivía desde hacía más de tres meses con la pintora en la casa de Quintero, y desapareció después del crimen, no sabiéndose más de él hasta el día de hoy.

Por averiguaciones practicadas en torno a la vida del pintor, se sabe que ha estado internado en el hospital Siquiátrico por lo menos en dos oportunidades.

La última vez estuvo internado en el pabellón 6, donde fue intensamente atendido por el doctor Enickman. Allí Bernau estuvo hasta el 26 de noviembre del año pasado, justo el día en que cumplía 31 años de edad, oportunidad en que se fue del establecimiento.

Sin embargo, personas allegadas a él certifican que lejos de mejorarse de sus tendencias esquizofrénicas, estas tendían a agravarse en los últimos tiempos, notándose en el desarrollo progresivo de su pintura.

Bernau y la pintora García habían exhibido juntos una muestra de pinturas en la Casa de la Luna Azul, un tiempo atrás, lugar donde habían quedado los cuadros de Bernau, sin que éste pasara a retirarlos.

Sin embargo, se sabe que el día martes de la semana pasada, tal vez inmediatamente después de regresar desde Quintero a Santiago, Bernau pasó por la citada Casa de Arte y retiró todos sus cuadros.

Ese mismo día hizo otras visitas, desapareciendo después, y desconociéndose su paradero actual.

Entre las visitas de ese día, se cuentan las que le hizo a la madre de la pintora García y a un pariente del joven Calderón.

Al parecer, habría ido a la casa de la madre de la pintora a pedirle plata para cumplir diligencias que no habría especificado, razón por la cual la madre no le habría dado el dinero.

Y en la casa del pariente de Calderón habría contado una extraña historia del desaparecimiento de éste en Quintero.

Se sabe también que el propio Bernau habría vendido la casa que la pintora poseía en Quintero atribuyéndose supuesta representación legal para ello.

Por otra parte, se averiguó que la madre de Bernau vive en Estados Unidos y cada cierto tiempo venía a Chile a visitar a su hijo; pero que últimamente había dejado de hacerlo por el mal estado de las relaciones entre ambos.

El pintor René Bernau, de 31 años de edad, quien tiene sus facultades mentales perturbadas y está siendo intensamente buscado por la policía, por ser el principal sospechoso del asesinato de la pintora Carmen García y el pintor Héctor Calderón, de 20 años

UN MUERTO Y OTRO GRAVE EN CHOQUE DE MOTO CON BUS

Una persona murió y otra quedó con heridas de gravedad el chocar una moto contra una micro en la ciudad de Talca.

El accidente ocurrió en la esquina del camino Lircay con calle 12 Norte, cuando la moto gobernada por Oscar Antonio Letelier Fuentes, de 27 años de edad, quien llevaba como acompañante a Javier Yáñez Vega, de 26 años, se estrelló contra un costado del micro BG-531, de Conchalí, conducido por Manuel Henríquez Inzulza de 32 años de edad.

Como consecuencia del choque, falleció en forma instantánea el acompañante de la moto, mientras que el conductor resultó con heridas de gravedad.

LO MATÓ UN BUS

Un bus de la ETC atropelló a un obrero en Valdivia, provocándole la muerte en forma instantánea. El hecho ocurrió frente al número 3657 de la calle Picarte, cuando el autobús conducido por Arturo Peña Solís, de 34 años de edad, atropelló a Arturo Alvarez Quichinamo, obrero, ocasionándole la muerte instantanea.

avispero

FUERA DE FOCO

EL DIPUTADO democratacristiano Waldemar Carrasco hizo el loco en la sesión especial de la Cámara del miércoles en la noche, donde se trató la situación de la guerra de Vietnam.

Carrasco en vez de hablar del bombardeo norteamericano en el sudeste asiático, leyó una declaración de los Comités Parlamentarios DC sobre el no reajuste de remuneraciones a los pensionados del SSS. Cuando hacía uso de la palabra desde las tribunas los jóvenes que estaban presenciando la sesión comenzaron a gritar Chile-Vietnam unidos vencerán.

La derecha está acostumbrada a desviar la atención del tema principal, cuando se trata de sesiones especiales donde se analizan materias determinadas.

CUIDADOS

EN LA SESION del Senado donde se aprobaba el reajuste de remuneraciones para el sector público y privado, el senador DC Rafael Moreno trató de aparecer públicamente en defensa de los campesinos, cuando lo único que pretendía era que se rebajaran las subsistencias de los asentados de 30 escudos a 24. Tratando de confundir a los parlamentarios con un juego de opiniones, se llevó un contundente tapabocas de parte del senador de la Unión Socialista Popular, Ramón Silva Ulloa.

Este último, le dijo mire señor Moreno . . . los cuidados del sacristán matan al señor cura y eso es lo que usted está haciendo. Luego dio a conocer que las subsistencias de los asentados, o sueldos mensuales que reciben por parte de la CORA, habían subido en un 50 por ciento del año pasado a la fecha. En 1971 fueron de 20 escudos diarios, igual al salario mínimo industrial. Este año la CORA cancela 30 escudos.

Sin embargo, en tiempos de Frei y cuando Rafael Moreno era Vicepresidente de la CORA, el salario diario era de 12 escudos. La diferencia es abrumadora en favor de los campesinos. De ahí la molestia de la derecha y la DC.

OTROS TIEMPOS

JUAN HAMILTON, hablando en los pasillos del Senado, quería hacer creer a medio mundo que en tiempos de la administracion pasada nunca se había presionado a los órganos de prensa.

Los periodistas que tuvieron la oportunidad de reportear diversos frentes noticiosos hace cuatro años pueden decir con propiedad que Hamilton tiene muy mala memoria.

Basta recordar al Secretario General de Gobierno de ese entonces, Raúl Troncoso, quien pasaba "colgado" de los teléfonos llamando a los dueños de emisoras para "reprenderlos" por las informaciones que entregaban los bloques periodísticos de las distintas radioemisoras.

Entonces sí que había libertad de prensa, a pesar de los telefonazos y las presiones para despedir a los periodistas que no eran adictos al régimen. Los ejemplos abundan y es cuestión de hacer una recolección de datos para denunciarlos, porque nunca es tarde para aclarar las cosas.

INSOLITO

EL SENADOR Pedro Ibáñez dejó atónitos a los parlamentarios de la Unidad Popular cuando muy suelto de cuerpo dijo . . ." es tan grande la insensibilidad de este gobierno con los campesinos, que prefiero en estos instantes no hablar y guardar un minuto de silencio" sic .

La primera reacción a esta "histórica frase" del más grande latifundista de Aconcagua, y dueño de la Hacienda Longotoma, cuyos campesinos han vivido en la miseria y el hambre, salió de labios del senador Adonis Sepúlveda. **"Miren quien viene a defender a los campesinos,** dijo.

Desde cuándo su corazoncito siente y llora por los campesinos", le preguntaron a coro los senadores.

Ibáñez guardó el minuto de silencio. No se sabe si por los campesinos muertos a raíz de la explotación de que los hizo víctima en Longotoma, o por los que vienen.

CABEZAS DE PESCADO

BASTANTE "colgado" andaba ayer en el Senado Tomás Pablo, quien quiso transformarse en el "líder" de los pescadores artesanales de Chile.

Pablo citó a una conferencia de prensa para explicar, según parece, que los pescadores están **contra** el Poder de Compra estatal propuesto por el Gobierno. Esperó largamente a que aparecieran los pescadores, pero éstos no llegaron.

La verdad es que en el reciente congreso celebrado en San Antonio por 14 votos contra uno de los pescadores artesanales, aprobaron la creación del Poder Comprador Unico Estatal.

De esta forma a Tomás Pablo se le acabaron las "cabezas de pescado" que propalaba en el sentido de que los trabajadores del mar se negaban a la proposición del Gobierno.

El único opositor del Congreso, y amigo de Tomás Pablo quedó también en la lona.

CUASI INFARTO

BASTANTE atropellado y atarantado estuvo en su intervención, en la sesión del Senado del miércoles el parlamentario por O'Higgins y Colchagua, Ricardo Valenzuela. Se indignó con una "talla" de sus colegas de la UP y habló tan fuera de sí que muchos creyeron que le iba a dar un infarto.

¡Por favor escúchenme!, repetía a cada instante cuando sus colegas estaban todos en silencio.

TERRORIFICO

POR PRIMERA en muchos meses los periodistas presenciaron una intervención del senador Luis Papic, democratacristiano.

Ciertamente Papic no estuvo afortunado porque lo único que hizo fue hablar de la "terrorífica" situación de los trabajadores del complejo maderero de Panguipulli.

Llegó a decir por ejemplo, y esto nadie se lo creyó, que dentro de los próximos meses dichos obreros no recibirán salarios, sino que los pagos se harán en mercaderías.



CARMEN LAZO . . . "Carmine, un ser sin entrañas".

NACIONALES QUIEREN LA BOMBA ATOMICA PARA PUEBLO VIETNAMITA

Diputado Victor Carmine declaró en programa de TV que Estados Unidos debía lanzar la bomba atómica en Vietnam y agregó que "el único comunista bueno es el comunista muerto".

CUANDO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS parlamentarios de izquierda y de la Democracia Cristiana unían sus voces para saludar el avance de las fuerzas patrióticas de Vietnam, el diputado del Partido Nacional, Víctor Carmine, declaraba en un programa de televisión que "la solución a la guerra de Vietnam es que Estados Unidos se decida y lance la bomba atómica".

El diputado Carmine afirmó en el programa "El juego de la verdad", de Canal 9, que los vietnamitas se habían convertido de invadidos en invasores y que por tanto Estados Unidos tenía como única salida el lanzar la bomba atómica.

Agregó que "el único comunista bueno es el comunista muerto".

Estas declaraciones de Víctor Carmine, diputado del Partido Nacional, se produjeron momentos después de que en la Sala parlamentarios de colectividades de la Unidad Popular y de la Democracia Cristiana, acordaran exigir del Gobierno norteamericano el retiro de las tropas y el cese inmediato de la guerra.

PARTIDO NACIONAL

El Jefe del Comité de Diputados del Partido Nacional, Domingo Godoy Matte, se negó ayer en la Cámara, en forma sistemática, a pronunciarse sobre las afirmaciones de Carmine, aduciendo que no había visto el programa.

A pesar de que se le informó sobre lo señalado por Carmine y de que el propio diputado democratacristiano Jorge Lavandero, que participó en el programa de televisión referido, le dio más detalles sobre esto, el diputado Domingo Godoy se resistió a solidarizar, rechazar o justificar lo dicho por Carmine, pero dejó entrever que esas afirmaciones no estaban muy lejos de interpretar el sentir de los nacionales.

Cabe destacar que en la sesión de la Cámara, mientras democratacristianos, comunistas, socialistas y radicales saludaban las victorias de los patriotas vietnamitas y expresaban su repudio a la agresión del imperialismo norteamericano, los nacionales se paseaban por los pasillos, sin participar en la sesión.

De manera que si bien el Partido como tal no llegó al extremo de Carmine de pronunciarse por el lanzamiento de la bomba atómica, tampoco expresó ningún interés por esta criminal acción bélica que conmueve al mundo.

NAZI CONSUMADO

La diputado socialista, Carmen Lazo, hizo presente su indignación por las declaraciones de Víctor Carmine y señaló que era imprescindible que lo viera un psiquiatra.

"Los parlamentarios de la Unidad Popular deberíamos pedir —señaló— que Carmine se sometiera a un tratamiento psiquiátrico ya que es peligroso que una persona así tenga fuero parlamentario".

Señaló que era "un nazi consumado" y que sus expresiones sobre Vietnam lo retrataban como "un ser sin entrañas".

"Yo, que he tenido la posibilidad de conocer ese pueblo —dijo Carmen Lazo— y comprobar su coraje, no puedo sino sentirme profundamente herida porque un chileno se atreva a decir cosas como las que dijo Carmine. Es un nazi infeliz, canalla y cobarde. Y digo esto responsablemente porque todos los chilenos bien nacidos repudiarán esta canallada que significa el pedir que se arroje la bomba atómica sobre Vietnam".

LAVANDERO

Por su parte, el diputado democratacristiano, Jorge Lavandero, quien escuchó impasible las canalladas de Carmine en el programa de televisión, se justificó de no haberle respondido señalando que el Programa estaba destinado a otro tema y no podía perder parte de su tiempo en una materia ajena.

Agregó, sí, que no compartía de ninguna manera lo expresado por Carmine y recordó que su Partido había declarado públicamente su repudio a la agresión imperialista y su solidaridad con los heroicos patriotas vietnamitas.

ESPECTACULAR TRIUNFO DE SOCIALISTAS EN FEDERACION CAMPESINA DE MAGALLANES

El PS ganó los siete cargos en la Federación "27 de Julio", cuyo congreso se realizó esta semana. Importantes conclusiones.

El Partido Socialista arrasó en la elección de dirigentes de la Federación Campesina "27 de Julio", la más grande de la provincia de Magallanes y que agrupa a cinco mil trabajadores de las estancias ganaderas.

La nueva directiva quedó integrada por Custodio Aguilar como Presidente y compuesta por otros siete militantes socialistas.

La elección se efectuó al finalizar el Congreso anual de la Federación realizado en el aula magna de la Universidad Técnica del Estado de Punta Arenas.

Entre las conclusiones más importantes acordadas en dicho evento se pueden citar la sugerencia para modificar los acuerdos sobre indemnizaciones a las grandes Sociedades Anónimas dueñas hasta ayer de la tierra. Los trabajadores piden que no cancelen los montos acordados en vista a que la Ganadera Tierra del Fuego, el más grande latifundio del mundo con un millón y medio de hectáreas, dejó las tierras en mal estado.

Otro de los puntos acordados fue respaldar la política agropecuaria del Gobierno Popular mediante la participación activa de los obreros agrícolas en los Centros de Producción.

Los trabajadores denunciaron en su Congreso que los latifundios expropiados prefirieron sacrificar vientres para despoblar los campos y de esta manera ganar más dinero. Frente a esta situación que aún afecta a las estancias los campesinos se propusieron elevar la masa lanar y bovina a través de horas extraordinarias de trabajo y esfuerzo.

El Diputado Socialista por Magallanes, Carlos González señaló que "el Congreso había sido uno de los más importantes realizados en la provincia tanto por sus conclusiones como por la decisión de los campesinos de apoyar decididamente la política agraria del Gobierno Popular".

Carlos González estaba ayer en la Cámara feliz por el triunfo de su partido en la Federación "27 de Julio" la de más peso en esa provincia austral.

El Diputado Socialista manifestó que los trabajadores acordaron, también, invitar al Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, para la segunda quincena del mes de Mayo, en ocasión de la entrega del latifundio Estancia, que aún queda en la zona.

POSITIVO DIALOGO DE LA IC CON CUBANOS

UN EXTENSO DIALOGO sostuvieron la delegación cubana que asistió al Encuentro de Cristianos para el Socialismo con militantes de la Izquierda Cristiana. La conversación se centró fundamentalmente en el compromiso revolucionario de los cristianos y su participación activa en el proceso socialista.

El Pastor protestante Carlos Piedra López indicó que "la única crítica que la revolución acepta es la que se hace desde adentro". Para clarificar su respuesta ejemplarizó esta situación señalando que "yo ejerzo mi crítica al igual que todos los trabajadores en Cuba, a través del sindicato, la masa, las asambleas. No veo otra posibilidad para los cristianos que estar verdaderamente inmersos en la masa".

Por su parte, el delegado laico católico Eusebio Fernández señaló que históricamente el planteamiento de Fidel Castro es exacto cuando dice que los cristianos son aliados estratégicos "pero lo que determina que efectivamente lo seamos, no es nuestra calidad de cristianos, sino nuestra praxis, nuestra posición de vanguardia". Añadió que "históricamente, al menos en Cuba, y no sé si decir en América Latina, los cristianos hemos dado la espalda a la realidad humana en que hemos vivido. Es algo que pesa sobre nosotros y que debemos asumir, no para ponernos a llorar sino para resolverlo a partir de este mismo instante".

La entrevista duró más de dos horas y fueron muchos los temas que se conversaron y muchas las preguntas que debieron responder los delegados cubanos.

Otro de los temas tratados fue la situación histórica de la Iglesia cubana, señalando que cuando recién triunfó la revolución, se sumó a ella, pero más tarde, al ponerse en práctica algunas medidas por parte del Gobierno empezaron a condenarlo. "Mi opinión es que esto se debió, dijo el sacerdote José Antonio Vizcaíno, a que la Iglesia empezó a ver resentidos sus intereses económicos".

Al término de la reunión, Eusebio Fernández envió un caluroso saludo al dirigente de la Izquierda Cristiana Luis Badilla. "Desde Cuba nosotros mandamos algunos telegramas cuando supimos de su accidente. Nosotros tuvimos la tremendísima oportunidad de conocer a Lucho y queríamos verlo nuevamente acá para que él viera como nos iluminaron las cosas que nos dijo".

MICROPOLITICA

CONFERENCIA

A fin de dar a conocer algunos de los temas y la importancia del próximo congreso a realizarse en septiembre, las Juventudes Comunistas ofrecerán hoy una conferencia de prensa a las 11 horas.

En esta ocasión estará presente la dirección de la JJ. CC. encabezada por la Secretaria General, diputado Gladys Marín.

La reunión de prensa se efectuará en el local del partido, Teatinos 416.

COMISION

Sólo 25 minutos sesionó la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investiga los documentos de la ITT y que preside el diputado nacional, Luis Undurraga. Asistió a ella un alto jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército que solicitó que esta sesión fuera secreta.

El próximo martes prestará declaraciones el Superintendente de Servicios Eléctricos e interventor de la Compañía de Teléfonos, Jaime Schatz.

ACTIVO

Un activo realizará la séptima comuna del Partido Comunista mañana en su local de Cuevas 887. En este activo se tratarán asuntos políticos de gran importancia para la organización.

También se entregarán estímulos especiales para los militantes que colaboraron en la venta del diario El Siglo el 1° de Mayo.

HOMENAJE

Hoy a las 19 horas se efectuará una velada solemne en el Salón Auditorium de la Biblioteca Nacional con motivo de cumplirse 154 años del nacimiento de Carlos Marx. El acto ha sido organizado por el Comité Regional capital del Partido Comunista y el único orador será el miembro del Comité Central y Secretario del Regional, Jorge Muñoz.

También se proyectará la película del Cincuentenario del Partido que fuera filmada por cineastas de la Unión Soviética.

CALDERON

Una visita a la comuna de San Miguel efectuará hoy el candidato socialista a la presidencia de la CUT, Rolando Calderon que fue proclamado ayer por los trabajadores de la Construcción.

El joven dirigente va acompañado de Andrés Ramírez, que encabeza la lista provincial Santiago del Partido Socialista. Ambos candidatos visitarán en la mañana diversas industrias, tales como la Textil Sumar, Indac, Comandari e Hilandería Nacional para culminar en un acto en el local sindical Madem-sa.

La concentración final se realizará a las 18 horas, y en ella harán uso de la palabra ambos candidatos.

BOEING DE IBERIA

A partir del día primero del corriente mes de mayo, IBERIA, Líneas Aéreas de España ha puesto en servicio los mayores aviones con que cuenta su flota, los Boeing 747 conocidos con el nombre de "Jumbo", en sus líneas desde España a Venezuela. Estos vuelos llevan los números IB-999 con servicio directo entre Madrid y Caracas e IB-985 que cubre la ruta Madrid-Las Palmas-Caracas.

La puesta en servicio de éstos aviones hacia Sudamérica, demuestra el interés de la empresa aérea española por la promoción turística y desarrollo económico hispanoamericano.

Los trabajadores campesinos de Coyhaique entran al campo de la victoria!

CONSEJO DE LA CORA 5 DE MAYO

Y van... 2.678 predios agrícola expropiados

La Reforma Agraria del Gobierno Popular redistribuye tierras y responsabilidades.

La Reforma Agraria significa tierra total contra la cesantía, el hambre y la injusticia.



UNIVERSIDAD DE CHILE-SEDE ÑUBLE CHILLAN

CONCURSO N° 3

Llámase a Concurso de antecedentes para los cargos que se indican:

DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS SOCIALES:

1.— Cargo: 1 J. C. Para profesor de Ciencias Sociales.
Requisitos: Título Universitario en la especialidad, experiencia docente preferentemente universitaria.
2.— Cargo: 1 J. C. Para profesor de Psicología.
Requisitos: Título Universitario en la especialidad, experiencia docente, preferentemente universitaria.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION:

1.— Cargo: 1 J. C. Para profesor de Educación.
Requisitos: Título de profesor de Educación, con experiencia docente, preferentemente universitaria. Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972. Se requiere también perfeccionamiento.
2.— Cargo: 1 J. C. Para profesor de Educación Física.
Requisitos: Título de profesor de Estado en Educación Física, con experiencia universitaria docente, preferentemente a nivel superior, en Metodología y Principios y Fundamentos de la Educación Física. Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972.
3.— Cargo: 1 J. C. Para profesor de Filosofía.
Requisitos: Título de profesor de Estado en Filosofía, con experiencia docente, preferentemente a nivel superior. Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972.
4.— Cargo: 1 J. C. Para Educadora de Párvulos.
Requisitos: Título de Educadora de Párvulos con experiencia docente, preferentemente a nivel superior y perfeccionamiento. Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972.

HORAS DE CLASES:

1.— Cargo: 3 Horas de clases. Para profesor de Fundamentos de la Educación.
Requisitos: Profesor de Educación con experiencia docente en la asignatura. Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972.
2.— Cargo: 3 Horas de clases. Para profesor de Didáctica de los Primeros Grados.
Requisitos: Profesor de Educación con experiencia docente en la asignatura. Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972.
3.— Cargo: 3 Horas de clases. Para profesor de Metodología Integrada de los Primeros Grados.
Requisitos: Profesor de Educación con experiencia docente en la asignatura. Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972.
4.— Cargo: 3 Horas de clases. Para profesor de Principios Básicos del Aprendizaje y Técnicas de Comunicación Didáctica. Curso Electivo Carrera de Educación Parvularia.
Requisitos: Profesor de Educación con experiencia docente en la asignatura. Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972.
5.— Cargo: 6 Horas de clases. Para profesor de Metodología de la Educación Técnico Manual.
Requisitos: Profesor de Educacion Técnico Manual con Experiencia en la asignatura. Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972
6.— Cargo: 6 Horas de clases. Para profesor de Metodología de la Enseñanza de las Matemáticas con experiencia docente en la asignatura, Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972.

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMATICAS:

1.— Cargo: 1 J. C. Para profesor de Estadísticas.
Requisitos: Profesor de Estado o Licenciado o antecedentes habilitantes. Experiencia docente de preferencia universitaria. Debe desarrollar la asignatura de Estadística Matemáticas para Pedagogía en Matemáticas.

HORAS DE CLASES:

1.— Cargo: 10 Horas de clases. Para profesor de Botánica y Fisiología Vegetal.
Requisitos: Agrónomo o especializado en Botánica y Fisiología Vegetal. Para desempeñarse en la Carrera de Ingeniero en Ejecución Agrícola.

DEPARTAMENTO DE SALUD:

1.— Cargo: 1 J. C. Para profesor de Fisiología.
Requisitos: Título Universitario. Médico, profesor de Estado en Biología con Especialidad en Fisiología. Experiencia docente, preferentemente universitaria, en Fisiología, para las carreras de Enfermería y Educación Física. Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972.
2.— Cargo: 1 J. C. Para profesor de Anatomía.
Requisitos: Título Universitario de Médico, Dentista u otro profesional universitario especializado en Anatomía. Experiencia docente preferentemente universitaria, en Anatomía para las Carreras de Enfermería y Educación Física. Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972.
3.— Cargo: 1 J. C. Para profesor de Bioquímica.
Requisitos: Título Universitario de Bioquímico, Profesor de Biología o Química especializado en Bioquímica. Experiencia docente universitaria para las Carreras de Nutrición y Dietética, Enfermería y Educación Física. Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972.
4.— Cargo: 1 J. C. Para profesor de Educación Física.
Requisitos: Título Universitario de Profesor de Estado en Educación Física especializado en Gimnasia en Aparatos y Fútbol. Experiencia docente, preferentemente universitaria, para la Carrera de Educación Física. Contrata hasta el 31 de diciembre de 1972.
5.— Cargo: 1 J. C. Para profesor de la Carrera de Enfermería. Enfermera Universitaria.
Requisitos: Título Universitario. Experiencia docente, preferentemente universitaria. Enfermera con experiencia Médico Quirúrgico. Para la Carrera de Enfermería.

HORAS DE CLASES:

1.— Cargo: 2 Horas de clases. Para profesor de Higiene y Protección de los Alimentos. Contrata.
Requisitos: Título Universitario. Médico o Veterinario especializado en Higiene y Protección de los Alimentos. Experiencia Docente, preferentemente universitaria, para desempeñarse en la carrera de Nutrición.
2.— Cargo: 2 Horas de clases. Para profesor de Tecnología de los Alimentos.
Requisitos: Título Universitario. Médico o Veterinario especializado en Tecnología de los Alimentos, experiencia docente, preferentemente universitaria, para desempeñarse en la Carrera de Nutrición y Dietética.

REQUISITOS GENERALES:

Los postulantes deberán traer:

1.— Curriculum Vitae.
2.— Grado, título u otros antecedentes habilitantes. Documentos que lo acrediten.
3.— Solicitud especificando el o los cargos a que postula y el orden de prioridades.

RENTAS:
1. J. C. A un docente con dos trienios le corresponde una renta mensual imponible de E° 8.274. La J. C. comprende la permanencia en la Sede de 36 horas semanales.
2. Por horas de clases. Horas Universitarias: E° 134,34 la hora mensual, más trienios más asignación de título, más reajuste legal.

INFORMACION GENERAL

La pauta de Evaluación para estos concursos contiene como ítem fundamentales Preparación, Docencia, Investigación, Extensión y otros antecedentes académicos.

Los antecedentes deben dirigirse al SECRETARIO GENERAL de la Sede de Ñuble casilla 848 Chillán o a la SECRETARIA TECNICA DE LAS SEDES DE PROVINCIAS, en Pío Nono 114, Santiago.

Cierre de Concurso N° 3, el día jueves 18 de mayo a las 12 horas.

RICARDO FIGUEROA FIGUEROA
Vicerrector

Gremios

EN INSA, FENSA Y UTE: TRABAJADORES PROCLAMARON A ROLANDO CALDERON

El candidato a Presidente de la Central Unica de Trabajadores, Rolando Calderón, ha tenido en los ultimos dias una intensa actividad, la que se ha transformado en jornadas realmente agotadoras.

Reclamado por los obreros y trabajadores de distintas industrias, el candidato socialista, que encabeza la lista G, ha tenido que visitar cada una de estas industrias en donde, y como es característico en él, ha mantenido diálogos con los trabajadores explicándoles la importancia de la participación y lo fundamental que representa su incorporación a las tareas revolucionarias del Gobierno Popular.

CALDERON EN INSA

En la mañana Calderón concurrió a la Industria "INSA", recorriendo en compañía de los dirigentes sindicales, obreros y empleados las distintas dependencias de la fábrica. Fue invitado a los comedores en donde saludó a los cientos de obreros allí congregados. Al entregar su saludo, Calderón manifestó: "Hemos venido representando al Partido Socialista, para traer hasta ustedes el saludo fraternal y solidario, además para entregarles nuestra plataforma de lucha, la que, por sus características, llama fundamentalmente a la clase trabajadora a unirse y a participar activamente en esta elección que tiene la importancia, que es a la vez la importancia de las auténticas determinaciones de la clase trabajadora".

Más tarde, Rolando Calderón debió asistir a un acto preparado en la Universidad Técnica del Estado, donde se habían congregado cientos de estudiantes, trabajadores, profesores y obreros. En la sala auditórium fue recibido por el Rector de la Universidad, Enrique Kirberg.

Manuel Dinamarca, candidato también a la Directiva Nacional de la CUT, presentó a Rolando Calderón con estas palabras: "Esta elección reviste, sin duda alguna, los caracteres de una elección cuya importancia significará el deseo de los trabajadores de transformar los organismos de masas. Por esto, el Partido Socialista, y a petición de las bases, ha nominado a un joven luchador, pero veterano combatiente de las peleas sindicales. El representa el pensamiento del Partido, pero encauzado hacia los intereses de la clase trabajadora, o sea, es consecuente con la raíz de nuestros planteamientos, y que podrían resumirse en Unidad y más Unidad. Este es Rolando Calderón.

Durante su intervención, Calderón señaló: "Agradezco la presencia del Rector de la Universidad, Compañero Enrique Kirberg, lo que demuestra una vez más que en la medida en que los trabajadores abandonemos nuestros sentimientos a veces un tanto sectarios, estaremos demostrando al mundo que la clase obrera, la clase trabajadora, es capaz de derrotar no sólo al enemigo común, la burguesía, sino que es también capaz de mantener el diálogo ideológico en su seno, para así poder sacar conclusiones claras y positivas.

PARO DE ADVERTENCIA EN BANCO DEL TRABAJO

Un paro de advertencia de una hora y media, para lograr la participación en la administración de la empresa, realizaron en la mañana de ayer los trabajadores del Banco del Trabajo.

Los motivos de este movimiento los explicó el presidente del Sindicato del Banco, Humberto Abarca, quien señaló que los trabajadores de esa empresa concuerdan con los planes de Gobierno de que sean los empleados y obreros quienes dirijan y administren las empresas, pero que esto no se ha cumplido dentro del Banco a que pertenecen, ya que una efectiva participación de los trabajadores no existe, pues algunos directivos obstaculizan esta medida alegando que hay que esperar.

Agregó que ellos están dispuestos a luchar por una banca más ágil y que en ese empeño no trepidarán con terminar con los burócratas que obstaculicen la participación, aunque ellos sean del Gobierno.

También informó que se había dado plazo hasta el martes próximo a los ejecutivos del Banco para llegar a un arreglo. En caso que esto no se produjera realizarían un paro de carácter nacional.

Finalmente, señaló que en esta lucha el Sindicato contaba con el respaldo de la Federación Bancaria y de la CUT.

PROCLAMACIONES DE CANDIDATOS A LA CUT

Los diferentes gremios comienzan a fijar las fechas para llevar a cabo las proclamaciones de los candidatos del Partido Comunista que postulan a ocupar cargos en la Central Unica de Trabajadores.

En la tarde Aravena fue recibido por los trabajadores de la Compañía de Gas, cuya Confederación acordó reunir a las 4 filiales en el local del Sindicato ubicado en Bascuñán Guerrero.

Es así como los textiles han programado para el 14 en el Teatro San Diego la proclamación oficial de los candidatos del PC. Asimismo los profesores determinaron efectuar un acto con el mismo fin el 11 en el Teatro de la Reforma. Con el mismo propósito los municipales se encuentran afinando los últimos detalles para realizar la proclamación el día 12 y los pensionados efectuarán su concentración el 15 del presente en un teatro de la capital el que está por confirmarse.

En preparación a esta actividad, los trabajadores de los diferentes centros laborales, comienzan a tomar medidas tendientes a conseguir el máximo de movilización a los actos.

Los municipales realizarán una reunión a las 18 horas de hoy en Teatinos 416 con el propósito de tomar algunos medidas orgánicas, para el acto de proclamación que estos llevarán a cabo el 15 del presente.

VISITA A LOS CENTROS LABORALES

Prosiguiendo con el programa de visitas a los centros laborales, los candidatos del Partido Comunista a la CUT, encabezados por Pedro Aravena, quien postula al Provincial Santiago se dirigió ayer en la mañana acompañado de una comitiva hasta CORHABIT, donde fue recibido por los funcionarios de esta repartición. En esta ocasión se realizó una asamblea en la que Aravena tuvo oportunidad de dar a conocer la plataforma de lucha que llevan los comunistas al organismo máximo de los trabajadores. El candidato señaló además que por primera vez los trabajadores tendrán ocasión de elegir directamente a sus dirigentes.



Un aspecto de la fraternal reunión efectuada en la CUT en la que fueron recibidos los dirigentes sindicales extranjeros, en visita a nuestro país, quienes dialogaron con los dirigentes chilenos

DELEGACIONES EXTRANJERAS EN LA C.U.T.

Las delegaciones extranjeras, representantes de Centrales Sindicales de países amigos, que están en nuestro país invitadas por la CUT para los actos del 1° de mayo recién pasado, fueron recibidas anteanoche por miembros del Consejo Directivo Nacional de la máxima organización de los trabajadores.

Con excepción de la delegación soviética, llegaron hasta la sede de Cienfuegos 30, representantes de la República Democrática Alemana, e integrantes del Consejo Central de los Sindicatos Libres, compañeros M. Rudenalz y Steffi Handel; de Hungría, Zoltán Fabok e Iván Húszar, de Cuba, René Pérez Miembro del Comité Nacional y Primer Secretario de la CTC de Camagüey, y Santiago Villarroel, Miembro del Provincial de la CTC de La Habana; de Panamá, Alexis Cobos, miembro del Consejo Ejecutivo y Secretario de Relaciones Internacionales de la FSTP; José Manuel Meneses, Secretario de Prensa y Propaganda de la CNTP y Pedro González, Secretario de Relaciones Internacionales, de la CNTP; de Bolivia, Edgar Tapia, Secretario de Cultura, Simón Reyes, Miembro del Ejecutivo y Guido Quezada, Miembro del Ejecutivo; de Argentina, Carlos Real, Miembro de la Comisión Nacional Intersindical y Secretario Adjunto de la Asociación de la Prensa de Buenos Aires; de Colombia, R. Sabogal, de la Confederación Sindical de Trabajadores Colombianos.

CUBA DARA SU SANGRE

El Secretario de Organización de la CUT, Nicolás López, acompañado de otros dirigentes, dio la bienvenida a las delegaciones visitantes, señalándoles la complacencia del movimiento sindical chileno por contar con su presencia en el local de la CUT. López excusó la ausencia del Presidente de la CUT, Luis Figueroa, quien se encuentra afectado por una gripe. Luego les hizo una reseña acerca de la trayectoria de la CUT y de la situación política que vive el país. También les expresó que el movimiento sindical tenía muy claramente especificadas sus tareas y las medidas que deberán adoptarse en el caso de que prosperen los intentos conspirativos sediciosos en contra del pueblo, por parte del imperialismo norteamericano y elementos derechistas contrarrevolucionarios. A nombre de los delegados extranjeros habló el dirigente cubano René Pérez, quien agradeció las atenciones dispensadas por los trabajadores a las delegaciones. Enfatizó que tratarán de aumentar aun más la solidaridad internacional con Chile y que "mientras los cubanos nos entregamos nuestro sudor por defender nuestra revolución, también estamos dispuestos a dar nuestra sangre, si fuera necesario, por defender la revolución chilena.

Inquietantes disidencias:

PARTIDOS POLITICOS ARGENTINOS NO LOGRAN SUPERAR SUS PROBLEMAS

BUENOS AIRES, 4 (AFP).— A menos de once meses de las elecciones generales de marzo de 1973, los Partidos Políticos navegan en un inquietante mar de disidencias, afirman hoy observadores de la capital Argentina.

Los dos partidos actualmente mayoritarios, el Peronista y el Radical del pueblo, están enfrascados en luchas intestinas por la designación de sus candidatos a puestos claves dentro de sus organizaciones, mientras que Socialistas, Demócratas Cristianos y otros movimientos menores aparecen igualmente divididos y sin esperanzas de lograr una rápida solución a sus problemas.

Los justicialistas del ex-Presidente Juan Perón atraviesan una seria crisis motivada, esencialmente, por el enfrentamiento entre Jorge Paladino, ex-delegado personal de Perón en Argentina y ex-Secretario General del Movimiento y Héctor Campora, actual representante del jefe de los descamisados.

Campora distribuyó la semana pasada el texto de serias acusaciones que habría formulado Perón contra su ex-hombre de confianza, quien parece decidido a encabezar un importante sector disidente del peronismo.

Paladino rechazó airada y repetidamente esas acusaciones, afirmando que se trata de un documento apócrifo redactado por sus enemigos políticos y no por Perón.

El entredicho ha tomado el cariz de verdadero escándalo ya que Paladino -que ejerce notaria influencia en numerosos sectores por su ponderación y agudez política- acusa abiertamente por radio y televisión a sus adversarios del movimiento, en forma directa, a Héctor Campora.

Hasta ahora, Perón no ha pronunciado una sola palabra en torno a este entredicho, lo que es interpretado por los observadores como una nueva y hábil maniobra estratégica en momentos cruciales para el futuro de su movimiento.

A este litigio se unen las divisiones ya existentes en el seno del justicialismo, simbolizadas por los ortodoxos, los combatientes, los moderados, los constitucionalistas y los partidarios de una rápida toma del poder por las armas. La situación no es más alentadora en campo de los radicales del pueblo. El veterano e indiscutido líder Ricardo Balbín, de 68 años, enfrenta ahora a un nuevo caudillo, Raúl Alfonsín, de 42 años, quien es sostenido por la juventud renovadora del partido, fracasadas las tentativas de conciliación, ambos políticos deberán dirimir su puja en las urnas, las que decidirán en definitiva quien será el nuevo jefe del viejo Partido Populista desalojado del poder por el actual régimen militar en junio de 1966.

Mucho se habla hoy día en Argentina sobre la posibilidad de que peronistas y no peronistas -los recalcitrantes antiperonistas no participarían en este acuerdo- designen finalm... a un candidato común ... las próximas elecciones.

Entre los militantes ... menciona a los generales ... dos Osiris Villegas, ... embajador en Brasilia, Fra... co Embrioni brillante ... peronista respetado unáni... mente, Juan Enrique Guglia... lli, partidario del ex-Presid... Arturo Frondizi y al general ... actividad Raúl Carcagno, ... populista militar que pacific... Córdoba luego de la viole... explosión popular de mayo ... 1969.

Los civiles mencionados ... varios, destacándose el eco... mista José Luis Cantilo, ... ral, el ex-Ministro de Rela... nes Mario Amadeo -quien ... ció su mano a Perón cuando ... te subió en el Puerto de B... nos Aires a la cañonera que ... conduciría al exilio paragu... y Rogelio Frigerio, brazo de... cho y sagaz economista del ... Presidente Frondizi.

Pero en el clima de ince... dumbre y de inestabilidad po... ca y económica que vive hoy ... Argentina, los observado... estiman que estas prediccio... son muy aventuradas y que ... cha agua habrá de correr ... los molinos antes que de ... distintos sectores políticos ... país fijen su posición frente ... consulta electoral de ma... próximo, la primera luego ... siete años de hegemonía ... tar.

MERCADO COMUN EUROPEO OTORGARA CONCESIONES COMERCIALES A CUBA

BRUSELAS (UPI).— Una comisión del Mercado Común Europeo (MCE) recomendó hoy que se otorguen concesiones comerciales a dos estados comunistas Cuba y Rumania y a otros siete que figuran como subdesarrollados.

Al mismo tiempo instó a la revisión de los actuales acuerdos del Mercado con España, Israel, Grecia, Turquía y Malta a fin de que se otorgue a estos países nuevas ventajas.

Las recomendaciones fueron elevadas al Consejo de Ministros del Mercado, el cual se cree que las aprobará el mes próximo, de manera que entren en vigor el primero de julio.

El MCE ya hace concesiones tarifarias denominadas "preferencias generalizadas en cuanto a exportaciones industriales a la comunidad, a decenas de naciones subdesarrolladas pertenecientes al "Grupo de los 77", Cuba y Rumania, estados comunistas, así como Fiji, Bhutam, Oma, Sikkin, Samoa Occidental Tonga y Nauru han solicitado concesiones semejantes.

Un portavoz de la comisión dijo que la aprobación de las concesiones en el caso de Rumania fue solo en principio, mientras se celebran las conversaciones pendientes con los rumanos. Añadió que tuvo que ser así debido a que no existen actualmente "normas" para las relaciones entre Bucarest y el MEC. Sin embargo, se cree que la verdadera razón es el deseo de la comunidad de llamar la máxima atención a sus tratos con Rumania.

Ese país es el único del bloque soviético que ha tratado de establecer relaciones a nivel gubernamental con el MCE y los directivos de éste han declarado que confían en subrayar el precedente.

Las nueve naciones mencionadas carecen de lazos actualmente con el Mercado. Grecia y Turquía, sin embargo, tiene un acuerdo de "asociación" con la comunidad, Malta un tratado preferencial y España e Israel convenios comerciales especiales.

El portavoz de la comisión señaló que cualquiera nuevas concesiones a esas naciones tendrán que hacerse en el marco de esas convenciones.

Cooperación Franco-Soviética:

DIRIGENTE GALO VIAJA A LA URSS

PARIS (Especial).— Varely Giscard D'Estaing se trasladará mañana a Moscú invitado por Vladimir Kiriline, vicepresidente del Comité de Estado del Consejo de Ministros de la URSS. Los dos co-presidentes de la Comisión Mixta permanente de cooperación franco-soviética conversarán acerca de los futuros debates de la sexta sesión de la Co... sión, que tendrá lugar en Pa... partir del 15 de junio. Adem... celebraran cambios de parece... acerca de la puesta por obra ... Acuerdo de Cooperación fran... soviético firmado y en París ... octubre del 71 a raíz de la vi... de Leonid Brejnev a Francia.

PATRICK GRAY ES EL NUEVO JEFE DEL FBI

WASHINGTON, (UPI).—Mientras la Nación entera rinde honores póstumos a J. Edgar Hoover, asumirá hoy en forma interina la Dirección de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) Patrick Gray III, actual Subsecretario de Justicia interino y ex capitán de la Armada.

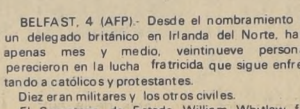
Luego de un funeral en la Iglesia Presbiteriana Nacional, los restos de Hoover recibirán sepultura, en el Cementerio del Parlamento.

Al designar un Director Interino para el Organismo —hasta después de las elecciones según trascendió en círculos de la Casa Blanca— el Presidente Richard Nixon busca eludir la controversia que inevitablemente desatará en el Parlamento la figura que sea propuesta para ocupar el cargo en forma definitiva.

Gray, un ayudante de Nixon cuando éste era Vicepresidente, estaba a cargo de la División Civil del Departamento de Justicia hasta que en Febrero el Presidente lo escogió para ocupar la Subsecretaría de esa cartera. Su nombramiento esperaba confirmación en el Senado sujeto a la previa Ratificación del titular del Departamento Richard Kleindienst. La Casa Blanca retiró ayer del Capitolio el pedido de nombramiento de Gray.

Nacido en St. Louis, Gray se graduó en 1940 en la Academia Naval de Annapolis, y sirvió como oficial de Marina en la Segunda Guerra Mundial y en Corea alcanzando la jerarquía de Capitán de Navío. El nuevo Director Interino del (FBI) posee el título de abogado y formó parte del equipo que llevó a cabo la infructuosa campaña electoral de Nixon por la Presidencia en 1960.

La Casa Blanca puntualizó que Gray, aunque colaboró en la campaña del 60, no es un hombre de "Política"



EL DRAMA IRLANDES

por Boni de Torhout

BELFAST, 4 (AFP).- Desde el nombramiento de un delegado británico en Irlanda del Norte, hace apenas mes y medio, veintinueve personas perecieron en la lucha fratricida que sigue enfrentando a católicos y protestantes.

Diez eran militares y los otros civiles.

El Secretario de Estado William Whitlaw fue encargado de esta provincia británica el pasado 24 de marzo. Las primeras medidas que ha tomado han sido cerrar dos de los tres centros de internamiento que había aquí, poner en libertad a 119 prisioneros, sobre un total de 728, y a 48 detenidos. Al mismo tiempo decretó una anmistía para 300 personas, entre las que se encontraba la combativa Bernadette Devlin, y volvió a autorizar los desfiles.

Estas medidas han sido bien acogidas por una gran parte de los católicos.

Las dos últimas manifestaciones fueron un fracaso. A la primera acudieron 150 personas y a la segunda 200

El Partido de la Alianza, cuyos lideres pertenecen a ambas comunidades religiosas, afirma que esta reclutando nuevos miembros en los ghetos católicos.

Jack Lynch, Primer Ministro de Irlanda del Sur, pidió al IRA (Ejército Republicano Irlandés) que cesara toda violencia.

Un grupo de mujeres de Londonderry que iban a realizar una "marcha de la paz" hacia los fortines construidos por el IRA renunciaron a su propósito cuando los líderes de esa organización clandestina les hicieron saber que proyectaban una contramanifestación

En Belfast se tiene la impresión de que los estados mayores revolucionarios temen los efectos de la ofensiva de apaciguamiento lanzada por William Whitelaw.

Entretanto, la rama provisional del IRA en Dublin (Irlanda del Sur) acaba de acusar a Jack Lynch de querer "aislar al pueblo".

Pero las más activas organizaciones republicanas (la Asociación de Derechos cívicos y, el movimiento de resistencia de Irlanda del Norte) afirman que la llegada del delegado británico no ha modificado la situación

Acusaron además al Secretario de Estado de haber reemplazado el internamiento por una detención prolongada y de tolerar interrogatorios "duros" con objeto de conseguir confesiones para poder procesar a los sospechosos.

El caso es que la mayoría de los líderes católicos se niegan a entablar el diálogo con el enviado de la Reina Isabel Segunda, mientras el ejército británico siga patrullando por las calles y hasta que no hayan sido puestos en libertad todos los presos.

A este propósito, el líder católico Gerry Fitt declaró estos días: "el IRA vive gracias a la existencia de los campos de internamiento. Si Whitelaw abriese las puertas de los mismos, ese ejército clandestino perdería fuerza".

Los disturbios de "Tartan Gans" (Jóvenes Extremistas de Derecha) registrados en Belfast durante el pasado fin de semana, son considerados como un síntoma de la frustración de la comunidad protestante. Esta se rebela contra la liberación de los "Terroristas" y contra la negativa del delegado de Londres a ordenar el asalto por sus tropas del "Derry Libre".

Mientras tanto, los protestantes, en cuyas manos se encuentra el 80 por ciento de las cien mil armas registradas en el Ulster, tratan de parecer ... importar más clandestinamente.

Pero lo cierto es que nadie cree a estas alturas en un alzamiento unionista.

Se dice, no obstante, que el reverendo Martin Smyth, gran maestre de la orden de Orange en Belfast, preve con el moderado Gerry Fitt y con ciertas personalidades allegadas al IRA un posible recrudecimiento de actos de terrorismo individuales contra la comunidad católica.

Al mismo tiempo, son muchos los que opinan que los protestantes no pueden permitirse el lujo de quedar mal con el Ejército Británico.

Actualmente, al situación en Irlanda del Norte ... incierta. El menor incidente podría dar al traste con las buenas disposiciones de los católicos y ... extremistas de las dos comunidades lo saben perfectamente.

APROVECHAMIENTO DE RIOS INTERNACIONALES

BUENOS AIRES (AFP). Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina, países integrantes de la Cuenca del Plata, aceptaron una recomendación acerca de la información sobre llenado y operación de represas cuando realicen obras del aprovechamiento hidroeléctrico en ríos inter-nacionales de curso sucesivo.

La recomendación fue aprobada por el Comité Intergubernamental Coordinador de la Cuenca del Plata, como parte de los resultados de la tercera reunión del grupo de expertos del recurso de agua efectuada en Brasilia, en ... y octubre de 1971.

Este Comité, que tiene su sede en la capital argentina, dio ... un comunicado emitido ... miércoles aquí, que se "... prácticas análogas" a la ... caso de la Presa de Jupiá ... sil).

Añade que "el Comité ha aprobado anteriormente ... relativo a hidrometeorología ... contaminación, producido en ... primer período de la reunión ... expertos. En el segundo, ... los expertos consideraron ... progreso en estos puntos ... se refieren, en lo fundamental ... al establecimiento de una red ... estaciones para el estudio ... hidrometeorológico de la cuenca ... ca y a una acción armónica ... los estados en el control de ... contaminación".

DISTURBIOS EN TUCUMAN

TUCUMAN, (Argentina), 4 (EFE).— Serios disturbios se están produciendo en esta ciudad, la cual visita actualmente el Presidente de la Nación, Alejandro Lanusse.

En tanto el Presidente se encuentra en la casa de gobierno atendiendo a delegaciones que le plantean sus problemas sectoriales, los estudiantes universitarios han ganado las calles, levantando barricadas, encendiendo fogatas y luchando con la policía que realiza una ímproba labor para dispersarlos.

Dos camiones del Ejército sufrieron graves daños como consecuencia de un atentado con bombas molotov. Las unidades se encontraban en una estación de servicio para su reparación cuando fueron atacados.

La zona céntrica de la ciudad ha sido invadida por los gases que dispara la policía para disolver las manifestaciones estudiantiles, en protesta por la conducción económica del gobierno Militar. Entre tanto, las facultades de la Universidad Nacional del Noroeste se mantienen ocupadas por los alumnos.

De momento no se conoce la existencia de víctimas.

TANQUES E INFANTERIA PATRIOTAS A 35 KILOMETROS DE SAIGON

SAIGON (AFP)— Día a día esta capital ve acercarse a sus puertas los tanques y las temibles divisiones de infantería norvietnamitas, atacando ya sólo a 35 kilómetros de aquí.

Las tropas comunistas, informó hoy el vocero del mando saigonés, trabaron combate esta mañana con sus fuerzas a 35 y 25 kilómetros al oeste de la capital.

Los "enemigos" dijo, perdieron ocho hombres, mientras que sus fuerzas tuvieron un muerto y cinco heridos. Los combates tuvieron lugar al borde de la planicie de los juncos y cerca de la carretera Número Cuatro.

Dicha carretera une la capital a las ricas provincias arroceras del delta del Mekong y parece ser uno de los objetivos prioritarios de los comunistas.

Si las tropas de Hanoi y del Vietcong llegan a cortarla a pocos kilómetros al sudeste de aquí, podrían perturbar seriamente el abastecimiento en arroz de Saigón, decían los expertos.

También al este de esta los comunistas se mostraron particularmente activos. En la provincia de Fuoc Tuy bombardearon anoche varias posiciones gubernamentales.

Veinte "enemigos" fueron muertos en varios ataques que lanzaron contra las posiciones saigonesas en esa provincia en las últimas 24 horas, anunció el vocero.

Ayer miércoles An Loc recibió una lluvia de más de 900 obuses de todo calibre y las fuerzas defensoras trabaron combate con el "enemigo" varias veces en el perímetro exterior de defensa de la ciudad, informó la fuente.

Cinco vietcong fueron muertos en los combates, pero del lado saigonés no hubo que lamentar sino "pérdidas ligeras", aseguró el portavoz.

En total dijo el vocero, en las últimas 24 horas se registraron 54 "incidentes bajo la iniciativa del enemigo".

La caída de Quang Tri el martes forzó a los saigoneses a abandonar numerosos tanques y 50 cañones de grueso calibre para suplir la carencia en tanques de Saigón, dos aparatos norteamaericanos de transporte "G—5 Balaxy" llegaron hoy a Danag del Japón con cuatro tanques "Patton M-48".

Los tanques están destinados a la defensa de Hue, la amenazada antigua capital imperial

En los medios militares de Danag se indicó que otros 80 tanques del mismo tipo deberían llegar en breve desde Japón

En el altiplano central vietnamita, las fuerzas comunistas acentuaron el aislamiento de Kontum, destruyendo casi totalmente hoy un puente situado a 20 kilómetros al norte de Plaidu que unía a las dos ciudades.

Por otra parte, tanques norvietnamitas fueron detectados hoy alrededor de la base de Polei Kleng Que, a 18 kilómetros al oeste de la capital del altiplano, es una de sus más avanzadas posiciones de defensa.

En el frente norte donde la línea de defensa de Hue está situada a lo largo del Río My Chanh, se produjeron combates a 20 kilómetros de la ciudad, dijo el vocero.

Por su parte, el mando de las fuerzas estadounidenses anunció hoy que del 29 de abril al tres de los corrientes, sus aviones tácticos realizaron 500 misiones de ataque contra posiciones militares en Norvietnam.

Por primera vez desde la reanudación de los bombardeos contra el Norte, los bombardeos B—52 no participaron en esas misiones, dijo el portavoz norteamericano.

En el mismo lapso, los navíos de la Séptima Flota bombardearon varios objetivos en Norvietnam, particularmente una base naval comunista estaciones de radar, depósitos militares, puentes y vías de comunicaciones.

Un comunicado del mando norteamericano agregó que la defensa antiaérea norvietnamita estuvo muy activa y que numerosos cohetes del tipo "Sam" fueron lanzados contra sus aparatos.

HUE.—Vietnam del Sur. Niños en los escombros de lo que fuera el Mercado de esta ciudad, que es el blanco bélico de la artillería y tropas de las Fuerzas de Liberación, que avanzan hacia esta antigua capital imperial. (Radiofoto UPI).

Mientras USA envía refuerzos:

Mc CARTHY PIDE ALTO EL FUEGO EN VIETNAM

WASHINGTON 4 (EFE).- Eugene McCarthy, senador demócrata a la Presidencia de Estados Unidos, pidió hoy al Gobierno de Nixon que negocie un alto el fuego inmediato con el enemigo de Vietnam.

En un discurso celebrado en la Universidad de Oregón, MacCarthy dijo que de llegarse a un cese de las hostilidades, ambas partes podrían discutir la formación de un nuevo gobierno de coalición en Saigón con la participación de los comunistas y del Vietcong.

Añadió que de llegarse a un acuerdo sobre un nuevo gobierno de coalición la guerra podría terminarse definitivamente.

REFUERZOS

WASHINGTON, 4 (AFP).- Estados Unidos despachó barcos hacia el Vietnam del Sur donde se incrementa la potencia aérea norteamericana, anunció hoy aquí el portavoz del Pentágono (Ministerio de Defensa).

El portavoz precisó que esas operaciones tenían por objeto poner a disposición del Alto Mando norteamericano en Saigón los medios materiales necesarios para proteger a las fuerzas de Washington al sur del paralelo 17 mientras prosigue su repatriación.

Los aviones norteamericanos enviados como refuerzo en respuesta a la ofensiva norvietnamita contra el Vietnam del Sur tienen bases terrestres, dijo el portavoz, antes de confirmar que en el Golfo de Tonkín siguen anclados cinco portaviones.

El portavoz reveló que "algunos días, el número de las incursiones aéreas" contra las posiciones enemigas "alcanza a mil". Declaró que "ese aumento de los medios de defensa prosigue realizándose desde hace casi un mes".

EUGENE MACCARTHY, que ha pedido al Gobierno de Estados Unidos el cese de las hostilidades en Viet am.

LANCHAS RAPIDAS PARA LA ARMADA DE VENEZUELA

PARIS, 4 (PL).— La marina de guerra venezolana encargó a los astilleros "Vosper" de Inglaterra, la construcción de seis lanchas rápidas por un valor aproximado de 75 millones de francos (15 millones de dólares).

De las seis embarcaciones, tres son cañoneras y las restantes estarán equipadas con misiles Mar-Mar "Otomat", concebidos por la firma francesa "Matra" en colaboración con una sociedad italiana.

Los cohetes "Otomat" desarrollan una velocidad ligeramente inferior a la del sonido.

Estos proyectiles son capaces de destruir buques de superficie y ya han sido adquiridos por Italia y Brasil.

El contrato suscrito con los astilleros "Vosper", prevé que Venezuela recibirá las primeras embarcaciones en 1974.

BULGARIA: PIRATAS AEREOS TURCOS SE ENTREGARON A LAS AUTORIDADES

SOFIA (AFP).—La agencia búlgara de prensa BTA confirmó hoy la rendición de "Grupo de jóvenes armados" que desvió ayer un avión de la aerolínea turca Thy hacia Sofia.

"El incidente del avión turco DC-9 que fue forzado a aterrizar en Sofía está terminado", dijo la agencia.

BTA precisó que "el grupo de jóvenes armados" que obligaron al piloto del avión de la aerolínea turca a aterrizar en Sofia, abandonó el aparato y entregó sus armas a las autoridades búlgaras".

Bulgaria les concedió el derecho de asilo, por lo que los piratas entregaron el avión y los pasajeros.

La agencia concluyó informando que la tripulación y los pasajeros están sanos y salvos, y el avión intacto.

SOFIA (UPI).— Cuatro estudiantes, turcos que habían asaltado un avión de pasajeros se entregaron hoy a las autoridades búlgaras y dejaron en libertad a los rehenes a quienes habían mantenido en su poder durante más de 24 horas bajo amenazas de muerte.

Los piratas aéreos habían amenazado destruir la aeronave con todos sus ocupantes a bordo si el gobierno turco no liberaba a tres terroristas condenados a muerte por el Gobierno de Ankara.

La agencia de noticias turca informó que los piratas aéreos se entregaron sin lucha y depusieron las armas que habían utilizado para dominar a los tripulantes y pasajeros de la aeronave, consistentes en pistolas y granadas de mano atadas unas a otras con un alambre.

Los cuatro asaltantes habían afirmado ayer que harían estallar al avión de la Línea Aérea Nacional Turca con sus 63 pasajeros y cinco tripulantes si sus demandas no eran satisfechas por el Gobierno turco.

El avión DC-9 había sido asaltado mientras cumplía un vuelo de cabotaje entre Ankara y Estambul, siendo desviado al aeropuerto de la capital búlgara.

El gobierno de Sofía había indicado ayer que, a requerimiento de los asaltantes y en un esfuerzo por evitar una tragedia, concedería asilo político a los cuatro estudiantes.

Fuentes búlgaras informaron que los piratas aéreos establecieron un plazo tras otro para que se diera cumplimiento a su demanda, pero nada pasó a medida que uno y otro fueron expirando.

Un anuncio de la agencia de noticias búlgaras también había informado que las autoridades de Sofía habían mantenido contacto con el gobierno turco a fin de "evitar consecuencias no deseadas" como producto del incidente.

Tras la entrega de los asaltantes, se informó que "el grupo de jóvenes armados. . . abandonó el avión y entregó sus armas a las autoridades búlgaras. Los pasajeros y la tripulación se encuentran completamente a salvo".

Ocho de los pasajeros habían sido desembarcados poco antes de la entrega de los asaltantes, debido a que habían sufrido ataques cardíacos probablemente como consecuencia de los momentos de tensión vividos a bordo de la aeronave, que estuvo en poder de los piratas áereos durante más de 24 horas.

Los ocho pacientes fueron conducidos a centros asistenciales donde se informó que ninguno de ellos revestía gravedad.

Intentaron secuestrarlo:

GRAVEMENTE HERIDO EX-CAMPEON INTERNACIONAL DE TIRO

MONTEVIDEO 4 (ANSA).- Un fallido atraco se registró esta mañana en el domicilio de un conocido médico, que es a la vez coleccionista de armas y excampeón internacional de tiro.

La información extraoficial del caso señala que aproximadamente a las 09.30 horas (local) de hoy, llegaba a su domicilio en la zona residencial de Carrasco, el Dr. Julio Morato Manaro, de 67 años de edad, en compañía de su esposa. Cuando el Dr. Morato descendió de su automóvil, encontró a un hombre joven que lo esperaba a la entrada de su domicilio, quien simuló ser un agente de seguros, entablándose entonces un breve diálogo entre ambos. Los pretextos empleados por el desconocido hicieron que el Dr. Morato sospechara de que se trataba de otra cosa que del "seguro para su autómovil" por lo que invitó al visitante a que se retirara de inmediato.

En tales circunstancias pudo observar que otras personas -incluída una mujer—se acercaban a la entrada de su domicilio, sospechando entonces que se tratara de sediciosos en busca de las valiosas armas que integran su conocida colección. Fue así que el Dr. Morato hizo ademán de sacar armas, mientras quienes se acercaban le ganaron de mano haciendo sobre él, seis disparos de armas de fuego, tres de cuyos proyectiles dieron en el blanco. Todo fue muy rápido entonces, y mientras los atracadores huían precipitadamente del lugar, el Dr. Morato fue recogido y conducido en grave estado al Hospital Militar, donde se le sometió a una operación quirúrgica.

El Dr. Morato – ex campeón internacional de tiro-posee una valiosa como nutrida colección de armas, por lo cual, unido a la forma en que se desarrollaron los hechos y a la presencia de una mujer en el grupo atacante, hace presumir que éstos pertenezcan a algunos de los movimientos sediciosos de notoria actuación en el medio.

Pasado el mediodía, en el Hospital Militar, se informó que el estado de salud del Dr. Morato, continuaba muy delicado luego de la operación a que fue sometido.

INUNDACIONES EN COLOMBIA

BOGOTA, 4 (AFP)— Gran parte de Colombia es azotada actualmente por intensas lluvias que ya causaron víctimas y daños cuantiosos.

Los cultivos, carreteras, líneas férreas, puentes, redes telefónicas en las ciudades, sufrieron particularmente debido a los desbordamientos de ríos, reportaron hoy fuentes oficiales.

Asimismo, numerosas viviendas de labriegos fueron arrasadas por las aguas.

Según las fuentes citadas, fue necesario evacuar numerosas familias y animales para evitar mayores desastres. Se adoptaron otras medidas de emergencia para ayudar a numerosos damnificados en las zonas más castigadas por inundaciones y tormentas, en el norte, sur y oriente del país.

Al occidente de la capital colombiana, la Llanura de la Sabana se encuentra anegada por el desbordamiento del río Bogotá.

Informes periodísticos estiman que las víctimas ascienden a una decena mientras que un centenar se dan como desaparecidas.



Señora Nguyen Thi Binh, delegada vietnamita en la Conferencia de París, que criticó duramente la suspensión de las reuniones para lograr la paz en Indochina.

Se efectuarán el Domingo:

INTERES INTERNACIONAL POR LAS ELECCIONES ITALIANAS

ROMA (INTER PRESS SERVICE).— En vísperas de las elecciones generales, el 7 de mayo, que dará a Italia el sexto parlamento de su historia republicana, se acentuan en los comentaristas políticos motivos de cautela sobre unas elecciones por demás inciertas.

La campaña electoral ha confirmado que en el ámbito de las fuerzas democráticas siguen vigentes las dificultades de diálogo que hace casi tres meses provocaron el final de la fórmula de centro-izquierda y la clausura anticipada del Parlamento. En este cuadro de divisiones, que el desarrollo de la campaña electoral parece que ha acentuado, se inserta la preocupación de los partidos democráticos por un probable avance de la extrema derecha neofascista que, especialmente en el sur, más que especular sobre motivaciones nostálgicas, trata de instrumentalizar la carga de descontento de una población que advierte de forma estridente el desequilibrio de las condiciones de vida en la Italia del bienestar.

En este cuadro de incertidumbre, la opinión más difundida es, sin embargo, que los cambios en el frente electoral no incidirán sustancialmente en la situación política italiana.

Si bien el avance de la derecha se da por descontado, se prevé que el fenómeno quedará circunscrito y no privará al partido de mayoría relativa del papel de eje del equilibrio político. Esta es también la opinión de los observadores extranjeros, quienes excluyen la posibilidad de cambios sustanciales y prevén una situación de espera, es decir, una fase ulterior de reflexión después de las votaciones.

EN LONDRES

El "Times" de Londres considera inevitable el avance de la derecha, pero estima también que eventuales pérdidas o ganancias entre los partidos del arco tradicional del centro izquierda acabarán por compensarse, de modo que la situación quedará igual. Juzga probable, en fin, que inmediatamente después de las elecciones, Italia seguirá guiada por un gobierno constituido exclusivamente por democristianos o, en cualquier caso, por una solución transitoria, en espera de los Congresos de la DC y del PSI que se celebrarán el próximo otoño.

EN PARIS

También "Le Monde" de Paris prevé un aumento del Movimiento Social Italiano a expensas, sobre todo, del Partido Liberal. La Democracia Cristiana descendería, pero en medida no considerable. Los Comunistas seguirían estables, y, con un ligero aumento, la DC tratará de conciliar todas las posiciones ideológicas del área democrática, de los liberales a los socialistas, pero se replegará sobre una nueva edición del gobierno monocolor de transición.

EN ALEMANIA

El periódico alemán "Die Welt" de Hamburgo sostiene que, en general, no habrá cambios notables y que la composición de las Cámaras quedará más o menos igual que cuando se disolvieron. Dos hipótesis para después de las elecciones: centroizquierda o centrismo con la vuelta de los liberales y exclusión de los socialistas.

EN MOSCU

Según la Agencia Soviética "NOVOSTI", el electorado italiano es muy estable y la ausencia de grandes turbulencias político-sociales excluye cambios sustanciales en el estado de ánimo de los electores. La DC a juicio de la "NOVOSTI", perderá votos, pero seguirá siendo el mayor partido. El Partido Comunista mantendrá sus posiciones, y el previsto avance del Movimiento Social deberá ser interpretado como la "ciega protesta" del electorado inexperto contra la política deletérea, fundamentalmente en el sur, de algunos círculos dirigentes. Las elecciones para la renovación del Parlamento no implicarán probablemente una solución inmediata del problema de gobierno. El cambio hacia la derecha, para la agencia soviética, es rechazado por la mayoría de los electores, la reedición del gobierno monocolor constituiría un paliativo, y la reexhumación del centro izquierda implicaría sólo un retorno a las posiciones de las vísperas de la crisis. La "NOVOSTI" prospecta, por el contrario, un cuarto camino, el propuesto por el Secretario del Partido Comunista, Enrico Berlinguer, que entraña la participación en la dirección del país de sus tres fuerzas políticas más importantes: Democracia Cristiana, Partido Socialista y Partido Comunista.

EN SUIZA

Para la "Gazette de Lausanne" no habrá cambios significativos profundos: ligero aumento de los votos de derecha y levísimo descenso de la DC. El centro izquierda, para el periódico suizo, no ha muerto completamente. Es difícil una reedición del centrismo que echaría por la borda 10 años de determinaciones políticas del Partido Mayoritario. No escluye, si la situación se complicase, un retorno del democristiano en espera de ulteriores elecciones clarificadoras.

Enérgica protesta de Hanoi:

SUSPENDIDA CONFERENCIA DE PAZ QUE SE CELEBRARA EN PARIS

PARIS (EFE)—Una "enérgica protesta" fue hecha hoy por el jefe de la delegación de la República Democrática de Vietnam en la Coferencia de París, Xuan Thuy, por la nueva suspensión "sine die" de las negociaciones, decidida por iniciativa norteamericana survietnamita.

La suspensión de la conferencia, que realizó hoy su 149 sesión, fue calificada por el representante de Hanoi como "un nuevo acto de sabotaje por parte de los Estados Unidos".

"Nosotros estamos siempre dispuestos, dijo Thuy, a arreglar pacíficamente el problema de Vietnam del Sur, sobre la base del reconocimiento de los derechos fundamentales de la población survietnamita, y preconizando la continuación de las negociaciones de la forma acostumbrada".

PARIS (UPI)—El jefe de la delegación norteamericana, William J. Porter, suspendió hoy nuevamente por tiempo indefinido las conversaciones de paz con los comunistas vietnameses, debido "a la falta de progreso en todos los canales disponibles" de negociación.

Porter dijo a los periodistas congregados junto al edificio donde se celebraban las conversaciones que se había negado a reanudar las mismas la semana venidera después que los delegados de Vietnam del Norte y del Vietcong rehusaron discutir en la sesión de hoy medidas para contener la actual ofensiva comunista en territorio de Vietnam del Sur.

Porter había indicado en la sesión anterior que daría una semana de plazo a los negociadores comunistas para considerar el planteamiento norteamericano, conforme al cual Washington había aceptado reanudar las conversaciones sólo con la condición de que se tratasen asuntos sustantivos para detener la ofensiva norvietnamesa.

Al retirarse del salón de conferencias, con el rostro serio, Porter informó que el delegado sudvietnamés, Pham Danh Lam hablando en nombre de los aliados, había comunicado a los comunistas que no aceptaban reunirse nuevamente la semana que viene.

Tanto Vietnam del Norte como el Vietcong al iniciar hoy la sesión con sus respectivas exposiciones, rehusaron discutir un eventual alto a la ofensiva comunista y nuevamente exigieron al gobierno de los Estados Unidos que retire de inmediato sus tropas de Vietnam

Antes de entrar a la sala de conferencias, Xuan Thuy, negociador en jefe norvietamés, dijo a los periodistas que Le Duc Tho, que en el pasado representó a Hanoi [illegible] negociaciones secretas con el asesor presidencial norteamericano Henry Kissinger, estaba "estudiando los antecedentes de las negociaciones desde el comienzo hasta ahora".

Tho, miembro destacado del Partido Comunista norvietnamés regresó el domingo a París para reasumir sus funciones como "asesor" especial de la delegación de su país a las conversaciones de paz.

Lejos de aceptar un alto de la ofensiva, Thuy, en su discurso, dijo que el argumento estadounidense de que Vietnam del Norte ha invadido Vietnam del Sur era "prefabricado".

Citó enseguida la convención de Ginebra de 1954 sobre Indochina que declara a la línea de demarcación militar entre Vietnam "provisional y en ningún caso interpretable como una frontera política o territorial".

"Ahora los Estados Unidos quieren que esa línea sea reconocida como una frontera internacional" dijo Thuy.

En sus discursos tanto Thuy como la señora Nguyen Thi Binh, jefa de la delegación del Vietcong, dijeron que Tho no trae ningún nuevo plan de paz a las conversaciones. Una vez más ambos insistieron en que Washington acepte el plan de paz de siete puntos que el Vietcong presentó en julio del año pasado. Estados Unidos aún no respondió al mismo.

El negociador de Hanoi dijo que la propuesta de Estados Unidos de llamar a elecciones en Vietnam del Sur después de la renuncia de Thieu significa realizar "elecciones bajo el control de la máquina (de Saigón). Este es el principal obstáculo para solucionar los problemas políticos en Vietnam del Sur".

Herido a tiros alto jefe militar:

FUERZAS ARMADAS TURCAS EN ESTADO DE EMERGENCIA

ANKARA, (UPI)—Las Fuerzas Armadas Turcas fueron puestas esta noche en estado de emergencia pocas horas después de un frustrado intento de asesinato contra el Comandante de la Policía Nacional, según informaron las autoridades.

El atentado se produjo cuando cuatro pistoleros hirieron a tiros al Alto Jefe Militar, General Kemalettin Eken, de 61 años de edad, cerca de su residencia en Ankara. Uno de los asaltantes murió en el tiroteo que se produjo durante el ataque.

Las autoridades informaron que el General Eken había sido alcanzado por sendos balazos en una pierna y en una axila, pero su estado general era bueno después de haber sido internado en un Hospital donde se le brindó asistencia médica.

Otros cuatro hombres —un ayudante de Eken, su chofer y dos guardaespaldas—, resultaron también heridos durante el atentado.

Las Fuerzas de Seguridad informaron que uno de los asaltantes fue apresado, otro se ocultó en una casa situada frente a la residencia del General Eken y el tercero logró huir en un automovil.

Reaccionando con severidad a la situación creada por el atentado, el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas turcas ordenó esta noche el acuartelamiento de todas las tropas, cancelando además todos los francos del personal.

Fuentes del Gobierno dijeron que es la primera vez que semejante medida ha sido adoptada por los Comandantes Militares de Turquía desde la crisis de Chipre en 1964.

El alerta militar fue precedido de una intensa acción en procura en arrestar a los terroristas que quedaban prófugos después del ataque.

La Policía acudió presurosa a la zona donde se produjo el atentado y rodeó el edificio donde se había refugiado uno de los pistoleros.

Mas tarde se informó que nueve hombres y una mujer fueron arrestados en una búsqueda de casa por casa en la zona de la residencia de Eken.

Un hotel de estudiantes ubicado apenas a tres cuadras de la casal del General fue rodeado por las tropas y varios soldados con ametralladoras montaron guardia frente a la Residencia del Militar.

Las autoridades dijeron que el fugitivo utilizó un automóvil para escapar había sido apresado mas tarde y docenas de testigos del procedimiento manifestaron que una multitud trató de dar muerte al terrorista, quien fue rescatado de sus manos por la Policía.

UNA ARTESANA MODELA SUS vistosos y artísticos cacharros de greda, frente al edificio de la UNCTAD, mientras observan los visitantes a la exposición.

CONTINUA EXPOSICION DE ARTESANIA TIPICA

NUMEROSO PUBLICO VISITO en los últimos días la muestra de artesanía típica más importante organizada en nuestro país. La exposición fue inaugurada el jueves pasado, organizada por el Plan Nacional de Artesanía, un nuevo organismo creado por Decreto Supremo del Presidente de la República, al cual están integrados el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP); el Servicio de Cooperación Técnica de CORFO y el Ministerio de Educación.

La muestra de artesanía típica chilena está dedicada especialmente a los delegados ante la UNCTAD III. Más de un centenar de artesanos, desde Arica a Magallanes, exponen en la torre "A" de la Remodelación San Borja sus trabajos de platería araucana, especialmente de Cautín; trabajos en hilo, tejidos en lana de los mapuches, trabajos de lana de alpaca y cuero, greda de Quinchamalí; chamantos de Doñihue etc.

Los artesanos laboran allí mismo, ante los visitantes, produciendo un curioso contraste entre el primitivo y hermoso trabajo en greda o la confección de chamantos indígenas, con las majestuosas y modernas construcciones de la remodelación y el mismo edificio de la UNCTAD.

Los expositores coincidieron en poner de relieve la cooperación técnica y crediticia recibida del INDAP, destacando la labor del Instituto en todo el país.

En cuanto al fomento de esta actividad, el Instituto de Desarrollo Agropecuario señaló que durante 1971 se entregaron tres millones de escudos, mientras que para el presente año se tiene estudiado un presupuesto que deberá alcanzar a los 20 millones de escudos.

Puntos de vista en UNCTAD III

EN SU UNIDAD, LOS MENOS DESARROLLADOS PUEDEN LOGRAR LAS METAS TAN ANHELADAS

Afirma el Viceministro de Comercio Exterior de Bulgaria, Andrei Lukanov.

Chile — puntualiza—, un ejemplo de actitud soberana y digna frente al mundo capitalista.

Andrei Lukanov es el hombre más joven del equipo ministerial de Bulgaria. Cuenta tan sólo con 34 años de edad. Empero, físicamente, ofrece un contraste. Su cabellera canosa se contradice con su edad real. La explicación se halla en que su infancia la vivió como refugiado político en Moscú, a causa de la Segunda Guerra Mundial. Su padre, dirigente del partido Social Demócrata debió huir de Sofía cuando el rey Boris se alió con Alemania nazi de Adolf Hitler.

A los seis años de edad, el niño Andrei Lukanov retornó a su patria liberada e inició sus estudios normales hasta recibirse en la disciplina denominada Relaciones Políticas y Económicas. Habla varios idiomas, español, ruso, francés, inglés, italiano. Su español es fluido, con acentuado aire hispano. Sonríe y explica: "He vivido períodos prolongados en España."

Esta es su primera visita a Chile, como segundo hombre de la delegación búlgara a la UNCTAD III, en su calidad de Viceministro de Comercio Exterior.

IMPRESIONES SOBRE CHILE

La gente chilena es alegre y muy acogedora, son las primeras expresiones de este hombre joven con aspecto de añoso.

Tiene palabras de elogio para los chilenos que fueron capaces de levantar en tan breve lapso, un edificio cómodo y funcional, en un plazo que no conozco otro similar en el mundo, nos dice Lukanov. Si un pueblo es capaz de hacer esto, no se puede dudar del éxito de su Gobierno, enfatiza con tranquilidad.

LA UNCTAD III

Preguntamos sobre las perspectivas de la UNCTAD III y reposadamente nos señala: "Hay que ir -los países menos desarrollados-a una reestructuración radical de la organización y estructura de las relaciones comerciales. Esto es una necesidad vital. Las naciones capitalistas no pueden continuar con su situación de privilegio en este aspecto básico. Y esto porque los países en desarrollo se encuentran en la periferia de la economía capitalista, pero sin gravitar sobre ella. No son suficientes -agrega- las medidas aisladas o unilaterales. Las naciones socialistas se vieron limitadas dentro de este contexto.

ROMPER EL CERCO

A juicio del Viceministro búlgaro Lukanov, los países menos desarrollados deben unirse, si desean salir adelante con sus problemas económicos y financieros.

Los verdaderos caminos o métodos, para salir del subdesarrollo son resistidos por las naciones capitalistas. No los aceptan. Ceden frente a medidas de tipo correctivas, pero no cambian las bases estructurales en que se afirma el sistema. Personalmente -señala- pienso y no creo que hayan signos o pasos decisivos por parte de los países altamente desarrollados por querer un diálogo franco y aceptar los puntos de vista de los menos desarrollados. De ahí la necesidad de que estos últimos no sólo se unan, sino que busquen un común denominador para salir adelante.



Viceministro Lukanov: el mundo capitalista no cede tan fácilmente y defiende sus privilegios.

LOS POBRES HACEN ESFUERZOS

La opinión del representante búlgaro sobre los esfuerzos de los menos desarrollados es ésta: "No hay duda que los integrantes Grupo de los 77 realizan esfuerzos nacionales, porque saben aumentando la producción de sus recursos, están en condic de exportar y recibir a su vez, aquellos productos de que son vita su comunidad. Es verdad también que buscan metas colectivas afrontar en conjunto los problemas y allí está para testificar Declaración de Lima (Perú). Son aportes reales y convergentes alcanzar objetivos que le son comunes."

EL FUTURO

En todo caso, a juicio del Viceministro Lukanov, las naciones m desarrolladas continuarán con decisión alcanzar los objetivos allá de las asambleas y reuniones de orden internacional.

La paz y la seguridad mundial, exigen comprensión de parte mundo capitalista hacia los menos desarrollados. Esto debiera prioritario dentro de la actividad de los capitalistas. La solidar la lucha de años por esos objetivos de paz y de convivencia hum ya han dado como resultados el ingreso de la China Popular a la y posteriormente a la UNCTAD. Aún en este último organismo la presencia de Alemania Democrática, Vietnam del Norte y la Re blica Popular de Corea. Conseguir la universalidad plena contribu un mejor destino de la UNCTAD.

En todo caso -finaliza- somos optimistas frente al futuro d organización.

COMERCIO Y DEUDAS

Las trabas aduaneras y otras granjerías de las naciones altame industrializadas del mundo capitalista sofocan cualesquier esfuerz los menos desarrollados. Por otra parte, los paí capitalistas endeudan a los subdesarrollados como una forma sometarlos a su tutelaje. ¿Cuál es el pensamiento de Andrei Luka sobre estos aspectos vitales en las relaciones de los países?

Es incuestionable que debe irse a un cambio sobre estas mate La normalización del comercio internacional fue planteado por el de la delegación de mi patria, Ministro de Comercio Exterior, Nodov.

Debe irse a la liquidación de toda discriminación, basada los diferentes sistemas socio económicos en los niveles de des rrollo, la supresión de las tendencias proteccionistas, la reducción la liberalización de las barreras arancelarias y otras, sobre una ba universal, la supresión de las fluctuaciones. La normalización de incluir decisiones a largo plazo en cuanto a los problemas moneta que influyen sobre el desarrollo del comercio mundial.

Las deudas acumuladas entre naciones capitalistas y subde rrolladas han llegado a un punto crítico. Los capitalistas presionan formulan exigencias a través de estas deudas, pero se ven obligados ceder cuando hay unidad entre los débiles. El caso de Chile en renegociación, a más de exigir respeto a su soberanía contaba con respaldo del Tercer Mundo, el mundo socialista y naciones capi listas que se hallan en contradicción con otras como son Francia Japón, por ejemplo. Es verdad que son soluciones temporales, pe si persiste la unidad sólida de los menos desarrollados se pue llegar perfectamente a la meta deseada por todos.

SOLO UN ERROR DE TRADUCCION

La versión de un supuesto "choque verbal" entre el Grupo de Países Socialistas y el Grupo Latinoamericano, en una de las comisiones de la Tercera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de la "ONU", fue desmentida por el delegado chileno, Hernán Santa Cruz, hablando a nombre del Grupo Latinoamericano.

"El Mercurio" tituló en su primera plana y a cinco columnas que hubo un "choque verbal entre Hungría y Latinoamérica", argumentando que el delegado húngaro habría calificado de "desequilibrado" el acuerdo de Lima.

Santa Cruz al ser consultado, expresó que "esta afirmación no es exacta y que el malentendido ocurrido en la quinta comisión, se debió a un simple error de traducción."

La comisión trata sobre relaciones entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes.

Por su parte, el delegado húngaro, Tibor Fabian, dijo que en ningún momento se refirió a "Toda la declaración de Lima", sino a aquel párrafo que trata de las relaciones comerciales entre países en desarrollo y países socialistas. Dijo que se refirió a la necesidad de un mayor "equilibrio" en el sentido preciso de la palabra, que es tratar los asuntos en forma mas ponderada, viendo el interés de cada una de las partes.

"Los ofrecimientos de los países socialistas superan la declaración de Lima", agregó Fabian. En su intervención de ayer había dicho que las discriminaciones existentes con los países socialistas "son una secuela de la guerra fría".

UNCTAD III
SANTIAGO - CHILE
ABRIL-MAYO 1972

RESPETO AL PRINCIPIO DEL STATU QUO

El Delegado Chileno, Rubén Marty intervino en los debates de la Segunda Comisión, que está trabajando en el tema **Liberalización de Barreras no Arancelarias,** refiriéndose a la necesidad de respetar el principio del statu quo, que se había acordado en la última reunión de UNCTAD, y que hasta hoy no ha sido respetado.

En su intervención Marty puntualizó la satisfacción por la actitud de Austria que ha aumentado el porcentaje de importaciones de países en desarrollo, al mismo tiempo que se refirió a la eliminación cuantitativa de barreras por parte de Japón.

Luego agregó que era indispensable incluir las barreras no arancelarias dentro de un marco de juridicidad que permita proteger a los países en desarrollo, ya que hoy día no existe ningún documento jurídico internacional que regule el establecimiento de ellas.

Posteriormente el delegado chileno puntualizó que era partidario de la creación de un grupo intergubernamental, de carácter permanente para examinar los actuales problemas derivados de las barreras no arancelarias y que a la vez proponga soluciones. Concretamente, como proposición del grupo, señaló que debía hacerse producto por producto. Manifestó que Chile, al igual que los 77, participa de la eliminación de barreras no arancelarias con carácter de urgencia, sin discriminación de productos y países, al mismo tiempo que no sean recíprocas.

CUBA ACUSO A EE.UU. DE AGRESION A SU COMERCIO

Al igual que en el caso del transporte marítimo, Cuba acusó a Estados Unidos como el principal culpable de sus problemas comerciales, señalando que el gobierno de ese país no sólo explota los recursos naturales de las naciones en desarrollo, sino que "acude a los más rastreros expedientes de chantaje" contra las mismas.

Hablando ante la primera comisión de la Tercera Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, que trata de los problemas de los productos básicos, el delegado Rafael Cuesta Núñez dijo que Estados Unidos identifica "el no acceso a los mercados con agresión económica".

Enumeró luego las variantes que esa actitud norteamericana adopta frente a su país, sugiriendo que ellas responden al solo hecho de que "el pueblo cubano se ha dado un gobierno revolucionario".

Cuesta mencionó el caso del níquel, a que aludiera anteriormente el Canciller Raúl Roa; habló de la importancia del azúcar como uno de los productos primarios fundamentales de su economía; y se quejó del comportamiento de la Comunidad Económica Europea respecto de Cuba. "Mi país —dijo— no aparece en el sistema de preferencias generalizadas que ha puesto en práctica esa comunidad".

El delegado comenzó señalando que la comisión tenía el derecho a reconocer que los problemas que afrontan los productos básicos derivan de las limitaciones para su exportación y que para comprender y resolver esas deficiencias era preciso analizar el conjunto de la economía de cada país en desarrollo. Dijo que esos problemas están estrechamente ligados a los generales de desarrollo del Tercer Mundo.

"Mi delegación es de opinión —añadió— que existe una íntima relación entre el mejor aprovechamiento de los accesos a los mercados y las profundas transformaciones que los países en desarrollo pudieran llevar a cabo en los planes económico y social".

Afirmó que la lucha de Cuba, desde un punto de vista comercial, no se libra sólo para obtener más y mejores accesos a los mercados, sino también contra "el bloque que el gobierno imperialista de Estados Unidos ejerce contra mi país".

Durante la sesión, hablaron también los representantes de Kenya, Argelia, Bélgica y Mauricio.

Inicialmente después que el presidente de la comisión aclaró algunos detalles de procedimiento, el delegado de India —en representación del Grupo de los 77— anunció que se presentarían cuatro proyectos de resolución a la mesa directiva. Algunos de ellos, dijo, ya estaban circulando entre delegados.

Los proyectos se refieren a diversificación de productos naturales; comercialización y sistemas de distribución; competencia de productos naturales y acceso a los mercados.

A partir de esos cuatro documentos comenzará a operar esta misma tarde el grupo de contacto constituido ayer y cuya finalidad es permitir que las partes "negocien" un proyecto común.

Viajaron ayer a la isla:

GRUPO PASCUENSE EN LA UNCTAD



Un recorrido por el Edificio de la UNCTAD III realizaron los integrantes del conjunto pascuense TARARAINA, obedeciendo a una invitación especial cursada por la Comisión Chilena y Naciones Unidas.

El conjunto fue recibido por el arquitecto José Medina, y personeros de UNCTAD quienes los acompañaron a conocer el moderno edificio.

En la Sala Plenaria, luego de posar para los fotográfos, procedieron a ocupar el solio de los jefes de Delegaciones y simular intervenciones en representación de la Isla.

La llegada de los pascuenses, vestidos con sus trajes típicos, causó gran expectación entre los delegados y personal de la Conferencia. Ellas llevaban sobre sus cabezas unas hermosas coronas de caracoles cafés y blancos, llamadas "Hoi Pure" unos vestidos largos, abiertos a un costado, confeccionados con géneros traídos de Tahiti. Los varones, con camisa estampadas con flores y coronas.



El conjunto TARARAINA viajó desde Isla de Pascua, por una invitación especial del Gobierno, dentro de un plan orgánico de integración y difusión cultural. En Santiago realizó presentaciones especiales para los delegados asistentes a la Conferencia de UNCTAD en el Teatro Munipal. El éxito alcanzado les ha abierto el camino en el concierto internacional para mostrar sus cantos y danzas. Los países socialistas son los primeros en lista de una gira internacional que realizarán una vez cumplidos compromisos por Oceanía.

El grupo dirigido por Alfredo Paté Araki emprendió el regreso a la isla ayer, vía LAN luego de haber cumplido 13 actuaciones en Santiago.

DISPUESTOS... (Viene de la 1a. Pág,)

ros y Dentistas de izquierda, hizo un análisis de como en los Colegios tradicionales se ha ido enquistando la reacción, la que se ha constituido posteriormente en expresión de poder para exigir aranceles reñidos totalmente con la realidad económica nacional.

Expresó que también los dentistas exigen un esclarecimiento de los incidentes ocurridos en el Hospital de Fresia, pero no aceptarán que de ellos se pretenda sacar dividendos políticos.

Demostró cómo la máscara del gremialismo con que estos grupos pretenden cubrir sus intenciones no demoró en caérseles cuando, en una actitud pasiva y contemplativa, prácticamente no se pronunciaron ante el atentado que sufriera la familia y la casa del Ministro de Salud, hace un tiempo, por parte de grupos vandálicos de la Derecha. Citó, además, como un buen ejemplo de esta engañadora actitud gremialista, el giro político que a la última Convención Nacional de los Médicos diera esa Directiva cuando pretendió sacar un pronunciamiento frente a las medidas del Gobierno en contra de los saboteadores de Chuquicamata.

Por su parte, el Presidente del Centro de Alumnos de Medicina de la Universidad de Chile, Fernando Martínez, manifestó la preocupación de los estudiantes comprometidos por la causa del Gobierno de la Unidad Popular ante la actitud abiertamente politiquera asumida por los Colegios Médicos Profesionales. No escapó al joven líder estudiantil la estrecha relación entre el conflicto artificial creado por los dirigentes del Colegio Médico y la situación de crisis política que las fuerzas reaccionarias intentan crear en el país.

LOS GREMIOS ALERTAS

Ramón Pérez, Vicepresidente de FENATS y Alberto Duarte, Presidente de Profesionales y Técnicos del S.N.S. expresaron también su repudio público a los agresores del Hospital de Fresia. Manifestaron que como trabajadores organizados siempre han defendido la dignidad funcionaria y que en este caso concreto se declaran satisfechos por la forma oportuna y eficiente con que las autoridades de Salud están investigando lo ocurrido. Al mismo tiempo expresaron la enérgica decisión de ambos gremios por hacer fracasar el paro médico que califican de criminal y políticamente dirigido contra la Salud del pueblo.

El dirigente Ramón Pérez formuló un llamado a los trabajadores de los distintos niveles de la Salud comprometidos con este proceso revolucionario a fin de que respondan con su presencia en el gran acto de masas que FENATS organizará en el Teatro Caupolicán, ocasión en que se denunciará ante la comunidad las criminales maniobras y actitudes de boicot asumidas por el sector reaccionario de los médicos.

Hizo también un llamado para que a partir de ahora se constituya un sindicato Unico de Salud y se dé un impulso definitivo a la democratización del Servicio. A su vez el dirigente Máximo de los Profesionales y Técnicos del S.N.S., Alberto Duarte, denunció en términos enérgicos las maniobras de la camarilla derechista del Colegio Médico por arrastrar a los otros grupos profesionales en esta aventura atentatoria contra la Salud Pública. Se refirió también a los intentos fracasados del grupo fascista Patria y Libertad por formar una central única de Profesionales de Chile la que pretenciosamente se opondría a la CUT., máximo organismo gremial de los trabajadores.

Denunció también públicamente la agresión a bala sufrida por el Dr. Barra, Director del Hospital de Carahue, por parte de un grupo de reaccionarios de esa localidad encabezados por un Regidor de la oposición.

Fue aclamada por los asistentes su proposición de que este problema sea consultado plebiscitariamente a la base médica. "Los resultados de esta consulta democrática, señaló, dejará en evidencia que hay una mayoría del gremio médico que no se prestará a estos juegos sediciosos."

El eminente neuro-cirujano Dr. Mario Contreras habló a nombre de los profesionales médicos, dentistas y famacéuticos, de Valparaíso y Aconcagua, destacó el heroico papel que correspondió a los médicos de esa zona durante el paro de la pasada semana, tanto para asistir los problemas de Salud de la población como para enfrentar las amenazas de sumario formuladas por el Colegio Médico. "En este paro—señaló— hubo un 20% de gremial y un 80% de grosera crítica política.

En una honesta autocrítica a las desviaciones tanto de izquierda como de derecha que se manifiestan en el plano de la Salud, destacó categóricamente que la línea divisoria no debe pasar entre los técnicos de la Salud y los trabajadores, porque ésta sólo rige para separar a los que están con la Salud del pueblo de los que están contra ella.

Proyecto de los 77:

FLOTAS MERCANTES PARA PAISES EN DESARROLLO

Un proyecto de resolución de doce párrafos, en el cual se insta a los países desarrollados e instituciones financieras internacionales a estimular el incremento de las marinas **mercantes** del Tercer Mundo, **presentó** el Grupo de los 77 a la Conferencia sobre comercio y desarrollo.

La iniciativa es la segunda de ese grupo dentro de la cuarta comisión, que se ocupa del transporte marítimo, los fletes y seguros.

Constituye, asimismo, un compromiso cumplido en relación con la segunda reunión ministerial de Lima del Grupo de los 77.

El proyecto insta concretamente a los países industrializados a que vendan buques, nuevos o de segunda mano, en mejores condiciones que las hasta hoy ofrecidas. Los primeros tendrán que ser ofrecidos a crédito, con un plazo de reembolso de 10 años a partir de la entrega de los buques y un "período de gracia adecuado".

También se llama a esas naciones a aceptar las garantías que les den las instituciones financieras nacionales de los países en desarrollo; a conceder créditos a los compradores de buques en lugar de hacerlo con los astilleros; a venderse buques en forma preferente a esos mismos países; a que las conferencias marítimas admitan como miembros con pleno derecho a las líneas marítimas nacionales o multinacionales de los países en desarrollo; prestar atención especial al incremento de las flotas petroleras y graneleras y que las condiciones de embarque no pongan en situación desventajosa al Tercer Mundo.

En los últimos párrafos se reconoce que los propios países en desarrollo tienen derecho a fomentar y engrandecer sus flotas mercantes, por lo cual deben estudiar la posibilidad de "establecer marinas mercantes multinacionales, posiblemente sobre una base regional o subregional".

Conversación con el Vice-Ministro polaco de Relaciones Exteriores, Stanislaw Trepczynski.

EL MUNDO ASISTE AL FRACASO DE LA POLITICA DE FUERZA

- SANTIAGO DA CLIMA FAVORABLE A REUNION DE UNCTAD
- REGLAS DE JUEGO DE LOS MONOPOLIOS
- LOS GRANDES PAISES REGULAN EL PROBLEMA MONETARIO
- AGOBIADOR SERVICIO DE LAS DEUDAS EXTERNAS
- EE.UU. GANARIA PRESTIGIO SI SALE DE VIETNAM
- HAY QUE RENUNCIAR AL USO DE LA FUERZA
- CONTINUARA LA DISTENSION EN EUROPA
- LA XXVII ASAMBLEA DE LA ONU
- EN ALEMANIA JUEGAN CON FUEGO
- AMISTAD ENTRE POLONIA Y CHILE

por OSCAR WAISS

COMO EJEMPLO, la guerra de Vietnam . . .

Entre las numerosas personalidades que han llegado a Chile con motivo de la reunión de UNCTAD III, se cuenta al Vice-Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Polonia, Stanislaw Trepczynski, con quien tuvimos una interesante y vital conversación, que reproducimos en el texto de esta entrevista.

El Vice Ministro polaco tiene 48 años, nació en la ciudad de Lodz, estudió en la Universidad de su región natal y luego en la Escuela Superior de Ciencias Sociales de Varsovia. Su vida política se desenvolvió desde la dirección del Comité del Partido Obrero Unificado Polaco en Lodz, hasta cargos como secretario del Comité Polaco por la Paz y Representante de Polonia en el Consejo Mundial de la Paz en Praga y Viena. En 1959 es secretario del Comité Organizativo de la 48a. Conferencia Interparlamentaria y al año siguiente Secretario del Comité Organizativo de la XV Asamblea Mundial de las Asociaciones de la ONU (WFUNA).

Entre los años de 1960 y 1971, su tarea es la de Jefe del Buró del Secretariado del Comité Central del Partido Obrero Unificado Polaco, y, desde 1971, ocupa el cargo de Vice Ministro de Relaciones Exteriores de su país. Además Stanislaw Trepczynski es miembro del Comité Central de su partido.

Otro motivo especialmente importante para esta charla deriva del hecho de que nuestro entrevistado es el postulante con mayores posibilidades al cargo de Presidente de la XXVIIa. Asamblea de las Naciones Unidas, que se efectuará en el próximo mes de septiembre, pues en esta oportunidad le corresponde asumir ese cargo a un representante de los países socialistas, siendo hasta ahora el representante polaco el que parece contar con el mayor respaldo de su bloque.

PERSPECTIVAS DE UNCTAD III

Al iniciarse la entrevista, pensamos que era lógico preguntarle al distinguido visitante acerca de las posibilidades concretas sobre pasos positivos en la reunión que se efectúa en nuestra capital. ¿Cree usted, le dijimos, que se presentan a este respecto perspectivas favorables?

Tranquilamente, meditando sus palabras, nos respondió:

—Me place subrayar con gran satisfacción el hecho de que UNCTAD III se está desarrollando en Santiago de Chile, pues este país juega importante papel entre los que están en vías de desarrollo y creemos que esta ciudad otorga un clima político favorable para esta clase de conferencias. En este momento, la reunión internacional está a medio camino, pero ya se cumplió con la primera parte y en esa etapa ya se pueden observar resultados positivos en cuanto a diversos campos de la cooperación económica internacional.

—El problema más importante que está madurando en la UNCTAD es la toma de conciencia que existe sobre la estrecha ligazón entre la normalización de las relaciones económicas internacionales y la abolición de todo tipo de discriminación, por una parte, mientras por otra se comprende la gran problemática de ayuda a los países en vías de desarrollo. De otro lado todo el mundo se da cuenta que la ayuda a estos países debe realizarse de manera planificada, tomando en consideración los intereses a largo plazo de ellos como igualmente las condiciones concretas de cada país. Los países socialistas están convencidos de que la ayuda a los países en vías de desarrollo no puede ser supedictada a los intereses de los grandes monopolios, sino que, al contrario, tiene que tomar en consideración las necesidades de los países en vías de desarrollo.

PROPOSICIONES EGOISTAS

—Por esto, agrega enérgicamente el Vice Ministro, las reglas de juego económico con que actúan esos grupos de grandes monopolios, esos inmensos conjuntos de capitales y consorcios, no pueden traer resultados positivos en el terreno de la ayuda a los países en vías de desarrollo.

—Concretamente, delegaciones de varios países capitalistas han presentado, en esta UNCTAD, diversas proposiciones que se refieren a la cooperación con los países en vías de desarrollo, pero esas proposiciones toman en consideración, sobretodo, las ventajas o el interés del mercado capitalista.

—Los propósitos de los países socialistas, en cambio, se orientan hacia el mejoramiento y saneamiento real de las estructuras económicas de los países del Tercer Mundo y en consecuencia no estiman a los países en vías de desarrollo como sus competidores; por eso estamos dispuestos a ayudar a tales países y a estimular el desarrollo concreto de ramas determinadas de su producción, como las mineras, agrarias, manufactureras o de otra índole. Estamos dispuestos a posibilitar para los países en vías de desarrollo el acceso a toda la tecnología que tenemos, y en todos los planos.

—Hemos firmado ya y continuaremos adhiriendo a los planes a largo plazo de cooperación económica con los países del Tercer Mundo y creemos que este tipo de cooperación consciente y planificada va a traer los mejores resultados.

DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

—Para nosotros, latinoamericanos, hay dos temas que siempre deseamos aclarar, y por eso le pregunté al Vice Ministro, quizás algo intempestivamente, acerca de ellos:

—¿Cree usted que UNCTAD III llegará a resoluciones específicas acerca de la necesidad de estabilizar los precios de las materias primas en el mercado mundial y en cuanto se refiere a la necesidad de alivianar el servicio de las deudas externas que agobian a la mayoría de los países del Tercer Mundo?

El hombre enarcó las cejas, pensó un momento y respondió

—Es preciso comenzar diciendo que reconocemos plenamente los derechos de cada país a disponer de sus recursos naturales y creemos en la plena soberanía de las naciones. Si así sucediera con todos los países se crearía la premisa para el saneamiento de la situación económica de todos ellos. En este momento el mercado de materias primas en el mundo está supeditado, en gran parte, a los intereses de los grandes países capitalistas.



EL VICE-PRIMER MINISTRO de Relaciones Exteriores de Polonia acompañado del Embajador Eugeniuzs Noworyta, durante la entrevista concedida a LA NACION.

SERIA alentador que se produjera . . .

—Los países socialistas consideran que debe ayudarse a los países en vías de desarrollo para estabilizar los precios de las materias primas, como también en la modernización del proceso de producción y elaboración de esas riquezas. Polonia, por ejemplo, está prestando ayuda a muchos de esos países en la modernización de la explotación carbonífera, materia en que tenemos mucha experiencia, y además en otras ramas mineras.

—Creemos que en este momento el paso más efectivo en este campo se realiza a través de convenios bilaterales a largo plazo para las compras de materias primas, pero estamos igualmente interesados en llegar a soluciones multilaterales, pero de manera que se eliminen todos los elementos discriminatorios que actualmente afectan, tanto a los países en vías de desarrollo como a los socialistas, en relación con los grandes países capitalistas.

—Esos grandes países regulan todo el problema monetario y financiero del mundo capitalista y por eso dudamos que se pueda conseguir que los países en vías de desarrollo logren influir en cambiar este sistema, frente a esa imposición proveniente de esos grandes centros.

EXPLOTACION DE LOS PAISES POBRES

Estaba agotado un aspecto de la pregunta, pero quedaba el otro. Se lo insinué débilmente al entrevistado, quien señaló:

—Este problema se ha tratado en UNCTAD en diversas sesiones, pero en este terreno también están dominando los intereses de los grandes países, que prácticamente están explotando a los países pobres por el sistema agobiador del servicio de esas deudas. Por eso digo que las esperanzas de resolver este problema o siquiera de paliarlo, tratando de influir en el sistema monetario mundial, son poco promisorias.

—La solución radical de este asunto debe surgir sobre la base de la plena soberanía de cada país, el control de sus recursos, y ello dentro del contexto de la situación general internacional.

LA POLITICA DE FUERZA HA FRACASADO EN EL MUNDO

Insensiblemente el dirigente polaco se ha ido deslizando al campo de las relaciones internacionales, y aprovecho para preguntar:

—¿Cómo estima usted el actual cuadro de las relaciones internacionales y el posible desenvolvimiento de los antagonismos aún vigentes?

Creemos, me dice, que en este momento, estamos constatando el fracaso de la política de fuerza en todas partes. Como ejemplo puede servir la guerra en Vietnam, donde se derrumbó una variante de ese tipo de política, llamada "vietnamización" de la guerra. La desgracia provino de que los EE. UU. creyeron que su prestigio dependía de ganar el conflicto. Y esto es imposible. EE. UU. debe llegar a la conclusión de que, al contrario, su prestigio crecería si sale de Vietnam.

También en el Cercano Oriente toda búsqueda de soluciones a base de fuerza no conduce a ninguna parte. Allí también EE. UU. y otras potencias que están interviniendo deben comprender que para la solución de este problema es preciso que renuncien al uso de la violencia. Solamente así se podrá llegar a la seguridad para todos los países de esa región, tanto los árabes como Israel.

DISTENSION EN EUROPA

—En el continente europeo se logró llegar en un período a eliminar la política de fuerza e iniciar el proceso de distensión. Gracias a esto se pudo concertar varios acuerdos internacionales importantes, entre la URSS y Polonia, con la República Federal Alemana, el acuerdo cuadripartito sobre Berlín y convenios entre ambos países alemanes y entre la República Democrática Alemana y el Senado de Berlín Occidental.

—Todos esos acuerdos constituyen la estructura sobre la cual se puede construir la cooperación pan-europea. Pero por desgracia las fuerzas de la guerra fría no abandonaron sus armamentos y procuran impedir la ratificación de los convenios en el Bonddestag.

—Elemento de este juego fué el intento de derribar al Gobierno de Brandt hace algunas días por medio de un voto de desconfianza que fue rechazado. La lucha, pese a ello, se sigue desenvolviendo y buscando una grieta propicia.

—La oposición demócratacristiana en Alemania Occidental y las fuerzas foráneas interesadas en que fracase la ratificación están jugando con fuego, porque la no ratificación de los acuerdos significaría un golpe serio a la política de distensión que comenzó hace algún tiempo. Eso tendría un efecto muy negativo, no sólo para la situación europea, sino que para la situación mundial.

—Estamos, sin embargo, convencidos que las fuerzas interesadas en la distensión superarán esta difícil etapa de la lucha. Un paso muy importante debería ser la vigencia del acuerdo cuadripartito sobre Berlín, y luego la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación, pudiendo seguir la admisión de los dos países alemanes en la ONU y demás organismos internacionales.

—Estamos convencidos, además, de que tal procedimiento de distensión en Europa tendría una influencia muy positiva para la eliminación de los residuos de guerra fría en otras regiones.

LA XXVII ASAMBLEA DE LA ONU

Era el momento de preguntar acerca de lo que es posible esperar de la próxima Asamblea General de la ONU, en la cual nuestro entrevistado será el principal candidato a la presidencia. Hicimos, pues la pregunta.

—Como reflejo, dijo el Vice Ministro, de este análisis, hay que subrayar la especial influencia de la próxima sesión de la Asamblea de ONU. Creemos que la sesión debería contribuir a la solución de los grandes problemas internacionales pendientes, para por este medio dar un paso más en esta política de distensión y contribuir a que se intensifique la cooperación internacional. La mayor importancia gravita en los problemas de la seguridad internacional y, vinculados a ellos, los asuntos de cooperación que precisamente se tratan ahora en UNCTAD.

—Sería alentador que se produjera el consenso para convocar a la Conferencia Mundial para el Desarme, pues ella figura en la agenda de la sesión. Igualmente otros problemas relativos a Asia, Cercano Oriente, descolonización y algunos que necesitan soluciones positivas.

—Polonia está vivamente interesada en el desarrollo fructífero de conversaciones y acuerdos dentro de la ONU y creemos que muchos otros países contribuirán a buscar y encontrar soluciones prácticas en esta sesión que se aproxima.

—A este respecto, deseo con gran placer destacar la cercana cooperación, dentro de la ONU, entre los representantes de Polonia y Chile y la concordancia de las opiniones y posiciones en los problemas fundamentales. Pensamos que otros países latinoamericanos, cuya voz tiene allí mucho peso, van a actuar en favor de las soluciones positivas sobre asuntos urgentes que serán tratados durante la XXVII reunión.

PROFUNDO INTERES POR CHILE

Antes de que terminara la ya muy prolongada conversación, interrogamos al visitante:

—¿Podría usted decirnos algo sobre cómo siguen nuestra experiencia política en su país?

El estadista polaco nos responde:

—En primer lugar, debo decir que estamos muy contentos por el desarrollo de las relaciones entre Polonia y Chile. La expresión de esas amistosas relaciones se constata en los convenios económicos concluidos como también en las visitas recíprocas de alto nivel. Puedo mencionar el paso por mi país del Canciller Clodomiro Almeyda, en junio del año pasado, la visita a Chile del Ministro de Comercio Exterior en aquel momento y hoy Vice Primer Ministro Kazimierz Olsztewski, que fué en noviembre del año anterior, y otras de gran significación.

—La opinión polaca sigue con profundo interés el desarrollo de la situación en Chile y tiene gran simpatía hacia los esfuerzos del Gobierno y del pueblo de Chile para la transformación y afianzamiento de las nuevas estructuras sociales y económicas. Vemos con profunda comprensión los esfuerzos chilenos para vencer dificultades que nosotros también padecimos en el pasado en el difícil período de la reconstrucción y ulterior desarrollo del país.

—Estamos ciertos de que la experiencia chilena tiene importancia aún más allá de las fronteras de esta nación y como es la primera vez que vengo a América Latina, me resulta placentero que haya sido a Chile. Lo que he podido observar durante mi breve estancia me ha producido la mejor impresión, tanto en lo que se refiere a los bellos paisajes, que forman un panorama inolvidable, como en lo que respecta al notable desenvolvimiento de la economía y al contacto personal con figuras destacadas a quienes tuve la oportunidad de conocer.

—Me parece que hay varios rasgos comunes entre chilenos y polacos. Por ejemplo, es común en nuestros pueblos el optimismo para enfrentarse a la vida y por eso quiero expresar personalmente mis deseos de que los planes concretos que ustedes tienen puedan cumplirse para alegría y satisfacción de todos los habitantes de este país. Finalmente, quiero hacer llegar, por su intermedio, un saludo a los redactores y personal del diario LA NACION, deseando tengan éxito en sus responsables labores.

Le aseguramos al Vice Ministro polaco que daríamos este saludo a los compañeros trabajadores de este diario, y cumplimos con ello al poner punto final a la entrevista.



POLONIA está interesada . . .

AUMENTA LA PRODUCCION Y DISTRIBUCION DEL ACEITE

En un 14,1% aumentó la produccción de aceite durante los meses de enero, febrero y marzo de este año con respecto a los noventa primeros días de 1971.

La producción total de aceite durante el año pasado alcanzó a 68.200 toneladas, en tanto que para 1972 los industriales nacionales han declarado ante la Dirección de Industria y Comercio que llegará a un total de 76.000 toneladas. Esto significa, entonces, que la producción aumentará en un 11,4%.

Con respecto a los tres últimos meses del año, las cifras comparativas de 1971 y 1972 arrojan cifras de 18.700 y 20.800, respectivamente, con lo cual la producción se elevaría en un 11,2% de acuerdo a lo declarado por los comerciantes en DIRINCO.

Respecto a la distribución, las cifras muestran un aumento bastante significativo en lo que se refiere a las empresas del área social. Es necesario consignar que DINAC aún no cumple un año de existencia, por lo que su acción en este rubro se remonta solamente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1971.

Del total de 18.700 toneladas producidas en octubre, noviembre y diciembre de 1971, DINAC distribuyó 2.000 toneladas, con lo cual su participación se redujo sólo al 10.7%. Sin embargo, en los tres primeros meses de este año esta participación se elevó a un 33,1% ya que distribuyó 5.100 toneladas de un total de 15.400.

Es decir, la participación de la Empresa Nacional de Comercialización y Distribución en la entrega de aceite comestible ha aumentado en un porcentaje importante.

Con esto queda demostrado, en forma clara y rotunda, que los afanes de la prensa de derecha por crear una falsa imagen no tienen asidero ni fundamentos serios.

AZUCAR

Con respecto a este producto, se anunció que entre el 12 y el 15 de este mes llega un barco trayendo 10.000 toneladas de azúcar cubana refinada lo cual, sumado a las 10.000 que se distribuyeron la semana anterior, vienen a poner fin a cualquier problema suscitado al respecto.

AL CIERRE

INDEPENDIENTE SE CLASIFICO POR LA COPA AMERICA

BUENOS AIRES, 4 (AFP).— El equipo argentino de Independiente se clasificó esta noche finalista del Torneo Libertadores de América al derrotar por dos tantos a cero al San Pablo de Brasil.

Independiente deberá disputar la final con Universitario de Lima.

El primer tiempo terminó uno a cero.

Los tantos fueron anotados por Balbuena, de corner olímpico a los 21 minutos y Mircoli a los 70 minutos.



El acceso a la entrada principal al Cerro Santa Lucía fue reparado en su totalidad como también, escalera, balaustres, Plazoleta del Niño, aceras, reposición de prados y otras obras que la Municipalidad de Santiago entregó ayer a la ciudad.

SANTIAGO AMANECIO CON NUEVA CARA

El Gobierno de la Unidad Popular, a través de sus autoridades provinciales y comunales han mantenido una constante preocupación por ofrecer a los chilenos y también a nuestras visitas extranjeras un mejor rostro de las ciudades.

Es así como se puede apreciar que día a día nuevas obras públicas y renovación de otras ofrecen miles de posibilidades de entretención y solaz a los santiaguinos.

Ahora, como nunca se ve un reflorecimiento de áreas verdes, prados, jardines, parques públicos, plazas, como también el mejoramiento de monumentos nacionales e iluminación de importantes sectores santiaguinos. De esta manera, el Alcalde de Santiago, Ignacio Lagno hizo entrega ayer de numerosas obras que van en beneficio de la comunidad, mostrando un Santiago más hermoso, más limpio, más atractivo.

Entre las numerosas obras de hermoseamiento a la ciudad está la iluminación del Monumento al Comandante Arturo Prat en homenaje a la Marina de Guerra de Chile; la iluminación al Monumento Manuel Rodríguez, en homenaje al Ejército de Chile y la iluminación al Monumento al Presidente Balmaceda en homenaje a la tradición cívica de Chile.

El primer sector del Parque Bustamante, Plaza Italia-Rancagua, cuenta hoy con hermosos prados reforestados recientemente.

También en el Parque Forestal, se procedió a dotar de iluminación la Fuente Alemana como un homenaje que brinda la Municipalidad de Santiago a la Colonia Alemana residente.

El Cerro Santa Lucía, lugar de cita de los enamorados, cuya puerta principal se vió afectada por los trabajos de construcción del paso bajo nivel, también tuvo sus cambios, y ayer fueron entregados los trabajos de acceso a su entrada principal, escalera y balaustres como también la Plazoleta del Niño, aceras, reposición de prados, pasamanos y terrazas y reposición e iluminación de la Fuente Neptuno.

Frente a este cerro, la Plaza Vicuña Mackenna, que estuvo durante mucho tiempo muriéndose de a poco, hoy revive gracias a la renovación total de plantas y prados, como también la creación de jardines en los costados del paso bajo nivel.

Las calles, también alcanzaron los beneficios de estas obras que hoy muestran un Santiago diferente. La primera cuadra de Ahumada fue ensanchada y pavimentada completamente. En Avenida Providencia en el sector comprendido entre la Avenida Bustamante y Condell, cuenta ahora con moderna iluminación, y finalmente, nuestro primer coliseo artístico, el Teatro Municipal ofrece una fachada recién pintada que invita a los delegados de la UNCTAD a asistir a los numerosos programas que allí se desarrollan en su homenaje.

VIÑA DEL MAR CELEBRO 93 AÑOS DE VIDA

EN UNA SESION solemne realizada en el Teatro Municipal de Viña del Mar, la Municipalidad celebró los 93 años de existencia de esta ciudad-balneario que ha pasado a constituirse en uno de los orgullos turísticos con los cuales cuenta Chile.

A la reunión asistieron dirigentes de los Centros de Madres, Centros Comunales, Unión de Obreros, Unión de Empleados y Dirigentes Vecinales. También se encontraban presentes la Subdelegada de Viña del Mar, Olga Urtubia, los regidores Luis Zigal, Fernando Tassara, Ariel Tacchi, Luis Ibáñez y Manuel Llanos, junto al Subdirector de Turismo, Darío Aubelle, Jefes de Departamentos y autoridades militares y de carabineros.

El alcalde Armando Barrientos habló a todos los pobladores presentes haciendo una reseña histórica de esta ciudad que ya se acerca al siglo de existencia. También destacó el progreso y desarrollo alcanzado por la zona, destacando que sólo el trabajo colectivo puede hacer posible una verdadera solución de los problemas que todavía afectan a diferentes sectores y poblaciones.

—"La tarea Municipal, señaló, es muy difícil pero creo que debemos hacer todo lo posible por lograr una cooperación estrecha que permita llevar por un buen camino nuestros trabajos. Por el otro lado, la Municipalidad tiene la obligación de recibir y atender con la mayor celeridad todos los problemas que se nos planteen ya que, fundamentalmente, nuestra misión está íntimamente relacionada con los intereses de todos los pobladores de esta ciudad".

Finalmente Pedro Díaz, Presidente de la Unión Comunal, se refirió significado que tiene para los pobladores la nueva política municipal que va en beneficio directo de cada una de las agrupaciones comunales.

Comisión que preside Almeyda:

BUSCARA SOLUCION A PROBLEMA DEL MEDIO AMBIENTE HUMANO

EL CANCILLER Clodomiro Almeyda presidirá una comisión negociadora, destinada a buscar una salida a la situación planteada en torno al proyecto de resolución sobre las repercusiones políticas relativas al medio ambiente sobre el comercio y desarrollo.

El representante de Perú, Luis Marchant, actuando a nombre de los países del Tercer Mundo, presentó el primer proyecto de resolución a ser votado por la Asamblea Plenaria, que trata de las repercusiones políticas. La resolución se basa en una adoptada el año pasado en la Asamblea de Naciones Unidas y que ha sido causa de varios conflictos. Casi inmediatamente después de finalizada la presentación por parte del delegado peruano, se inició el debate sobre el proyecto.

España, Francia, Estados Unidos, los Países Bajos, Australia, Reino Unido, Japón, Noruega y Alemania Federal manifestaron su rechazo al proyecto, mientras que le dieron su apoyo categórico México, Brasil y Rumania.

Todas las intervenciones en contra, concidieron en aceptar el tercer punto de la declaración, por el cual se envía oficialmente a la Conferencia sobre Medio Ambiente el informe al respecto presentado por el Secretario General, Manuel Pérez Guerrero.

La esencia de la discordia yace en la resolución 2849, del 20 de diciembre de 1971. Esta resolución en Naciones Unidas fue aprobada por 85 votos a favor, 2 en contra y 34 abstenciones. La mayoría de las cuales correspondían a países desarrollados.

En algunos de los considerandos de la resolución se estipula que la mayor parte de los problemas de contaminación son producto de la falta de planificación adecuada por parte de los países desarrollados, y que en ellos recae la principal responsabilidad.

Implica también, una mayor asistencia económica y técnica a los países subdesarrollados para solucionar el problema del desarrollo.

En la parte ejecutiva, la resolución reafirma que los intereses de los países en desarrollo deben tenerse en cuenta.

No se debe aplicar ninguna política ambiental que afecte en forma negativa las posibilidades de estos países, ni que se carguen los costos de estos problemas en forma directa o indirecta a los países en desarrollo.

Otro punto pide evitar cualquier efecto adverso de las políticas ecológicas en la economía de los países en desarrollo, incluyendo la asistencia técnica y la transferencia de tecnología.

La resolución también impulsa programas de acción para intercambiar información sobre métodos para controlar la contaminación ambiental.

Propone dar más ayuda a los países en desarrollo para evitar los problemas ambientales, y solucionar los existentes. En especial aquellos que provienen de la condición misma de subdesarrollo, relacionados con la vivienda, salud, y otras materias. En resumen, la resolución que fue motivo de una larga controversia en Nueva York y que ha resurgido en Santiago, cambia la orientación del problema ecológico, que estaba centrado en los países desarrollados, hacia los intereses de los países en vías de desarrollo.

La resolución presentada en UNCTAD III, que reafirma estos principios deberá ser estudiada nuevamente, bajo la presidencia del Canciller Almeyda.



Comunicarse en teléfono público: el drama de las fichas que se traga el aparato y de las llamadas equivocadas.

LA CONFISCACION DE LA ITT SERA POR LEY

EL EJECUTIVO ENVIA al Congreso el proyecto de nacionalización de la ITT., propietaria de la Compañía de Teléfonos de Chile, tal como lo anunciara el Presidente de la República en la concentración del Primero de Mayo.

El pueblo apoya la nacionalización y así lo expresó en un reportaje callejero realizado por poblaciones, campamentos y centro de Santiago. Los trabajadores reconocen el período de penetración imperialista que ha significado la presencia de la ITT en Chile y el mal servicio que la compañía ha prestado durante este tiempo.

Es necesario recordar, tal como lo señalara el Presidente Allende, que la ITT, después de una concesión desde 1930, deja al país con 33 mil teléfonos para nueve millones de habitantes. La empresa aportó un capital de 28 millones de dólares, y retiró 360 dejando una deuda de mil millones de escudos.

Además, la ITT se vio comprometida en el complot montado para impedir que el Presidente Allende asumiera el poder.

NEGOCIACIONES

En mayo del año pasado el Gobierno comunicó a la ITT su propósito de traspasar la Compañía de Teléfonos al Estado. Sin embargo, las conversaciones fueron infructuosas porque la empresa pedía una indemnización mucho mayor que su valor real, y rechazó una tasación internacional de sus bienes.

Al mismo tiempo, la ITT tiene contratado un seguro con la agencia OPIC del Gobierno Norteamericano por un monto mayor que sus bienes. En el caso de ser expropiada, la ITT cobra ese seguro y todos los derechos sobre sus bienes en Chile pasan al Gobierno de Estados Unidos.

El contrato de concesión de la ITT para la exclusividad del servicio telefónico en el país, fue firmado en 1930 y se fijaba por cincuenta años. Se le entregó una cláusula especial oro y se le fijó una utilidad que no podía bajar de 10%. La ITT se comprometía a ofrecer un servicio "moderno y eficiente".

Sin embargo, diversos sectores políticos desde entonces, coincidieron en manifestar que la Compañía de Teléfonos tenía un contrato que no resguardaba el interés nacional porque colocaba a la compañía en una situación de privilegio. Su servicio era deficiente, ubicándose en la actualidad entre los servicios telefónicoss más deficientes del continente.

Para demostrar esto, basta señalar que en 1940 el promedio mundial de teléfonos era de 1,9 por cada cien habitantes y Chile contaba con 1,7. Treinta años después, el promedio mundial es de 7,1 por cada cien habitantes, mientras que Chile se ha estancado en 3,7. Sus equipos son antiguos y en muchas localidades de provincias aún existen manipuladoras de hasta treinta años de antigüedad. A esto hay que agregar que en numerosos lugares de provincias y rurales no existe servicio telefónico.

En Santiago, la concentracion de teléfonos está en los barrios residenciales mientras que en los sectores populares escasean o simplemente, no los hay.

DIFICULTADES

Todo el público ha podido constatar las dificultades que existen para comunicarse: líneas cruzadas, demoras en llamados de larga distancia, etc. Hay que señalar al respecto que el índice de llamadas que no llegan a concretarse, considerado como normal en el mundo es de dos por cada mil llamadas. En Chile esta cifra llega a 16 por mil.

El pueblo apoya la confiscación:

EL TELEFONO TAMBIEN FUE PARA UNA ELITE

—¿. . . Y qué dice el chileno común de la confiscación de ITT. . .?

Se lo preguntamos.

Pero no solo a aquel que está al alcance del reportero en el centro de Santiago. Fuimos a diferentes sectores:

EN LOS CAMPAMENTOS POPULARES

"Estamos por la confiscación de este monopolio que sólo ha pretendido hundir a Chile y a su clase obrera" — es la opinión general de los pobladores de los campamentos populares que rodean el Gran Santiago. Allí todos son víctimas de los malos servicios que la Compañía de Teléfonos, uno de los tantos bienes de la ITT, ha dado a nuestra población.

Estuvimos en Las Barrancas en el Campamento "Che Guevara", su jefe, **Manuel Guzmán** opinó: "La ITT debe pasar a manos del Estado para terminar para siempre con estos organismos extranjeros conspiradores y para que sus bienes tan importantes como la Cía de Teléfonos sirvan definitivamente a toda la comunidad.

"Aquí en el Campamento "Che Guevara" viven 850 familias, pata todos ellos sólo existe un teléfono, que ni siquiera es público, pertenece a los bomberos y puede usarse sólo en casos de extrema urgencia"—Destacó Guzmán.

Por su parte, otro poblador hizo saber:

"Por la falta de servicio telefónico hemos tenido casos de emergencia como partos y heridos que han quedado sin atención médica. Se producen muchos accidentes, sobre todo entre los niños que suman en esta población 2.500, pero no contamos con ese elemento esencial, para poder llamar la ambulancia o a la posta; este problema es común en todas las poblaciones de Las Barrancas, donde casi no existen los teléfonos públicos.

En Quinta Normal, el profesor **Ivan Droguett** de la Escuela N° ... expresó: "La ITT se introdujo en problemas internos de Chile, lo que es nocivo porque cada país tiene su soberanía y ninguna empresa extranjera puede pasarnos a llevar. Los servicios de la ITT han adolecido siempre de fallas, especialmente en el caso de las comunicaciones. Ni siquiera en las escuelas, como esta donde vienen 540 alumnos, podemos tener facilidades para conseguir un teléfono.

EN EL CENTRO DE SANTIAGO

En la oficina central de la Compañía de Teléfonos, en calle Moneda con Bandera, conversamos con Arcadio Jaroba Caballeros, técnico en administración de empresas y que vive en Aysen. Su opinión es: "Es una necesidad imperiosa que los bienes de ITT pasen a manos del Estado. La ITT es un pulpo internacional porque no quiere dejar a los países desarrollar sus políticas y sus economías, interfiere en todo aspecto de cosas. Además la ITT tiene excesivas ganancias en países pobres que aspiran a desatarse de las amarras del imperialismo".

Allí también conversamos con Víctor Carvajal, estudiante de Derecho de la Universidad de Chile, quien dice que "una empresa que no es chilena no puede entrometerse en política nacional como lo ha hecho la ITT. Estoy plenamente con la confiscación de todos sus bienes, y creo que esta medida que toma el Gobierno debe ser apoyada por todos los partidos políticos chilenos, porque aquí se trata de resguardar nuestra seguridad nacional. Para nadie es novedad lo difícil que es lograr comunicarse por teléfono. Además en el país existen alrededor de trescientos poblados que no tienen servicio telefónico."

Pero no todas las opiniones son iguales. Un empleado de la agencia de polla "Lagarrigue y Compañía", que no dio su nombre, no se pronunció a favor de la nacionalización e incluso se mostró partidario de dejar las cosas como están. Señaló: "Si va a ser peor que lo que está, no. Si va a ser mejor, bueno. Que más vale un mal conocido que otro por conocer".

Terminante declaración de Interior:

NO SE HA SUPLANTADO LA ACCION POLICIAL EN "NUEVA LA HABANA"

La absoluta seguridad que tiene el Gobierno de que las funciones que corresponden a Carabineros y a Investigaciones no han sido ni impedidas, ni dificultadas ni menos suplantadas, especialmente en supuestos Tribunales Populares, dio a conocer el Subsecretario del Interior Daniel Vergara Bustos.

Manifestó que una acuciosa investigación que se está realizando en los círculos competentes de las jefaturas nacionales, de las prefecturas, comisarías, cuarteles y tenencias tanto de la policía uniformada como de la civil, no mostraban que algún personal hubiera tenido problemas o inconvenientes o que se le hubiera imposibilitado actuar, o se le hubiera impedido el ejercicio de sus deberes o el cumplimiento de sus funciones, especialmente de las órdenes que imparten los tribunales

Las declaraciones de Vergara Bustos surgieron cuando los periodistas le consultaron qué medidas había tomado el Gobierno frente al denuncio de un oficial de Carabineros, en el sentido de que pobladores de "Nueva La Habana" de La Florida, le habían impedido actuar en cumplimiento de una orden. El informe del oficial tiene el N° 122 y corresponde, según los antecedentes en poder de los periodistas, a la Tenencia Vicuna Mackenna. Dicho documento fue calificado por el Subsecretario como "parte supuesto", ya que no había constancia de su autenticidad. Estos pobladores se han constituido en "Tribunal Popular" según dichas informaciones.

Luego de reiterar que estos funcionarios policiales "no han encontrado ningún problema, ni ningún elemento que "obstaculice "su acción, agregó que podía ser cierto, en el caso concreto de algunas pesquisas, que por la extensión o ámbito de algunas poblaciones o por la condición social de sus componentes, a veces no era fácil ubicar a alguna persona.

Dijo que en el caso denunciado en "Población Nueva La Habana" quería ir aún más lejos y que en este sentido se estaba solicitando al personal de la comisaría del sector que informara directamente sobre si había tenido alguna dificultad en este sentido.

Dijo Vergara Bustos que nada más ajeno a la orientación, a los principios de Gobierno que la existencia de estos grupos. No los aceptamos, no los concebimos y el Gobierno Popular rechaza cualquier situación de esta naturaleza, como los llamados Tribunales Populares.

Reaccionaremos, dijo, a través de todos los recursos legales, en el supuesto que hubiera o existiera una situación como la denunciada. El Gobierno no acepta y rechaza de la manera más drástica estas situaciones. Espera reconocer a través del informe solicitado (entregado anoche) si hay alguna forma de presión en la vigilancia, la que puede haber sido ejercida por los mismos vecinos o pobladores, por elementos extraños o por delincuentes que hayan llegado a esta población y mantengan conductas o ejerzan actividades delictuales.

OTRAS DECLARACIONES

En otras declaraciones el Subsecretario del Interior manifestó que en relación al posible contrabando de armas en Iquique, se han recibido antecedentes en este sentido que comprometen a una persona con cargo de representación popular.

Explicó, sin dar el nombre, que se trataba de un regidor de una colectividad no afiliada a la Unidad Popular.

En relación al fundo "Santa Isabel", en Los Angeles, dijo que hacía 48 horas que había sido restituido a sus dueños, dejándose personal de Carabineros frente a cualquier intento de retoma de parte de los grupos que lo habían ocupado ilegalmente.

En cuanto a El Monte (Melipilla) dijo que todos los caminos que aparecían bloqueados habían sido despejados, lo mismo que otra ruta que iba desde Buin a Paine.

Dijo que si bien los campesinos han depuesto su actitud, el conflicto laboral continúa en torno a tres objetivos:

a) Solidaridad con los cinco dirigentes del Fundo Millahue detenidos.

b) Aceleramiento de la Reforma Agraria.

c) Evitar que los propietarios de los predios a expropiar por CORA los desmantelen al margen de los acuerdos adoptados por las partes.

Finalmente confirmó la huelga en el Mineral de Chuquicamata informando que se había dejado turnos de emergencia en los frentes vitales.

EN EL TEATRO CAUPOLICAN fue proclamado anoche por los obreros de la construcción, el candidato del Partido Socialista a la presidencia de la CUT, Rolando Calderón. En el acto, que se realizó a teatro lleno, habló el Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano, y el candidato, quien dio a conocer su plataforma de lucha y las proyecciones que tiene la elección en la CUT, que se realizará los días 30 y 31 del presente. En la fotografía, un aspecto de la concentración de anoche.

Pérez Guerrero:

PREOCUPACION POR DIVISION INSTITUCIONAL DE UNCTAD III

El Secretario General de la UNCTAD, Manuel Pérez Guerrero, expresó ayer en el pleno su preocupación por lo que llamó **"peligro de compartimentalización constitucional" para la conferencia.**

Pérez Guerrero hizo la advertencia al pleno —que esta mañana estuvo muy concurrido— refiriéndose a que ciertos asuntos, de plena competencia para UNCTAD, son trasladados a consideración del GATT o del Fondo Monetario Internacional, en perjuicio del sentido universal de la conferencia.

Todos los problemas, dijo, deben ser considerados en el conjunto de la UNCTAD para que ella pueda desempeñar el papel que le corresponde en cualquier arreglo general.

Cuando haya dificultades -agregó- se puede llegar a arreglos consultivos entre las tres organizaciones, como siempre se ha hecho. Ahora, para que estas consultas sean realmente efectivas, es indispensable que la coordinación se lleve a cabo a nivel intergubernamental.

Pérez Guerrero hizo estas consideraciones luego de aplaudir aunque no muy entusiastamente, el acuerdo general a que llegó la conferencia respecto a reforma del sistema monetario internacional. Consideró que es un importante paso y que la UNCTAD debe sentirse alentada, aunque no dejó de lamentar que queden fuera de las negociaciones los países socialistas.

Asimismo, expresó su preocupación por las consultas que están haciendo entre sí los países desarrollados de economía de mercado, con miras a tomar posición ante las futuras conversaciones sobre reforma monetaria y comercio internacional.

Al finalizar este discurso, pidió la palabra el Presidente de la delegación chilena, Hernán Santa Cruz, quien luego de calificar como de "alta importancia" la alocución, pidió que una copia de ella fuera inmediatamente remitida a cada uno de los delegados.



En el aeropuerto de Los Cerrillos fueron despedidos por el Ministro de Defensa, José Tohá, y el Comandante en Jefe de la FACH, general César Ruiz Danyau, los 24 subtenientes de la Escuela de Aviación que iniciaron el V Crucero de Instrucción, al mando del general Agustín Rodríguez Pulgar, que este año abarcará Cuba y la Unión Soviética.

LOS CINCO COMBATES DE SU DEBUT GANO CUBA

Neta superioridad de los pugilistas cubanos en su primera presentación en tierra chilena. De cinco combates, los visitantes resolvieron a su favor los cinco compromisos. Y en el caso del mosca Ambrosio Céspedes y el mediomediano ligero Ernesto Milán, los triunfos fueron contundentes ya que sus adversarios no alcanzaron a llegar al número de rounds reglamentarios.

Los resultados generales de la confrontación "Manuel Sánchez" de Iquique y delegación cubana, fueron los siguientes:

MOSCA: Ambrosio Céspedes ganó por KO al 2° round a ... Toledo, de Iquique. GALLO: Alberto Brea, Cuba, venció por puntos a Walter Trabucco, iquique. Liviano. Arnaldo Martínez, Cuba venció por puntos a Daniel Salinas, Iquique. MEDIOMEDIANO LIGERO: Ernesto Milán, de Cuba, venció por KO al 2° round a Juan ... Iquique PLUMA: Manuel Torres, Cuba, venció por puntos a Nicolás Saavedra, Iquique, en match que sirvió como plato de fondo, pero que no logró conformar por la falta de acción

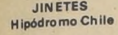
OSCAR SILVA PUNTEA EN EL HIPODROMO CHILE

Estadísticas en las tres pistas

Hechos curiosos en las estadísticas de las tres pistas. Oscar Silva, el eficiente preparador, es el líder en el Hipódromo Chile. Supera por tres victorias a Aquiles Petit, que ha tenido un muy buen año hasta el momento. En el Club Hípico, Oscar González supera Antonio Bullezú, mientras tercero va Juan Cavieres. En el Sporting Club, David Alvarez, que es además el líder de la estadística general, encabeza el grupo con 24 triunfos.

Entre los jinetes, la situación no ha variado. Sólo Luis Carvajal ha desplazado a Sergio Vásquez en el Valparaíso Sporting Club. En el Hipódromo Chile, Valentín Ubilla (sin duda el mejor de esos lados) supera a Carlos Amestelly y Luis Yáñez por diez triunfos. En el Club Hípico, Gustavo Lizama, que ha estado sumamente desacertado en las últimas reuniones, tiene 27 victorias contra 22 de Luis Toro.

Veamos los números:



JINETES
Hipódromo Chile

1° VALENTIN UBILLA	29
2° Carlos Amestelly	19
Luis Yáñez	19
4° Juan Amestelly	15
Sergio Azócar	15
6° Jorge Castillo	12
Albino Salas	12
8° José M. Aravena	8
Desiderio Muñoz	8
Jorge Salinas	8

CLUB HIPICO

1° GUSTAVO LIZAMA	27
2° Luis Toro	22
3° José M. Aravena	21
4° Pedro Ulloa	18
5° Valentín Ubilla	14
6° Sergio Vásquez	11
7° Sergio Azócar	10
Emeterio Guzmán	10
Carlos Sepúlveda	10
Luis Yáñez	10

SPORTING CLUB

1° LUIS CARVAJAL	24
2° Sergio Vásquez	22
3° Sergio Azócar	19
Oscar Escobar	19
Angel Marchant	19
6° Jorge Bórquez	16
Carlos González	16
8° Ernesto Guajardo	14
9° Juan Maira	12
10° Luis Yáñez	11

PREPARADORES
HIPODROMO CHILE

1° OSCAR SILVA	13
2° Aquiles Petit	10
3° Alvaro López	9
Aliro Sepúlveda	9
5° Julio Castro R.	8
6° Luis Alvarez B.	7
Gabriel Avila	7
Rafael Bernal G.	7
Hernán Gazmuri	7
Mario Muscat	7

CLUB HIPICO

1° OSCAR GONZALEZ	17
2° Antonio Bullezú	15
3° Juan Cavieres A.	12
4° Guillermo Urquidi	8
Manuel Velarde	8
6° Alonso Carreño	7
Céar Covarrubias	7
Ernesto Inda S.	7
Juan Melero	7
José Melero	7

SPORTING CLUB

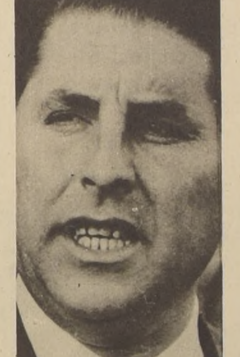
1° DAVID ALVAREZ	24
2° Luis E. Vásquez	16
3° Alejandro Martínez V.	15
Humberto Vera	15
5° Delfín López	11
Roberto Saavedra	11
7° Ernesto S. Guajardo	10
8° Juan Melero	8
Gustavo Pombo	8
10° Julio Castro R.	7



Sergio Vásquez, un jinete que está logrando un alto nivel de rendimiento. De los mejores de nuestro medio.



***GUSTAVO LIZAMA** ha bajado su rendimiento, pero mantiene su primer puesto en la pista del Club Hípico.*



***OSCAR SILVA** quiere ganarse ahora la estadística del Hipódromo Chile. Va en el primer lugar.*

Se llama Jairo Tamaya y es colombiano. Hace dos meses vino a Chile, se encariñó con el medio y solicitó patente para desempeñar su oficio de jinete. La semana pasada se la otorgaron y debuta esta semana. Su record augura una buena actuación.

LOS CLASICOS, UNA ESPECIALIDAD DE ALONSO CARREÑO

Entre los jinetes, Sergio Vásquez logra hasta el momento una cómoda diferencia a su favor sobre José M. Aravena. La primera monta del corral de Augusto Breque cada vez lo hace mejor.

En pruebas especiales, que ya solo se disputan en Viña del Mar David Alvarez y Angel Marchant son los líderes. Vamos viendo:

Digno de destacarse: Alonso Carreño supera en el número de clásicos ganados nada menos que a Augusto Breque Espinoza y Julio Castro Ruiz, dos experimentados trainers.

CLASICOS

PREPARADORES

1° ALONSO CARREÑO	5
2° Augusto Breque E	4
Julio Castro R.	4
4° Luis Contreras	3
Hernán Gazmuri	3
Jorge Inda G.	3
Rafael Bernal G.	2
Ernesto Inda G.	2

JINETES

1° SERGIO VASQUEZ	7
2° José M. Aravena	4
Sergio Azócar	4
Carlos Pezoa	4
Luis Toro	4
6° Carlos Amestelly	3
Jorge Salinas	3
Luis Yáñez	3

ESPECIALES

PREPARADORES

1° DAVID ALVAREZ	4
2° Alejandro Martínez V.	3
Roberto Saavedra	3
4° Julio Castro R.	2
Hugo Jara	2
Roberto Pérez	2

JINETES

1° ANGEL MARCHANT	5
2° Sergio Azócar	4
3° Oscar Escobar	3
4° Luis Carvajal	2
Guillermo Pinto	2
Luis Yáñez	2



PURO PUEBLO . . . El Hipódromo Chile es el lugar donde se registra una mayor afluencia. Su espectáculo ha calado hondo en el afecto de la afición. Se hace estrecho para contener una asistencia cada vez más numerosa. Por eso sus autoridades acordaron ampliar las tribunas.

Sobrino del "Pantruca":

"NO HAY RECETA QUE VALGA"

Pese a sus "anteeedehtes" familiares, Víctor Escobillana, al igual que la mayoría de los preparadores palmeños, no ha conseguido destacar debido al eterno problema: falta de caballos y especialmente ausencia de productos de real categoría.

Escobillana es sobrino del célebre "Pantruca" Orellana, aquel que estremecía al Hipódromo con sus dividendos y que tenía fama de preparar algunas ganancias sin susto y muy bien aprovechadas. Nuestro joven entrenador, en el rubro dividendos, no lo hace mal:

—Mis caballos pagan siempre muy bien, la mayoría de los triunfos han sido con dividendos sobre los veinte escudos.

—¿Cuántas carreras a la fecha?

—Hace tres años que estoy oficialmente en esto y he completado doce carreras en total. Este año, llevo solamente dos, pero creo que voy a mejorar la cuota.

—¿Algún ejemplar que promete?

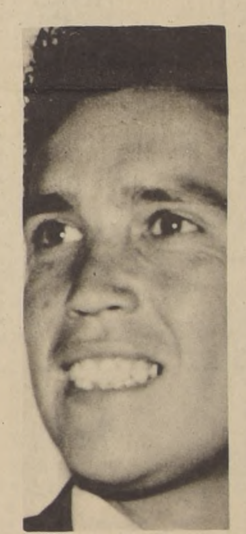
—Tengo mucha fe en Ayllú, una potranca que está corriendo y figurando en todas sus presentaciones. Va ser un buen elemento. Otro que puede rendir es Pauling. Los potrillos pueden ser la salvación.

—¿Y los viejos?

—Tengo en total diez elementos, pero la mayoría son animales de series bajas, de esos que ni mi tío los podría hacer ganar.

—Y no heredó ninguna de sus recetas?

—A la larga no hay recetas. Sólo buena comida, tonificación y un entrenamiento adecuado. Cuando no se gana, es porque falta animal, es todo. Nosotros en el corral, con Julio Henríquez, mi capataz, vivimos pendientes de los "burros", pero ni lo que uno aprendió sirve con malos caballos.



***VICTOR ESCOBILLANA:** "Algunos de mis caballos no ganarían ni con mi tío . . ."*

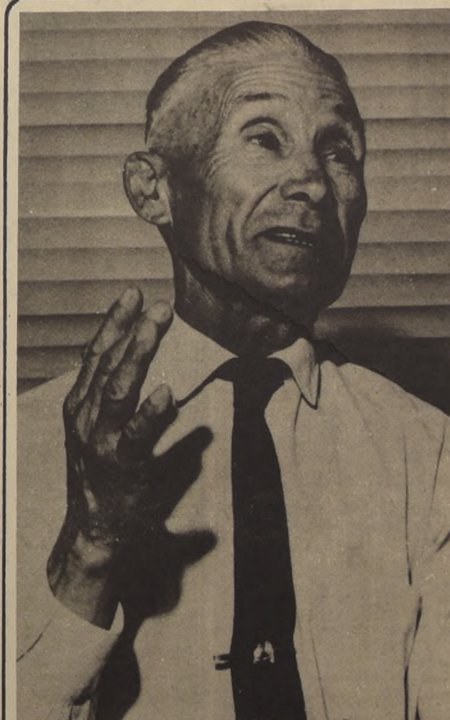
—¿Por qué no llegan los buenos ejemplares a La Palma?

—Salvo dos o tres entrenadores, la mayoría vive este problema, porque los propietarios con justa razón, prefieren el Club Hípico, básicamente por sus comodidades. Hay buenas pesebreras, y lo más importante, los grandes precios no tienen que correr el riesgo de salir a la calle. Se entrenan y pasean en las avenidas interiores. No es como en el Chile, donde a menudo por una imprudencia de un chofer, un caballo que atraviesa de un corral situado en las inmediaciones para llegar a la pista, es atropellado. Eso en mi opinión es lo fundamental. Si se llega a hacer la Villa Hípica y hay seguridades para todos, yo creo que los palmeños vamos a recibir más y mejores animales.

—¿No es un incentivo para algunos dueños la diferencia de precio en las pensiones entre La Palma y el Club?

—En la actualidad no hay diferencia y si existe es muy pequeña. Un producto en training, consume un mínimo de E° 800; por menos dinero, no puede haber una pensión adecuada. Aquí se cobra, por lo menos esa suma, hay algunos que piden más, gracias a su cartel, pero si un propietario cree que hace un buen negocio ahorrando doscientos o trescientos escudos en una pensión, está cometiendo un grave error.

Escobillana es una persona evidentemente sensata en sus apreciaciones. Su problema no es nuevo lo destacamos a menudo, porque es el drama del entrenador modesto en La Palma. Tiene buenos corrales, un capataz, de primera, como Henríquez, que también fue capataz de Luis A. Orellana, su trato a la caballada es excelente, pero...con matungos no se puede ganar. Sus dos triunfos de este año tienen así un sabor especial y más meritorio. Es de esperarse que las cosas cambien.



***JUAN RIVERA**: más de setenta años de edad y todavía corre (y gana . . .) en Antofagasta. Un lector le dá el primer puesto entre "Los Diez Mejores de todos los Tiempos".*

JUAN RIVERA: PARA UN ARIQUEÑO ES EL MEJOR DE TODOS LOS TIEMPOS

Nos escribe un lector desde Arica para responder a nuestra encuesta "Los Diez Mejores Jinetes de todos los Tiempos".

Coloca en el primer lugar a Juan Rivera, y da argumentos muy respetables. El longevo jockey nortino sigue luciéndose a pesar de tener más de setenta años. Nos dice así en su carta el señor Oscar Arévalo:

"Antes que todo, debo felicitarle por su magnífica idea de confeccionar una lista con "Los Diez Mejores Jinetes de Todos los Tiempos", ya que los viejos hípicos recordamos con mucha satisfacción a los valores de antaño.

"Creo personalmente, que se está cometiendo una gran injusticia, con Juan Rivera G. Como es sabido, la hípica chilena tiene una deuda muy grande con este hombre. Así como los Argentinos y Uruguayos tienen su gloria en Leguisamo, nosotros la tenemos en Juan Rivera, que dicho sea de paso ya giró la curva de los 70 años, y aún le queda mucho "tabaco".

"Es por eso que lo he colocado en el primer lugar de la lista que he confeccionado. Ojalá que con esto los Antofagastinos y hinchas de El Maestro, se levanten y demuestren que Juanito merece un buen lugar entre los consagrados de la Hípica Chilena. A continuación, la lista que he confeccionado:

1.— Juan Rivera G.
2.— José M. Baeza
3.— Juan F. Marchant
4.— Sergio Vera
5 — Luis A. Díaz.
6.— Enrique Araya
7.— Fernando Toro
8.— Juan Zúñiga
9.— Osvaldo Ulloa
10.— Juan Araya.

"Espero que la presente tenga buena acogida y ojalá pueda ser publicada en una próxima edición de "El Diario de los Hípicos". Se despide Atte.

(fdo.) **Oscar Arévalo R..**
Los Copihues 150 Depto. 13.
Pobl. Prat-Arica.

Hipódromo Chile

Sábado 6 de Mayo de 1972



PRIMERA CARRERA 1.200 mts. a las 14.30 hrs. (Indice 4 al 0) Primera Válida para la Triple Nº 1

825	L. Díaz	4c	1	La Pila	54	R. Jacquez	14
801	A. Breque V.	10c	2	Regenbogen	54	C. Ocampo	13
715	P. Molina	8	3	Preter	53	P. Cerón	4
680	F. Jacial	Reapar	4	Saturna	53	R. Claveria	2
837	L. Rojas	6	5	Cider	52	P. Castillo	3
838	E. Bécar	11	6	(Gitanada	52	J. Valenzuela	7
807	E. Bécar		7	(Malvazul	52	N. N.	8
669	J. Santos	Reapar	8	Peyton Place	52	L. Hevia	6
795	G. Juliá	2-11	9	Simulacro	52	N. Urrutia	16
627	V. Escobillana	Reapar	10	Beduino	51	R. González	10
804	J. E. Castro A.	5	11	Colorín	50	N. N.	1
483	V. Contreras	Reapar	12	(Chingay	50	G. Fernández	5
836	V. Contreras	4	13	(Marilante	50	J. Carrasco	9
837	L. Guerrero	9	14	Chopendoz	50	E. Sepúlveda	12
836	E. Barticevic	6	15	Soldadura	50	N. N.	11
804	M. Muñoz	7	16	Telescópica	50	J. Aracena	15

Corrales: 6 con 7 y 12 con 13



SEGUNDA CARRERA 1.400 mts. a las 15 hrs. (Indice 3 al 0) SEgunda Válida para la Triple Nº 1

813	E. Vidal	3-7	1	Chamanto	54	J. Amestelly	14
715	S. Plaza	4-12	2	Gutiérrita	54	V. Bravo	13
807	L. Toledo	2-4	3	Jubilada	54	A. Pereira	17
449	O. González	Reapar	4	Marupara	54	J. Barraza	4
813	M. Murillo	2	5	Violoncelo	54	L. Murillo	2
813	L. A García	14	6	Bandolino	53	N. Urrutia	3
813	A. Amaro	5	7	Glenwood	53	A. Parra	7
807	A. Donati	7	8	Royal sair	53	R. González	8
714	G. Mancilla	4	9	Cuisi	52	A. Marchant	6
813	L. Rojas	10	10	La Sorpresiva	52	N. N.	16
813	S. Gajardo	6-8	11	Porine	52	E. Guzmán	10
779	F. Castro	8c	12	(Cuquita	51	P. Cerón	18
702	F. Castro	6	13	(Indiana	51	V. Rojas	1
702	R. Pardo	9	14	Chou en Lai	51	N. N.	5
669	A. Lab.	Reapar	15	Dark Leve	51	G. Fernández	9
813	H. González	12	16	La Jolie	51	M. Escudero	12
669	V. Contreras	Reapar	17	La Rosarele	51	J. Carrasco	1
377	P. Polanco	Reapar	18	Waikiki	51	C. Sepúlveda	15

Corral: 12 con 13



TERCERA CARRERA 2.000 mts. a las 15.25 hrs. (Indice 48 e inferiores) Tercera Para la Triple Nº 1

799	J. Inda	6c	1	Paranaribo	60	P. Ulloa	4
815	J. Melero	2	2	Pucci	56	J. Barraza	2
764	A. Sepúlveda	1	3	Jabirú	54	J. Castillo	3
816	O. Silva	1	4	Pinkerton	53	V. Ubilla	7
764	S. Miceli	3	5	Compadre	51	J. Miño	8
775	A. Martínez L.	2c	6	Vermut	51	L. Cifuentes	6
815	R. Bernal	4	7	Yagán	51	S. Azócar	1
2375	A. Breque E.	Reapar	8	Songeur	48	E. Suárez	5



CUARTA CARRERA 1.200 mts. a las 15.55 hrs. (Indice 10 al 4) Primera para la Triple nº 2

826	J. E. Castro A	11c	1	Gaucho	55	A. Pereira	14
839	G. avila	3-4	2	Enhuinchada	54	V. Bravo	13
839	E. Bécar	8	3	Furare	54	L. Rivera	4
447	A. Gutiérrez	Reapar	4	La Imprudente	53	P. Cardeza	2
826	T. Jacial	4c	5	Tricolor	53	J. M. Aravena	3
839	J. Posadas	1-13	6	(Vandaval	53	V. Ubilla	7
843	J. Posadas	5-6	7	(Diminuto	51	L. Murillo	8
843	C. Santos	3	8	Carolina	52	R. González	6
706	C. Santos	15	9	Armengol	40	G. Fernández	16
6	P. Molina	Reapar	10	Loco Chico	52	P. Cerón	10
651	S. Plaza	Reapar	11	Bosmarita	51	M. Escudero	1
2269	C. Tapia	Reapar	12	Fresc Air	51	P. Cardoza	5
843	R. Allen	9	13	Zorrero	51	H. Olguín	9
781	H. Gazmuri	5-5c	14	Cantorcita	50	J. Miño	12
651	R. López	Reapar	15	Riprap	50	J. Tamayo	1
807	O. Orellana	4-3	16	Timbalero	49	J. Castillo	15

Corrales: 6 con 7 y 8 con 9



QUINTA CARRERA. A las 16.25 horas. Condicional. Potrancas. Segunda Válida para la Triple Nº 2.

	Fco. Castro	Debuta	1	Batalha	53	V. Rojas	14
760	Fco. Castro	9	2	Hungara	53	J. Castillo	13
818	D. Torres	10c	3	Chacota	53	R. González	4
667	P. Bagú	reaapar	4	Crazie	53	S. Soto	2
760	J. Bernal G.	5	5	Pastora	53	S. Azócar	3
	O. Lizama	Debuta	6	Pelilla	53	N.N.	7
760	G. Avila	10	7	Perl Dorada	53	C. González	8
760	G. Avila	2-4	8	Petite Chanson	53	S. Vásquez	6
760	A. Sepúlveda	4-6	9	Rosa Amarilla	53	J. Carrasco	16
	H. Cisternas	Debuta	10	Sanabria	53	J. Aracena	10
818	P. Inda	3c-4c	11	Selva Verde	53	L. Cifuentes	1
760	O. Silva	2	12	Siempre Ambar	53	v. Ubilla	5
	L. Toledo	Debuta	13	Simterica	53	N.N.	9
	E. Cáceres	Debuta	14	Spirale	53	E. Soto	12
761	G. Sarmiento	4	15	Torbellina	52	J. Amestelly	11
	C. Bagú	Debuta	16	Vespertina	53	A. Pereira	15

CORRAL: 1 con 2 y 7 con 8.



SEXTA CARRERA. 1.400 mts. a las 16.55 hrs. Clásico. Tercera válida para la triple Nº 2.

842	O. Silva	1	1	Teherán	59	V. Ubilla	4
634	J. Inda	Reapar	2	Zorro Rojo	56	P. Ulloa	2
488	A. Breque E.	Reapar	3	Samaniego	55	S. Vásquez	3
E°((	J. Castro R.	7c	4	Rey de Oro	54	S. Azócar	7
842	A. Valdés	5	5	Truf Truf	53	J. M. Aravena	8
721	J. Melero	2	6	Discípulo	52	J. Barraza	6
842	H. Gazmuri	7	7	Duelo	50	A. Salas	1
323	J. Cavieres A.	Reapar	8	Nureev	48	N.N.	5



SEPTIMA CARRERA. 1.400 mts. A las 17.30 horas. Ind: 23 al 17. Primera de la Quinta del Chile.

816	M. Arellano	1-6	1	Changaral	54	J. Tamayo	14
809	P. Bagú	5-6	2	Mundana	54	J. M. Aravena	13
810	Fco. Castro	14	3	Aristóteles	53	J. Castillo	17
846	A. Muscatt	1	4	Cuchara	53	A. Salas	4
816	R. Salas	1-7	5	Fosforito	53	J. Pacheco	2
810	M. Muscatt	4	6	Uña Larga	53	O. López	3
841	M. Muscatt	4	7	Pocala	52	P. Cerón	7
810	R. Pardo	4-11	8	Django	52	J. Carrasco	8
765	L. Rojas	8	9	Kurapinin	52	N. N.	6
592	A. López	Reapar	10	Su Majestad	52	C. Sepúlveda	16
810	A. Breque E.	2	11	El Chirio	51	S. Vásquez	10
808	R. Abello	4	12	Presión	50	E. Soto	18
725	L. Toledo	14	13	Rechiflado	50	A. Pereira	1
725	P. Medina	16	14	Reclamación	50	R. Jacquez	5
812	P. Medina	2	15	Don Lucas	49	L. Toro	9
810	H. Miranda	5	16	Balarrasa	49	A. Parra	12
783	M. Fuentes		17	Dhaulagiri	48	A. Pereira	11
839	L: H. Sorrel	12c	18	María Soledad	48	H. Olguín	15

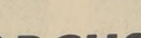
CORRAL: 6 con 7 y 14 con 15.



OCTAVA CARRERA. 1.200 mts A las 18 hrs. Clásico. P. CARABINEROS DE CHILE.

672	A. López	4c	1	Trebol Rojo	60	S. Vásquez	4
840	J. Castro R.	9c	2	Koke	56	V. Ubilla	2
821	H. Miranda	Reaparece	3	Morri	55	J. AMestelly	3
734	C. Covarrubias	1c	4	Preferente	54	J.M. Aravena	7
672	J. Muñoz R.	reaparece	5	Tetrao	53	J. Castillo	8
821	T. Jacial	Reaparece	6	Pataleo	52	G. Farfán	6
672	O. Orellana	Reaparece	7	Tabal	52	J. Duarte	10
672	H. Gazmuri	Reaparece	8	Criollo	51	H. Olguín	1
672	A. Petit	Reaparece	9	Llameanté	48	H. Olguín	5
672	R. Bernal G.	1	10	Penny Lane	48	C. Amestelly	9





JUAN DUARTE



NOVENA CARRERA. 1.400 metros. A las 18,30 hrs. Indice: 33 al 24. 2a. DE LA QUINTA DEL CHILE

689	C. Tapia	8c	1	Chicachica	57	E. Guzmán	14
670	P. Polanco	reap.	2	Mister Bond	57	C. Ocampo	13
769	Aug. Breque E.	3	3	Sofrenado	56	S. Vásquez	4
818	J. Castro R.	5	4	Yomita	55	C. González	2
810	J. Castro R.	3	5	Astro Azul	51	S. Azócar	3
815	M. Cisternas	3-9	6	Pretil	5t	V. Ubilla	7
769	D. Torres	4	7	Tres Espigas	55	J. Amestelly	i
764	H. Miranda	7	8	Hello Liddy	54	J. Eguren	6
727	A. Sepúlveda	11	9	Preparante	50	J. Carrasco	10
725	G. Mancilla	2	10	Romany King	50	A. Marchant	1
794	A. Petit.	7c	11	Francesito	49	J. Duarte	5
810	E. Vidal	5	12	Alamista	48	N. N.	9
727	O. Mora	10	13	Mazzini	48	A. Pereira	12
810	E. Barticevic	15	14	Fontina	48	H. Pilar	11
803	L. Escalona	10c	15	Señorial	48	L. Toro	15

Corral: 4 con t



DECIMA CARRERA. 1.400 metros. A las 19,05 hrs. Indice: 12 al 7. TERCERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

770	G. Pérez	6	1	Eloisa V.	55	J. M. Aravena	14
208	C. Lizama	reap.	2	Moreliana	54	V. Bravo	13
812	E. Vidal	5	3	Bravio	53	V. Rojas	17
812	L. Toledo	4-15	4	Cascarín	53	L. Caroca	4
813	Jn. Silva	1	5	Liberato	53	V. Ubilla	2
678	J. Santos	reap.	6	Lolera	53	L. Murillo	3
812	Fco. Castro	2-i	7	Macerata	53	J. Amestelly	7
839	D. Torres.	3	8	Pajarito	53	N. N.	8
814	L. Torres.	5-9	9	Campacana	51	R. González	6
780	P. Inda.	7c	10	Pato Conejo	53	N. N.	10
839	Alv. Abarca	12	11	Spider	52	J. Barraza	10
771	L. Rodríguez	3-4	12	Altivo	51	C. Leighton	18
814	P. Medina	11	13	Amor Gaucho	51	L. Toro	1
814	L. Guerrero	16	14	Chatanay	51	Alej. Farias	5
814	D. López	4	15	Guitarreada	51	P. Cerón	9
814	A. Sepúlveda	10	16	Río Colorado	51	J. Castillo	12
763	R. López	3	17	Mandoble	50	Alb. Salas	11
762	Edo. Castro.	2	18	Miss Greenhill	50	Gmo. Fernández	15

Corral: 8 con 9.



DECIMAPRIMERA CARRERA. A las 19,40 hrs. 1400 metros. Indice 6 al 4. CUARTA DE LA QUINTA DEL CHILE.

763	Aug. Amaro	7	1	Bofetón	54	R. López	14
814	E. Yáñez	12	2	Entallado	54	B. Campos	13
1618	J. Bta. Castro	reap.	3	Pango	54	O. López	17
814	L. Toledo	7-15	4	Presumido	54	L. Caroca	4
582	R. Pardo	reap.	5	Argicita	53	L. Hevia	2
781	E. Beuzemberg	15c	6	Berrizala	53	P. Cerón	3
762	H. González	9	7	El Patroncito	53	E. Guzmán	7
813	E. Rodríguez J.	3	8	Huillinco	53	Alb. Slas	8
814	Jn. Chamorro	6	9	Misántropo	53	H. Olguín	6
813	S. Miceli	6	10	Mon Troppo	53	L. Camus	10
813	E. Pinochet	4	11	Rubicea	53	S. Vásquez	10
800	E. Inda G.	12c	12	Serra Branca	53	M. Pereira	1
804	L. Rojas	6	13	Wimplein	53	N. N.	5
699	N. Peralta	12c	14	Guardian	52	N. N.	9
813	L. Guerrero	9	15	Jabalí	52	I. Carrasco	12
900	L. Santos	6-ic	16	Juan de la Rosa	52	L. Murillo	11
813	M. Fuentes	7-11	17	Trebolado	52	V. Rojas	15



DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.400 Mts. Handicap alas 20.15 Hrs. Ind. 16 al 12 QUINTA VALIDA PARA LA QUINTA DEL CHILE.

810	H. Yañez	9	1	Biología	54	B. Campos	14
808	H. Yáñez	5	2	Copperland	50	H. Olguín	13
396	G. Melej	Reapar	3	Chicolibre	54	C. Leighton	4
812	V. Contreras	1-3	4	Ñireco	54	J. M. Aravena	2
684	Jn. Melero	7v	5	Picado	54	J. Barraza	3
810	O. Lizama	3-6	6	Sir Richard	54	L. Caroca	7
2101	E. Pinochet	Reapar	7	Alejado	53	M. Ramírez	8
783	P. Polanco	11c	8	Falluto	53	C. Sepúlveda	6
639	M. Fuentes	Reapar	9	Monarch	53	E. Soto	16
381	D. López	9v	10	Quimbo	53	P. Cerón	10
822	C. Tapia	3c	11	Frelon	52	E. Guzmán	1
808	P. Inda	6	12	Supersticiosa	52	R. Jacquez	5
812	A. Sepúlveda	4	13	Impaciente	51	J. Castillo	9
812	G. Avila	1-16	14	Chichi Nu	50	P. Castillo	12
812	A. López	9	15	Helicóptero	50	A. Parra	11
798	G. Sarmiento	9c	16	Tetralogía	50	E. Suárez	15

Corral: 1 con 2

DECIMOTERCERA CARRERA. 1.200 Mts. Handicap a las 20.45 Hrs. Indice: 21 al 11

840	V. Contreras	1-9	1	Huicano	58	V. Bravo	14
843	V. Contreras	1	2	El Chilo	52	J. Carrasco	13
808	G. Avila	2-8	3	Batallón	56	J. Amestelly	4
804	G. Avila	1	4	Albana	49	P. Castillo	2
765	P. Molina	4-7	5	Polo	56	E. Soto	3
782	P. Inda	2c-3c	6	Brisa del Río	54	L. Cifuentes	7
802	Jn. Silva	5-13c	7	Río Dumo	51	S. Vásquez	8
846	D. Alvarez	5	8	Felizcote	50	Jn. Maira	6
827	E. Barticevic	13	9	Raful	50	J. M. Aravena	16
782	P. Polanco	12c	10	Emilio	49	P. Castillo	10
782	E: Cáceres	15c	11	Patronal	49	H. Olguín	1
845	M. Muscatt	3	12	Relicario	49	P. Cerón	5
726	L. Santos	3	13	Vicenzia	49	L. Murillo	9
2378	R. Pardo	Reapar	14	Yelcho	49	M. Moreno	12
151	A. Sepúlveda	Reapar	15	Dyevushka	48	I. Pilar	11
808	O. Mora	7	16	Matorral	48	A. Pereira	15

Corrales: 1 con 2 y 3 con 4

MARCUS ES PELIGROSO

Marcus demostró tener intactas sus condiciones de training al pasar 800 metros en la mañana de ayer en el buen tiempo de 47. 3/5.Otros cotejos:

PISTA DE ARENA

300 METROS.

MI CAZULA. P. Ulloa 17 2/5
PAU ROSA G. Jorquera 17 1/5
HARDAMO V. Ubilla 17.3/5

400 METROS.

FARGANA G. Leighton 231/5
TANTALO E. Guzmán 23
PARTENON, A. Trujillo 24.

500 METROS.

PICADO, L. Toro 31
CABROCHICO G. Jorquera 30 1/5

BURRITO, J. Barraza 30
BENSON, G. Jorquera 30 2/5
COCODRILO, E. Suárez 30 3/5
CONSERJE, J. Miño 30 2/5
STOCKY O. Sepúlveda 29 4/5

LLAMEKAN, H. Ulloa 31
SEA, A. Poblete 29 4/5
MANTECON, N. Urrutia 31 2/5

BABY PAL, C. Ocampo 31
SCHELTINO, C. Leighton 31 1/5
ONASSIS, P. Cardoza 30
CALAÑA, C. Leighton 29.

600 METROS.

BARCHINO, J. Miño 35 2/5
TUPAMARO, E. Suárez 37
SEDICIENTE, G. Lizama 36 4/5

PAKISTANA, R. Sagardía 38
EL TOMECINO, L. Toro 36
RETADOR, J. M. Aravena 35, 2/5
EL TIROLITO, R. Jacquez 35, 3/5

AFECTO, L. Gutiérrez y FLORESTOL, S. Soto 37, iguales.

700 METROS.

QUECHUA, L. Toro 41 2/5
REY MORO, L. Yáñez, 42 2/5
RIO CAUTIN, J. Barraza 43, 1/5
DISCIPULO, J. Barraza 44 2/5
BISOÑA, J. Pérez, 42 4/5
PALM, P. Ulloa 49.

800 METROS.

MARCUS, L. Yáñez, 47 3/5
EVERTONIANO C. Sepúlveda 50 2/5
PINATRA R. Clavería 49, 4/5

1.000 METROS.

EL TIRON, P. Ulloa, 1.2
MONTESANO, J. Barraza 1.1 3/5
VILLA LINDA, L. Cifuentes 1.2 1/5
MICHAI, L. Gutiérrez 1.3
LA GABACHITA, aprendiz 1.3 1/5

1.200 METROS.

EL PEÑON C. Sepúlveda 1.15.



LUIS CIFUENTES

Sporting Club

Domingo 7 de Mayo de 1972



PRIMERA CARRERA. ... metros. A las 12.45 ho... años no ganadores Cuádruple Nº 1).

847	E. Guajardo	15ch	1	Manantial	57	E. Cabrera
762	D. López	7-4	2	Trifulca	55	C. González
765	I. Silva	12	3	Argous	53	O. Pérez
785	C. Urbina	10-rodo	4	Atlántico	53	S. Leal
785	A. Martínez L	3-3-6	5	Salsa Tártara	52	G. Pinto
832	N. Alcántara	10	6	Stral	51	O. Escobar
765	A. Padovani	5-11	7	Alterada	50	N. N.
847	O. Aliaga	6-2-2	8	Gigli	50	M. Pardo
832	J. M. Medina	6-5	9	Suspendido	50	L. Carvajal
785	R. Pérez	11-5	10	Buena Vida	48	J. Monardes
			11	Esperance	48	J. González



SEGUNDA CARRERA. ... metros. A las 13.30 ho... años. No Ganadores Cuádruple Nº 1).

789	D. López	12-13	1	Bromo	56	E. Romero
834	D. Alvarez	4-3	2	Flamboyant	56	C. González
834	N. Navarro	10	3	Lonquimay	56	J. Bórquez
426	R. Muñoz	reap	4	Melo	56	O. Escobar
348	E. 2º Guajardo		5	Prunier	56	E. Guajardo
	R. Saavedra	debuta	6	Arrotada	53	D. Ahumada
	D. Bernal	debuta	7	Inglesa	53	L. Carvajal
789	D. Bernal	2	8	Perdición	53	G. Pinto
789	J. Abarzúa	14.	9	Vistillas	53	S. Leal.

Corral 7 con 8.



TERCERA CARRERA. ... metros. A las 13,50 hor... años. Ganadores (3a. cuá... Nº 1) Ganador solamente.

744	N. Vera	1-4	1	El Pochocho	54	J. Bórquez
607	D. Alvarez	reap	2	Mantilhue	54	E. Guajardo
789	D. Alvarez	1	3	Tisonada	51	J. Burton
744	R. Muñoz	2	4	Phiriglan	54	O. Escobar
744	O. Aliaga	3	5	Mis July	51	C. González
744	R. Carvajal	5	6	Pharela	51	G. Pinto

Corral 2 con 3



CUARTA CARRERA. ... metros.- A las.- 14,20 hora... serie. Ind. 23-39. (4a. cuád... Nº 1) Ganador solamente.

830	D. Alvarez	3-1-4	1	Majuelos	62	E. Guajardo
831	H.Jara	4-2-2	2	Gibraltar	56	N.N.
650	E. Guajardo	---	3	El Molino	48	E. Cabrera
831	J.M.Medina	--7-3	4	Petaquita	48	G. Pinto
	I. Vásquez	---1-8ch.	5	Resoluto	48	L. Carvajal



QUINTA CARRERA. ... metros . A llas 15.00 hora... serie Ind. 0-6 (1a. cuádru... 2.

698	G. Mancilla	-----6	1	Miss Mariella	55	C. González
833	N. Alcántara	---11	2	Randall	55	E. Romero
835	E. Guajardo	--4-13	3	Capriccio	53	S. Cabrera
746	J. Abarzúa	---14	4	Espía	53	S. Leal
657	N. Bravo	reap.	5	Pompeuse	53	N. Matta
851	D. Bernal	--7-2	6	Vira Vira	53	J. Bórquez
835	O. Martínez	--5-2	7	Piruleta	52	G. Pinto
735	C. Urbina	3-8-7	8	Gringo	51	O. Escobar
746	L. Bernal	---12	9	Amakila	49	N.N.
698	L. Vásquez	----9	10	Futurista	49	O. Pérez
			11	Starfish	49	J. González



SEXTA CARRERA. Pr... "OMEGA" 1.500 metros.- A... 15,35 horas.- 4a. serie Ind... 25. (2a. cuádruple Nº 2)

454	M. Maira	Reap.	1	Exacta	56	S. Leal
350	M. Guajardo	--3-2	2	Arrojo	55	L. Carvajal
788	E. Guajardo	-1-12	3	Atajo	55	E. Guajardo
652	D. Alvarez	Reap.	4	Half Day	52	J. Burton
797	O. Aliaga	--9c	5	Miss Verite	51	C. González
831	M. Vera	8-3-6	6	Gastón	51	J. Bórquez
758	E. Pérez	--8-7	7	Avispón	50	M. Pardo
831	A. Padovani	1-8-4	8	Tolerancia	48	G. Pinto



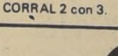
SEPTIMA CARRERA. ... metros.- A las.- 16,10 h... Especial.- (3a. cuádruple Nº 2)

790	D. Alvarez	--3-1	1	Diligente	63	E. Guajardo
852	E. Saavedra	---	2	Velada	56	J. Bórquez
790	G. Pombo	----2	3	Velly	54	O. Escobar
790	R. Saavedra	----4	4	Coquimbo	54	C. González
611	A. Martínez	Reap.	5	Firebird	53	G. Pinto
790	E. Bravo	--8-5	6	Dominio	49	M. Matta
790	E. 2º Guajardo	--4-7	7	Taquillero	49	L. Carvajal
852	H. Vera	--	8	Pelirrojo	48	J. Monardes
852	H. Vera	--2-5	9	Red Seal	48	A. Marchant



OCTAVA CARRERA. ... metros A las 16.50 hrs. 5a... Ind. 6-15 (4a. cuádruple Nº ...

831	G. Pobo	92-3	1	Asinio	57	O. Escobar
838	R. Bernal	3-4	2	Escarceo	55	J. Neira
335	R. Bernal	5-3-5	3	Carabaya	51	S. Carvajal
835	L. Vásquez	9-3	4	Jorquina	55	C. Gojzález
782	H. Alcántara	5-4	5	Maxwell	54	Guajardo
746	D. Bernal	1	6	Zuzulita	54	E. Romero
835	C. Silva	8	7	Nagano	31	S. Leal
835	J. Castro R.	2-12	8	Zaca	51	G. Pinto
835	D. López	13-2	9	Feudal	49	J. González
838	N. Vera	4-14	10	La Roca	49	H. Barraza



CORRAL 2 con 3.



NOVENA CARRERA. ... metros. A las 17.35 hora... serie Ind. 3.10

832	D. López	2-2-1	1	Jailer	55	C. González
833	E. Guajardo	1-6	2	Arigón	54	H. Guajardo
792	H. Vera	5-5	3	Borla	54	J. Borquez
829	J. Abarda	5-6-5	4	Narisan	54	S Leal
835	N. Bravo	6	5	Petit Amiral	54	M. Romero
829	J.N. Medina	13-9	6	Invernal	53	S. Arellano
838	A. Araya	5-1	7	Pelucón	53	R. Araya
851	G. Pombo	14	8	Reina Norte	53	P. Hernández
829	H. Navarro	6	9	Rerongo	53	O. Escobar
853	R. Saavedra	11	10	Bundeo	52	E. Cabrera
851	L. Vásquez	–	11	Californiano	48	G. Pinto

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Trece carreras programó el Hipódromo Chile en su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14.30 y las 20.45 horas.

Veamos, cuales son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

PRIMERA CARRERA. SIMULACRO, a quien debe descartarse la última presentación en el Club, nos impresiona como la mejor carta en la prueba inicial. LA PILA y MARILANTE, deben ser sus escoltadores.

SEGUNDA CARRERA. VIOLONCELO, estrechamente lo aventajaron en reciente presentación. Debe dar amplio desquite. Rivales de cuidado llevará en CHAMANTO y JUBILADA.

TERCERA CARRERA. **JABIRU, que pasa por un excelente período defenderá nuestro pronóstico a ganador. Para lugares secundarios dejamos a PINKERTON y PUCCI.**

CUARTA CARRERA. DIMINUTO, muchas explicaciones hubo después de su última salida a la pista. Debe ganar contra viento y marea. TIMBALERO y CANTORCITA, resultan sus enemigos de más riesgo.

QUINTA CARRERA. SIEMPRE AMBAR, poco a poco se va acercando el momento de su victoria. Sorteó un sitio de largada muy favorable a sus medios PETITE CHANSON y TORBELLINA, serán sus escoltadoras.

SEXTA CARRERA. ZORRO RUJU, no actúa desde que superara a Teherán por 3/4 cpo. en los 1.500 metros del clásico Fuerza Aérea de Chile. La mejor carta de esta prueba clásica. DISCIPULO, segundo de El Palmar en 2.000 metros; y NUREEV, a escasos 48 kilos, completarán nuestra fórmula.

SEPTIMA CARRERA. EL CHIRIO, en la misma meta lograron darle alcance. Si repite esa presentación debe ser número puesto. UÑA LARGA, que no tuvo una dirección acertada, y MARIA SOLEDAD, que triunfará con suma facilidad, serán sus serios rivales.

OCTAVA CARRERA. TREBOL ROJO, destaca nítidamente en la segunda competencia clásica. KOKE y MORRIS WEST, estaran atentos a cualquer traspié de nuestro favorito.

NOVENA CARRERA. ROMANI KING, segundo en anterior presentación, tendrá en ésta su mejor oportunidad de dar desquite. SOFRENADO y FRANCESITO, tratarán de arrebatarle el premio.

DECIMA CARRERA. LIBERATO, quien parece haber dejado sus mañas, quedó en condiciones de repetir ganancias. MISS GREENHILL y MANDOBLE, aparecen como sus más difíciles escollos.

DECIMA PRIMERA CARRERA. HULLINCO, lo han creído seguro en varias oportunidades, arribando, sólo en el placé. Como en esta ocasión quedó en lote demasiado modesto puede salir airoso. RUBIACEA y NON TROPPO, deben darle dura tarea.

DECIMA SEGUNDA CARRERA. IMPACIENTE, pasa por un buen período. Estará en la quemada de nuevo. FRELON y COPPERLAND, serán sus más peligrosos adversarios.

DECIMA TERCERA CARRERA. FELIZCOTE, con jinete viñamarino, nos resulta la mejor carta en la del desquite. RELICARIO y VICENZIA, las otras cubiertas indicadas.

PRONOSTICOS

1ª SIMULACRO, La Pila, Marilante.
2ª VIOLONCELO, Chamanto, Jubilada.
3ª JABIRU, Pinkerton, Pucci.
4ª DIMINUTO, Timbalero, Cantorcita
5ª SIEMPRE AMBAR, P. Chanson, Torbellina.
6ª ZORRO ROJO, Discipulo, Nureev
7ª EL CHIRIO, Uña Larga, M. Soledad.
8ª TREBOL ROJO, Koke, Morris West
9ª ROMANY KING, Sofrenado, Francesito
10ª LIBERATO, Miss Greenhill, Mandoble
11ª HUILLINCO, Rubíacea, N. Troppo
12ª IMPACIENTE, Frelón, Copperland
13ª FELIZCOTE, Relicario, Vicenzia

PARO DE CUIDADORES EN EL CLUB HIPICO

Un paro de advertencia hicieron los empleados de corral del Club Hípico por no habérseles pagado oportunamente sus remuneraciones. Dirigentes de este gremio manifestaron a "LA NACION" que están organizando un movimiento para las próximas semanas en defensa de sus prerrogativas y beneficios que están amenazados y por un mejoramiento sustancial de sus sueldos.

FRESIA GARCIA. debutó en la primera carrera del Sporting Club y ganó de inmediato abonando E° 20.40 por unidad de E° 1. con Gigli. Además consiguió un cuarto puesto con Rexenor en la quinta competencia.

EL INDICADO, EL DATO Y EL GOLPE

HIPODROMO CHILE

1ª EL INDICADO: Simulacro
EL DATO: La Pila
GOLPE: Cider

2ª EL INDICADO: Violoncelo
EL DATO: Chamanto
GOLPE: Glenwood

3ª EL INDICADO: Jabiru
EL DATO: Pinkerton
GOLPE: Songeur

4ª EL INDICADO: Diminuto
EL DATO: Timbalero
GOLPE: Loco Chico

5ª EL INDICADO: Siempre Ambar
EL DATO: Petite Chanson
GOLPE: Grazie

6ª EL INDICADO: Zorro Rojo
EL DATO: Discípulo
GOLPE: Duelo

7ª EL INDICADO: El Chirio.
EL DATO: Uña Larga
GOLPE: Changaral

8ª EL INDICADO: Trébol Rojo
EL DATO: Koke
GOLPE: Pataleo

9ª EL INDICADO: Romany King
EL DATO: Sofrenado
GOLPE: Preparante

10ª EL INDICADO: Liberato
EL DATO: Miss Greenhill
GOLPE: Moreliana

11ª EL INDICADO: Huillinco
EL DATO: Rubiacea
GOLPE: Argicita

12ª EL INDICADO: Impaciente
EL DATO: Frelón
GOLPE: Chicolibre

13ª EL INDICADO: Felizcote
EL DATO: Relicario
GOLPE: Yelcho.

CLUB HIPICO

1ª EL INDICADO: Rapado
EL DATO: Reco
GOLPE: Yin Li

2ª EL INDICADO: Boleador
EL DATO: Estreno
GOLPE: Superficial

"A" EL INDICADO: Benson
EL DATO: Goliat
GOLPE tinterillo

3ª EL INDICADO: Minerva
EL DATO: Gabachita
GOLPE: Pinatra

4ª EL INDICADO: Seam
EL DATO: Galante
GOLPE: Onassis

5ª EL INDICADO: Erótico
EL DATO: Bonita Spring.
GOLPE: Principe.

6ª EL INDICADO: Cautivo
EL DATO: Zarevich
GOLPE: Sapito

7ª EL INDICADO: Young Dog
EL DATO: La Mejor
GOLPE: Chuleta

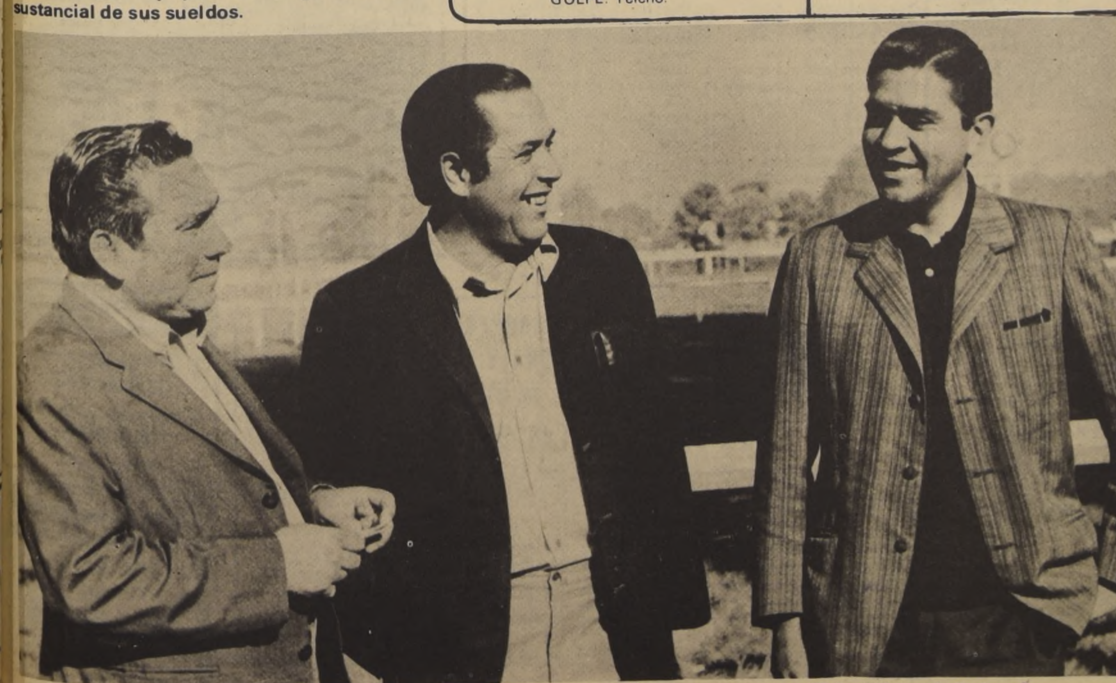
8ª EL INDICADO: Honra
EL DATO: Therán
GOLPE: Orlov

9ª EL INDICADO: Stocky
EL DATO: Chisme
GOLPE: Osaca

10ª EL INDICADO: El Rey
EL DATO: Marcus
GOLPE: Golden Ray

11ª EL INDICADO: Titao
EL DATO: Generoso
GOLPE: La Lelita

12ª EL INDICADO: Cocodrilo
EL DATO: Pelucas
GOLPE: Gap



GUILLERMO SARMIENTO, es uno de nuestros más destacados preparadores. En un corto descanso aparece junto a Jorge Castro y Juan F. Orellana, ex jinetes y hoy eficientes cronometradores. ¿Quién habrá echado la ultima talla?:

arriba y abajo



Los delegados de UNCTAD III van a la hípica. Empezarán por el Hipódromo Chile y su contacto con el público será estrecho. No puede ser de otro modo. En La Palma hay entusiasmo popular, hay fervor hípico. El domingo estarán por el Club Hípico, donde se disputará un clásico de 2000 metros.

Muchos delegados a esta magna reunión internacional son hípicos. Nos hemos encontrados con entusiastas turfmen de India, de Pakistán y de otras naciones en donde ni siquiera soñábamos que también hubiese hípica, a su manera, pero hípica al fin.

Hace algunos años trabajaban en "LA NACION" dos compaginadores, muchachos cordiales, agradables, buenos compañeros, simpáticos. Había un ambiente de auténtica cordialidad. Junto con ser nuestros amigos (y de corazón) eran también nuestros críticos. Además, unos críticos muy ponderados, muy gratos, no cáusticos. Echaban la talla, y se ríen primero para indicar el camino. ¡Y a veces tenían la razón!

Recordamos que una vez, para llenar una página, despachamos una larga crónica sobre la hípica en Japón. Y eso les produjo gran hilaridad. Cada vez que se necesitaba un párrafo nos decían:

—¡Oigan! ¡Traigan un párrafo sobre la hípica en Japón!

Pasó el tiempo. Sólo algunas semanas. Una tarde apareció en nuestra redacción un representante de la Embajada de Japón. Nos traía una serie de cinco artículos sobre el turf en su país. Cuando los despachamos, la carcajada se escuchó en la Antártida. Maldonado, el titulero, y Navarro, el compaginador, subieron a nuestra Sección a decirnos.

—¡Déjense de payasadas! ¡Hasta cuándo la revuelven con la hípica en Japón!!

Y no querían que los publicásemos. Pero al final llegó la oportunidad y esos cinco artículos salieron. La verdad es que eran interesantes, porque demostraban que la actividad que apasiona a multitudes es igual en todo el mundo, llena de misterios, de pequeños trucos, de grandes fraudes, de pequeñeces y de actos nobles. Como la vida.

Al final del último artículo, nos agradeció la Embajada. El señor que había traído los artículos nos mandó una tarjeta con una frase escrita en japonés y traducida al castellano. "Yo también soy hípico y no me pierdo reunión del Hipódromo Chile. . ."

Le mandamos la tarjeta a Maldonado y Navarro, aquellos viejos amigos que hoy echamos de menos, con una atenta carta dirigida a su espíritu crítico. Todo se puede resumir en una frase: "La hípica, al igual que el deporte, no tiene fronteras. . ." La comparación es válida sobre todo ahora cuando los delegados ante la UNCTAD III suspenderán sus trabajos para relajarse en un espectáculo que es de lo mas gratos que hay en nuestro país. Sobre todo cuando se gana. . .¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL



Orl. López.

se gana... y se pierde

Por CAVE

Bastante interesante el programa dominical en homenaje a la UNCTAD. Confiando sinceramente en que no se vuelva a romper el colador, como el domingo pasado, veamos lo que puede suceder.

PRIMERA CARRERA.- Sin comentarios, me voy con Yin Lin para ganador. Difícil es que lo ganen; sus enemigos son Rapado y Reco.

SEGUNDA CARRERA. Tres nombres barajan los técnicos en esta carrera. Boleador, Estreno y Superficial. Sin embargo, aconsejamos mirar la pizarra y el juego de los debutantes, si alguno aparece jugado, hay que cubrirse.

CARRERA A.- Benson y Goliat son buenas cartas. La pareja de Oscar Silva que debuta, tiene color. Enemigo peligroso, es Tinterillo.

TERCERA CARRERA.- Una competencia muy abierta donde Minerva, Pinatra, María del Mar o La Gabachita son buenas cartas. El golpe, se llama Pakistana.

CUARTA CARRERA.- Onassis, Seam y Galante debieran disputar el premio, pero creemos que Meritorio ha llegado a límites increíbles para su categoría Puede si quiere ganar y con excelente dividendo.

QUINTA CARRERA.- Erótico vuelve a destacar la mejor opción. Bonita Spring ya se compuso y hay que tener muy presente a Principe, que dejó muchos anteojos pendientes de su carrera.

SEXTA CARRERA.- Que no le cuenten cuentos, ese Zarevich, está listo para ganar y puede ser aquí. Sapito reaparece en buen training y Cautivo es el tercero en discordia.

SEPTIMA CARRERA.- Young Dog ganó sin estar en su mejor postura, aquí tiene obligación de hacer buena carrera. La Mejor y Bidú son peligrosos. El golpe preciso es Chuleta.

OCTAVA CARRERA.- Uno de los clásicos de la tarde. Para ganador nos vamos con Honra, dejando a Teheran para el segundo lugar. Peligroso es Orlov.

NOVENA CARRERA.- Osaca debe hacer buena carrera y puede repetir una victoria anterior. Chisme y Stocky son dos que tienen que pelear. Para los aficionados a los golpes les recomendamos no olvidar, Palmenia.

DECIMA CARRERA.- La prueba principal de la tarde. Si hay línea de carrera debe repetir. El Rey, sus enemigos, en Golden Ray y Marcus.

UNDECIMA CARRERA.- Muchos animales con evidente chance al triunfo. Sin embargo nos gusta La Lelita para ganador. Sus enemigos entre Titao y Generoso.

DUODECIMA CARRERA.- Parece que Cocodrilo debe seguir, la serie, tiene en contra sólo lo numeroso del lote. Hay que averiguar intenciones de Hill Sea y Pelucas. Uno muy bravo y que paga, Es Gap, si no lo descartan por su anterior.

PRONOSTICOS

1.— YIN LIN, Rapado, Reco
2.- BOLEADOR, Estreno y Superficial
'A' Benson, Goliat, Tinterillo
3.- MINERVA, Pinatra, La Gabachita
4.- ONASSIS, Seam, Galante.
5.- PRINCIPE, Erótico, Spring
6.- ZAREVICH, Sapito, Cautivo
7.- YOUNG, DOG, La Mejor, Chuleta
8.- HONRA, Teherán, Orlov
9.- OSACA, Chisme, Stocky
10.- EL REY, Marcus Goldean Ray
11.- LA LELITA, Titao Generoso.
12.- COCODRILO, Gap, Pelucas.

Club Hípico

Domingo 7 de Mayo de 1972



PRIMERA CARRERA a las 11.50 hrs. 1.000 metros HANDICAP: 7a. Serie C. Ind. 5 al 6. PR. OIT. ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1a. válida para la Apuesta Triple).

817	J. Posadas	5-1	1	Chanquito	54	G. Lizama	5
824	V. Contreras	3-10-10	2	El Tani	54	N.N.	1
680	L. Santos	6	3	Floral	54	A. Trujillo	8
843	J. Maldonado	7-10	4	Lem	54	L. Murillo	13
824	C. Bagú	15-8	5	Lor Conrad	54	R. Sagardia	15
781	G. Sarmiento	14-3	6	Rapado	54	N.N.	12
824	A. Proschle	5-7-9	7	Serenense	54	J. M. Aravena	
838	L. E. Toledo	6-13	8	Apaleador	53	N..	11
800	E. Beuzenberg	12-14	9	Campada	53	A. Pereira	16
824	C. Tapia	3-3-4	10	Diente de Oro	53	O. López	3
—	P. Polaco	reaparece	11	Millantú	53	E. Guzmán	14
428	A. Breque V.	reaparece	12	Petaca	53	H. Ulloa	4
781	M. Baeza G.	5-4	13	Reco	53	S. Vásquez	6
—	S. Alamos	reaparece	14	Stalinda	53	S. Soto	10
801	J. B. Argagnon	4-5-11	15	Vanidio	53	M. Ramirez	7
824		8-7	16	Yin Li	53	C. Leighton	9



SEGUNDA CARRERA a las 12.20 hrs. 1.000 mts. CONDICIONAL Serie B. PR. O.M.S. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (2a. válida para la Apuesta Triple).

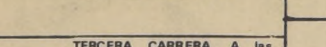
461	José Melero	6-4	1	Andalien	55	L. Toro	5
795	C. Covarrubias	8-6	2	Belpoggio	55	N.N.	1
774	C García	4-2-3	3	Boleador	55	C. Sepulveda	8
695	O. Silva..	8-10	4	Calculador	55	V. Ubilla	17
—	J. Caviedes A.	—	5	Capuleto	55	P. Ulloa	i3
—	E. Inda	—	6	Chaguazoso	55	N. Urrutia	15
795	J. M. Baeza	5	7	En Veremos	55	G. Lizama	12
795	J. Chamorro	3-3	8	Estreno	55	N.N.	2
773	A. Carreño	4	9	Historial	55	S. Vásquez	18
—	A Proschle	—	10	Jota O.	55	C. Ocampo	11
773	P Bagú	3-5	11.-	Minerito	55	S. Soto	16
774	G. Sarmiento	6	12	Pepino	55	L. Yañez	3
—	Juan Melero	—	13	Pirun	55	J. Barraza	14
—	L. Diaz	—	14	Quetrupillán	55	J.M. Aravena	
773	C. Tapia	6	15	Rudnik	55	E. Guzmán	6
774	A. Barca	4-2	16	Superficial	•55	S. Azócar	10
—	P. Inda	—	17	Tebanés	55	H. Ulloa	7
805	G. Juliá	8	18	Torrente	55	J. Duarte	9

CARRERA "A". Inmediatamente antes de la tercera carrera, 1.000 mts. Serie A.

PR. CEPAL. COMISION ECONOMICA PARA LA AMERICA LATINA. SOLO JUEGA A GANADOR EN MAQUINAS DE PLACE

	José Melero	—	1	Badajoz	55	L. Toro	
	A. Proschle	—	2	Barbados	55	C. Ocampo	1
	A. Abarca	—	3	Barbeta	55	S. Azócar	8
551	G. Melej	2	4	BEsnon	55	G. Jorquen	17
	O. Silva	—	5	Borrachin	55	S. Vásquez	13
	O. Silva	—	6	Eminente	55	V. Ubilla	15
	A. Carreño	—	7	Buen Comienzo	55	José Sepúlveda	1:
806	J. Castro R.	4	8	Desvergonzado	55	N.N.	2
	J. Cavieres A.	—	9	Diapason	55	P. Ulloa	18
774	H. González	12-5	10	Fandango	55	L. Camus	11
773	Juan Melero	6-3	11	Goliat	55	J. Barraza	16
717	H. Salas	7	12	Los Fuertes	55	R. González	3
	J. Zúñiga	—	13	Luis Alberto	55	H. Ulloa	14
	F. Jacial	—	14	Macabu	55	L. Cifuentes	4
	E. Pinochet.	—	15	Quillacón	55	M. Ramirez	6
716	L. Contreras A	11	16	Satanglo	55	N.N.	10
714	P. Bagú	7	17	Tinterillo	55	L. Gutiérrez	7
	R. Pardo	—	18	Twenty Two	55	V. Rojas	9

CORRAL: 5 con 6.



TERCERA CARRERA. A las 12,50 hrs. 1.800 metros. 5a. serie. Indice: 17 al 28. Handicap. Premio ALALC. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE JUEGO SOLAMENTE A GANADOR.

794	G. Sarmiento	4	1	Artesa	59	N. Urrutia	4
794	José Melero	2	2	María del Mar.	58	B. Naranjo	1
809	L. Alvarez B.	reap.	3	Humorosa	57	C. Leighton	8
809	J. Castro R.	reap.	4	Tonio	56	N. N.	13
797	J. Zúñiga	3	5	Catedrático	54	J. Miño	15
810	D. López	4-1	6	Equinoccio	54	C. Sepúlveda	12
797	J. B. Argagnon	4-4	7	Minerva	54	N. N.	2
684	G. Urquidi	4	8	Compensada	53	J. M. Aravena	11
810	L. El Toledo.	reap.	9	Barucu	50	N. N.	3
809	V. Ramirez	reap.	10	Pakistana	49	R. Sagardia	14
783	L. Escalona	16-3	11	Pinatra	49	R. Clavería	4
809	E. Carreño	reap.	12	Rombo Negro	49	S. Soto	6
797	E. Inda S.	1-6	13	Sediciente	49	G. Lizama	10
797	M. Rodríguez	2-6I2	14	La Gabachita	48	N. Duarte	7
797	G. Juliá	2-1w7	15	Ponderado	48	N. N.	9

CUARTA CARRERA. A las 13,25 hrs. 1.500 metros. 3a. serie. Indice 31 al 42. Premio FAO (Fondo Agriculture Organization).

815	S. Fuentes	reap.	1	Gaucho Veloz	59	A. Poblete	5
732	S. Fuentes	5-9	2	Meritorio	48	R. Sagardia	1
823	C. Tapia	6-2	3	Onasis	56	P. Cardoza	8
796	José Melero	5-4	4	Grand Bunny	55	J. Barraza	13
794	E. Vidal	5	5	Intimo	55	J. Amestelly	12
796	J. Inda	3-3	6	Huraña	54	L. Yáñez	2
796	J. Inda	5-2	7	Seam	54	S. Vasquez.	4
764	O. González	6-5f1	8	Scheltino	53	G. Lizama	6
794	P. Valderrama	3-3	9	Taipán	51	A. Salas	10
794	E. Inda.	reap.	10	Galante	51	L. Toro	7
673	L. Alvarez	1-6	11	Faraola	50	C. Sepúlveda	9
794	A. Bullezú	1	12	Quechua			
689	A. Bullezú		13	Marcao			

QUINTA CARRERA. A las 14 00 hrs. 1.500 metros. 5a. serie PRIMERA VALIDA DE LA APUESTRA QUINTUPLE.

732	O. Silva	9-2	1	Picarón	59	P. Ulloa	5
810	O. Silva	reap.	2	Viejo Lindo	50	R. Jacques	1
740	M. Velarde	11	3	Llamekan	56	R. Claveria	8
775	A. Breguel	4	4	Príncipe	55	S. Vásquez	13
802	O. González	4-14-1	5.	Erótico	53	J. Barraza	15
797	G. González	3-5-5	6	El Tomecino	51	L. Toro	12
803	J. Chamorro	14-11	7	Trique (D.).	52	H. Ulloa	2
457	R. Cruz	reap.	8	Loncoche	51	L. Cifuentes	11
783	T. Duque	3-1	9	Bonita Spring	50	G. Lizama	16
676	J. B. Castro	reap.	10	Borsalino	50	S. Azócar	3
828	Juan Melero	13-5	11	Río Cautín	50	N. N.	14
810	A. Gutiérrez	6-8	12	Melano	49	N. N.	4
605	A. Vodanovic	reap.	13	Preferido	49	E. Suárez	6
783	S. Fuentes	5	14	Escondido	48	R. Sagardia	10
810	E. Carreño	reap.	15	Estilo	48	J. Duarte	7

SEXTA CARRERA a las 14,30 1.000 Mts SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE.

600	L. Diaz	reaparece	1	Casita	54	E. Suárez	5
826	S. Fuentes	7	2	Enrique A.	54	A. Poblete	1
801	A. Abarca	7-8-3	3	Mantecón	54	C. Leighton	8
824	V. Contreras	14-2	4	Salador	54.	J. Carrasco	17
839	J. Posadas	7-10	5	Scarzella	54	N.N.	13
778	M. Rodriguez	7-13-6	6	Fonestorbo	53	J. Duarte	15
801	J. Melero	8-5	7	Golosa	53	L. Toro	12
778	J. Melero	11-18	8	Desalmada	52	J. Barraza	2
826	J. Zúñiga	12-9	9	Las Quilas	53	H. Ulloa	11
736	H. Gazmuri	./	10	Personita	53	H. Ulloa	11
—	T. Jacial	reaparece	11	Sajón	53	N.N.	16
159	C. Bagu	reaparece	12	Sapito	53	J.M. Aravena	3
826	L. Herrera	4-10	13	Zarevich	53	V. Ubilla	14
771	E. Becar	reaparece	14	Alce	53	•M: N.	4
800	E. Inda S.	11-2	15	Cautivo	53	N.N.-	4
826	O. Jara	10-11-15	16	Narcisín (D)	•52	A. Pereira	6
801	L. Santos	17-13	17	Racimo (D)	52	G. Lizama·	10



EL REY es un señor, de la cancha



MARCUS, un rival de peligro

SEPTIMA CARRERA a las 15,00. 1.000 Mts. 7a serie. Ind 10 al 13 Pr. AFRICA. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE.

827	G. Pérez	11-5	1	Franklin	54	V. Rojas	5
781	J. Nicoli	4-1	2	Admiral Simpson	53	L. Cifuentes	1
778	J. Maldonado	11-3	3	El Colorado	53	S. Soto	8
738	J. Posadas	17	4	Gatuvela	53	G. Lizama	17
738	O. Silva	13-9	5	Partenon	53	V. Ubilla	13
662	G. Melej	reaparece	6	Strain	53	J. Barraza	15
826	I. Duque	11-13	7	Estampado	52	J. Valenzuela	12
826	A. Sepulveda	5-3	8	La Mejor	52	C. Leighton	2
686	P. Valderrama	11	9	Long Beach	52	A. Trujillo	18
712	F. Castro C.	reaparece	10	Paramon	52	J. Amestelly	11
712	J.B. Castro	6-12	11	Tradicionalista	52	H. Olguin	16
824	J. Cavieres	1	12	Young Dog	52	R. Jaque	3
826	J. Silva	2	13	Bidu	51	J. Miño	14
826	L. Santos	6-7-14	14	Chuleta	51	L. Murillo	4
798	O. Mora	9-12	15	Dulce	51	A. Pereira	6
798	G. Julia	6-6	16	Extra	51	R. Claveria	10
801	O. González	8-4	17	Fruta Verde	51	E. Suárez	7
826	P. Inda	13	18	Pincha (D)	51	H. Ulloa	9

OCTAVA CARRERA a las 15,30 1.500 Mts Clásico Pr.- Naciones Unidas. CUARTA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE.

842	O. Silva	2-2-1	1	Teheran	60	N.N.	5
621	T. Jacial	reaparece	2	Mi Cazula	57	P. Ulloa	1
799	A. Breque	3-1	3	Honra	55	S. Vasquez	8
799	O. Silva	3-5	4	Díscolo	54	V. Ubilla	2
842	J. Inda	reaparece	5	Señor Don	53	J. Barraza	3
799	E. Cáceres	9-4-2	6	Príncipe Blanco	52	J. Amestelly	4
799	O. Silva	9	7	Orlov	52	E. Suárez	
799	L. Diaz	2-3	8	Atentado	49	S. Sepúlveda.	

NOVENA CARRERA a las 16 hrs. 1.000 mts. Handicap 6ª serie UMND— DICE 13 al 17 P. Asia. Quinta válida para la Apuesta Quintuple.

803	M. Baeza G.	8	1	Lyda	54	G. Lizama	5
826	L. Guajardo	10	2	María del Alma	54	C. Leighton	8
808	L. Santos	Reaparece	3	Cahuel	53	L. Murillo	8
782	A. Proschle	6-13	4	Misión Isolita	53	C. Ocampo	17
802	A. Vodanovic	1-6	5	Osaca	53	R. Clavería	13
604	J. Silva	Reaparece	6	Petruchio	53	V. Ubilla	15
827	A. Carreño	11-6	7	Bochomo	52	S. Vásquez	12
411	J. Melero B.	Reaparece	8	Charrúa	52	R. Sagardia	2
802	S. Micelli	3	9	Chisme	52	L. Cifuentes	18
827	S. Plaza	3-8-8	10	Palmenia	52	F. Venegas	11
739	E. Inda	13	11	Peto	52	R. Jacquez	16
802	A. Abarca	5	12	Amory	51	N. N.	3
798	A. Bellezú	5-3	13	Stocky	51	C. Sepúlveda	14
452	P. Polanco	Reaparece	14	Tántalo	51	A. Poblete	4
827	J. Posadas	11	15	Trevisana	51	J. Tmayo	6
827	O. González	2-8-7	16	Cooper Red	50	C. Jorquera	10
687	P. Medina	7	17	Refina	50	L. Toro	7
782	P. Molina	9	18	Rosmarino	50	Ulloa	9

DECIMA CARRERA a las 16.50 hrs. 2.000 mts. Clásico P. UNCTAD III

·790	H. Jara	3ñ5	1	Azulado	61	N. N.	5
776	O. Silva	1	2	Hardamo	61	V. Ubilla	1
344	C. Bagú	1-3	3	Intocable	61	J. Barraza	8
776	O. González	1	4	Marcus	61	L. Yáñez	2
776	A. Breque	6	5	El Rey	58	S. Vásquez	3
776	E. Inda	1-4	6	El Tirón	58	P. Ulloa	4
776	A. Carreño	4-2-1	7	Golden Ray	58	C. Leighton	6
371	D. López	2	8	Norte Sur	58	C. Sepúlveda	10
647	G. Melej	4-2	9	Pau Rosa	58	G. Jorquera	7
776	D. Torres		10	Ponche Crema	58	L. Cifuentes	9

Clásico UNCTAD:

¿DERROCARAN A EL REY?

Si hay lógica, el pupilo de Breque debe agregar otra victoria a su campaña

Todos los centros de atracción de la capital han estado brindando en estos días, lo mejor de su programación con motivo de la nutrida cantidad de asistentes a la UNCTAD. Boites, teatros, cabarets, discotheques, espectáculos deportivos, todo se ha tratado de ofrecer a los visitantes en la mejor forma posible, y estos han respondido acudiendo en cantidad, especialmente a presenciar los shows nocturnos y con atracciones femeninas que otrece Santiago.

La hípica no se podía quedar atrás y es así, como este fin de semana ambos hipódromos tienen en su cartelera importantes competencias dedicadas a la UNCTAD.

El clásico de mayores atractivos, será seguramente el que ofrece el domingo el Club Hípico de Santiago, y la razón es simple: actuan ejemplares de calidad, en distancia que gusta al aficionado y a peso de reglamento.

Lo mas interesante de esta competencia, es que se vuelven a encontrar El Rey, Golden Ray y Marcus que vienen de enfrentarse en el premio Otoño, en que la victoria correspondió ampliamente al de Breque que se impuso por tres cuerpos a Ponche Crema, Marcus y Golden Ray.

En honor a la verdad, hay que decir que las condiciones de la carrera del domingo, no han variado en absoluto. El peso de reglamento los deja en las mismas condiciones en que se enfrentaron y de acuerdo a la lógica, El Rey no debería tener inconvenientes para superar a sus enemigos. Pero, los que vieron la carrera anterior, tienen que estar de acuerdo en que Marcus perdió un terreno precioso en un cambio de línea sin objeto y que la yegua Golden Ray tuvo varias dificultades. Además, la cancha que según el acta de comisarios estaba regular, se vió notoriamente pesada, lo que agigantó la opción del ganador, elemento de reconocida capacidad para estas pistas.

La reaparecida de El Tirón, dejó un sabor amargo ya que llegó último a 13 1/2 cuerpos del ganador, pero valga para el pupilo Inda, la misma explicación anterior: es elemento que no gusta de las canchas anormales. En esta ocasión, si encuentra una pista normal, creemos que ese último lugar puede variar mucho.

Y muchos pueden preguntarse ¿y por qué no, Ponche Crema? Si, es posible, pero para los técnicos, ese segundo detrás de El Rey, tiene sabor a casual, a la forma en que se planteó la carrera, ya que en ningún caso corresponde a su campaña en esta cancha.

Y así como Ponche [...] ma, puede salir Ha[...] mo, o Intocable, en [...] cualquiera. Todo está en como se presente [...] carrera que esperam[...] sea normal y con [...] vencedor lógico y que [...] se repita en este imp[...] tante clásico, alguna de las llegadas de la pasa[...] reunión, que ha sido, [...] la cantidad impresiona[...] te de golpes, una de [...] más "negras" de [...] año.



EL TIRON, si hay pista firme..

UNDECIMA CARRERA.- A las 17,25 horas.- 1.000 metros 5a. serie.- Indice; 17 al 25.- Premio. EUROPA.- Handicap.

740	O. González	reaparece	1	Alterna	57	L. Yañez	5
840	L. Escalona	reaparece	2	La Lelita	56	P. Ulloa	1
626	José Melero	reaparece	3	Michelin	55	J. Barraza	8
828	A. Valdéz	reaparece	4	Banquero	54	S. Vasquez	17
803	A. Muscat	8-4-3	5	Grifo	54	R. González	13
803	E. Inda	7-3	6	Mozo Diablo	54	O. López	15
739	J. Silva	reaparece .	7	Niñita Dyna	54	H. Ulloa	12
828	P. Bagú	10-6	8	Buen Hombre	52	L. Cifuentes	2
803	J. Bernal	2-1	9	Cloe	52	L. Gutierrez	18
826	A. Muscat	8	10	Titao	52	S. Azócar	11
685	P. Polanco	3-7-2	11	Colina Negra	50	G. Lizama	16
827	P. Inda	6-1	12	Destello	50	A. Poblete	3
692	Juan Melero	7	13	Linea de Fuego	50	L. Toro	14
802	L.E. Toledo	1-2	14	Pistoletazo	50	A. Pereira	4
827	G. Julia	9	15	Pitágoras	50	J.M. Araver	6
	A. Bullezu	9-2	16	Salteador	50	J.M. Aravena	10
728	G. Sarmiento	6-5-1	17	Seigniory	50	J. Sepúlveda	10
728	G. Sarmiento	reaparece	18	Generoso	50	E. Suárez	7



DUODECIMA CARRERA.- A las 18,00 horas.- 1.000 metros.- 4a serie. Indice: 27 al 39.- Premio AMERICA.- Handicap.

844	P. Bagu	reaparece	1	Masacrón	60	L. Gutierrez	5
820	Juan Melero	15-3	2	Burrito	59	J. Barraza	1
820	E. Carreño	5-1	3	Argollera	58	S. Vásquez	8
823	G. Sarmiento	10-11	4	Extravagancia	58	G. Jorquera	17
820	L. Contreras	8-10-4	5	Mary Pink	56	C. Leighton	13
823	J. Castro R.	9-15	6	Tronante (D)	56	L. Yáñez	15
823	J. B. Argagnon	3-9-4	7	Malincuore	54	N. N.	12
823	J. Zúñiga	2-6	8	Pelucas	54	H. Ulloa	2
740	A. Breque V.	1-1	9	Cocodrilo	53	S. Azócar	18
769	F. Castro C.	reaparece	10	Diestro	53	J. Amestelly	11
823	J. Cavieres A.	12	11	Gap	53	J.M. Aravena	16
823	F. Jacial A.	1-2-10	12	Holy Hock	53	L. Cifuentes	3
828	L. Escalona	1	13	Magarota	53	L. Murillo	14
784	L. Covarrubias	.1-2	14	Vinco	52	G. Lizama	4
820	P. Polanco	8-6	15	Bomarzo	51	J. Gutierrez	6
823	José Melero	6-7	16	First Love	51	L. Toro	10
828	L. A. Garcia	3-7	17	Hill Sea	50	E. Suárez	7
784	M. Velarde	5-1	18	Chochamu	48	R. Claveria	9

MURIO GIOVANNI P.

GIOVANNI P.

Este ejemplar murió en su pesebrera en la maña[na] de ayer, debido a una afección intestinal.

VITERBO

Estará un tiempo fuera de training, ya que recib[ió] cáusticos en las paletas.

SUIZO

También dejará el training por un breve tiempo, y[a] que se le aplicó el mismo tratamiento.

OSCAR ORELLANA

Dos nuevos pupilos tiene este entrenador, ellos so[n] Corajudo y Tremendao.

Mundial de Billar:

HERNAN BUSTOS DERROTO A ALBERTO GARCIA: 60-53

Se recaudaron 436.000 pesos argentinos en la primera fecha.

BUENOS AIRES (ANSA). En la Federación Argentina de Box, comenzó ayer y se prolongó hasta las 03.30 de hoy, la primera jornada del Campeonato Mundial de Billar a tres bandas. El desempeño más destacado correspondió, al Campeón Mundial Raymond Ceulemans, que alcanzó el más alto promedio.

Los resultados fueron los siguientes:

Zona A: Peder Thorgersen (dinamarqués), 60 Adolfo Suárez, (peruano), 43; Entradas 63, tacadas mayores, ocho y cinco, y promedios 0.95 y 0.68 respectivamente. Alvaro Cabrero (uruguayo), 60 Galo Legarda (ecuatoriano), 49; 72 entradas;, 5 y 4 p.73 y o.65. Luis Martínez (argentino), 60 Edward Robin, 52 (en 86 entradas, promedios l,69 y 0,60. Marcelo López (argentino), 60 Rogelio Alvarado (panameño), 34, 42 entradas, 7 y 6, y 1,42 y 0,80 respectivamente.

Zona B: Nobuaki Kobayashin (japonés), 60 Rogelio Alvarado (panameño), 21, 42 entradas, 8 y 2, y 1,42 y 0,50, Humberto Sucuimizu (peruano), 60 Vmoustapha Diab (egipcio), 59, en 96 entradas, 8 y 4 y 0,62 y 0,61, Hernán Bustos (chileno), 60 Alberto García (argentino), 53, en 1.03 y 0.91, 11 y 9, y Reimondo Ceulemans (belga), 60 Alvaro Cabrera (uruguayo), 32 en 38 entradas, 1.57 y 0.84, 7 y 3.

La recaudación alcanzó a la suma de 436.000 pesos moneda nacional. Hoy se enfrentarán: Zona A, Robin - Suguimizu, Kabayashi I Diab, Martínez, Alvarado y López - Díaz. Zona B: Thorgeren - García, Legarda - Suárez, Bustos - Cabrera y Ceulemans - Suárez.


Hernán Bustos (Chile), empezó ganando a un argentino en el Mundial de Billar.



Carlos Caszelly espera. . .una segunda oportunidad puede escaparse.

Intensión sudamericana:

TODOS CONTRA LA "FIFA"

Por Elmer Rodríguez.

LA HABANA, 4 (PL).- Los países sudamericanos lanzaron un llamado de auxilio a las Naciones de América Central, Asia y Africa para romper lo que consideran monopolio de los representantes europeos en la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA).

Uno de los principales objetivos de las entidades del Cono Sur es la ampliación de los finalistas a las Copas Mundiales. Actualmente, solo compiten 16 equipos y se confiar que el número llegue hasta 24 seleccionados.

En el último mundial, celebrado en México en 1970, América Latina solo tuvo cinco representantes, Africa uno, Asia uno, y Europa nueve, lo que evidencia una notable desproporción en la distribución de las plazas.

El próximo congreso de la FIFA será en París, en agosto próximo y el S. O. S., sudameri cano quiere apuntalar una proposición argentina para el aumento de los finalistas.

La Asociación de Fútbol Argentino (AFA), llevará su proyecto para que en el mundial de 1978 a realizarse en ese país, la asistencia de finalistas sea ya un hecho concreto.

Sin embargo, la empresa que se pretende acometer será verdaderamente ardua. Las filiales europeas de la FIFA tienen prácticamente copado el poder de la organización, y el sensible descenso de calidad en la minicopa brasileña, así lo demostró recientemente.

El Presidente de la Confederación sudamericana de Fútbol, Teófilo Salinas, comentó amargamente que ya "debe hacerse justicia" en el seno de la FIFA, pues el "poderío" de los países en la parte sur del continente americano ya ha quedado demostrado.

Esta fue una clara alusión al tricampeonato ganado por Brasil, una de las naciones que cuenta con mayores estadios futbolísticos del mundo, y cuyo nivel de juego está catalogado entre los mejores.

Sin referirse concretamente a ellos, pero dejando que se interpretara, el directivo no olvidó a Uruguay, ganador de dos mundiales y un certamen olímpico, así como a Perú, de magnífico "performance" en el último campeonato.

Ya desde algún tiempo las relaciones en el marco interno de la FIFA denotan tirantez. Sir Stanley, el actual dirigente de la organización futbolística mundial, es considerado por muchos como el "Zar Omnomodo" e incluso se habla muy claramente de los "boicots" a cualquier candidatura que surja para reemplazarlo.

Los estatutos de la FIFA son anacrónicos. Desde hace mucho debieron sufrir modificaciones y esto no se ha realizado. De los 140 países que tienen derecho a voto, América Latina tiene una votación casi paupérrima, tal es así, que no logra consolidar un bloque y siempre es derrota.

La llamada de auxilio marchó ya a todos los interesados. Si prospera o nó, será cuestión de los propios países que deben intervenir en el asunto, pero realmente la idea no es descabellada y tiene muchos basamentos reales.

En agosto podría producirse un serio quebranto a la hegemcnia europea en la FIFA. . . si el S. O. S. rinde sus frutos.



Teófilo Salinas

Entrenador francés.

JEAN PIERRE JUANCHICH, DICTARA CURSO DE JUECES

Cordial visita realizó ayer a la Dirección General de Deportes.

Si, el rugby chileno, no está tan bajo como pudiera creerse. Existen excelentes jugadores y un creciente interés por mejorar. Lo que hace falta es un contacto mayor con rugbistas de un nivel superior, porque el rugby de cinco años a esta parte ha experimentado una evolución inmensa yo he estado trabajando con los chicos de Stade y me he encontrado con que todos ellos, en número apreciable lucen unas condiciones y entusiasmo admirable.

Fueron algunos conceptos del destacado entrenador regional francés, Jean Pierre Juanchich en la oficina del Director General de Deportes y Recreación del Estado, Sabino Aguad en la que junto a Marwel Garralón, director de la rama de rugby de Stade Francais y Marcos Kilsdonk, gerente de Air France-línea que gentilmente lo trajo al país-departió un rato.

El técnico francés que se encuentra desarrollando una labor de gran utilidad para e' rugby, galo, y de paso nacional, gracias a la autorización (viene en comisión de servicio) del Ministerio del Deporte de Francia mostró su mejor disposición, incluso gusto, para dictar cursos de jueces, y con posterioridad para entrenadores. Esto que quedará concretado en una reunión con directivos de la Federación Chilena implica el espíritu de colaboración de que viene empapado el técnico.

La presencia del D.T. galo al igual que la de los cubanos y norteamericanos (Dan Petersen en básquetbol) y otros que de diversas latitudes puedan venir, sin duda que si cuentan con la idoneidad y capacidad de los conocidos, serán de indiscutible valor para el deporte criollo..

Este es el espíritu que anima a la DIGEDER, este es el espíritu que anima a las Federaciones Nacionales congregadas en el Consejo Nacional de Deportes.

Jean Pierre Juanchich, entrenador regional francés de rugby -al centro- junto a Sabino Aguad, Director de Deportes del Estado, Maveel Garralón, director de la rama de rugby de Stade Francais, Marcos Kilsdonk, gerente de Air France y periodistas en la reunión de ayer en la DIGEDER.

FALLECIO EN ESPAÑA EL FAMOSO SAMITIER

BARCELONA España (EFP). José Samitier "el mago" uno de los más prestigioso jugadores del fútbol español de todos los tiempos falleció hoy aquí a la edad de 70 años.

Nacido en Barcelona, "Sami" como se le llamaba familiarmente, hizo casi toda su carrera deportiva en el equipo de la ciudad Conjal.

Jugó sin embargo alguna temporada con los dos equipos capitalinos Real Madrid y Atlético de Madrid y con el conjunto francés de Niza.

José Samitier militó 40 veces en la Selección Nacional española, con la que conquistó la medalla de plata de los Juegos Olímpicos de Anvers.

El "divino" Ricardo Zamora, que inició también su brillante carrera de guardameta en el "Fútbol Club Barcelona", declaró recientemente que, "el mago" Samitier su contemporáneo, fue en su época un jugador más completo que Alfredo Di Estefano e incluso el propio Ladislao Kubala actual seleccionador español.

Rayuela en Conchalí:

"JOSE SANTOS OSSA" GANO A "EL LOBITO"

Con triunfos para los equipos del José Santos Ossa sobre El Lobito por 118 rayas contra 78 y de Amigos de Negrete ante El Olivo por 122 a 83 rayas en la rueda de ganadores prosiguió en sus etapas finales el campeonato de apertura de la Asociación de rayuela de Conchali por el presente año.

En la serie de consuelo o de perdedores Los Monterrey derrotaron a 5 de Julio por 97 a 94 y Población Chacabuco a Los Sauces 114 rayas contra 84. En la primera serie quedó Segundo Vivanco, mientras que en la perdedores lo fue Ricardo Peña.

El domingo que viene se juega una nueva etapa del certamen en numerosas canchas de la Comuna haciendo de locales los cuadros que el domingo pasado fueron de visita. El certamen, debe terminar a mediados de este mes.

Para su compromiso con Rubén Olivares:

STEVENS IRIA SIN SU MANAGER A LOS ANGELES

De nuevo Godfrey Stevens a las puertas de un gran suceso. En algunos días más el ídolo chileno saldrá con destino a Los Angeles en busca de una nueva oportunidad para escalar en el plano de los diez mejores plumas del mundo.

A su reciente combate con Raúl Cruz, se suma ahora la casi segura posibilidad de pelear con el ex monarca de los pesos gallos Rubén Olivares, que decidió seguir en el boxeo, pero en la categoría inmediatamente superior.

Para aclarar la posición del rey del KO. es bueno decir que no es ningún peleador venido a menos, sino que más bien su potencial boxístico se mantiene intacto y su interés por conquistar la corona de los plumas es una meta fija.

Por eso es que aceptó pelear con Godfrey Stevens, como dando comienzo a su campaña en la serie pluma.

De nuestro peleador las noticias son buenas y malas. Buenas porque su preparación no ha tenido interrupciones y, malas porque se han producido algunas diferencias entre él y su maneger. Esto último, puede ser un voladero de luces, como la pelea definitiva que se veía venir desde hace mucho tiempo. El asunto es que Godfrey Stevens de concretar su viaje a Los Angeles, lo haría en compañía de su amigo y kinesiologo Eduardo Ramírez. Lo del maneger. . . estaría por verse.

RAUL ASTORGA PERDIO

No le fue muy bien al campeón de Chile Raúl Astorga en su primer presentación en Córdoba. En el Estadio abierto de la ciudad perdió por retiro al 8º round frente al crédito local Raúl Casas.

La sorprendente derrota del campeón chileno tiene su explicación en su deficiente estado de salud. Se sabe que subió al cuadrilátero con un resfriado que lo disminuyó fisicamente, al extremo de hacerlo perder fuerzas y hacerlo abandonar en la vuelta Nº 8 precisamente cuando Casas aceleraba las acciones.

CASSIUS CLAY

Luego de su victoria frente a George Chuvalo, el ex campeón del mundo Muhammed Ali, anuncia una "paliza" terrible al inglés Jerry Quarry, que ya una vez se le fue en "collera" y como premio a su tenacidad sacó siete puntos al corte sufrido en su ceja, por efecto de los golpes de Clay. Ahora se anuncia revancha, procurandole a Clay la posibilidad de llegar hasta Joe Frazier por una nueva chance el título mundial.

DIOGENES DE LA FUENTE

Ya anunció el prestigioso promotor Diogenes De la Fuente su vuelta al "ring". De partida tiene en carpeta combates para Pedro Parra, Luis Muñoz, todos los Molina, etc. Mientras tanto De la Fuente se está recuperando de un pequeño malestar físico y estudiando programas mejores.

GUANTES DE ORO

Hace mucho tiempo que el boxeo dejó de ser amateur. . . Todos ganan dinero cuando se les invita a realizar algun festival. Que las sumas son moderadas y que no se igualan a las que perciben los profesionales auténticos, estamos de acuerdo. Pero que los programas fracasen porque fulano quiso y no quiso. Porque en vez de mil pidió mil quinientos, ya es ridículo. Por unos dólares el programa "Guantes de Oro" no puede estar cayendo en los repetidos cambios de programa, ni puede estar inventando exhibiciones a la hora del "yuyo". . .

Carlos Caszelly:

"COLO COLO COBRA MAS POR MI QUE NACIONAL POR ARTIME..."

"Considero que cobrar 120.000 dólares es mucho. .y a mí me gustaría irme a México". "Antes no me vendieron por malo, ahora por bueno. .¿Cuándo me podré ir entonces. .?"

Por TANO

Nuevamente Carlos Caszelly hace noticia, y nuevamente también ve frustradas sus esperanzas de continuar su carrera futbolística en México.

Ya tiempo atrás autoridades deportivas aztecas habian solicitado el concurso del juvenil delantero albo pero el precio fijado por los directivos de Colo Colo impidió concretar el pase y ahora, pasado ya algún tiempo, nuevamente renacen las esperanzas para Caszelly pero, nuevamente también, su concurso es tasado muy por arriba de lo esperado.

LAS "OFERTAS"

Conversamos ayer con el número diez de la Selección y el mismo lo ratifica: "**Manuel Villaría, creo que así se llama el empresario que está interesado en llevarme al América, conversó con Gálvez el sábado pasado, pero las conversaciones se estancaron cuando Gálvez pidió la suma de 150.000 dólares cantidad que a mi mismo me parece elevadisima.**

Luego de un poco más de conversaciones y aflojas el mexicano subió su oferta a 60.000 dólares y Gálvez, por su parte, bajó a 120.000, y hasta ahí quedamos".

"Este precio, que en todo caso me satisface como persona, es evidentemente elevado y, debido a ello, se presenta como un muro infranqueable para mi carrera en el exterior. Yo desearía irme a México, allí podría terminar mis estudios y pulirme definitivamente, pero desgraciadamente a cada oportunidad que se me presenta debo a la postre no considerarla. . . Considero que es mucho pedir y debido a ello encuentro lógico que el empresario mexicano haya partido a la Argentina a buscar nada menos que a Luis Artime, goleador internacional y que hoy se luce en Nacional, ahí tienen, nada menos que a Artime. . . Y ese "monstruo" del fútbol y de los goles pide sólo 100. . . Es casi para llorar. . Artime 100 y Caszelly 120. ¿Cuándo me van a comprar a ese precio?".

"Creo honradamente que es demasiado. . ."

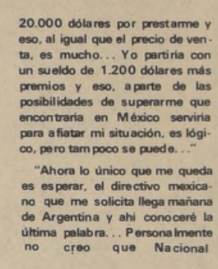
"Y lo peor de todo es que esto ya está repetido. La primera vez no quisieron venderme y yo andaba mal, ahora ando bien y menos, ¿Cuándo entonces voy a poder extender mi campo de acción? Nunca.

"Y aparte de ello está el asunto del préstamo. Si no resulta la venta está la posibilidad de partir a préstamo por tres meses, e incluso para eso parece que hay problemas.... Lucho Alamos, excelente entrenador y amigo, y que no niega posibilidades a nadie pe,se a creer que sirvo en el equipo me confirmó que no había problema en que me ausentara por ese lapso, ¿Pero qué pasa. . .? Casi nada; Colo Colo pide 20.000 dólares por prestarme y eso, al igual que el precio de venta, es mucho. . . Yo partiría con un sueldo de 1.200 dólares más premios y eso, aparte de las posibilidades de superarme que encontraría en México serviría para afiatar mi situación, es lógico, pero tampoco se puede. . ."

"Ahora lo único que me queda es esperar, el directivo mexicano que me solicita llega mañana de Argentina y ahí conoceré la última palabra. . . Personalmente no creo que Nacional se desprenda de Artime y esa podría ser la válvula de escape, siempre y cuando Héctor Gálvez bajara un poco y el mexicano subiera otro ahora todo queda a criterio de él. Yo tengo la autorización de mis padres y me gustaría partir, pero ello no sirve si se mantienen de los 100 para arriba. . .".

"Esto es todo lo que sé. . .y punto. Se me puso precio, fueron a buscar a Artime y el empresario llega el sábado. . . Ahora todo depende de lo racional de las conversaciones y lo lógico de la suma. . . Ahora Caszelly se limita a esperar", igual como lo hice la primera vez y, ojalá, los resultados no se repitan. Estoy en un buen momento, pero no es tanto. . . Creo que entre el golero de Nacional y yo no hay parangón y no podemos siquiera igualarnos en el precio. . .".

Carlos Caszelly finaliza la conversación y se retira con la misma cara que le vimos al término de la conversación que con él sostuvimos hace pocos meses, cuando recién por primera vez se le llamaba. . .ojalá entonces los resultados finales no sean los mismos. . . La "U" ha dejado irse a otros y han triunfado. . . Colo Colo podría hacer lo mismo y dar una oportunidad. . .



¿Cuándo me voy a ir con esos precios? Nunca, ¿No le parece?

En enero de 1973:

UNION JUGARA EN JAPON

Tiene lista una gira de 8 partidos en diferentes ciudades del país oriental. Así lo informó el gerente Alfredo Asfura. En el receso es posible que actúen en Sud Africa y en el Norte de Argelia.

Colo Colo busca fondos para su Estadio. Galdámez vuelve a entrenar la próxima semana En Católica no hay cambios para su match ante San Felipe. Santibáñez hace sus descargos ante la Comisión Jurídica.

Unión Española al Japón.

La noticia la entregó el propio presidente de los hispanos, Francisco Fluxá, quien señaló a La Nación que había recibido una información telefónica desde Japón, del gerente Alfredo Asfura que le manifestó que estaba arreglada una gira de ocho partidos en Japón para anero del próximo año, como asimismo el éxito que había tenido con las "geichas".

Asfura, luego de visitar Los Angeles y San Francisco, llegó a Tokio, donde se encontró con la sorpresa que la revista alemana Kicker, ya había informado en su último número el triunfo de Unión Española sobre Universidad de Chile y su condición de puntero del certamen. En anteriores publicaciones la mencionada revista había señalado que los rojos tenían ocho jugadores en el plantel chileno. Esto dificultó la posibilidad de aprovechar el receso del próximo mes, pero en cambio, quedaron firmados los contratos para actuar en el mes de enero.

Japón, en estos momentos, está constituido en gran plaza para los equipos sudamericanos por el interés que existe en ese país por realizar una gran difusión de este deporte y a ello se debe las actuaciones de equipos como Santos de Brasil, Nacional de Uruguay y de la selección peruana.

"Sin embargo, agregó Fluxá, existe la posibilidad de aprovechar el receso para jugar en Sudamérica y en el norte de Argelia abriendo un nuevo mercado para el fútbol chileno. Esta gira, como es lógico, está pendiente de las posibilidades que tengamos de contar con nuestros jugadores titulares, ya que es de conocimiento general que Unión ha cedido nueve de sus jugadores al plantel que dirige Rudi Gutendorf".

ALMUERZO EN UNION.

El segundo almuerzo de camaradería se realizó ayer en los comedores de la sede de Carmen 110. A él fueron invitados todos los jugadores del plantel de honor. El directorio de los hispanos, en esta oportunidad, manifestó su conformidad por la campaña cumplida por el equipo y a la vez aprovechó para ratificar su confianza en el cuerpo técnico y la satisfacción por la unidad que existe en el plantel.

El cuadro rojo prácticó ayer en la mañana en Santa Laura. No hay cambios en la formación del cuadro titular, salvo la que pueda producirse por castigo a Uruguay Grafigna, que fue expulsado en el match contra la "U".

Anoche se reunía el Tribunal de Penalidades para ver este caso.

SANTIBAÑEZ.

Frente a la Comisión Jurídica de la Asociación Central tendrá que hacer los descargos el entrenador Luis Santibáñez. La audiencia estaba fijada para ayer 4 de mayo, pero el propio entrenador pidió que fuera postergada hasta el lunes 8, es decir hasta el próximo lunes.

Santibáñez ya conversó con esta Comisión sobre el problema suscitado con el entrenador Claudio Ramírez y con el club Wanders. Pero en esa ocasión le fue presentada la carta en la cual Wanderers ponía en claro la situación y que no es otra que un doble contrato en una misma temporada, de ahí que el asunto deba ser tratado en la Comisión Jurídica que preside el abogado Yerko Koscina. Ante los cargos que formula Wanderers, el técnico de San Felipe solicitó más plazo para preparar su defensa, la que, según manifestó, la entregará al periodista Juan Facuze

EN COLO COLO.

Conferencia de prensa ayer en la tarde en los salones de la sede en calle Cienfuegos. Se dio cuenta de las gestiones que se están realizando para sacar adelante el Estadio de Colo Colo en Pedreros. Existen conversaciones con el Banco del Estado y con el Ministerio de Defensa para ver las posibilidad de recibir una ayuda efectiva. Héctor Gálvez está optimista, cree que en el mes de octubre se podrá jugar en el Estadio, inaugurando la cancha con un partido internacional.

Está fijado un "asado" a la chilena el sábado 13 en el mismo Estadio con tarjetas pagadas como una ayuda a los trabajos que se están realizando.

El plantel de los albos entrenó ayer en la tarde en Gasco.

EN CATOLICA.

Entrenó ayer en la mañana en Santa Rosa. No hay cambios, juega el mismo equipo de la fecha anterior. Parten mañana en la mañana a San Felipe para jugar en la tarde contra el cuadro local para la T. V.

EN MAGALLANES.

Felices por lo que pudieron recaudar en la comida de camaradería. Ganaron bastante dinero y junto a las sumas recaudadas anteriormente no tuvieron problemas para pagar ayer en la mañana la planilla correspondiente al mes de abril.

Francisco Galdámez, pese a la bota de yeso, está entrenando, haciendo abdominales y ejercicios físicos de tórax. Le sacan el yeso en la próxima semana. Una buena noticia para los albicelestes.



GALDAMEZ. Pese a la bota de yeso sigue entrenando para reaparecer pronto.



RAFAEL GONZALEZ. Colo Colo anuncia que en octubre jugará en su cancha de Pedreros.



FRANCISCO FLUXA. Almuerzo con el plantel ayer en la sede. Gira a Japón el próximo año. Gran actividad tienen los rojos.

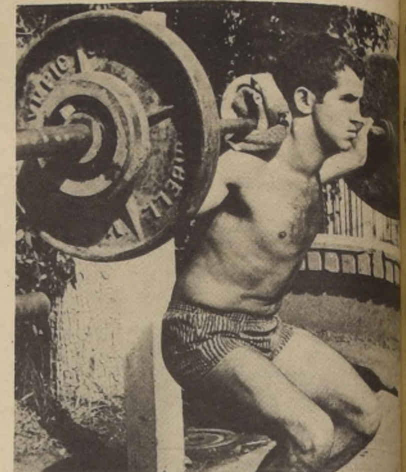
LA INTRANQUILIDAD DE LA ESPERA...

—Hace cinco meses que los boxeadores preseleccionados iniciaron un trabajo serio, como pocas veces se ha realizado en nuestro país. Los resultados aún no convencen. Pero es prematuro para emitir un juicio definitivo. —El entrenamiento, por la forma en que se ha desarrollado debe arrojar resultados positivos.

LA NACION ha seguido detenidamente el entrenamiento de los seleccionados del boxeo amateur que se preparan para participar en las próximas Olimpiadas de Munich. Supo del plan de preparación física elaborado por la Comisión Técnica del Comité Olímpico, y de la manera como el profesor Alfredo Soto lo ha llevado a cabo. Estuvo en varias oportunidades en el Stade Francés, lugar donde los boxeadores entrenaron y aún lo hacen por largos meses con métodos de preparación física similares a los de cualquier atleta y trabajo de pesas. Asistió en repetidas oportunidades a la Casa del Boxeador, allá en Echaurren 301, y pudo ver el trabajo técnico que en forma paralela desarrollaba el cuerpo de entrenadores con Sabino Villarroel y Pedro Diet a la cabeza. Algo que pocas veces se ve en nuestro medio deportivo, es decir, preocupación por parte de dirigentes y enorme voluntad y trabajo por parte de técnicos y boxeadores.

Todos ellos pensando en una sola meta: los Juegos Olímpicos. Porque atrás estaba el recuerdo doloroso del fracaso de nuestro boxeo en los Juegos Panamericanos, en los cuales tuvimos que contentarnos con una esforzada medalla de plata lograda por el sureño Héctor Velásquez. Una amargura que fue el producto de un trabajo a la ligera. Y con ese resultado a la vista se elaboró un plan de trabajo distinto, tendiente a poner al boxeo amateur criollo a la altura del que se vió en Cali.

El plan de trabajo se puso en práctica a fines de diciembre. Se concentraron a seis muchachos en la Casa del Boxeador. Martín Vargas, Héctor Velásquez, Rubén Godoy, Julio Med... Gastón Diet y el profesor Al... Soto inició su labor en ... Durante cinco meses ... boxeadores estuvieron som... a una intensa preparación ... realizar peleas.



Para ponerse a tono con el deporte moderno, los boxeadores realizaron una intensa preparación física incluyendo trabajo de pesas. Resultado: notable potencia aunque pérdida transitoria de reflejos.

OPOSICION

Este sistema de entrenam... especialmente el trabajo ... pesas, encontró en alg... sectores una marcada opos... Porque se señalaba ... endurecía a los boxeadores y restaba velocidad y reflejos.

Tanto el profesor Soto c... los managers desmintieron ... afirmaciones, señalando qu... Europa y en otras partes don... boxeo tenía un alto nivel es... de trabajo era esencial.

Es natural que entre alg... personas de "ideas antig... este tipo de prepara... produzca críticas. Pero nos... estamos conscientes qu... trabajo bien elaborado, co... que estamos realizando, ... que arrojar excelentes frutos ... casi siete meses de entrenam... to y con etapas bien definid... comienzo, cuando los ... comiencen a pelear, se verá ... poco lentos. Pero esta... seguros que luego de alg... combates recobrarán su vel... dad, y con la fortaleza ... adquieran con la gimn... formarán un grupo ... boxeadores como pocas vec... ha visto en Chile, señaló ... aquella oportunidad Sab... Villarroel.

EL PRESENTE

¿Todo esto para qué? Su... que la preparación de ... boxeadores está llegando a ... fin. Y ha llegado el momento ... subir al ring. Varios de ... peleadores se han presentado ... los Guantes de Oro, en ... primeras presentaciones en ... blico luego de varios meses ... inactividad. Vimos a Hé... Velásquez, Martín Vargas ... Pedro Godoy en la prim... jornada. Y lo que ha... pronosticado los técnicos ... produjo. Porque los ... muchachos se vieron len... faltos de técnica, con un acc... que reflejaba falta de ring. P... también mostraron una pote... notable. Vargas y Godoy gan... por nocaut,, Velásquez ... demolición. Después realiz... una exhibición Vargas y Rub... Godoy, Pedro Godoy pasó s... con el copiapino Valdés y ... decepcionó frente a Guiller... Mella.

Los primeros pasos han ... difíciles. Eso se sabía. Y las ... cas han arreciado. El bo... criollo se ha esmerado com... pocas oportunidades para ga... plazas que le permitan viaj... Munich. Hasta el momento ... trabajo de los pre-seleccion... no ha logrado convencer. P... queda aún un par de meses ... los cuales se competirá con ... cubanos y se tomará parte ... otros torneos, y es necesario ... el esfuerzo de estos boxead... encuentre el justo reconocim... to de la hinchada. Este tra... serio necesita el respaldo del p... blico.

El hecho de convencer o ... convencer al COCH dep... exclusivamente de los boxea... res. Se ha trabajado a concien... y los frutos no deben tardar ... llegar. Sólo hay que te... paciencia...

CARLOS ARA...

En el Stade Francais, por allá por enero, el profesor Alfredo Soto comenzó su trabajo con la pre-selección de boxeo amateur. Una meta: los Juegos Olímpicos de Munich.

FUERTE SANCION PARA H. VITALE

El accidentado jugador de Everton sería multado en el cincuenta por ciento de su sueldo.

UNA FUERTE sanción resolvió aplicar la directiva de Everton al jugador argentino, Héctor Vitale por el comportamiento que ha venido observando en su vida privada. Pese a que no se quiso entregar una información oficial al respecto, se tuvo conocimiento que la multa consistiría en un cincuenta por ciento de sus remuneraciones y la medida se adoptó a raíz del accidente que sufrió hace algunos días Vitale en la capital.

Trascendió en Viña del Mar que esa noche ambos jugadores estaban entregados a la "dolce vita" en Santiago con tan perjudiciales consecuencias para los dos y particularmente para Everton que no se ha visto compensado hasta ahora en el cometido del player argentino. En todo caso, se lo anuncia para jugar el domingo.

El próximo rival de Everton es Green Cross Temuco, como se sabe. La fecha puede resultar histórica, ya que no solamente se espera en el club viñamarino que el cuadro consiga al fin un triunfo, sino que además, sería fundamental para la suerte del entrenador, Salvador "Ferrilo" Arenas, quien seguiría de no concretar el equipo en un resultado favorable el camino trazado ya por José María Lourido. De todas maneras, el vice presidente de Everton, Oscar Tortello, señaló que la opinión general era esperar unos días más el desempeño de Arenas, antes de asumir una posición definitiva, empero que solamente serían unos días.

El miedo es cosa viva, dicen por ahí y en Everton se está transformando en pánico.

Y como para disimularlo un poco, uno de los miembros de la directiva tuvo la buena ocurrencia de invitar a todo el plantel a un asado de la tranquilidad, donde hubo promesas para emprender la recuperación futbolística.

VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

Con el tema "Análisis del Campeonato Sudamericano Juvenil", el Cuerpo de Entrenadores de Básquetbol de Valparaíso, iniciará un ciclo de charlas para todos sus asociados. En esta oportunidad, Renato Raggio, el cotizado técnico porteño que secundó al DT del seleccionado nacional será quien proporcionará todos los detalles sobre el trabajo del equipo rojo.

Posteriormente, el martes a las 20,30 horas el norteamericano Dan Peterson, en persona, ofrecerá la segunda charla a los hombres, del buzo, en la sede de los técnicos en la Asociación de Básquetbol Masculino.

Siguiendo con la actividad cesteril, el domingo desde las 9 horas en el gimnasio del Liceo "Eduardo de la Barra", reiniciará las prácticas el Seleccionado Joven de Valparaíso. Tendrán que concurrir Humberto Aveggio, Eduardo Haye, Osvaldo Salas, Daniel Rodríguez, Hernán Proseck, Miguel Amor, Luis Delgado, Walter Figueroa, Galvarino Villegas, Andrés Mitrovich, Angel Alfaro, José Gambotto y René Cabrera.

Ya que hablamos de seleccionados en el "Granadilla Country Club, se nos informó que no podrán integrar el plantel nacional de golf los jugadores nominados, Jaime Vergara, Rodrigo Soto y Jaime Rodríguez, por motivos particulares. Solamente, el viñamarino Jaime Court se incorporará al elenco designado por la Federación Chilena de este deporte.

El Caupolicán testigo de la semifinal:

BOXEO DE LOS BARRIOS

Semifinal de los barrios va esta noche en el teatro Caupolicán, con programa realmente interesante. Llegan hasta las puertas del campeonato los boxeadores que han venido haciendo méritos para conquistar coronas y aplausos y que esta noche piensan seguir adelante con su carrera triunfal.

Esta noche en la semifinal cualquier cosa puede pasar. No ganarán todos, pero el triunfo de cada uno será luchado hasta el último minuto o hasta la última gota de sus fuerzas, como ha sido siempre la tónica de estos campeonatos.

PROGRAMA COMPLETO

CATEGORIA MOSCA JUNIORS

Fernando Poblete (Aquilina Rojas) con Luis Linares (La Hacienda.

CATEGORIA MOSCA SERIE A.

Lino Rossello (Cienfuegos) con Osvaldo Retamal (Cienfuegos).

CATEGORIA MOSCA SERIE B.

José Contreras (Mademsa) con Juan Morales (Cienfuegos).
David Cabrera (Los Nogales) con Héctor Leon (Mademsa).

CATEGORIA GALLO SERIE A.

Humberto Llancoli (Incazar) con Arnoldo Bello (Barrancas).
Carlos Rojas (Neptuno) con Mario Figueroa (San Pablo).

CATEGORIA GALLO SERIE B.

Eduardo Sánchez (Recoleta) con Sergio Antinao (La Hacienda).
Víctor Garrido (Cienfuegos) con Erwin Reyes (Recoleta).

CATEGORIA PLUMA SERIE A.

Hernán Oliva (Incazar) con Manuel Landeros (Barrancas).

CATEGORIA LIVIANO SERIE A.

Jorge Tobar (Los Nogales) con Aroldo Oyarzún (Cienfuegos).

Jorge Barahona (Incazar) con Tomas Cisterna (Incazar).

CATEGORIA LIVIANO SERIE B.

Sergio Garrido (Aquilina Rojas) con Sergio Opazo (Incazar).

Luis Muñoz (Incazar) con Ju... Carrillo (Neptuno).

CATEGORIA 1/2 MEDIANO LIGERO SERIE B.

José Arenas (Los Nogales) c... Luis Pereira (Chilectra).

CATEGORIA MEDIO MEDIANO SERIE A.

Juan Escobedo (Quinta Norma) con Alfonso Gómez (Incazar.
Manuel Silva (Incazar) con Ra... Valderrama (San Pablo.
Miguel Urzúa (Madensa) con Ca... los Alegria (Barrancas).

CATEGORIA PESADO SERIE ...

Manuel Vásquez (Recoleta) c... Manuel Muñoz (Cienfuegos).

EL AUTOMOVILISMO SACO SU LEY...

Ta vez por el largo fin de semana reciente pasó desapercibido un hecho que merece, por su notable importancia, un alto en el camino: el Presidente Salvador Allende promulgó la Ley 17.647 que financia las actividades del automovilismo de velocidad, materializando así, el Jefe del Estado, más que un anhelo un sueño largamente esperado por quienes practican y dirigen este deporte.

En su debida oportunidad, cuando algunos soñadores, esos Quijotes de siempre, pensaron en la posibilidad de concretar lo que hoy felizmente es realidad, se hicieron oir voces negativas señalando su fracaso cuando ni siquiera se había comenzado. Hoy, este Gobierno, ha dado no sólo un mentís a esos derrotistas de siempre sino que les ha señalado incluso pautas de buena conducta.

Cálculos estimativos hacen pensar que el automovilismo deportivo de velocidad percibirá anualmente seis millones de escudos, casi el doble de lo que perciben juntas las 32 federaciones afiliadas al Consejo de Deportes, con cuyos fondos deberá fomentarse y desarrollar el deporte tuerca a través de todo el país.

Por eso, sostenemos, debió por lo menos esta importante conquista ser dada a conocer en una conferencia de prensa porque constituye, en sí, el más valioso de todos los aportes que haya recibido un deporte jamás.

Es de esperar que esta Ley, a la cual tan generosamente contribuyeron a crear parlamentarios de todas las corrientes políticas y dirigentes, sea el vínculo para limar asperezas tras el único derrotero que siempre debe imperar: la práctica sana del deporte.

TEXTO DE LA LEY

"Artículo único.- Los distribuidores de vehículos motorizados deberán pagar, al momento de efectuar la primera transferencia de un vehículo motorizado, el uno por mil sobre el precio de venta del respectivo vehículo. Igual impuesto, calculado sobre el valor CIF correspondiente, afectará a los importadores de vehículos motorizados. Estos impuestos serán de exclusivo cargo de los distribuidores o importadores y, en caso alguno, podrán representar un aumento del precio de dichos vehículos.

Para los efectos de la administración, recaudación y fiscalización de éste tributo se aplicarán, en lo que fuera compatible, las normas de la ley Nº 12.120, sobre impuesto a las compraventas y otras convenciones sobre bienes y servicios. Las sumas recaudadas por este concepto serán giradas mensualmente por la Tesorería General de la República a la Dirección de Deportes y Recreación, organismo que, a su vez, transferirá, también mensualmente, estos fondos a la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo, debiendo controlar su inversión en el fomento y desarrollo del automovilismo deportivo de velocidad. SALVADOR ALLENDE GOSSENS.- Américo Zorrilla R.



Montevideo (UPI).—Artime, de Nacional, intenta cabecear en el área de Peñarol, siendo bien custodiado por el guardavalla Corbo y el defensor Bonifacino. Silva, de Peñarol, observa expectante. Este encuentro corresponde a las semifinales de la Copa Libertadores, que ganó Nacional tres por cero a los peñaroles.

UNIVERSITARIO, FINALISTA DE "CARAMBOLA"

MONTEVIDEO (UPI)—Universitario de Deportes de Lima, quedó clasificado anoche finalista del torneo Libertadores de América de fútbol debido a la victoria de Nacional ante Peñarol por tres goles a cero.

Los peruanos, que llegaron al término de la serie en igualdad de puntaje con sus rivales, pasaron a la final, por su mejor resonancia, por haber actuado sin el concurso de seis de sus estrellas que se encuentran a disposición de la selección nacional.

El Presidente de la República, Juan María Bordaberry, que asistió al partido, declaró a los periodistas: "me pareció muy lindo que en el Uruguay se haya definido un triunfo para el Perú. Es una demostración que nos llena de orgullo como es el fútbol en este país".

Nacional ganó justicieramente. Atacó con ahinco, aunque a veces sin discernimiento. Peñarol especuló con el empate estableciendo un sólido bloque defensivo contra el cual se estrellaron los embates rivales en los primeros 45 minutos de lucha.

Sin embargo, la expulsión de Lamas, a los 43 minutos, por jugada brusca ante Cubilla, desmoralizó a Peñarol que en el segundo tiempo fue absorbido prácticamente por su rival.

La etapa final se circunscribió a un verdadero "bombardeo" de los delanteros de Nacional sobre la valla custodiada por Walter Corbo.

A los ocho minutos, Cubilla, desbordando por la punta derecha a Amoroso proyectó centro que el argentino Artime, aprovechó para un gol.

Cuatro minutos después el mismo Artime, también de cabeza, marcó otro tanto.

Cubilla a los 21 desperdició inmejorable oportunidad de elevar a tres la cuenta de su equipo al errar un tiro penal, por mano de Silva.

A los 29, Artime logro una vez más eludir el control que se ejerció sobre su personal y anotó el tercer y último tanto del partido.

JUBILO EN PERU.

LIMA (AFP)—El público peruano recibió júbilosamente la victoria de Nacional sobre Peñarol, por tres a cero, en el partido jugado esta noche en Montevideo, con la que el campeón peruano, Universitario, se clasificó finalista de la Copa Libertadores.

El club local y los aficionados, que no se hacían muchas ilusiones sobre el particular, festejaron como suya la victoria de Nacional, pues esta es la primera vez que un equipo peruano disputará la final de la Libertadores.

Gran cantidad de público que asistía esta noche en el Estadio Nacional a partidos de fútbol por el torneo metropolitano prorrumpió en un jocundo grito de alegría cuando se escuchó el anuncio de que el partido de Montevideo había concluido.

El encuentro había sido seguido aquí ansiosamente gracias a una transmisión radial que mantuvo cautiva a la afición que, en su gran parte, creía en una victoria de Nacional.

Universitario, que jugó las semifinales disminuido por la ausencia de cinco de sus titulares que formaban parte de la selección quizás mantenga este handicap en la final porque el Perú intervendrá en el próximo mundialito del Brasil.

LAMENTOS URUGUAYOS.

MONTEVIDEO (ANSA).- La prensa matutina local, comenta con opiniones coincidentes el encuentro que anoche se adjudicó Nacional frente a peñarol por 3-0, posibilitando de ese modo el pasaje del Club Universitario de deportes de Perú, a la instancia final del torneo.

En general, los rotativos uruguayos coinciden en señalar que Peñarol salió al campo de juego con una alineación inadecuada, intentando aplicar un sistema sin lograrlo y con hombres ubicados para realizar funciones que no conocen ni pueden cumplir. Con ese panorama, fue a jugar al contragolpe- se expresa- pero tras la expulsión de Lamas sobre el final de la primera etapa, la pujanza, ritmo veloz y mejor organización de Nacional permitieron a éste imponer por tres goles, que según opinión generalizada, pudieron ser más de haber cristalizado algunas de las claras opciones que se verificaron a lo largo del encuentro, incluido el penal marrodo por Cubilla. Y de esa forma haber logrado Nacional la clasificación como finalista para lo cual necesitaba por lo menos cinco goles de diferencia sobre su rival, logrando sólo tres por intermedio de Artime.

La mayoría de los matutinos locales por otra parte, señala que Universitario será un digno representante del grupo, por la cohesión evidenciada en sus líneas, individualidades y fuerza y claridad para llegar al arco adversario.

Al respecto, es de destacar el análisis publicado en la última edición de la revista "Deportes", firmado por su redactor responsable Juan A. Miraglia. En el mismo, comentando las actuaciones del conjunto incaico en este medio, expresa Miraglia que "es posible que tanto Nacional primero y Peñarol después, hayan jugado más que Universitario en los partidos revancha escenificados en el centenario, pero decir más, no es decir mejor. y mejor, sin dudas de ninguna especie, contra los dos "grandes" uruguayos, jugó el campeón" peruano.

Continua luego: "para certificarlo bastaría remitirse a los resultados, que de alguna manera son insólitos. Debe ser la primera vez en la historia del fútbol, que un equipo extranjero logra retirarse de Montevideo, en calidad de invicto ante tricolores y aurinegros. Por lo menos en una competencia internacional oficial. Y eso está diciendo a las claras que la demostración del equipo visitante, más allá de las limitaciones o claudicaciones de los representantes uruguayos, tiene que haber contenido muy apreciable tonos de importancia y significación. es por eso entonces, que a la vista de los partidos disputados en nuestra capital, no titubeamos en sostener que Universitario es desde un punto de vista exigentemente técnico, el mejor de estos tres semifinalistas de la Libertadores".

EL ASCENSO AFILA SUS ESTACAS PARA EL CONSEJO

● Vientos de fronda en Santiago Morning

Patricio Ramírez, presidente del Comité de Ascenso reasumió sus funciones despues de una licencia solicitada por él, con el fin de preparar su examen de grado, en leyes.

Debió apresurar su retorno, en vista de la proximidad de la sesión de Consejo que se efectuará el próximo 17 del presente y en el que se tratarán materias tan importantes para la Segunda División como son el ascenso automático de dos equipos a Primera División y el aumento de uno a dos votos en las elecciones.

Estas materias fueron puestas en su debida oportunidad a consideración de la Asociación Central como producto del Primer Congreso de Segunda División celebrado en El Bosque. Ahora, corresponde al Consejo pronunciarse, lo que deberá hacer el día 17

Durante este lapso, mientras tanto, los clubes interesados en reformar los estatutos han mantenido diversas reuniones con los dirigentes de Primera División en procura de llegar a un entendimiento que les permita hacer realidad esos acuerdos.

El lunes pasado asimismo se reunieron los delegados de los clubes de Ascenso donde procedieron a reforzar el bloque de defensa para cualquier eventualidad.

Patricio Ramírez, en conversación con nuestro diario, no se manifestó muy optimista con los posibles resultado pero enfatizó que en todo caso sería el Consejo de Ascenso el que decidiría el camino a seguir. La pregunta fue dirigida en el sentido de un posible fracaso en el Consejo, recordando que el Ascenso había dado plazo a la Central hasta el término de la primera rueda para un pronunciamiento favorable, llegándose a futurizar un paro en la competencia con "toma" y todo.

NO HABRA RECESO

Antes diversos rumores que circularon insistentemente en el sentido de que el Ascenso tendría tambien un receso por motivo de la participación de nuestro país en la Minicopa y a manera meramente informativa, es oportuno recordar que no habrá tal descanso. El torneo fue reglamentado para jugarse en tres ruedas y teniendo en vista precisamente el receso de Primera División que permitirá una mayor asistencia a los encuentros de Segunda.

TORMENTA EN SANTIAGO.

Aunque no es del todo oficial, se habría dado un plazo perentorio al entrenador de Santiago Morning, Julio Varela para que el equipo enmiende rumbos. Dicho plazo vencería el domingo venidero, con ocasión del partido que sostendrá con Aviación, por la séptima fecha.

AL DIA AUDAX

Audax Italiano, en virtud a la buena campaña que está realizando en el Ascenso seguirá cancelando los premios a sus jugadores inmediatamente despues de los partidos.

Esta política, le ha dado buenos dividendos y los dirigentes estiman que es el mejor camino para llegar a Primera División.

En el mes de Abril:

Eº 2.966.587 DE ENTRADA EN EL ESTADIO NACIONAL

EL TENIS escolar ocupa en el mes de abril el segundo lugar en número de asistentes al Estadio Nacional, siendo sólo superado por el fútbol, tanto profesional como aficionado, actividad que logró reunir en total la cifra de 212.618 espectadores.

La estadística, en todo caso indica un total de 2.966.587 escudos obtenidos por concepto de ingreso de espectáculos pagados —fútbol profesional y ciclismo— y un total de 93.430 a actividades deportivas, suma que se deglosa de la siguiente manera:

Fútbol Aficionado Adulto	2.176
Fútbol Aficionado Escolar	1.290
Atletismo Adultos	1.189
Atletismo Escolares	245
Tenis Adultos	1.700
Tenis Escolar	1.880
Béisbol Adultos	200
Béisbol Escolares	250
Juegos Infantiles	1.500
Presentaciones CORFO Y UNCTAD	48.000
Público del acto: CORFO Y UNCTAD	35.000

"YO HAGO DEPORTES" FINALIZA CON EXITO SU PRIMERA ETAPA

Treinta Coordinadores Comunales del país, cumplieron durante 15 días una afanosa y bien orientada búsqueda de los conocimientos necesarios para desarrollar una efectiva labor deportiva de sus respectivas ciudades.

"YO HAGO DEPORTE", el interesante plan comunal en favor de la actividad física de la juventud chilena que viene propiciando la Dirección General de Deportes y Recreación, es sin duda un paso formidable en una tarea que tiene por finalidad preparar líderes y monitores de distintas provincias y entregarles los conocimientos técnicos necesarios, que abarcan desde arbitrajes de las diferentes disciplinas hasta la formación de dirigentes que puedan realizar una labor dentro de sus reales obligaciones.

PRIMERA ETAPA.

La primera etapa de este Plan contempló la traída a la capital de 30 Coordinadores Comunales y 10 Provinciales, que están sometidos durante 8 días a Seminarios Técnicos de Administración deportiva general. La nómina de los elegidos para estos cursos Es la siguiente: Juan López, de Temuco; Boris Barría de Valdivia; Fidel Oyarse DE Puerto Montt; Arsenio Velásquez, de Ancud; Jorge Bravo de Curicó; Patricio Herrera de Talca; Yolanda Trincado de Chillán; Humberto Monge de Ovalle; Eduardo Molina de Linares; Héctor González de Osorno; Antonio Pizarro de Copiapó; Héctor Saguéz de Arica; Manuel Muñoz de Tocopilla; Hernán Cabrera de Punta Arenas; Nelson Ibacache de Rancagua; José Scarzolo de Iquique; Guillermo Palacios de Calama; Lester Maswell de Aysen; Leonardo García de Antofagasta; Osvaldo Muñoz de Quillota, Manuel Rivera de San Miguel; Hipólito Valencia de Conchalí; Waldo Torres de Puente Alto; Eduardo Basualto de La Granja; Carlos Calderón de San Bernardo; Pablo Botka de Renca; Armando Díaz de Ñuñoa; Carlos Veliz de Las Condes; Guillermo Jofré de La Serena; César Craviolatti de San Felipe; Los Coordinadores Provinciales representan a Iquique, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Concepción, Temuco y Puerto Mott.

LOS TRABAJOS.

Los trabajos que se realizan en esta primera etapa, que se inició el 22 de marzo, se basan en Seminarios que estudian las distintas partes del Plan, como ser: a) Selección de niños para los Centros de selección deportiva. b) Realización de Cursos para líderes y Monitores. c) Cursos para dirigentes. d) Cursos para Arbitros e) Construcción y arreglos de campos deportivos en base a trabajos coordinados con la Corporación de Construcciónes deportivas.



Todos corren, saltan o juegan, es parte del Plan "Yo hago Deportes", que con tanto éxito realizaron 30 monitores del país.

SEGUNDA ETAPA.

La segunda etapa, que se inicia el 15 de mayo, con actividades a nivel básico con niños de 10 a 17 años. A nivel Infantil con niños menores de 10 años, con un trabajo de un día por semana y niveles especiales con Centros laborales, campesinos, industriales y militares.

TERCERA ETAPA.

A contar del 1º de septiembre se comenzará el trabajo con fines selectivos, que vienen a corresponder a los antiguos planes nacionales y en que se trabajará con todos esos niños que se destacaron en el nivel básico.

Este programa finalizará el 15 de diciembre, y a partir del 1º de enero de 1973 los niños que hayan sobresalido a través del año se les concederán vaciones activas, bajo el control de la DIGEDER, en Institutos de Deportes, Centros de Iniciación Deportiva o camping.

PROGRAMA POR CUMPLIR.

Siguiendo el calendario de actividades que están realizando los Coordinadores, esta prosigue en el día de hoy de 9 a 11 horas con la charla del profesor Daniel Neira sobre Dinámica de Grupo y Relaciones Humanas. A las 11.15, Medicina del Deporte y a las 12.15, una Mesa Redonda con la participación de Médicos, Jefes de Departamento de Educación Física y funcionarios de la DIGEDER. A las 15 horas se proseguirá con el seminario del profesor José Dollenz, sobre Supervisión, Evaluación y Control

Mañana, a las 9 horas, presentación del programa "YO HAGO DEPORTE", en el Estadio Nacional y a las 18.15 horas clausura del Seminario con palabras del Director de Deportes.

ESTADIO QUEDO PUNTERO EN LIGA LOS AMIGOS

Estadio encabeza la tabla de posiciones de la Liga Amigos del Fútbol, con 9 puntos, al cabo de la quinta fecha de la primera rueda. Los resultados fueron los siguientes: Fulmines 3 Juventus 2; Simón Martínez ganó a Bucaneros por 2 a 0; Comercio Atlético se impuso por la cuenta mínima a Jadran; Estadio y Villa Macul igualaron a 2; Los Azules golearon a Barcelona 4x1; Trotaconventos se impuso a Estudiantes por 3 a 2 y finalmente Atlético Bilbao y Flamenco empataron a 1.

Siguen al puntero Estadio, Simón Martínez, Atlético Bilbao y Comercio con 8, mientras que los Azules se ubican en sexto lugar con 6 puntos.

La próxima fecha, sexta de la primera rueda, consulta los siguientes encuentros: Sábado, Estadio Villa Macul, Trotaconventos con Los Azules y de fondo, Estadio con Barcelona. Domingo, en el mismo escenario, en la mañana, Atlético Bilbao con Juventus y Simón Martínez con Jadren. En la Cancha Nº 2, Comercio Atlético enfrenta a Villa Macul y Flamenco a Estudiantes en el Estadio Municipal de Providencia juegan a las 10.30 hrs: Bucaneros con Fulmines.

También se programó la primera fecha del campeonato infantil que se jugará de acuerdo al presente programa: Trotaconventos con Los Azules; Estadio versus Barcelona; Atlético Bilbao con Juventus, Simón Martínez con Jadran y de fondo se jugará un partido entre un combinado de los equipos Flamenco, Estudiantes, Villa Macul, Comercio, Bucaneros y Fulmines. Director de Turno fue designado don Jaime Solar.



Antonio Albornoz, ex jugador de Universidad Católica, Magallanes y San Luis, ahora brillante defensor del puntero Estadio.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

Secretaría General

CONCURSO LEY Nº 15.076

Rectifícase el llamado a concurso dental aparecido en este diario los días 27, 28 y 29 de abril recién pasado, por el siguiente:

Llámase a Concurso Dental Amplio o Externo para proveer los siguientes cargos:

PARA EL REGIONAL DE ARICA: Un cargo en la especialidad "RADIOLOGÍA DENTAL", con dos horas de jornada diaria.

Un cargo en "ODONTOLOGÍA GENERAL", con tres horas de jornada diaria.

PARA EL REGIONAL DE IQUIQUE: Dos cargos de "ODONTOLOGIA GENERAL", con tres horas de jornada diaria cada uno.

PARA EL REGIONAL DE SANTIAGO: Un cargo en la especialidad de "PARODONCIA", con tres horas de jornada diaria y con turno de 14 a 17 horas.

PARA EL REGIONAL DE PUERTO MONTT: Un cargo en "ODONTOLOGIA GENERAL", con dos horas de jornada diaria.

PARA EL REGIONAL DE PUNTA ARENAS: Un cargo en "ODONTOLOGÍA GENERAL", con dos horas de jornada diaria.

Un cargo en "ODONTOLOGÍA GENERAL", con tres horas de jornada diaria.

Entrega de bases reglamentarias y recibo de las postulaciones: hasta el 12 de mayo de 1972, a las 12 horas, en la Oficina de Partes del Servicio Médico Nacional de Empleados, Bandera Nº 72 5º piso, Santiago, y en las Secretarías de sus Regionales.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

POR HABERSE extraviado, quedan nulos y sin ningún valor los formularios N° 570 al 600, de "Contratos de Venta de Pagarés reajustables de la Caja Central de Ahorros y Préstamos. En consecuencia, Caja Central no se hace responsable del uso que de estos contratos pueda hacerse.

A-5-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 1032560. Banco del Estado, perteneciente a Raúl Moisés Hidalgo Hermosilla, queda nula por aviso.

A-5-6

QUIEBRA: Sociedad Empresa Constructora Jaume, Cristi y Alliende Ltda. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 10 abril 1972 se tuvo por propuesta, fecha cesación de pagos el día 1° de agosto de 1970.

QUIEBRA: Soc. Man. de Parquets "Somapar" Ltda. Notifica reparto de fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notifico a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuído un reparto de fondos definitivo, del 11,2% sobre los créditos Valistas. Sección Caja, Huérfanos 626, 8° piso. Síndico de Santiago.

C-5-6

QUIEBRA: Marta Tobar Pinochet. Notifica Reparto de Fondos. De conformidad a lo dispuesto en los Arts. 122 y 127 de la Ley de Quiebras, notificó a los acreedores de esta quiebra que se ha distribuído un reparto de fondos definitivo, del 27,6%, sobre los créditos Valistas. Huérfanos 626, 8° piso, Sección "Caja". Síndico de Santiago.

C-5-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie A.R. N° 6381181 Banco del Estado, - Renca, por E° 2.000. queda nulo por aviso correspondiente.

A-5-6

HABIENDOSE extraviado el Tít. N° 33975 por 1.000 accs. del Banco Israelita de Chile a/n Teodorinda Rodríguez de Vila, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

A-5-6

SE HA EXTRAVIADO cheque N° 192005, serie A—58, cuenta N° 583266 del Banco de Crédito e Inversiones, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A-5-6

POR HABER sido robado cheques Banco O'Higgins serie O—C N° 886901 al 886925 Cuenta 6378773 quedan nulos por el aviso correspondiente.

A-5-6

POR HABER sido robados cheques Bco. Israelita Sucursal Diez de Julio. Serie X—3A— 068384 al 068400 - 114224 quedan nulos por aviso correspondiente.

A-5-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Eugenio Duval Cerda, para Carlos, Miguel, María Patricia, María Angélica, María Carolina, María Francisca y Ana Duval Guemes, sin perjuicio derechos cónyuge, Elsa Guemes Grohnert. Practicaré Secretaría Inventario solemne ocho mayo 1972, quince horas.

A-6-6

HABIENDOSE extraviado cheque Fiscal -serie D.U. N° 0254203 - cuenta 49067 por E° 1.737,79 perteneciente a María Isabel Pérez Zamora. Banco del Estado queda nulo por aviso.

A-5-6

Por haberse extraviado los cheques N° os. 35140, 35142, 35145, 35173, 35209 y 35256 del Bco. del Estado of. principal se da orden de no pago.

A-6-6

Ocho presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inventario solemne bienes menores María Cristina y Nelly Schürmann Ribinson. Secretaria.

A—6-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Hugo Medina Valderrama a Luisa Recart Schmidt.

A-6-6.

Ocho presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inventario solemne, bienes menor bajo guarda Patricia Cristina Rivera Poblete. Secretaria.

A-6-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Rebeca Alvarez Valenzuela a Victoria Alvarez Valenzuela, por sí y trasmisión derechos Hortensia Valenzuela Bustamante y Octavio Alvarez Valenzuela; y Oscar y Mario Alvarez Valenzuela, por sí en trasmisión indicada.

A-6-6

JUZGADO Letras Buin, concedió posesión efectiva quedada fallecimiento Francisco Javier Hernández Hevia, a hijos legítimos: Roberto Javier, Manuel Enrique, Luis Alberto, Laura Victoria, Jorge Alamiro, Samuel, Elizabeth del Carmen y Rudi del Carmen Hernández Cofré sin perjuicio derechos cónyuge Laura Cofré Espinoza. Secretario.

Z. 6. 6

EMPRESA Constructora Jaume, Cristi y Allende Limitada. Quiebra. Primer Juzgado Civil, presentóse Patricio Zaldívar Mackenna, verificando crédito por E° 6.874,38. Proveyóse. Santiago, Enero once 1972. A lo principal, por verificado crédito sólo por la letra de E° 3.729, a lo demás acompáñase el expediente o la letra referida; al primer otrosí por acompañada letra con citación; segundo, téngase presente. Araya. Contreras. Secretario.

A. 6. 6.

EN SANTIAGO a 26 de abril de 1972 en calle Nataniel 137 y en presencia del Inspector del Trabajo Sr. Conrado Ravanal, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la firma Heriberto Erlwein, cuya directiva provisoria quedó formada como sigue: Presidente, José Aillón L. Secretario Guillermo Hernández C. Tesorero, Hugo Viran C. Directores, Juan Páez y Ernesto Cerda, se hace la presente publicación según el artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-6-6

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de diecinueve de abril de mil novecientos setenta y dos, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Almanzor Humberto Tapia Salinas, conocido también como Tapia Saavedra, a su cónyuge sobreviviente doña María Gallardo Campos. Protocolícese el Inventario. Publíquese. El secretario.

Z-6-6

POR robo queda nula libreta ahorro N° 20462930 Banco del Estado sucursal Av. Matta.

A-6-6

POR extravío libreta ahorro bipersonal 1310 Banco del Estado Vicuña Mackenna queda nula.

A-6-6

HABIENDOSE extraviado libreta ahorro 37550736 Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A-6-6

HABIENDOSE extraviado talonario cheques Banco del Estado oficina matriz Serie BT, quedan nulos cheques 5920062 al 5920100.

A-6-6

JUZGADO Letras Buin, concedió posesión efectiva dejada Estanislao Luarte Fernández a hijo Iván Estanislao Luarte Ibieta, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Ibieta Verdugo. Secretario.

A-6-6

NOTIFICACION: Autos arbitrales Sindicato Profesional de Dueños de Camiones de Santiago, liquidación Comunidad edificio Huérfanos N° 2144. Por interpuesta la demanda de la liquidación de Comunidad, traslado a todos los interesados por 15 días hábiles. Arbitro y Actuaria.

A-5-6

RENOVACION Mesa Directiva Sindicato Profesional de Empleados Administrativos de S.A. Fundición Libertad. En presencia del Inspector del Trabajo Sr. Freddy Puch se llevó a efecto la renovación de Directiva para el Período 1972, efectuada el día 28 de abril de 1972 a las 18 hrs en nuestra sede social ubicada en Sotomayor 72 altos. Quedando constituída de la siguiente forma. Presidente, Oscar Aragón Maureira; Secretario, Carlos Arriagada Lecaros; Tesorero, Fernando Prado Pino; Directores, Srta. Raquel Sandoval Rebolledo, Sr. Fernando González Banda. Secretario.

A-6-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Dolores Segura Meseguer, para David, Jacqueline e Ivette Pla Segura; sin perjuicio derechos Jacques Pla Fonollosa.

A-5-6-8-6

VERIFICACION CREDITO.- Quiebra "FERROCRET S.A. "Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía por resolución 28 de Abril 1972, tuvo por verificado crédito "Mauricio Hochschild S.A.I.C.", representada por don Luis Bezanilla Mena, Abogado, ambos domiciliados Agustinas 1360, 2° piso, ascendente a E° 141.533,74 por concepto capital, intereses y gastos protesto letras de cambio, según detalle minuta adjunta escrito verificación.- Secretaria.

A. 8. 6

TERCER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió el 24 de abril de 1972, posesión efectiva herencia doña Carmen Narváez González a sus hijos legítimos Elena del Carmen, Abel Ramón, Marta Rosa y Luis Julio Vargas Narváez; a los nietos legítimos Gustavo, Eloísa, Juan Alejandro, Carmen Rosa, Gustavo Florencio, María Isabel, Hortensia, del Pilar, Víctor Manuel e Iván de Jesús Corrotea Vargas, en representación de su madre Zoila Inés Vargas Narváez; a sus otros nietos legítimos Manuel Sergio, Salvador Eduardo, Germán Francisco y Elena del Carmen Villa Vargas, en representación de su madre Elba Rosa Vargas Narváez, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente Abel Vargas Maureira. Tramítese de acuerdo a la ley N° 16.271. El Secretario.

Z. 5. 6

NOTIFICACION. Ante el Juzgado de Letras de Puente Alto, presentóse don Roberto Donoso Salinas, domiciliado en Santiago, Avda. Bernardo O'Higgins 929, Piso 12° Fiscal de la Corporación de Servicios Habitacionales y expresa: que por Decreto N° 2744 del Ministerio de Obras Públicas de 20 de septiembre de 1957, se autorizó a la Corporación de la Vivienda, cuya sucesora legal, en la especie, es la Corporación de Servicios Habitacionales, expropiar favor adquirente de sitio doña María Donoso Labraña o quien sus derechos represente, sitio ubicado en calle Bolivia N° 081, Comuna de Puente Alto, Departamento Puente Alto, Provincia de Santiago, cuyo propietario es doña Elena Aguilar A. y otros, o quien acredite derecho de dominio, con los siguientes deslindes: Norte en 33 metros con sitio de don Enrique Maldonado; Sur en 33 metros con sitio de doña Paulina Hernández; Oriente con calle Bolivia en 9 metros; Poniente con Parcela N° 10 en 9 metros. Superficie: 297 metros cuadrados aproximadamente. La Comisión Rectificadora, tasó terreno expropiado en E° 9.925.00 según Acuerdo N° 6871; que procede notificar por avisos tasación o expropiada, doña Elena Aguilar A. y otros, o quien acredite derechos de dominio. Juzgado decretó dicha notificación por avisos extractados en diario La Nación y El Mercurio de Santiago por tres veces, sin perjuicio del ordenado por la Ley en el Diario Oficial. Expediente N° 12272. Con fecha notifico todo lo anterior a doña Elena Aguilar A. y otros, o a quien acredite derecho de dominio sobre el predio expropiado en estos autos. Puente Alto, 4 de Abril de 1972. El Secretario del Tribunal

C. 6. 6.

Por extravío del cheque número 2090227. Banco del Estado - San Miguel, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 6. 6.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Angel Galdámez Delgado a María Moya Ramírez.

A-5-6-7-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Gregorio Subelman Bortnik, para René y Clara Subelman Pell, sin perjuicio derechos Ester Pell Dragochiner.

A-5-6-8-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ramón Viedra Norambuena, para Carlos Viedra González, sin perjuicio derechos Mercedes González Carrión.

A-5-6-8-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Héctor Osorio Vargas para Gastón, Ana, Héctor, Servando, María, Abraham y Jesús Osorio Zúñiga, sin perjuicio derechos Amalia Zúñiga Zúñiga

A-5-6-8-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva César Gautier Mena a Humberto, Germán y Enrique Gautier Arroyo, sin perjuicio derechos cónyuge Elba Arroyo. Practicaré inventario solemne, Secretaría, nueve presente, quince horas. Secretaria.

A-5-6-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Edelmira Morales Albornoz, e Israel Rojo González a Mario, Germán Roberto Rojo Morales.

A-5-6-7-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Pedro Rojas Castillo a Estela, Enrique y María Soledad Rojas Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge Estela Alvarez. Practicaré inventario solemne nueve presente, quince horas. Secretaria.

A-5-6-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José García Izquierdo a José, María Beatriz, Eduardo y María Carolina García Tagle, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Tagle Riesco

A-5-6-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Urbana Gutiérrez del Campo a María Inés y Jorge Vásquez Gutiérrez.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Olga Mella y Manuel Quezada Mella a Julio, Sergio, Gladys, Sonia y Raúl Quezada Mella.

A-5-6-7-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gecel Novok Minsky a Beila Goldenberg Lipovetzky.

A-5-6-7-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Blanca Rosa Bustos Arias a Mariana Francisca y Pilar del Carmen Celaya Bustos. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas.

A.-5-6-8/6

QUIEBRA: Industria Nacional de Pretensados y Construcciones Ltda. Inapreco. Segundo Juzgado Civil. Resolución 28 abril 1972 fijó fecha cesación pagos fallida el 13 de Agosto de 1969. Secretario.

C. 5-6-8/6

CON FECHA 2 de Mayo de 1972. El Sindicato Profesional Zeni-Tram Martínez Hnos. ante el Inspector del Trabajo señor Hernán Gmo. Romo Ríos, eligió su directiva por el periodo 1972-1973 saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Humberto Carrasco; Secretario: Tito Rosales Silva; Tesorero: Santiago Espinoza Jaña; Directores: Bernabé Ampuero y Carlos Rebolledo. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 7/6

POR AUTO de fecha 11 de abril de 1972 del 2° Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Aurelio Giannechini Martorelli a sus hijos legítimos María del Carmen, Carmen Rosa, Aurelio Remildo, Víctor Joaquín y Elena del Pilar Giannechini Cueto, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Juana Cueto Opazo.

Z. 5-6-8/6

SINDICATO Prof. de EE.PP. y Obreros de Carbonífera Lota Schwager S.A., de las provincias de Santiago y Valparaíso. El Lunes 24-4-71 se efectuó la elección de un dirigente de este Sindicato en reemplazo del Sr. Guillermo Taylor G. resultando elegido el Sr. Oscar Alarcón Ortega. El cómputo de los votos se efectuó ante la presencia del Inspector Provincial del Trabajo Sr. Leopoldo Cerda Yung, en Catedral 2276 el día viernes 28 de abril de 1972. El día 3 de mayo de 1972 se constituyó la nueva directiva quedando como sigue: Presidente: Jorge H. Cisternas Delgado; Secretario: Julio Salazar Aufiero; Tesorero: Luis F. Arqueros Ponce; Directores: Nemesio Maldonado Pardo, Oscar Alarcón Ortega. Se hace la presente publicación para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes. Santiago, mayo 1972.

A-7-6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 15554169 Banco del Estado San Borja, queda nula por aviso correspondiente.

A. 7/6

NOTIFICACION. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa "Ruiz con Ruiz", resolución 27 abril último, decretó que Ramón Ruiz Rodríguez no tiene libre disposición de sus bienes. Secretario.

A. 5-6-8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rodrigo Aurelio Román Urbina a Rodrigo Aurelio, Jaime Antonio, Patricio Humberto y Gonzálo Arturo Román Figueroa, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Figueroa Zapata.

A. 5/6

EXTRAVIADA Libreta Ahorro plazo 119198 Banco del Estado Central, queda nula sin ningún valor.

A. 7/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Damián Navarro Navarro a José Pedro, María Cecilia y Marcela María Navarro Cruz, sin perjuicio derechos cónyuge María Elena Cruz Valdés. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas.

A. 5-6-8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Graciela Cornejo Paulsen a cónyuge Manuel Enrique de Jesús, Escobar Alvarez, sin perjuicio sus derechos.

A. 5-6-8-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Blanca Clement Martínez a Elsa Inés Bonfanti Clement. Inventario solemne practicaré 10 mayo 15 horas.

A. 5-6-8/6

QUINTO Juzgado Civil. 10 Mayo 15 horas practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Luis González París Freiría. Autos posesión efectiva,

A. 5-6-8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Walterio Mauricio Berwart Egli a Ethel Agueda y Erna Filomena Berwart Bachler, sin perjuicio derechos cónyuge Filomena Bachler.

A. 5-6-8/6

EL SINDICATO Profesional de EE. y OO. de East, Lobos y Jothier, en Reunión Extraordinaria del día 28 de abril de 1972, con el objeto de nombrar la terna de la cual saldrá la próxima directiva por el periodo 1972-1973. En dicha reunión la asamblea designó a los siguientes compañeros: Srta. Cristina Nicolau, Sr. Raúl Alvarado, Sr. Raúl Espinoza, Sr. Pablo Bartholin, Sr. Raúl Farías, Sr. Pedro Valdés, Sr. Bernardo Avendaño, Sr. José Lagos, Sr. Carlos Urrutia, Sr. Oscar Díaz. El Secretario.

A-5-6

ELECCION de Directorio. En Santiago 3 de mayo de 1972 y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Luis Menares, se efectuó la elección del Directorio del Sindicato Profesional de EE. PP. de Productos Alimenticios Pac Cervinia S. A. C. período 1972-1973, quedando constituído como sigue:
Presidente, Waldo San Martín O. Secretario, Patricio Medel C. Tesorero, Salvador Laura D. Directores; María T. Campillay M. Carlos González G. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-7-6

CON FECHA 3 Mayo de 1972, El Sindicato Profesional de Empleados y Obreros Maestranza Jemo S.A. ante el inspector del trabajo señorita Brígida Albornoz, eligió la nueva directiva por el periodo 1972-1973, saliendo elegidos los siguientes. Presidente: Hernán Duarte, Secretario: Manuel Pezoa. Tesorero: Sergio Guzmán, Directores: Luis Valdenegro y Eliseo Castillo. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 7/6

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía Rol N° 56171 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Juan Ramírez Torres inmueble de calle Humeres s/n rol N° 40/4 comuna de Cabildo departamento de Petorca, Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 310,00 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano T N° 1221 confeccionado por la expropiante: Norte: Calle Humeres. Sur: con Sucesión Jesús Mena en 10,00 m2. Oriente: Calle Aníbal Pinto, en 30,20 m2. Poniente: con don Fernando Córdova. Inscripción dominio expropiado a Fs. 907 vta. N° 572. Registro Propiedad del año 1953 Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Indemnización fijada común acuerdo en E° 30.000,00 (treinta mil escudos), suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C-5-6-8-6

7 REMATES

REMATE. Ante Séptimo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, 2° piso, en ejecución de Emilio Sarrás Tuma. 19 Mayo 1972, 15.30 horas, se rematará propiedad ubicada San Francisco T370 Mínimo E° 50.000. Precio Pagaráse contado. Para participar remate exígese garantía igual 10% mínimo. Más antecedentes autos 8278-71 "Fábrica Victoria de Puente Alto con Sarrás Tuma, Emilio" en Secretaría Tribunal. Secretario.

A-7-7

REMATE. Treinta presente dieciseis horas, remataráse ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble calle El Litre 8276, Comuna Maipú este departamento, inscrito fojas 7452 número 8246 Registro Propiedad 1964 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum E° 50.000. pagaderos contado o 20% contado, saldo hasta quince años. Garantía 10% mínimum Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal expediente 41.632 "Asociación Ahorro Préstamo Calicanto - Pulgar Jorge" Requerimiento. Secretaria.

A. 9/7

EL VIERNES 5 de Mayo a las 3 P. M. en calle Chacabuco N° 763, efectuaré Remate de Compresora, Minera, Maquinarias Mineras y de Construcción, Maquinarias Industriales y Comerciales, Muebles Menaje de Casa y Mercaderías de Rezago, Materiales y Varios. Orden de Sociedad Minera Vanguardia de Combarbalá, Heinz Mueschen, Segundo Duarte, Francisco Friedlander, Juan Bravo, Mario Pizarro, José Guerra, Daniel Riesco, Oriana Cosmelli, Rafael Bastier, Manuel Berríos, Jorge Carvallo, Jorge Rosse, Pedro Raies, José Valdenegro, Alejandro Torres, Gloria Zúñiga, Fernando Jáuregui, Pesquera Camelio Ltda., Juan Rojas, José Sepúlveda, Sergio Sánchez, Gabriel Leiva, Raúl González, Alberto Cuadra, Jovino Droguett, Angela Vásquez, Fábrica Envases S. A., Mario Aspeé. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates, a la vista. Nicanor Marticorena Pereira y Julio N. Marticorena Gar. Martilleros Públicos.

C. 5. 7

REMATE JUDICIAL.- Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía se rematará 25 de mayo 1972, 15.30 la propiedad calle La Llavería 1676, inscrita fojas 10.229 N° 11.818 Conservador Bienes Raíces Santiago año 1968 Mínimo subasta E°. 119.791.00 Forma pago E°. 50.000 contado, saldo tres cuotas iguales vencimientos 30 junio, 1° de agosto y 1° de septiembre 1972, interés 15% anual y 18% caso mora Tomar parte subasta interesados deberán acompañar boleta garantía orden Tribunal, consignación cuenta corriente. Juzgado o dinero equivalente 10% mínimo o sea E°. 11.979,10 Gastos e impuestos serán cargo subastador. Demás bases antecedentes autos N° 1638-71 "Kristic Jakobo con Constructora Panamericana de Viviendas Económicas Limitada Ejecutivo- Secretaria.

A-8-6

8 CITACIONES

CIERRE de Registro. Con motivo de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de Ingeniería y Construcciones Morandé S.A. que se celebrará el 16 de Mayo próximo y del reparto de dividendos correspondiente, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 11 al 16 de mayo ambos inclusive. El Presidente.

A. 5/8

De conformidad con la Legislación Vigente, cito a los miembros del Sindicato de Empleados de "La Previsión" Cía. Chilena de Seguros para el próximo viernes 12 de mayo en curso, a las 17,30 horas, a nuestro local social ubicado en Huérfanos N° 1273, piso 11, a fin de elegir la nueva mesa directiva del Sindicato por el período mayo 1972 a mayo 1973, elección que será controlada por un Inspector del Trabajo. El Secretario.

A-5-8.

LA Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "Alba de Oro" Ltda., cita a sus socios a Junta General Extraordinaria para el lunes 8 de mayo de 1972, en Alameda N° 1592 a las 18.30 y 19 horas en primera y segunda citación respectivamente, para tratar la siguiente Tabla: 1.- Lectura acta anterior. 2.- Constitución de Fondos Legales: a) de Devolución de Aprontes, b) de Educación Cooperativa, c) de Responsabilidad. 3.- Varios. El Consejo de Administración.

A-5-8

CITACION. Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de Ingeniería y Construcciones Morandé S.A. a celebrarse el día 16 de Mayo de 1972 a las 17,30 horas en calle Agustinas 1225-of. 700 con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 1971; pronunciarse sobre la proposición que hará el Directorio sobre reparto de dividendo; elegir 3 Directores y designar Inspectores de Cuentas. Con motivo de esta Junta y del reparto de dividendo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 al 16 de mayo, ambas fechas inclusive. El Presidente.

A. 5-6-12/8

CITACION. Cítase a Asamblea General de Empleados y Obreros del Sindicato Profesional de Carbonífera Lota Schwager S.A., que laboran en las oficinas de Santiago y Agencias de Valparaíso y San Antonio, la que se celebrará el lunes 8 de mayo de 1972, en el local de oficinas de Carbonífera Lota Schwager S.A. Moneda 1025 6° piso, Santiago, a las 18,00 horas. En esta asamblea se tratará la siguiente tabla: Aprobación proyecto de Pliego de Peticiones que se presentará a la Gerencia el 15 de mayo de 1971. Se encarece la asistencia del personal por la trascendencia e importancia de la reunión. El Presidente.

A. 5/8

SINDICATO Profesional de EE. y O.O. Soc. Café Santos Ltda. cita a reunión general para el 12 de mayo 1972, a las 12 horas en San Antonio 418 Of. 202, ante un inspector del trabajo, para elegir nueva directiva por el periodo 1972-1973. El Secretario.

A. 5/8

COMISION Nacional Electoral de Fenatex. Se comunica a todos los Sindicatos afiliados y no afiliados a Fenatex, que por acuerdo de la Comisión Nacional Electoral ha resuelto ampliar el plazo hasta el 7 de mayo próximo para presentar sus listas de socios, con sus cotizaciones al día, o en su defecto no podrán participar en la elección de la renovación de su directiva nacional, la cual se efectuará los días 30 y 31 de mayo. Comisión Nacional Electoral.

A-4-5-6-7

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO lavadora Hoover en perfecto estado. Bandera 539 Depto. 4.

Z. 7/10

OCASION. Vendo lindo chaquetón de piel café E° 800. Traje de novia nuevo raso y macramé, un solo uso, última moda, completo, talla 44-46 E° 1.500. Acordeón argentina muy buen estado 4 bajos E° 800. Tratar Departamental 645, paradero 12, Gran Avenida. Verlos todos los días en las tardes.

Z. 26/10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO máquina de escribir portátil y grande. Teléfono 85479 - 89927 - 497288

C. 26.1

12 BOMBEROS

CUERPO de Bomberos de Ñuñoa. Segunda Compañía Cito a la Compañía a Ejercicio para el día viernes 5 a las 21 hrs. punto de reunión Cuartel. Tenida de trabajo. Ayudante.

O-5-12

17 MASAJES

CHAILLOT, masajes corporales damas, caballeros. Fono 716654

A-15-14-Mayo-10

SERVICIO Pedicuro Domicilio Juan Hernández, Fono: 511561 (Domingos - Festivos).

A-6-17

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
"Constancia y Disciplina"

†

Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 8a. Compañía don Luis Acevedo Jara, con premio por 30 años de servicios, para hoy viernes 5 de mayo, a las 17 horas. Uniforme de parada.

Punto de reunión para las delegaciones de Compañías: Plazoleta del Cementerio General.

EL SECRETARIO GENERAL

DEFUNCION

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

MANUEL GONZALEZ GUTIERREZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Av. La Paz), después de una misa que se oficiará a las 15,00 Hrs. en la Capilla de dicho Cementerio.

LA FAMILIA



AUDITORIO INST. CHILENO SOVIETICO DE CULTURA. Ejército 57 (89644). 19 hrs. El ladrón de Melocotones.

ASTOR: Estado 257 (392112). Desde las 10.55 hrs. Tentación.

BANDERA. Bandera 76 (714403). Muestra de clásicos. Desde las 10 hrs. El séptimo sello.

CITY: Agustinas 1022 (66687). Desde las 10.55 hrs. El tercer sexo se divierte.

CENTRAL: Huérfanos 930 (3555). Desde las 11 hrs. Madame y su protegida.

CERVANTES: M. Cousiño 134 (381894). Desde las 11 hrs. Y ella dijo sí.

CINELANDIA: Puente 540 (67532). Desde las 13 hrs. El día de las madres. El arrullo de Dios.

CONTINENTAL: Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14 hrs. El arquero de fuego.

DUCAL: Agustinas 777 (35375). Desde las 10.55 hrs. Hay una chica en mi sopa.

ESPAÑA Estado 337 (398488). 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45. hrs. El arquero rojo

FLORIDA: Estado 226 (34289). Desde las 11 hrs. El graduado.

cines del CENTRO

GRAN PALACE Huérfanos 176 (80062) Festival UNCTAD, 15; 18.45 y 22 horas Dr. Manlock.

HUELEN: Huérfanos 779 (31603). Desde las 11 hrs. Ulises.

HUERFANOS: Huerfanos 930 (36707). Desde las 11 hrs Espartaco.

IMPERIO: Estado 215 (397960)— Desde las 10.30 hrs. El niño salvaje.

KING: Huérfanos 840. (32838). Desde las 10 hrs. Carmen baby.

LIDO: Huérfanos 680 (34366). Desde las 11 hrs. Ultimo domicilio conocido.

LUXOR: Bandera 236. (84688). Desde las 13.30 hrs. La guerra de los gargantúas.

MAYO: Monjitas 879 (391201). Desde las 10 hrs. El hombre el orgullo y la venganza.

METRO: Bandera 141 (61570). Desde las 11 hrs. Carter asesino implacable.

NILO: Monjitas 879 (392078). Desde las 10 hrs. Amores celebres.

PACIFICO: Huérfanos 1147 (62921) Desde las 10.30 hrs. El arquero de fuego.

PLAZA Compañía 1068 (34714). Desde las 10 hrs. El pistolero del Ave María.

REAL: Compañía 1068 (65555). Desde las 11 hrs. dólares al siete.

REX: Huerfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. El cura rebelde.

RIO: Monjitas 743 (33550). Desde las 11 hrs. El último cuple. La guerra de las monjas.

RITZ: San Antonio 50. (380613). Desde las 11 hrs. La prisionera.

RIVIERA: D. Cervantes 802 (36093). Desde las 13 hrs. La Venus maldita. La profesión más antigua del mundo.

ROXY: Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. LSD la droga maldita.

SAN MARTIN: Alameda 776 (35357). Desde las 13 hrs. El oficio más antiguo del mundo. La Venus maldita.

SANTA LUCIA: Alameda-San Isidro (34718). 15, 18.30 y 22 hrs. La batalla de Waterloo.

SAO PAULO: Merced 772 (397946). Desde las 13 hrs. La fidelidad.

TIVOLI: Huérfanos 757 (30611). Desde las 11 hrs. Los pianos mecánicos. Vértigo de pasiones.

TOESCA: Huérfanos 1313 (711562). Desde las 13 hrs. La valija. La loba solitaria.

VICTORIA: Huérfanos 827 (30021). Desde las 11 hrs. El pistolero del Ave María.

WINDSOR: Moneda 1035 (89761). Desde las 10.55 hrs. Extraños gemelos.

YORK: Ahumada 166 (66687). Desde las 10.55 hrs. Cuando tú no estás.

TELEVISION

Canal 4 TV

15,00 Noticias.
15,15 Rosas para Verónica.
16,05 Panorama Francés.
16,20 Matiné
18,00 Para saber y jugar.
18,15 Mamá y sus increíbles hijos.
19,00 Noticias.
19,10 Sapo y la culebra.
19,15 Nichols.
20,00 Nino.
21,05 Femenino Plural. Reportaje a la Mujer del aolcohólico.
21,30 Noticias.
21,50 Show D: un artista que comienza invitado a Canal 4. Hoy Raúl Antonio organista ciego intérprete de Manzanero y temas románticos.
22,15 Ringside: peleas desde Fortín Prat.
23,40 Noticias.

TV Chile

13,30 APERTURA.
13,35 NOTICIERO.
13,55 CHILE A LA VISTA. Con Mario Céspedes.
14,00 BUENAS TARDES MIRELLA.
16,00 LARGOMETRAJE "Hazme cosquillas", con Elvis Presley y Julie.
17,30 DAUBLE DEKERS.
18,00 CLASES ALEGRES.
18,30 MUSICA LIBRE.
19,00 CADE'S COUNTY. Serial con Glenn Ford.
20,00 LOS INTERNOS.
20,55 TAMBIEN SUCEDE
21,00 TELETEATRO ESPAÑOL: "Los Miserables".
21,30 SOMBRAS TENEBROSAS.
21,55 TV TIEMPO.
22,00 NOTICIERO.
22,30 PREMIER UNIVERSAL "Aceptas a este extraño", con Gene Barry y Diane Baker.
24,00 NOTICIERO Y CIERRE.

U canal 9

19,00 Noticiaro. Lee Justo Camacho.
19,10 Documental.
19,45 Noticiario. Lee Justo Camacho.
19,53 ¿Cuánto sabe ud? Con Justo Camacho.
19,55 Simplemente María: Con Saby Kamalich, Elvira Travesí, Braulio Castillo, Ricardo Blume
21,00 El Tornillo.
21,30 Nuevediario 72. 40 minutos de noticias, reportajes y comentarios.
22,40 Campeonato de Fútbol Femenino.
23,50 Noticiario. Lee Alejandro Fortuño.
23,57 Cierre.

13 TV

9,15 TELECLASES de Ciencias Naturales 8° Año.
9,35 TELECLASES de Ciencias Sociales 7° Año.
10,00 TELECLASES de Ciencias Naturales 6° Año.
14,00 TELETARDE. Las primeras noticias del día. Relatadas por Gina Zuanic y Julio Pérez.
14,15 PASADO MERIDIANO: Bloque Femenino con María Elena Aguirre.
14,17 PUERTAS ADENTRO
14,47 Teleserie NATACHA.
15,45 COCINA, con Chepa Martínez. CINE PARA UD. La Bahía del Tigre, con Horst Bucholtz y Haylley Mills.
17,25 Los Picapiedras.
18,00 RIN TIN TIN. Serie de aventuras con un niño y su perro.
18 25 NICHOLS. Serie del oeste americano a principios del siglo. Protagonista James Gardner.
19,25 TELENOCHE: Con Pepe Guixé, María Teresa Serrano y Guillermo Parada.
19,55 LA PALABRA: La frase del día en torno al pensamiento religioso
20,00 TELESERIE NINO. Vida y amores de un emigrante italiano en una barriada de Buenos Aires. Actores: Enzo Viena, Gloria María Ureta.
20,55 13 CLUB: Programa con temas para la juventud realizado en colaboración con ENAP. Anima Antonio Vodanovic.
21,50 El Sapo y la Culebra. Los Títeres de Alejandro Navarrete interpretan una canción.
22,00 TELETRECE: Principal espacio Noticioso del día. Locución en cámara, Julio Pérez.
22,30 SHOW DE LA GRAN JORNADA: Números Musicales y la actuación de "Los Jaujarana". Presenta Carlos de la Sotta.
23,35 LA PALABRA.
23,40 CIERRE.

CARTELERA DE CINES

SECTOR · ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES: Irarrázaval 435 (232792). Desde las 14 hrs. La vida continua. Cada noche un amor Juventud sin ley

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE: Alameda 139 (392749). Desde las 14 hrs. El hombre del clavel verde Perdidos en la noche.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. Modisto de señoras. No se mande Profe..

EL GOLF: Apoquindo 3368 (480046). 16,30. 19 y 22 hrs. Carter asesino implacable.

HOLLYWOOD Irarrazaval 2900 (42389). Desde las 13 hrs. Programa triple.

LAS CONDES: Apoquindo-Noruega (484067). 16, 19 y 22 hrs. Extraños gemelos.

LAS LILAS: E. Yanez J. de Dios 43116). 16.45, 19 y 22.15 hrs. El cura rebelde.

LO CASTILLO: Vitacura (481981). 16.15, 19, y 22 15 hrs. El niño salvaje.

MACUL. J.P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. El gran escape. Los hermanos Kelly.

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Depto. del teatro de la U. de Chile. 19 horas "La madre" de GorkiBrecht

CENTRO A. Lastarria 316 Teatro del Errante 19.30 hrs. Peligro a 50 metros, de Sieveking y Pineda.

CARLOS CARIOLA San Diego 246 (89350). Cía Silvia Piñeiro 19.15 y 22.15 hrs. "Como en la gran ciudad" de Hernán Letelier y Francisco Flores.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19 hrs. "¿Qué harán Uds. este año"? de René Ehni.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. Leguía-Cordoba. 19.15 y 22.15 hrs. "Simplemente Marido" de Lucho Córdoba.

MONEDA: Moneda 920 (715451) Cía Vargas Durante. Proximamente. Ud. puede ser un asesino.

PICARESQUE: Recoleta 343 (776883). 20 y 23 hrs. Cía de revistas Strip Tease.

OPERA: Huérfanos 837 30176). Cía. de Revistas Bim Bam Bum, 19, 21.40, y 23.15 hrs. Bimbambunera.

PETROPOL. Villa Vicencio 349 (frente a la UNCTAD). Mimos de Noisvander. 20 hrs. La historia del soldado de Igor Stravinski.

TALIA: San Diego 246 (66592). Teknos. 19.15 hrs. Escuela de las mujeres de Moliere.

MARCONI. (42867). 16; 19 y 22 hrs. Mi tio Benjamin.

ORIENTE: P. de Valdivia 099 41345). 16.30, 19.15 y 22.15. hrs. La madame y su protegida.

P. de VALDIVIA: P. de Valdivia Bilbao (238546). 16, 19.15 y 22.15 hrs. Tentación.

VERDI. P. de Valdivia 5273 (237646). Desde las 14 hrs. Un tren para Durango. La guerra ha terminado.

10 DE JULIO FRANKLIN AVDA. MATTA. GRAN AVENIDA

ALHUE: Población Dávila (581427). Desde las 14 hrs. Todo por todo candidato al infierno.

ESMERALDA: San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs Programa triple.

GRAN AVENIDA: Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14 hrs. Woodstock.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (511704). Desde las 14 hrs. Verdugo a destajo. Pobre vaca. Corre sombra corre.

MISTRAL: San Diego 279 63994 Desde las 13 hrs. Muchacho. Detectives y ladrones Lucio Vásquez.

SAN MIGUEL: Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. La leyenda del indomable Zorba el griego. Los malvados de Firecreck.

PRAT: San Diego 2117 50754). Desde las 13 hrs. El magnífico traidor. Candidato al infierno. Todo por todo.

SECTOR QUINTA NORMAL:

IDEAL CINEMA: Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Con el mundo a sus pies. Cañones para Cordoba. El satánico Dr. No.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

ALAMEDA: Alameda 2987 91254). Desde las 12.30 hrs. El ojo siniestro. Ayúdeme Ud Compadre. Amores difíciles.

BLANCO ENCALADA: Blanco Encalada 2820 (91787). Desde las 14 hrs. La guerra de los botones. El profesor patagónico. Escuela elemental

ALESSANDRI: Alameda 2987 (86848). Desde las 11 hrs. Mi tío Benjamín.

CARRERA: Alemda 2151 86685). Desde las 13 hrs. La sangre de Drácula. Los malditos. La pandilla salvaje.

AUCAMAN RETRATO DE CHILE MUSICAL

"...tanto los bailarines como los músicos hicieron que el espectáculo sea inolvidable..."

Lo leimos en "Correo", diario peruano.

También Uruguay, Perú y México.

Aucamán, ballet folklórico chileno, donde llega deja sólo comentarios que hablan de su calidad. Fueron invitados especiales a la Olimpiada de México en 1968. La crítica les otorgó un tercer lugar como expresión de baile. Allí en México los vio mucha gente que llegó a sus tierras y contó de lo extraordinario, de la fuerza de los bailes que realizara el conjunto chileno. Hoy, en poder de Aucamán, hay una invitación para que viaje a Munich en los meses de Agosto y Septiembre.

La programación de los grandes espectáculos en Munich ya les tiene organizada cinco actuaciones donde mostrarán "La Tirana" o sus excelentes "Danzas de Chile".

UN RETRATO DE CHILE

Las dos horas de espectáculo que nos ofrecerá el Ballet Folklórico Nacional "Aucamán" son un fiel reflejo de nuestro folklore musical; junto a las alegres danzas del centro de Chile se encuentran los bailes llenos de fervor y misticismo de las fiestas religiosas del Norte, y a la picardía del gañán de nuestros campos se une la dureza del pescador de Chiloé. En resumen, un retrato hecho de danzas y cantos de lo que son los hombres y costumbres de nuestra patria.

El tranquilo pueblito de La Tirana, a sesenta kilómetros al interior de Iquique, cada año, por tres días, recibe a miles de fieles que acuden a su Santuario de la Virgen del Carmen para rendir su homenaje, pagar sus mandas y penitencias, a través del baile y la música. El Ballet Folklórico Nacional "Aucamán" en la primera parte de su programa, ha llevado a escena esta festividad con todo su fervor y autenticidad. La diablada, los chunchos, las cuyacas, los chinos y los morenos en una coreografía rica en movimientos y colorido permiten al espectador conocer una de las más valiosas y tradicionales manifestaciones folklóricas de Chile.

La segunda parte del programa, "Danzas de Chile", es un recorrido dancístico de nuestra geografía: Norte, Centro, Chiloé y Huasos.

El Cachimbo, el Trote y el Carnaval de Enquelga son las danzas típicas que dan vida al cuadro "Norte". Estos bailes de la sierra tan pequeña están impregnados de la tradición musical de la antigua civilización incásica.

El Centro de Chile está representado por una coreografía basada en las faenas agrícolas de la Trilla y por las danzas de gañanes: el Pequén, la Mazamorra, el Aguilucho y la Resfalosa. La alegría de nuestros campos, el ingenio de los gañanes y la picardía de las "chinas" afloran con gracia y vivacidad en la escena de la Trilla, por lo que se ha convertido en la preferida del público.

La llegada de un grupo de pescadores al muelle, luego de las largas faenas de pesca, inspiraron la puesta en escena del tercer cuadro de "Danzas de Chile": Chiloé. La alegría de las mujeres por el retorno de los hombres y la satisfacción de los pescadores por la tarea cumplida, dan pié a una fiesta típica chilota. El juego amoroso se escenifica en la Trastacera. La danza alegre y festiva, en la Huillincana y la Pericona y por último, la rivalidad de los hombres se muestra en una competencia de zapateo, una de las creaciones más aplaudidas del Ballet.

Los Huasos dan motivo para finalizar el programa "Danzas de Chile", como queriendo resumir la identificación que, tanto nuestro pueblo como el extranjero, hace de Chile con la manta, el sombrero y las espuelas. La prestancia del huaso, con su vestimenta imponente y la gracia de su compañera se manifiestan en el Chapecao, la Sajuriana del pañuelo y la Cueca.



Aucamán: Fuerza y calidad



Sus bailes muestran a Chile.

MARCELO A LA URSS

● **Aceptó invitación para viajar en una delegación chilena que va a la Unión Soviética**

MARCELO, el joven baladista chileno que con sus canciones ha logrado triunfar ampliamente en nuestro país y en el extranjero podría viajar en breve a la Unión Soviética.

Las grabaciones de Marcelo ya se conocen en la URSS y en breve su presencia, estaría ligada a un encuentro juvenil que se realizará en Moscú. Marcelo, oficialmente ya recibió la invitación y su respuesta ha sido afirmativa.

" Es para mi un gran honor -dijo a a Nación- pues se me ha elegido en un medio donde existen muy buenos intérpretes. Tengo gran respeto por mis colegas y compañeros de profesión, por eso esto me alegra mucho. Si se trata de representar a Chile, ahí estarémos. Agradezco esta distinción. . ".

Marcelo cumpliría actuaciones en Universidades, centros laborales y para la televisión moscovita.

¡No podía ser de otra manera...!:

CON UTHOFF A LA CABEZA VUELVE CARMINA BURANA AL TEATRO MUNICIPAL

Después de diez años que no se presentaba en Santiago, volverá al escenario del **Teatro Municipal** el famoso Ballet-Oratorio de Karl Orff, CARMINA BURANA. Este notable acontecimiento artístico significa además el retorno de Ernst Uthoff al ámbito de la danza chilena.- El que fuera fundador del BALLET NACIONAL CHILENO y gran maestro de las primeras generaciones de bailarines nacionales, fué llamado especialmente por el Departamento de Danza de la Universidad de Chile—que dirige Patricio Bunster— para reponer la famosa y vital obra de Karl Orff.- Entre las numerosas actividades artísticas que se desarrollan en la capital con motivo de UNCTAD III, la presentación de Carmina Burana marca sin duda, una digna culminación.- En versión del BALLET NACIONAL CHILENO, la ORQUESTA SINFONICA DE CHILE y el CORO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.- actuando como solistas Carlos Haiquel, Florencia Centurión y Juan Eduardo Lira y el espectáculo que se ofrecerá el martes próximo a las 19.30 horas, reunirá valiosos elementos de la danza y la música chilenas.- Un importante aporte a esta labor de conjunto ha hecho el maestro Eduardo Moubarak, quien ha estado a cargo de la dirección musical del espectáculo.

El estreno de CARMINA BURANA será ofrecido en función exclusiva para los Delegados a la Conferencia de las Naciones Unidas que se celebra en Santiago. Una segunda función —que tendrá lugar el martes 16 de Mayo, en el mismo Teatro y horario— estará dirigida a público general.

CARMINA BURANA

La obra de Orff se recuerda como una de las coreografías más importantes montadas por Ernst Uthoff con la Compañía del Ballet Nacional Chileno.- A partir de 1953 fué repuesta y presentada numerosas veces en Chile y a través de giras por el extranjero, "haciendo" historia en la trayectoria del BAMCH:— CARMINA BURANA, de inspiración pagana-religiosa, consta de tres actos a través de los cuales se presentan personificadas, las diversas determinantes de la existencia del hombre.- Se exacerba la influencia del amor y en general el goce de los placeres sensuales, todo lo cual se somete finalmente a un "destino todopoderoso e inexorable".

ERNST UTHOFF

Después de 7 años de alejamiento, Uthoff ha vuelto a la Compañía de la Universidad de Chile con el objeto específico de reponer "Carmina Burana".- A este trabajo se ha dedicado en forma intensiva durante dos meses con el fin de lograr los mejores resultados entre los integrantes del cuerpo de baile, la mayoría de los cuales han sido sus discípulos.

Ernst Uthoff fué uno de los grandes bailarines de la Compañía que forzó Kurt Joos en Munster, Alemania.- Como uno de sus integrantes tuvo ocasión de bailar en Europa, Norte y Sud América, y vivió la época del rotundo éxito alcanzado en 1932 con "La Mesa Verde", genial creación de Joos que consiste en una parodia a la guerra y que marcó un hito en la historia de la danza.- Paralelamente a su trabajo para el Ballet Jocas, Uthoff siguió clases de movimiento para actores.- La importancia que confiere a las artes dramáticas se expresa a través de sus coreografías en las que Uthoff exige del bailarín una dedicación de lleno a la interpretación.- Se ha dicho: "Los Ballets de Uthoff utilizan el mínimo de movimiento acrobático y un máximo de movimiento dramático".

Al comienzo de la década del 40, el Ballet Joos debutó en Chile, y fué tal el entusiasmo que despertó en nuestro país, que el Gobierno de la época pidió a Uthoff, a su esposa Lola Botha y a Rudolf Pescht que se quedaran en Santiago y formaran una Escuela de Baile y una Compañía Nacional de Ballet.- Tanto el maestro como su esposa —aceptaron el ofrecimiento— se hicieron ciudadanos de Chile en 1943 y sus dos hijos nacieron en Santiago.- Uno de ellos, Michael Uthoff, estuvo de visita en Chile el año pasado como integrante del Ballet de Cámara de Nueva York; actualmente es Director del Ballet de la Universidad de Hartford, Connecticut.



Ballet Nacional Chileno: Carmina Burana

REPARTO

La versión actual de CARMINA BURANA se presentará con el siguiente reparto:

Prólogo: FORTUNA, Mónica Allende; BUFON Armando Contador; REY, Rolando Nella; ANCIANO, Fernando Beltrami; NIÑO, Sonia Uribe; MUERTE, Daniel Ramanzoni.

Primavera: MUCHACHA, Charo Hormseche; MUCHACHO, Rob Stuijf; AMIGAS, Lily Ruiz y Rayón Méndez; AMIGOS, Rolando Mella y Fernando Beltrami; PAREJAS, Chela Gilberte Eddy Pozo, Paz Montero Rubén Cuarderas, Sonia Uribe-Pepe Vásquez (o Daniel Ramenzoni), Mónica Allende Alejandro Godoy.

Taberna: MUJER DE BLANCO, Virginia Roncal; MUJER DE ROJO, Hilda Riveros; VOLUPTUOSIDAD, Mausi Gutiérrez; ESPEJO, Mausi Gutiérrez; PARROQUIANOS, Eddy Pozo, Alejandro Godoy, Fernando Beltramí, Christian Nichaelsen, Rolando Mella, Daniel Ramonzoni, Rubén Guarderas, Fernando Cortizo.

Verano: PAREJAS, Chela Gilberto Eddy Pozo, Olga Nischnjownki-Daniel Ramonzoni, Sonia Uribe-Pepe Vásquez, Paz Montero Alejandro Godoy.

El Vestuario y Escenografía pertenecen a Thomas Roessner.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E° 680.-
Semestral 345.-
Trimestral 175.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 5 DE MAYO DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martinez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

ALCALDE DE VALPARAISO PARTICIPARA EN UNCTAD

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).— El Alcalde de Valparaíso, Sergio Vuscovic, será representante oficial de la Federación Mundial de Ciudades Unidas ante UNCTAD III. El jefe comunal y profesor de Filosofía porteño, que se ha destacado en su desempeño alcaldicio recibió la solicitud oficial para este cargo representativo, en carta enviada a nuestra ciudad desde Francia, y que firma I. L. A. Ina Liutkus.

TEXTO DE LA MISIVA

El texto completo de la misiva es el siguiente:

"París, 14 de Abril de 1972.
Señor Sergio Vuscovic, Alcalde de Valparaíso.
Estimado señor Alcalde:

En respuesta al cable del señor Carlos Lizama, Director Nacional de Turismo, ofreciendo representar la FMCU, Federación Mundial de Ciudades Unidas ante UNCTAD III, me permito asociarle a esta representación, pues es política constante de la FMCU de tener en todo tipo de actividades la participación de una personalidad municipal y en esta situación el Alcalde de Valparaíso me pareció muy indicado.

En el caso de tener la posibilidad y el interés de asociarse a esta actividad, estaríamos muy honrados de su participación.

Al tener antiguos lazos de amistad y colaboración en el plano del Turismo con Carlos Lizama, me permito mandarle directamente las credenciales ante UNCTAD III y a los directivos del señor Bressand, nuestro delegado general en cuanto a las actividades que nuestra delegación ante UNCTAD III pudiera desarrollar.

Le ruego se ponga en contacto con él. Y reciba señor Alcalde mis saludos respetuosos."

Firmado: I. L. A. Ina Liutkus.

A SANTIAGO

El Alcalde de Valparaíso viajó a Santiago la tarde del pasado martes, para establecer los contactos internacionales que deja abiertos esta comunicación al jefe comunal porteño, que evidentemente y más allá de su carácter representativo, puede ser de muy positivos resultados para este primer puerto, al que en estos momentos, bajo las concreciones de la Ley de Reconstrucción, permitirá llevar adelante todo un programa en su beneficio, y con el auspicioso significado que se le ha dado al mes de mayo que estamos iniciando, con el título que le dio Gonzalo Martner, Ministro de Campaña para la Reconstrucción, MES DE VALPARAISO, busca con optimismo renovado la senda de su recuperación y progreso.

En tal sentido, la distinción enviada al Alcalde de la ciudad por el organismo francés, resulta de una clara expectativa, luego de la inteligente sugerencia o proposición formulada por el Director Nacional de Turismo, Carlos Lizama, que como buen nativo de estas tierras está demostrando que sabe aportar saludables iniciativas de interés para nuestra provincia. Merece recordarse que Carlos Lizama estuvo presente al constituirse en 1970, a fines de ese año, el Comité de Defensa de esta ciudad, junto con Pablo Neruda, que fue, con el Alcalde Sergio Vuscovic, fundador del mismo. Por lo tanto, también cabe recordar que la Dirección Nacional de Turismo, representada en Valparaíso por Carlos Estay y Federico Raby, ha estado apoyando las diversas iniciativas en favor de la ciudad, como ha sido, entre otras muchas, la creación de uno de los más artísticos y hermosos affiches turísticos que se han confeccionado con los motivos característicos de este puerto. El affiche ya es conocido a nivel nacional (obra de porteños, como el arquitecto Allan Brown) y ello fue posible, primero, al apoyo logrado en el seno del Comité de Defensa que preside el Alcalde, al ser presentado el proyecto— y luego, a la difusión nacional otorgada por la Dirección Nacional de Turismo que adquirió una cantidad considerable.

La Municipalidad lo distribuye actualmente a las responsabilidades representativas que visitan nuestra ciudad y el ESMERALDA hace lo propio en su crucero internacional.

MUSEOS

Como serios aportes al turismo de la zona, merecen nombrarse también los dos nuevos Museos, el de Bellas Artes, en el Palacio Baburizza, y el Museo "Lord Cochrane" en la Casa conocida bajo ese nombre, que han convertido a los cerros Alegre y Cordillera, respectivamente, en verdaderos centros de atracción para los visitantes, causando la admiración de los extranjeros por los dos estilos, absolutamente diferentes en que aparece la abigarrada personalidad de esta ciudad, en que se entrecruzan los más variados aspectos arquitectónicos.

Cabe destacar la visita realizada por los delegados de UNCTAD al Museo del Mar Lord Cochrane, en que delegados blancos y negros dejaron estampadas sus firmas en el Libro de Visitas, después de admirar la exposición de Gobernadores y Capitanes del Reino de Chile, allí expuesta, el torreón del primer observatorio Astronómico que tuvo Chile, el patio de severo estilo colonial, y las innegables bellezas del lugar que han causado la admiración de cuantos lo conocen, desde el Presidente Allende, que lo visitó a comienzos de año, cuando aún exhibía las huellas del terremoto.

Tencha de Allende y el Ministro Jaime Suárez, que visitaron también la vieja Casa, admirablemente conservada a pesar de todos los terremotos que viene soportando desde el siglo pasado, encomendaron al Alcalde que la Municipalidad, siguiera cuidando con el mismo entusiasmo e interés de la bella reliquia declarada en 1963 Monumento Nacional.

Sin entrar a repetir las positivas iniciativas turísticas que han estado emanando del Alcalde y la Municipalidad porteña, con la ayuda solidaria de los vecinos y porteños agrupados en el Comité de Defensa y de Turismo, no cabe duda que el nombramiento recaído en el Alcalde, que representará ante UNCTAD III a la ciudad puerto de los 40 cerros, descubierta por casualidad, según se dice, en 1536 por el capitán español Juan de Saavedra, y que en estos días impulsa la gran obra costera de la cual ya informamos en crónica anterior, ha sido plenamente merecido.



SERGIO VUSCOVIC ROJO, ALCALDE DE VALPARAISO

VALPARAISO CORRESPONSALIA DEL DIARIO LA NACION EN VALPARAISO AVENIDA CONDELL 1281 TELEFONO 50778

VICERRECTOR DE LA "U" VIAJA AL EXTRANJERO

VALPARAISO. Corresponsal. El Vicerrector de la Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile, profesor Juan Araya Villarroel inició un viaje por los países europeos que se prolongará por espacio de dos meses y medio y que tiene por finalidad establecer contactos con Universidades y Centros de Investigación extranjeros, al mismo tiempo que dar a conocer algunos de los proyectos de trabajo de la sede.

Los proyectos que presentará corresponden a los Departamentos de Oceanología y se refiere en líneas generales al Desarrollo de la Oceanología en la Sede de Valparaíso de la Universidad de Chile". El segundo de los proyectos correspondiente al Departamento de Administración y Economía, plantea la necesidad de ayuda Técnica Internacional en las siguientes materias:

1.- Investigación económica para la región de Valparaíso y Aconcagua.

2.- Investigación relacionada con la redefinición del contenido de la administración de empresas y

3.- Extensión y Educación para trabajadores del Area de Propiedad Social en materias administrativas y económicas.

El tercer trabajo del Departamento de Tecnología de la Sede, dice relación con la industrialización de la edificación destinadas a viviendas y servicios.

La gira completa del Vicerrector comprende: España, Italia, Francia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas: URSS, República Federal Alemana, República Democrática Alemana, R. D. A. e Inglaterra.

98 años de existencia cumple hoy viernes el Instituto Hidrográfico de la Armada, que viene desarrollando una labor que a la fecha requiere, para una mayor operabilidad, de un buque oceanográfico especialmente destinado a este tipo de apoyo a la navegación marítima, fluvial y lacustre.

INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA ARMADA CELEBRA 98 AÑOS

VALPARAISO, (Por Sara Vial, Corresponsal). Con asistencia de autoridades navales, oficiales navegantes en servicio y en retiro, será conmemorado hoy el 98° Aniversario del Instituto Hidrográfico de la Armada y de la Especialidad de Navegación, que tiene la misión en nuestro país de dar seguridad a la navegación marítima, fluvial y lacustre, haciendo entrega de esta forma de los elementos y ayuda necesaria para las mejores condiciones de navegación en el litoral chileno.

El Instituto forma parte de los Institutos Panamericano de Geografía e Historia, de Fomento Pesquero, Antártico Chileno, de Investigaciones de Recursos Naturales y de los Comités Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica y Oceanográfico Nacional. Además él tiene el carácter permanente de representar en forma oficial el Estado, ante diversos organismos internacionales. Entre ellos destaca el de Sistema de Alarmas de Maremotos del Pacífico, que permite poner en alerta a la población al detectarse desplazamientos de este tipo que pudieran afectar a nuestro territorio.

De igual forma el Instituto Hidrográfico de la Armada intercambia informaciones con otros organismos similares, como es el Instituto Geográfico Militar y el Servicio Aerofotogramétrico de la Fuerza Aérea y con centros científicos como el Instituto Sismológico y Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile.

En fecha reciente se cuenta con un avión bimotor para el servicio Aerofotogramétrico y con el Sistema Sea-Fix que consiste en equipos electrónicos con componentes miniaturizados para fijar posiciones en el mar para uso hidrográfico. Director del Instituto Hidrográfico es el Capitán de Navío, Raúl Herrera Aldana y Subdirector es el capitán de fragata, Antonio Mazzei Fernández.

EXPOSICION FOTOGRAFICA

Ha sido programada con motivo del aniversario una Exposición de Fotografías y publicaciones náuticas del período 1971-1972, que los invitados visitarán a las 11.30 horas de hoy. Serán inauguradas además las nuevas dependencias del Departamento de Informaciones a la Navegación, la Exposición Sea-Fix y a las 12.15 horas se ofrecerá un cocktail a los invitados. A las 13.30 horas habrá un vino de Honor ofrecido por el Instituto Hidrográfico a toda su dotación para celebrar la nueva fecha.

HISTORIA

Fundador del Instituto, cuando aún se llamaba Oficina Hidrográfica de Chile, fue el capitán de fragata, Francisco Vidal Gormaz, que asumió el 1° de mayo de 1874 la responsabilidad técnica al ser nombrado en tales funciones, dándole a la Oficina un carácter cinetífico y haciendo que la acción de los explotadores hidrográficos se extendiera a otros campos como la Geografía Física e Historia Natural.

El Decreto Supremo que firmó el Presidente Federico Errázuriz al ser creada esta Oficina Hidrográfica aquel 1° de mayo de 1874 que tuvo también la firma de don Aníbal Pinto ministro de Marina (cuya memoria evoca una céntrica y decorativa plazoleta de Valparaíso) convirtió así a esta oficina en el Primer Instituto Cartográfico creado en el país y en la primera Oficina Hidrográfica fundada en América Latina.

La actividad hidrográfica se inició con los reconocimientos que viejos bergantines de guerra realizaron entre los años 1834 al 1857, en los albores de nuestra Armada, tales como el Meteoro, la Janequeo y el Aquiles. Grandes exploraciones correspondieron más tarde a la corbeta Chacabuco en los archipiélagos de las Guaitecas, en 1870, y también en Chonos y en Taitao, con levantamientos y planos de la zona, como hicieran anteriormente los bergantines nombrados en la desembocadura de Río Bueno.

La primera Carta Náutica se publicó en 1874 (Río Maullín y sus afluentes).

En 1874 el Anuario Hidrográfico dio a conocer la labor del organismo.

Siendo tan grandes las regiones inexploradas la Armada tuvo una amplia y fecunda tarea en sus actividades hidrográficas, pasando a formar parte en 1921 (con 17 oficinas internacionales más) del International Hidrographic Bureau, con sede en Mónaco. Posteriormente al derivar hacia la navegación técnica, predominando ésta sobre la Hidrografía, se cambió el nombre a Departamento de navegación e hidrografía de la Armada. (1927).

En 1940 el buque hidrográfico VIDAL GORMAZ se incorporó al servicio, equipado con todo lo necesario, repuntando la actividad hidrográfica nacional. La llamada Ley de Faros (N° 6488) entró en vigencia en 1941, atendiendo así a la seguridad y señalización de las rutas marítimas.

En 1941 se instalaron estaciones de mareas permanentes con mareógrafos en diversos puntos del litoral ateniéndose la cooperación a un estudio general de mareas de parte del Coast and Geodetic Survey, de EE.UU.

Levantamientos aerofotogramétricos se hicieron por acuerdo entre Chile y USA, utilizando elementos técnicos de los dos países. El buque Vidal Gormaz cooperó en la observación de coordenadas geográficas en puntos costeros. (1945-1946).

En 1960 se iniciaron las actividades oceanográficas con la Operación Oceanográfica Mar-Chile I, que realizó la corbeta Chipana para estudiar las condiciones físicas, químicas y biológicas del mar frente a nuestras costas. Operaron en conjunto la Armada, las Universidades e instituciones de Fomento y Desarrollo y al ser la primera de esta naturaleza hecha en Chile, reuniendo en un esfuerzo común a dichas entidades marca un hito de importancia dentro de la historia de la oceanografía chilena.

Por decreto ministerial:

PROHIBEN EXPORTACION DE ANIMALES Y AVES AUTOCTONOS

VALPARAISO. Corresponsal.— La Jefatura Aduanera, en circular enviada a todas las unidades del país, informó que, por decreto N° 40, del Ministerio de Agricultura, que modificó el Reglamento de la Ley de Caza, ha sido prohibida la exportación de crías, huevos, plumas y demás productos y subproductos de mamíferos y aves autóctonas, con excepción de los provenientes de criaderos legalmente establecidos.

La prohibición incluye también la exportación de las pieles grasas, lanas, charqui y otros productos y subproductos de esos mamíferos.

La determinación del Ministerio de Agricultura afecta a las siguientes especies: chilla o zorro gris o zorro chico, chinchilla, chingue o zorrino, chungungo o gato de mar o nutria de río, Pudú o venadito, quique a huró, vicuña, lobo de mar de dos pelos, lobo fino, lobo de Juan Fernández, vizcachas y ciervos de cualquier tamaño, entre los mamífero; y albatros, petreles y yuncos, aves de rapiña el general salvo el peuco y el traro, aves guaneras, avestruz o ñandú, búhos o lechuzas, bandurria, capintero negro, cisne blanco o coscoroba, cisne de cuello negro, cuervo de pantano, flamencos, garza grande, martín pescador, pato correntino, perdiz cordillerana, pidén, pingüinos, piuquén, tagua gigante, torcaza, tricahue, martineta, queltehue, perrito y caiti, entre las aves.

El decreto modificatorio del reglamento de la Ley de Caza prohibe además, en forma indefinida la caza, transporte, comercialización, posesión e industrialización de los mamíferos y aves señaladas.

SOC. DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MORANDE S.A.

AUTORIZADA POR DECRETO N° 2603 DE 16 DE DICIEMBRE - 1969

BALANCE GENERAL

Ejercicio del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1971

CAPITAL AUTORIZADO	E° 1.500.000
CAPITAL SUSCRITO	1.500.000
CAPITAL PAGADO	1.500.000

ACTIVO		
I.- DISPONIBLE		
BANCOS	38.054.07	
FONDO FIJO	200	38.254.07
II. REALIZABLE		
VALORES POR RECIBIR		173.759.69
III. TRANSITORIO		
GASTOS FORMACION S.A.		17.164.86
IV INMOVILIZADO		
INVERSIONES		1.550.000.00
		1.779.178.62

PASIVO		
V.- EXIGIBLE		
GARANTIA DIRECTORIO		3.000
VI.- NO EXIGIBLE		
a) CAPITAL		
150.000 acciones a		
E° 10.- c/u.	1.500.000.00	
b) RESERVAS REGLAMENTARIAS.		
FDO. REV. CAPITAL PROPIO	31.219.13	
c) FONDO DE RESERVA LEGAL	49.950.61	
d) FONDO DE DIVIDENDOS	37.425.92	1.618.595.66
UTILIDAD DEL EJERCICIO		157.582.96
		1.779.178.62

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS		
I.- GASTOS		
GASTOS GENERALES	3.673.83	
GASTOS FORMACION S.A.	5.721.62	
IMPTO. PATRIMONIAL	6.781.28	16.176.73
UTILIDAD DEL EJERCICIO		157.582.96
		173.759.69

GANANCIAS	
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	173.759.69
	173.759.69

MARIO MOYA TRONCOSO
R.C.C. 2970 LIC. 5384-2

ALVARO RODRIGUEZ TORREALBA
GERENTE

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance y estado de Ganancias y Pérdidas de SOC. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MORANDE S.A., al 31 de Diciembre de 1971, y haber encontrado conforme sus cifras con las del Libro Mayor.

ARMANDO ALVAREZ MARIN

MARIO LECAROS OPAZO

LOS CAMINOS...

CARRETERA SANTIAGO A MENDOZA VIA PASO CARACOLES RUTA N° 60

Estado del Camino: Transitable, sector Polvareda-Uspallata lado argentino transitable se recomienda guiar con precaución. Túnel de Chacabuco en construcción Cuesta habilitada. Túnel Internacional abierto al público de 8 a 17.30 hrs.
Tiempo: Despejado. Buen Tiempo.

CAMINO A FARELLONES

Estado del camino: Transitable seco.
Tiempo: Buen Tiempo. Despejado.

CARRETERA PANAMERICANA NORTE RUTA N° 5

Estado del Camino: Transitable trabajos en los kms. 29 Cuesta el Manzano y 154 Puente Pullaui, señalizados por Vialidad a 22 kms. al Sur de Antofagasta en el cruce La Negra continuar hacia Antof. tramo de la carretera Panamericana en mal estado, entre los empalmes de acceso Sur y Norte de esta ciudad.
Tiempo: Buen Tiempo.

CAMINO LONGITUDINAL SUR N° 5

Estado del Camino: Transitable, trabajos en los kms. 29 Puente Maipo 49 Paso Superior de Hospital y Puente Maule horario de pasada de 8 a 12 y de 15 a 18 hrs. trabajos en los kms. 405 y 410 sector Chillán Viejo.
Tiempo: O'Higgins a Concepción nublado.

CARRETERA A VALPARAISO VIA TUNEL LO PRADO RUTA 68

Estado del Camino: Transitable, trabajos del km. 18 al 25 por construcción de la doble vía y en ambas bocas del túnel Lo Prado.
Tiempo: Despejado buen tiempo.

DESVIO A PUDAHUEL

Estado del Camino: Transitable.
Tiempo: Despejado buen tiempo.

CARRETERA A SAN ANTONIO RUTA N° 78

Estado del Camino: Transitable, trabajos en el Km. 45 sector El Monte.
Tiempo: Buen tiempo. Despejado.

CAMINO AL VOLCAN

Estado del Camino: Transitable trabajos en el sector Melocotón Alto del km. 47 al 57.
Tiempo: Despejado. Buen tiempo.

PASO AGUA NEGRA RUTA N° 41: Transitable.
PASO PEHUENCHE RUTA N° 115 Intransitable.
PASO TROMEN RUTA N° 119 Intransitable.
PASO PUYEHUE RUTA N° 215 Transitable.

FARMACIAS DE TURNO

PRIMER SECTOR.— Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía. Petrizzio, Estado 93; San Antonio, San Antonio 501; Ahumada, Ahumada 301; Puente, Puente 615; Carrera, Agustinas 1225.

SEGUNDO SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda Occ., Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado. Roosevelt, Estados Unidos 1201; Diagonal, Gonzalo Bulnes 2491; La Estrella, San Pablo 87[illegible]; Simón Bolívar, San Pablo 4745; Cruz Blanca, San Pablo 269[illegible]; Yungay, Matucana 769; Las Agustinas, Riquelme 373.

TERCER SECTOR.— Avda Bdo. O'Higgins, Ramón Freire, Pob. Los Nogales, Zanjón de la Aguada, San Diego. Lemus, Alameda 2471; Chacabuco, Chacabuco 64; Rossi, Ejército 303; Caupolicán, Bascuñán 1002; Carrera, Los Pinguinos 4294; Moderna, Ramón Freire 1924, comuna de Maipú; Eno, Alameda 2802; Otero, Brasil 99; Ximena, Bascuñán 1971.

CUARTO SECTOR.— Avda Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda Bustamante, Jofré, 10 de Julio 199; Bruselas, San Diego 551; Díaz, Franklin 1386-A; Arriarán, San Francisco 120[illegible]; Barrios, Avda Matta 503; Esmeralda, San Diego 967; 10 de Julio, San Francisco 694; Ñuble, San Diego 1796; Bogotá, Sierra Bella 1698.

QUINTO SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao. Holandesa, Los Leones 16; Lo Castillo, Francisco Aguirre 4735; El Golf, Renato Sánchez 3725; Manuel Montt, Manuel Montt 30; Iris, Apoquindo 5224; La Cordillera, Los Militares 6900; Tomás Moro, Alonso de Córdova 1030 Colón altura 8000.

SEXTO SECTOR.— Irarrázaval, Bilbao, Bustamante, Macul, La Reina. Mundial, Irarrázaval 710; Zúñiga, Fco. Bilbao 581; Los Olmos, J.P. Alessandri 2576; Rex, Príncipe de Gales 7251; Santa Marta, P.V. García Huidobro 4065; Larraín, Larraín 7877; Villa La Reina, Nueva Larraín 9000; Centro Ñuñoa, Irarrázaval 2521; Babel, Simón Bolívar 3751; Villa Santa Carolina, Castillo Urízar 2259; San Carlos, Fco. Bilbao 3885 [illegible].

SEPTIMO SECTOR.— Vic. Mackenna, Zanjón de la Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja, Subercaseaux, Gran Avenida 3804; Martínez Acuña, Gran Avenida 930[illegible]; Pizarro, Santa Rosa 2510-C; Kenia, Avda Central 6553; La Línea, Fernández Albano 02880; José María Caro, Avda Central 7697-A; Villalobos, Castelar 191; Raiyel, Avda La Feria 5435; Departamental, Tercera Transversal 5410; Mónaco, Gran Avenida 747[illegible]; Carmen Mena, Carmen Mena 684; Digu, Santa Rosa 4207.

OCTAVO SECTOR.— Avda. Sta María, Renca, Av. F. Vivaceta, Av. Independencia, El Salto, Recoleta. González, Pinto 170[illegible]; Imperial, Vivaceta 2891; Maipo, Recoleta 2153; Sepúlveda, Avda El Salto 2699; Simón, Independencia 5102; Ibaceta, J.M. Balmaceda 334; Recoleta, Recoleta 351

UNA MUJER ES JEFE DE ADUANA POSTAL

VALPARAISO.— Una mujer ocupa por primera vez el cargo de Jefe de la Aduana Postal de Santiago. El nombramiento recayó sobre Rosa Morales Vera, que fue la primera mujer que se tituló como Vista de Aduana de Valdivia.

Mediante la resolución de la Superintendencia de Aduanas fue destinada como Jefa de la Aduana Postal de Santiago a raíz de la jubilación del anterior administrador Humberto Raffo Miranda. La funcionaria desde el 31 de diciembre tenía el cargo de Administradora Suplente en la Aduana de Santiago.

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES	
Hosp. Roberto del Río	3773[illegible]
Hosp. Manuel Arriarán	526[illegible]
Hosp. Calvo Mackenna	4923[illegible]
POSTAS ADULTOS	
CASA CENTRAL	3822[illegible]
Posta 2 Area Sur	500[illegible]
Posta 3 Area Poniente	910[illegible]
Posta 4 Area Oriente	43[illegible]
La Cisterna	5614[illegible]
Providencia-Las Condes	2572[illegible]
San Miguel	5614[illegible]
Inst. Traumatológico	832[illegible]
Hospital Siquiátrico	3710[illegible]
INVESTIGACIONES:	
Radiopatrullas	7155[illegible]
	7157[illegible]
	647[illegible]



ESPICTO, (2) defensa lateral de Colchagua, queda atrás como último baluarte de su equipo ante una de las múltiples cargas que llevó Audax, y que se hicieron muy peligrosas en la segunda etapa del match.

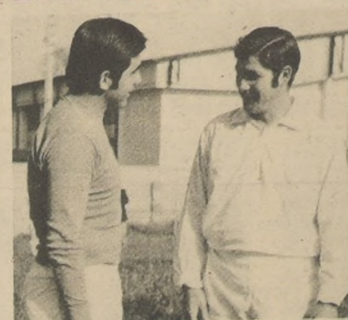
EN EL MATCH CON COLCHAGUA, un sector de hinchas de Audax no estuvo conforme con la actuación de Ricardo Cabrera, a quien responsabilizaban de todos los errores que cometía el ataque. Esta actitud no nos parece justa y aún más la creemos equivocada, ya que si bien los errores existieron y en ellos alguna responsabilidad puede caberle a Cabrera, no hay duda que también el piloto tuvo cierta influencia positiva que debe considerarse al momento de hacer un balance.

Además todos sabemos que Cabrera no fue nunca un "exquisito" del fútbol y obviamente no podrá serlo ahora que está cerca del término de su carrera. Lo lógico entonces es analizarlo bajo el prisma del fútbol que sienta y expresa y cuyos cauces son muy conocidos: fuerza, vigor, entereza, valentía y mucha decisión en la disputa de la pelota, sobre todo en el juego" aéreo" en el que es un muy buen exponente. Por otra parte, la inclusión de Cabrera en el centro del ataque obedece justamente a que posee las características que busca Donato Hernández en su planificación o esquema ofensivo, por cuya razón es perfectamente atendible que el coach lo mantenga a la espera que JUGANDO (no hay otro camino) subsane su aún déficit de fútbol y que se explica por la inactividad a que ha estado sometido.

A mayor abundamiento diremos que Cabrera está muy lejos del fútbol de "toque" y de linea técnica, ya que su fuerte está en la entrada resuelta y en el remate violento y rápido, para lo cual necesita fundamentalmente tener cerca suyo a un compañero que lo acompañe en las jugadas o que le distraiga defensas. Esto que tanto necesita Cabrera, no lo saben hacer Gamboa, Henríquez y Gallegos que están en otra cuerda y que por lo mismo suelen dejarlo "huérfano" de ayuda y luchando demasiado solitario contra dos o tres defensores contrarios.

Finalmente diremos que sólo cuando Cabrera tenga a su lado a un hombre de características similares- posiblemente "Clavito" Godoy u Ottensen- se podrá saber si en realidad sirve o no sirve.

LA ORFANDAD DE RICARDO



RICARDO CABRERA y José Moris. Fueron rivales muchas veces y el domingo recién pasado volvieron a serlo en San Fernando. Allí, cada uno en su papel, cumplieron satisfactoriamente. Esto vale especialmente para Cabrera, que no obstante ser discutido, ratificó que es un jugador útil y peligroso frente a la valla adversaria.

CON LA PUNTA de los dedos, desvía Sanlez, un remate que llevaba mucha intención de gol. Faena exigida para el meta colchaguino, cuya valla fue batida por el ataque itálico en dos oportunidades.





GALLEGOS Y ANTONIO VARGAS. Juventud y veteranía, confundidas en la inclaudicable defensa de los colores gloriosos de la enseña itálica.

EN SAN FERNANDO

rota la racha de empates

Por el momento es preferible esperar ya que por las características que tiene este año el campeonato de segunda división, cualquier pronóstico o cualquier juicio que se emita en cuanto a las posibilidades de los equipos que en él participan, no pasa más allá de ser una simple especulación.

Sin embargo, como ya se han jugado seis fechas y obviamente se han producido resultados, intentaremos una suerte de análisis retrospectivo de lo que ha hecho Audax Italiano en esta parte del torneo. La visión la haremos tomando como punto de referencia la tabla de posiciones y su correspondiente expresión numérica.

La primera conclusión y desde luego bastante significativa es que Audax, es el único invicto en todo el fútbol profesional. Esta circunstancia deja en claro que el equipo "algo tiene" y que si bien no es la perfección futbolística, tampoco es una fuerza a la que se puede menospreciar. Claro, que el hecho de mantenerse invicto, es una "carga" que pesa en algún momento del torneo como le pesó la temporada anterior a Ñublense, que luego de encabezar la competencia durante muchas fechas, cuando perdió el invicto empezó también a perder la posibilidad de ingresar a primera división.

También y en relación con este mismo asunto, hay quienes afirman que dos empates hacen un triunfo, pero olvidando que dos empates pueden igualmente "sumar" una derrota. Es problema entonces considerar qué importancia puede tener la condición de invicto, si ella significa la pérdida exagerada de puntos a través de un número también excesivo de empates.

Este nos parece que era (hablamos en términos pretéritos) el gran problema de Audax y que empezó a solucionarlo, cuando en San Fernando enfrentó y ganó a Deportes Colchagua. Hasta que esto ocurrió el cuadro itálico había ganado un sólo partido: el inicial con Palestino a quien goleo por 7 a 3, para empatar los cuatro siguientes. En cada uno de estos empates, hubo hechos que sin duda perjudicaron la chance del cuadro, ya sea porque los árbitros favorecieron al rival, ya sea porque no logró el ataque marcar los goles que debió marcar o ya sea porque la defensa cometió errores que no debió cometer. En todo caso, quedaba flotando la impresión que Audax pareció ser uno de esos equipos que en teoría son poderosos, pero que en la práctica, tienen problemas para derrotar a cualquier rival. A pesar de esto, el cuadro itálico, aunque no ganara iba avanzando y se mantenía en la tabla en una posición expectable, que si bien no conformaba absolutamente por los menos servía para que la ilusión no muriera...

Afortunadamente en el campo sanfernandino y ante un rival de fútbol simple y hasta ingenuo como es Colchagua, logró Audax quebrar la racha de empates, demostrando que no sólo tiene vigor, fuerza y espíritu de lucha, sino que también posee algo mucho más importante: una excelente defensa extrema, un medio campo laborioso y ordenado y un ataque que no es un modelo de habilidad ni de juego tramado, pero que vale por las posibilidades que se crea, no obstante que muchas de estas las malbarate o no las aproveche.

Esta última merece una explicación. Es corriente en el fútbol que se critique a una delantera cuando pierde goles, pero se olvida que si esas posibilidades las ha perdido es porque se las creó. Dicho en otros términos: los goles que no marcaron o que desperdiciaron en San Fernando, Ricardo Cabrera, Gallegos y Gamboa, sin duda que fueron errores, pero merecen ser considerados como aspecto positivo del ataque, en la medida que cada uno de estos "no goles" responden a maniobras propias de creación de juego de toda la vanguardia o de algunos de sus integrantes, cuando ellas provienen de jugadas individuales. En todo caso y con todas las imperfecciones que se advierten en el ataque (imperfecciones o vacíos propios de hombres aún no habituados a jugar juntos) resulta indiscutible que el de Audax es el más positivo del torneo, con los 14 goles que hasta el momento ha marcado.

Con abstracción de cifras, quedó también en claro en San Fernando que Audax como equipo tiende a definirse futbolísticamente y que esta definición responde a los conceptos que tiene Donato Hernández, quien ha sostenido y parece que con bastante acierto que **"mi equipo debe jugar pensando en el triunfo y que este debe llegar por el camino de un fútbol vigoroso, luchador, simple en ataque, y muy disciplinado en defensa"**. Todo esto que ya lo insinuó en San Fernando lo tendrá que ratificar más adelante, cuando el equipo encuentre su propio cauce y exprese así un fútbol que sin perder lo que actualmente tiene, sea un poco más armónico, un poco más claro en las maniobras de definición y sobre todo con mayor complementación en el aporte de experiencia de algunos con el empuje y la juventud de otros.

LO MEJOR: LA DEFENSA

Mientras llegue ese momento en que Audax encuentre su verdadera senda el panorama será relativamente incierto, aunque muy claro en cuanto al valor de la retaguardia. En el campo sanfernandino, el bloque extremo cumplió una faena excelente, no tanto por el vigor y la fuerza con que luchó, sino más bien por la seguridad y el afiatamiento que mostró en cada una de sus intervenciones. Practicamente, durante todo el primer tiempo y gran parte del segundo, el ataque de Colchagua, no "existió" o existió sólo a través de una que otra maniobra individual. Todos los intentos que insinuaron los atacantes sureños, "murieron" al llegar al área o en sus cercanías. Allí siempre estuvieron como "cancerberos" implacables, el tesón inclaudicable de Antonio Vargas, la rapidez para desplazarse hacia las orillas de Leiva, la regularidad de Canelo y la buena técnica y velocidad natural de Avendaño.

En la medida que este bloque extremo mantenga su rendimiento y mantenga también el medio campo, el orden y el dinamismo que le imprimen Méndez, Luis Vargas y circunstancialmente Gallegos, el panorama de Audax se irá clarificando y haciéndose realidad el sueño de volver a primera división. En esta larga tarea, ya está empeñado el equipo como tal y también por supuesto los hombres que en él actúan. Será entonces asunto de esperar sin intranquilizarse, sin perder la fe, sin abandonar el camino que ya se empezó a transitar y por sobre todo sin menospreciar a ningún rival, que es la manera más simple de buscar en cada partido los dos puntos en disputa.

La natación itálica adquiere cada día preeminencia. Y, por ello, mañana será sinónimo de triunfo.

el stadio, una brazada hacia grandes éxitos

LA NATACION es un deporte —muchos prefieren darle el apelativo de arte— que no sólo requiere condiciones físicas, sino que, principalmente, necesita una orientación y perfeccionamiento que pocas instituciones han logrado en un grado de perfección tal como el Stadio Italiano.

Para triunfar en ella se necesita el esfuerzo mancomunado de directivos, socios, padres y, naturalmente, de los entrenadores. Ellos deben entregar parte importante de su actividad diaria a una función directriz, que muchas veces demora años en cristalizar. El Stadio es un ejemplo vivo de ello. . .

Se trabajó sin buscar triunfos por largo tiempo. Se fue cimentando en la pileta del Stadio una calidad que en poco tiempo debería dar resultados, nadie se preocupó nunca del sacrificio ni de los cronos: el tiempo y la calidad se encargarían pronto de demostrar el fruto obtenido después de horas en el agua y de días y días de enseñanza.

EL DESPERTAR.

El Stadio Italiano, enclavado en el corazón de Las Condes, y por ello miembro de la Asociación de Natación ALCON, fue poco a poco adquiriendo primeros lugares, después triunfos y hoy supremacía.

Quedaron en el recuerdo las tardes de trabajo soñando y llegaron las jornadas repletas de aplausos, de records, de triunfos. El Stadio había logrado "meterse" como un valor inigualable en la natación metropolitana, y de allí — ya es seguro— no podrá salir jamás.

En los Infantiles A y B y en los Juveniles A se efectuó la primera muestra: el Stadio, con sus nadadores, hizo posible que ALCON se adjudicara la Copa Isaac Froimovich en actuación reconocida por todos.

Y eso no era el fin. . .

Los días 19 y 20 de febrero debían alzar aún más la natación itálica.

Corrían las tardes calurosas de verano cuando se realizó el Campeonato Nacional para Juveniles B y Todo Competidor. De los ocho nadadores que presentó la Asociación Las Condes, cuatro eran de la "pileta verde": uno obtuvo un primer premio, los otros cuatro segundos puestos y, para finalizar, tres terceros y dos cuartos; todo ello en pruebas individuales, pues en las postas lograron obtener tres segundos y tres terceros lugares.

ANTONIETA CATTANEO levanta el trofeo. En sus brazadas iba el esfuerzo de miles y el orgullo de todos.

La meta se había cumplido, el esfuerzo de muchos — que no es del caso nombrar— había logrado el milagro.

¿Y EL FUTURO. . .?

Lo obtenido puede parecer mucho pero. . . ¿Seguirán estos triunfos más tarde?

Desde luego que sí.

El Stadio Italiano no ha pensado jamás en UN TRIUNFO, sino en miles. No se ha limitado en su actuar futuro y por ello aumenta cada día el número de participantes en las clases de natación. Se está consciente de que los triunfos de mañana deben necesariamente tener una base vigente, obtenida cada día. . . hoy o mañana.

No se pretende lucir hoy y desaparecer luego, como muchos lo hacen: se trata ahora de mantener un sitia ganado con esfuerzos, con sacrificios reconocidos por todos, por la prensa, por los técnicos, por los padres. . . por la Colonia entera.



RENZO TRAVERSO y "su" premio. . . otro galardón más para el Stadio.

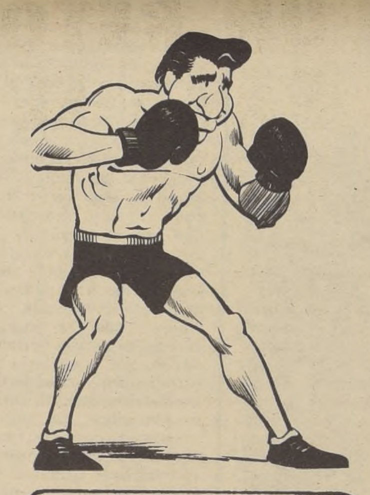
Y para ello esta el semillero. Para lograrlo están los mini-menores. Esos pequeños, de 7,8 y 9 años que llevan en sí el peso de un futuro. Esos pequeños que saben que deben responder hoy de los esfuerzos de ayer.

Es por eso que un día titulamos UN AGUA QUE SERA NUESTRA. Hoy lo es, es cierto, pero mañana lo será aún más: el Stadio posee la fuerza, el tesón y la calidad necesarias para lograrlo. Ellos han adquirido voluntariamente una tarea que sabemos difícil, pero triunfarán. . . En ellos y en esos brazos infantiles está depositada la confianza y el orgullo de toda una Colonia.





Y EL VIAJE HACIA ARICA. Ningún gesto asusta al Stadio si está destinado a mejorar el nivel de su rama. Padres y nadadores llegaron hasta el Sudamericano de Natación para ver en él lo mejor del continente y aprender allí la técnica. . . ya que la fuerza y el deseo son sus privilegios. Las hermanitas Bertossi y los hermanos Traverso fueron sólo algunos... diferentes en apellido pero similares en capacidad.



"no quiero terminar como benvenutti" . . .

Carmelo Bossi, ex campeón del mundo de los medianos juniors y con posibilidades de recuperar el cetro, abandona el ring.

MILAN. Carmelo Bossi abandona el pugilismo. Lo anunció él mismo a la prensa, tras consultar con su esposa. "Dejo el boxeo —dijo—, porque no tengo ganas de seguir adelante. Hoy me encuentro bien e íntegro. He perdido el título mundial de los medianos juniors por un veredicto injusto, pero caí de pie. Tengo una mujer, dos hijas y un porvenir por delante".

Carmelo Bossi tiene 32 años. Nació en Milán, el 15 de octubre de 1939. Se calzó los guantes a los 16 años, cuando se enamoró del boxeo, siguiendo los entrenamientos de su hermano Ernesto. Como amateur fue campeón italiano de los welters (1958) y segundo campeón de Europa en 1959, en Lucerna. Segundo se clasificó también en las Olimpíadas de Roma (1960), vencido en la final por el norteamericano Mc. Clure. En los Juegos romanos Bossi combatió en la categoría superwelter para hacer lugar en los welters a Nino Benvenuti. Debutó en el profesionalismo el 4 de marzo de 1961, derrotando, por descalificación, a Princic. Sostuvo como profesional cincuenta peleas, obteniendo 39 victorias, 8 derrotas y tres empates. Combatió en dos oportunidades por el título italiano de los welters, derrotando en ambas ocasiones por puntos a Doménico Tiberia. Peleó cinco veces por el título europeo de los welters. Conquistó el título mundial de los medianos juniors el 9 de julio de 1970, en Monza, derrotando por puntos a Freddie Little. Defendió la corona el 29 de abril de 1971, en Madrid, empatando con el español José Hernández. Perdió el título en Tokio el 31 de octubre de 1971 derrotado por puntos, a través de un discutido veredicto, por el japonés Wajima. Desde entonces, no volvió a pelear. Tal, en rápida síntesis, la carrera de Bossi.



BENVENUTTI: un ejemplo como para no imitar.

¿Cuáles fueron los motivos que impulsaron al ex-campeón del mundo a colgar los guantes? De orden práctico, dicen en medios allegados. Bossi es un muchacho muy inteligente y sabe que, a cierta edad, es necesario ir despacio con el boxeo.

"No quiero terminar como Benvenuti y Mazzinghi", declaró a la prensa. O sea que no ha querido sufrir la humillación de besar la lona, cosa muy probable de haber continuado.

"Termino íntegro —dijo—. Los golpes recibidos los absorbí bien. No me parece, incluso, haberme desempeñado como púgil de profesión. ¿Cuántos otros boxeadores, al final de su carrera, pueden afirmar otro tanto? Importante es concluir bien"..

Y Bossi, puso fin a su carrera de manera estupenda, pues no fue jamás a la lona y prefirió, antes de correr ese riesgo retirarse. Benvenuti se sintió llamar en causa por las declaraciones de Bossi y replicó de inmediato. "Bossi fue siempre un calculador y un púgil poco valeroso —dijo Nino— y sobre su comportamiento habría mucho para discutir". (ANSA).

EL CROSS COUNTRY es para todos, así lo dice su slogan y, desde ese momento, es también de Audax.

En la Quinta Normal, pulmón verde de Santiago, ese mismo color logra los triunfos. . . Y su nombre no importa, ni tampoco su tiempo. Para ella en este caso sólo vale el emblema que luce en el momento de la llegada. Bajo los árboles, en medio de la mirada atónita de todos y la envidia de las segundas la SI llega a la meta. . . y con ella llegamos todos. Ella es un símbolo por sí misma, no nos conoce ni la conocemos, y ahí está lo importante. . . nosotros no necesitamos dar nombres ni nos gusta ganar por unos pocos. Competimos y ganamos por todo aquel que, sin saberlo siquiera, se emocionará al ver sus colores rompiendo una huincha, donde quiera que sea.





LA TACTICA, base primaria de todo triunfo, no reconoce horas. . . Mientras

1972 UN RETO PARA EL HOCKEY

SIEMPRE en el anonimato, pero siempre triunfando, ha vivido hasta hoy el Hockey sobre patines que lleva en su pecho los colores verdes de todo un pueblo.

Más de medio centenar de socios y alumnos, por años, han sabido llevar la enseña itálica a los más altos lugares competitivos y ahora, entendiendo que el deporte no sólo vive de éxitos momentáneos, el Audax forma sus jugadores gracias a clases impartidas casi a diario a infantiles y juveniles.

Día a Día, desde las 6 de la tarde hasta pasadas las 10 de la noche la cancha del Audax se llena de gritos que mañana serán de triunfos. Y ellos los conocen, no por nada han peleado por años lugares de privilegio, y compitiendo con los mejores de nuestra metrópoli.

Y junto a ellos está siempre el mismo nombre, Rodolfo Silva, no sólo integrante del primer equipo sino el maestro de muchos que un día mostrarán similar calidad. . . Y si no que lo diga Thomas Bata. Conocida es la calidad de los jugadores de Peñaflor y, sin embargo, por sólo un punto se adueñaron el pasado año del Campeonato. . . Ellos anotaron 29 y el AUDAX 28. . . Y esa pequeña diferencia desaparecerá, no hay dudas, eso se nota en cada práctica, se "siente" en cada entrenamiento.

Juan Jeff, Alfonso Finalterri, Mario Finalterri, y los hermanos Rodolfo y Dagoberto Silva son los titulares que llevan ese resto hacia el triunfo. Y para ello pasado mañana harán la primera prueba: a las 11.15 horas, en el Estadio Ferroviario enfrentarán a los actuales campeones de Thomas Bata.

Pasado mañana veremos entonces la primera parte de un duelo, un duelo que será seguido por muchos, y principalmente por esos jóvenes que hoy aprenden en la cancha de Audax la técnica que se requiere para hacer triunfar un club, una enseña. . . o un color patrio.

EL LLAMADO CONTINUA...

HEMOS logrado triunfos. . .

Audax ha vencido, numerosos socios incrementan a diario nuestras filas y esta revista pretende demostrarlo, pero, pese a ello, el lamento de Italia continúa.

Ella ha estado siempre en nosotros. Cada cielo en la mañana nos la recuerda y cada campana al viento trae sin quererlo el olor de nuestro pueblo, ese pueblo que enclavado en un rincón de Italia nos mira igual que ella.

En nosotros está resumida una geografía que recorre gracias a nuestros latidos la "bota" que añoramos. De una u otra parte, de Génova o Nápoles, separados quizás por un dialecto que nuestra estada en Chile no ha hecho olvidar, y también por rasgos físicos y, por qué no decirlo, incluso por nuestras comidas, somos iguales y frente a todos nuestros hermanos de esta nuestra segunda patria debemos responder juntos. El "avanti Luopi" que estremece a Roma se extiende hoy y nos golpea a todos. . . por que todo debemos gritar hoy por Audax.

Que somos separatistas, claro. . . Que cada uno cree ser del "paesse" perfecto, es natural. . . Pero que todos debamos luchar unidos en este instante ES LOGICO. Esa línea que marca nuestra provincia. . . Que me separa al menos en apariencia de los que no nacieron allí quedó borrada por días de mar, y, en ese mismo infinito que une el azul del cielo con el del agua se fundió nuestra patria en una sola. Ese pensamiento que un día tuvimos a bordo de un barco que nos traía a un país desconocido debe aparecer hoy. . Apoyados frente a las olas pensamos triunfar, costara lo que costara, y lo hicimos, y ese mismo afán e inquietud por la victoria "metimos" en nuestro hijos. Ellos saben lo que nos costó el triunfo y están preparados para enfrentar igual sacrificio, y eso debemos utilizarlo.

Se acabaron Roma, Florencia, Milano y Calabria. . . hoy sólo existe Italia.

En las mesas podemos discutir y tratar de demostrar la valía de uno y otro nombre, pero, en la cancha, debemos luchar por Italia, esa Italia que no nos crió para separarnos sino para unirnos aquí, lejos de ella misma. . . Y que además de juntarnos nos enseñó que juntos podremos vencer. . .

Y sin duda que lo haremos. Se olvidó ya el dialecto y apareció el italiano y eso, quiérase o no, debe ocurrir también en lo que hoy queremos. . . Juntos, unidos nuevamente como si aún estuviésemos todos allá, bajo el mismo cielo y tañido de campanas debemos pelear. Tenemos que demostrar que somos uno, un grupo de miles pero que tiene un nombre: AUDAX. . . el hermano mayor que nos mandó nuestra madre para vigilarnos.

Cumplamos entonces.

Forza, ITALIA.

RAPIDAMENTE VINO EL AUTOMOVILISMO

ROBERTO RAGGIO es el nombre.

Hizo eco al llamado de muchos y empezó de inmediato a gestar lo que llegaría a ser la rama de Automovilismo del Audax. . .hoy sólo de regularidad, mañana también de velocidad y de medallas.

Se juntó con Gino Brusonni, llamó a Raúl Ceppi y ellos, en unión con Fernando Manzano y Mario Sacco hicieron realidad una inquietud que siempre había estado latente.

Inscribieron el nombre en la ANAVE—Asociación Nacional de Volantes- y realizan mensualmente carreras en pro del Audax. Adonde quiera que vaya la oncena audina van también los coches. 60 o más pilotos componen la caravana de motores que hoy golpea a las puertas de la velocidad, especialmente para la que muchos se preparan . . .Están participando en los campeonatos oficiales y, como todos nosotros, sólo salen en busca de triunfos . . .en busca de un premio que en el cartelón de meta dice Italia

el fútbol en la voz optimista de donato

El coach itálico habla de "sus" jugadores, de "su" equipo



"Le hago la cruz a los entrenadores que nunca jugaron fútbol. . ."



"¿Sabe otra cosa?. . . Mis jugadores son siempre los mejores. . ."

DONATO HERNANDEZ es un hombre optimista. Por encima de cualquier otra consideración, en la multifacética y controvertida personalidad del actua coach de Audax Italiano, no hay duda que el optimismo es su rasgo más sobresaliente. Como derivación de esta virtud — porque en el fondo lo es— Donato Hernández cree en él mismo, cree en los jugadores que dirige y cree también en el equipo que está bajo su control. **"Si no creyera en mis conocimientos, si dudara de la eficacia de mi trabajo, si no estuviera convencido de que sé de fútbol, sencillamente me habría dedicado a otra cosa. . .**

Pero Donato Hernández, no sólo está seguro de lo que él puede saber. También este convencimiento de su propio valer, se irradia hacia los jugadores, hacia "sus" jugadores. Esto lo subraya con énfasis. **"Lo he dicho siempre. El entrenador que no cree en sus propios jugadores, no sirve y es un mentiroso. Yo no miento. Digo lo que siento y por supuesto "siento" que los jugadores que dirijo, son los mejores. . . los mejores de todos. . . Y esto se los digo a ellos y por eso, en los partidos, no se achican con nadie y a todos los enfrentan convencidos que pueden ganar. . . ¿sabe que más?. . . Hay entrenadores que hacen justamente lo contrario y en lugar de "agrandar" a sus jugadores, los "achican", les llenan la cabeza de tonteras, diciéndoles a cada rato que el rival es muy bueno, que tiene un montón de craks y que poco menos que van a enfrentar a Pelé. . . ¿Que pretenden con eso?. Se lo voy a decir: ponerse a cubierto de un mal resultado, ya que si el equipo pierde, la excusa está a la mano. Nos ganó, dicen, un gran equipo. . . Y a los que actúan así yo les pregunto: ¿ y dónde queda el amor propio de sus jugadores? ¿Existe algún jugador a quien no le guste ganar? Digame. . . tengo o no tengo la razón. . . Lo que ocurre es que aquí como en todas partes hay entrenadores que no jugaron nunca a la pelota y como no saben nada, se "trabajan" a los dirigentes hablándoles de sus títulos, de los cursos que hicieron y de lo bien que están considerados en el ambiente. . . ¿Y de fútbol, cuándo hablan? Nunca,, por que no saben y no sabrán aunque se pongan viejos asistiendo a cursos o dictando charlas. . . El fútbol se aprende en las canchas, jugando, viviendo todos los días los problemas futbolísticos y también trabajando, trabajando mucho. . .**

Hernández no para de hablar. El tema le interesa y sigue: **cuando un entrenador cree en sus jugadores, tiene también que creer en su equipo. Yo creo en los cuadros que dirijo. Lo creo consciente y sinceramente y por eso creo en Audax, que es ahora mi equipo, el que tiene que expresar en la cancha lo que yo entiendo es el fútbol. . . Este es el centro de mi trabajo: meterles en la cabeza a los muchachos que si juegan como yo deseo que lo hagan, será difícil que nos ganen. . . Y ellos lo están aprendiendo y Ud. ha visto que no obstante los problemas que tenemos (lesiones de varias piezas claves y algunos castigos) estamos "ahí" peleando y dándoles guerra a todos. . . ¿Se da cuenta como es la cosa. . .**

¿Cual es su impresión sobre el torneo de ascenso?

—En general, es una competencia muy dura, de mucho roce físico y para enfrentarla hay que estar muy bien preparado. Audax lo está y por eso, tengo confianza en que no bien corrijamos algunas "fallitas" el equipo irá hacia arriba. . .

¿Le han hecho alguna exigencia especial?

Los dirigentes — todos muy buenas personas— no me han dicho nada respecto a la obligación de ganar el torneo, pero se subentiende, ya que si se participa en un campeonato es para ganarlo y no para salir segundo o tercero ¿ no le parece? Además a mi no me gusta perder y salir segundo o tercero es exactamente igual que perder. . Y eso lo rechazó de partida. . . por lo que ya le dije: me gusta ganar. . . Al margen de lo anterior, me parece que Audax y en general todos los equipos capitalinos dan ventajas a los cuadros provincianos, ya que por las bases del campeonato, de las tres ruedas, dos deben jugarlas los equipos santiaguinos como visitantes. Esta es una ventaja muy apreciable, ya que no es lo mismo por ejemplo tener que enfrentar a Ñublense o a Coquimbo o a Ovalle o cualquier otro provinciano en Santiago que en sus respectivas canchas. . . Allí todos crecen y son por lo mismo mucho más difíciles de ganar que cuando juegan aquí en campos que no conocen y con públicos que no son los propios. . . Todo esto constituye problemas extras, que poco tienen que ver con la capacidad real de los equipos y que lamentablemente puede influir en los resultados. . .

¿Cuál será el fútbol de Audax?

—Sobre esto, mi opinión es bien clara y bien terminante. El equipo tiene que imponer un fútbol vigoroso, fuerte en la disputa de la pelota y lo más simple posible. Como agregado importante, todos tienen que correr, todos tienen que meter la pierna, todos tienen que marcar. El que no lo haga, le estará robando la plata al club y a sus compañeros y yo no acepto "ladrones" en mi equipo. Eso lo saben los muchachos, ya que repetidamente se los he dicho con la franqueza que debe existir siempre entre el entrenador y los jugadores.

En síntesis: ¿gana Audax el ascenso?

Cuando termine la segunda rueda, le responderé. Mientras tanto, lo único que le puedo asegurar es que todo nuestro trabajo tenderá a eso: a ganar el campeonato. Para ello contamos con el respaldo de los dirigentes y de los socios, con la capacidad del equipo, que no es inferior a ninguno y con el sacrificio con que estamos todos metidos en esto. . .

Novella Caligaris, de 16 años, es una gran favorita para Munich, por sus records italianos y europeos.

el pececillo lunático

ROMA, (ANSA,- Por Gian Carlo Motta).- Cuando las poderosas australianas, inglesas y estadounidenses eran verdaderas divas en las Olimpíadas, no podían imaginar , ni remotamente, que en Munich, en 1972, una pequeña italiana "lunática" llegaría a competir con sobrados títulos para aspirar a la victoria. Novella Caligaris- a quien llama en su casa "pececillo"- se encuentra en plena forma y conquistó en marzo último, siete títulos italianos en cinco días. Considerando los numerosos primados europeos que ganó y perdió en los últimos dos años, representa, en efecto, una de las grandes favoritas para los Juegos de Munich. Es Italia es tan popular como un crack del fútbol.

Novella- poco más de una niña- no **tiene** el físico de la nadadora tradicio**nal**, ni el carácter . Pero gana siempre. **Los periodistas** empiezan a decir que antipática, pues sus triunfos son siempre seguros. Como los de Eddy Merck y Gustavo Thoeni.

Pequeña , 16 años, aparentemente carece de músculos debajo de la piel clarísima. Novella pesa la mitad de Dawn Fraser, la más grande campeona que ha tenido el mundo . Su físico se asemeja bastante al de la holandesa Ada Koch, que tuvo un instante de notoriedad mundial algunos años atrás. La pequeña Calligaris no busca la fama. Nada y para ella es suficiente . Y suscita asombro cada vez, ver como derrota a sus rivales: neta, precisa, poderosa. Una gran estrella de la natación en embrión.

Novella, que frecuenta el liceo, cuando la natación se lo permite, hablá poco y su humor es variable. Cuando se entrena o compite,, pronuncia palabra pero hace muecas. Raramente sonríe. De la gran nadadora, le faltan la frialdad y el autocontrol. Pero probablemente tiene dentro de si algo que las otras no poseen. Su nerviosismo y su inestabilidad emotiva, son abundantemente compensadas por su naturalidad estilística, precisión y regularidad atletica.



NOVELA:: Los periodistas empiezan a encontrarla antipática porque gana siempre...

A pocos meses de las Olimpíadas de Munich, Novella está cumpliendo intensos entrenamientos que se inician cada día a las 5 de la mañana. Nada como un delfín, en los estilos mariposa, rana o crawl con la naturalidad de quien siempre vivió en el agua. Y sobre la meta la secunda siempre ese instante de sprint que la hace ganar.

El equipo olímpico italiano admite que Novella- pese a ser la más joven- representa la carta más importante por jugar en Munich los entrenadores sostienen que "pececillo" se encuentra en el punto justo la edad justa y el momento justo para vencer. Sólo Novella no cree en ello. Cuando su humor es malo, afirma que no logrará imponerse En los raros momentos de alegría admite que algo bueno sucederá Así niña y así pequeña es un nuevo tipo de campeona. el producto del deporte de la era espacial.

0-0: un resultado que italia repele

Los "tifosi" indicaron la necesidad de gol. . . Y cuando los puntos vuelvan regresará el público.

¿ESTARA EL "CALCIO", reino del "cattenaccio", tierra de los "liberi" en vías de cambiar su táctica y su mentalidad para darse un poco más al juego ofensivo?. . . Y, de hacerlo, ¿Cuál será el motivo que lo indujo a producir este brusco cambio?

Las preguntas nacieron luego de la primera jornada futbolística por la competencia italiana al saberse que los delanteros habían marcado nada menos que 23 goles. . . nivel que se mantiene y que, comparándolo con el año 1971 es asombroso, ya que el público se había acostumbrado a un promedio de 8 goles sobre ocho partidos. . . Como un cuento de hadas se recuerda estos días esos tiempos de la década del cuarenta en que, en una sola jornada se marcaban 40 goles.

LA CAUSA.

Los inexistentes 0-0

Se aburrieron los goleros y empezaron a "dar". Es así como en los nueve primeros días de esta temporada solamente siete veces —sobre un total de 72 encuentros— el partido resultó 0 - 0. . . un gran adelanto si se considera que el Fiorentina el año pasado empató con ese marcados nada menos que 19 veces.

Esas fueron las cifras que hicieron pensar al aficionado. Si los encuentros —que cuentan con un promedio de 30.000 espectadores— finaliza 0 - 0 el "tifoso" da vuelta la espalda a un espectáculo que no lo divierte. . . Y gracias a ellos se notó que el fútbol negativo llevaba al fracaso.

Los técnicos y los periodistas lanzaron el grito de alarma, y los mismos futbolistas entendieron que era mejor no exagerar y llegaron incluso a establecer un record: el término medio de goles marcados en esta temporada es, por el momento, el más alto de los últimos seis años.

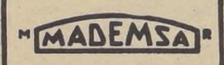
Todo entrenador se ha dado quenta que no se puede continuar el sabotaje sistemático del juego. Basta ya de el ataque replegado en el Giacinto Fachetti, el gigante del Inter, fue un modelo. . . ya que pese a ser defensa siempre estuvo con el gol y creó la "escuela" del defensa "arremetedor", en la que están también Sabaina, del Milán, Fedele, del Bolonia, Longoni, del Cagliari y Scaratti, del Roma.

Pero Fachetti los gana a todos y logró incluso "meterse" en la lista de los "uomini gol" con 50 goles, inmediatamente después de Altafini (186), Riva (106), Nazzola (100), Rivera, (90), Sormani (87), Domenghini (83), Perani (73), Bonisegna (72,) Corso (70) y Prati (63).

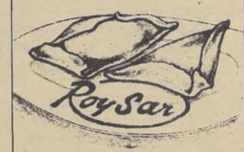
Y esta no es la solución, ya que un defensa que ataca no basta para corregir una mentalidad y una táctica concebida para evitar el gol a toda costa. . . es por eso que hizo falta el grito de alarma, grito que logró hacer entender que no sólo debe destruirse sino también construir. Pero no todo es fácil: el dinero que gira en cada partido influye, y también las primas, pero aún así los dirigentes quieren otros resultados ya que, en los primeros nueve días del Campeonato se vio la pérdida de 120.000 espectadores.

Los "tifosos" pues, abandonan el fútbol. . . ¿Por qué?. . . Porque desean un nuevo equilibrio entre defensa y ataque. Con ello se acercaría el mismo fútbol a lo que es su espíritu y el espectador iría con gusto.

(Gentileza FIFA NEWS)







revista deportiva Audax

Santiago Viernes 5 de Mayo de 1972

Año I Nº 2

DIRECTOR: Tano Bertolone

EDITOR TECNICO: Orlando Cabrera Leyva.

JEFE DE REDACCION: Jorge Fernández Ríos.

REDACTORES: Renán Andrade, Carlos Bonilla, Miguel Merello, Alfredo L. Parra, Carlos Araya y Miguel Rojas.

DIAGRAMACION Y DIBUJOS: Orlando Cabrera Zúñiga y Franklin Mancilla.

LABORATORIO COLOR: Sergio Figueroa, Eugenio Urbina, Daniel Rivas, Juan Robledo y Osvaldo Leiva

CORRESPONDENCIA: Agustinas 1269. Teléfonos 67036-82222. Casilla 81 D. Santiago.



JUAN CANATA Sambuceti, presidente del Audax Club Sportivo Italiano y reflejo de lo que efectivamente debe ser un directivo.
Su presencia en nuestro club es y será siempre sinónimo de eficiencia y responsabilidad.

1910 FUERZA AUDAX 1972

BUENO ¿Y QUE PASO, HINCHA?

BUENO, ¿Y que pasó?

¿No quedamos de respaldar al Audax? ¿No quedamos de estar junto a él y sacarlo del ascenso, lugar al que nunca debió llegar?

Sí, hagan memoria. . . Prometimos unirnos, pelear juntos, aunar nuestros deseos con los de esos 11 hombres que llevan encima el color y el dolor de miles. Lo dijimos, pero no lo cumplimos. . .

¿Qué pasó, hincha?

¿Qué paso, hermano?

Fue el primer partido, es cierto, ¿Pero es ese un argumento? No.

Fuese el primero o el último, con goles a favor o en contra los que estaban en la cancha eran los mismos que estarán mañana, los mismos que confiaron en nosotros y pensaron tener un respaldo. Son los que nosotros prometimos apoyar, con cuotas o con gritos de fuerza y que, a la larga, dejamos solos. Es triste pensarlo pero nosotros, si miramos la foto, no estamos allí, ¿Por qué?. . . Eso sólo lo sabemos nosotros y, en consecuencia, sólo nosotros podremos remediar. Basta ya de graderías vacías y de carteles que muestran una fuerza que no existe. Una fuerza que no estará nunca si nosotros no estamos para conseguirla.

Pienso que era necesario dejar esto en claro, pues, para ser audino no basta pagar una cuota.. . El dinero es importante sin dudas, pero tan valioso cómo él es el apoyo que sólo nosotros podemos brindar. Pues nosotros somos útiles no como queremos, sino como podemos y, si no podemos pagar lo que otro si podemos gritar, reir y llorar mucho más, es por eso que critico, pues yo, audino como el que más, tampoco fui. No fui hasta que vi la foto de éste, el primer partido, pues cuando vi la gradería vacía llegué. . . Si otros pueden llenar vales yo puedo al menos "llenar" esa galería que lleva mi nombre, Audax, y soy tan o más valioso. Y fui también por que nuestro deber es lo que reclama cada día. . . y ese reclamo siempre es más fuerte cuando viene de Lira.

Y por eso llamo de nuevo: carácter firme es aquel que puede vivir sin éxitos, contínuos como el Audax, pero toda persona tiene por lo menos tres, el que exhibe, el que tiene y el que cree que tiene. . . ¿Cuál tienes tú, hincha o hermano?. . ¿No era ese que dijiste un día en Lira?

LONTANO

DIRECTIVOS y socios, unidos en un todo, se preocupan de ampliar aún más la vida de un deporte que hoy ya es de todos.

LOS BOCHOFILOS ESTAN DE FIESTA

PASADO MAÑANA:

LA RAMA DE BOCHAS del Audax Italiano, con más de doce años de vida, por la cual han pasado sus más connotados miembros y se ha transformado en un "verdadero resumen" de las tradiciones italianas llama hoy a sus iguales.

Desde Lira ha salido el llamado a la Federación Nacional para que participen en un evento que se iniciará este domingo 7 de mayo y que se supone será una de las competencias más importantes que habrán visto los aficionados de este deporte.

Y las clasificaciones hasta los octavos de final se realizarán en forma simultánea en su fase eliminatoria en las canchas de la Casa D'Italiana de Viña del Mar y en la casona verde de Lira. Cumplida esta fase final la totalidad de la programación se efectuará en las canchas de los organizadores.

Pero la competencia tendrá también sus estímulos, valiosos premios honrarán a los ganadores de la Primera y Segunda Categoría, la totalidad de los cuales han sido donados por los hinchas audinos, interesados todos en captar nuevos adeptos para este deporte que hoy por hoy cuenta ya con el apoyo popular y el interés de miles.

Y todo esto tiene naturalmente trabajo y organización, deseos de superación y esfuerzo, todo ello resumido en su directiva, integrada por José Massardo; Duilio Cánepa, Ivory Mondino, Luis Ponce, Adriano Lavezzo, Oscar Piergentili, Bruno Robbo, Daría Aste y Luciano Adone, aparte naturalmente de sus directores técnicos Victor Illino y Mario Ecchio, quienes conjuntamente con Livio Baschieri, delegado ante la Asociación de Bochas, han hecho posible la realización de este torneo que, sin dudas, será el más importante realizado hasta hoy por los fanáticos de esta disciplina que, aparte de la precisión, necesita de la inteligencia y el arte. . .

... Y, AHORA, A UNIRNOS...

TODOS LOS ITALIANOS en Chile tienen el deber de conocer que ha sido autorizado el nombramiento de un representante en el Comité de Consulta de los Italianos que viven en el extranjero; Comité que se reunirá una vez al año en Roma y que ha sido agregado al Ministerio degli Affari Esteri. Chile tendrá por lo tanto, un representante y nosotros tendremos una voz que llevará nuestras aspiraciones e inquietudes a la madre patria.

Frente a este acontecimiento importantísimo tenemos que hacer algunas consideraciones.

Está descontado que lo que vale — en cualquier parte del mundo– es la relación de fuerzas; el individuo aislado o una comunidad fraccionada en pequeños corpúsculos nunca podrá hacer valer plenamente sus derechos porque no representa ninguna "fuerza". Para esto se requiere estar organizados.

Si nosotros nos detenemos a examinar la organización que tiene nuestra Colonia en Chile, de inmediato nos daremos cuenta que ni lejanamente refleja la importancia que ella tiene; muchas, demasiadas Asociaciones a lo largo del país y la falta de sangre nueva proveniente de nuestra tierra, las condena a todas a una muerte muy próxima; los viejos nos dejan y los hijos de Italia y de Chile se alejan, porque no hay vida.

¿Queremos o no salvar el patrimonio espiritual que nos han legado nuestros padres? ¿Queremos perpetuar en nuestros hijos, junto con el amor a la patria chilena, el recuerdo y el amor a nuestra tierra y a sus tradiciones? ¿Creemos aún que el aporte hecho con tanto esfuerzo y con tanto amor por los italianos en esta tierra que nos ha acogido con cariño haya sido importante y siga siéndolo?

Si a estas preguntas contestamos afirmativamente, está claro que el único camino es la unidad de todos, y no es suficiente que se aunen algunas Asociaciones; tenemos que llegar rápidamente — y ya estamos con atraso— a formar una Federación Nacional de las Asociaciones Italianas de Chile.

El Directorio Central de Audax — debidamente autorizado por su asamblea— enarbola la bandera de la Unificación, declarando una vez más estar dispuesto a fusionarse con Asociaciones similares, sin cálculos mezquinos y sin condiciones, invitando a todas las Asociaciones Italianas en Chile a enviar su parecer que creemos de adhesión incondicionada— a calle Lira 425— sobre la conveniencia de organizar un Congreso Nacional que permita llegar a la formación de una Federación. Solo presentándonos Unidos y organizados podremos tratar nuestros problemas, decidir prioridades y apoyar nuestras decisiones.



LA ESCUELA DE TENIS. Inició sus actividades hace menos de un mes y ya muestra sus frutos. 86 son los alumnos de Luis Guzmán.

...y el tenis SALTA LA MALLA

HACE POCOS DIAS mostraron el fruto de todo un tiempo.

Numerosos tenistas del Stadio Italiano viajaron hasta Iquique para participar en el Torneo amistoso que se efectuó con los Clubes Chile y Tarapacá de esa ciudad norteña y con la sola mira de pulir aún más a los jóvenes valores que habrán de representarnos en las competencias futuras.

Pero no todo se detiene en Iquique: se ha pensado además efectuar dentro de poco un viaje a Argentina (posiblemente a Mendoza o Córdoba) para dar a los alumnos del Stadio el roce necesario para triunfar en Santiago, y ellos no sólo ponen de su parte el esfuerzo y la calidad sino que aportan con algo aún más valioso. . el deseo efectivo de hacer triunfar una institución que nos representa a todos.

Y ello no es problema para competir en los torneos de la Asociación Las Condes. Todas las categorías, están dando un paso adelante en la cosecha de éxitos y esas zapatillas, que día a día marcan el ladrillo molido de los courts itálicos, están destinadas también a marcar un hito en los triunfos de ALCON. . . y de allí llegar al centro, a competir raqueta a raqueta con los "grandes". . . con esos grandes que desconocen lo que puede lograr un pequeño cuando su labor es avalada por miles y se basa en el esfuerzo y la dedicación.



PELIGRO PARA COLCHAGUA.— Sanlez, meta de Deportes Colchagua, no "vivió" una jornada muy tranquila en el match que su cuadro sostuvo con Audax Italiano, ya que en varias oportunidades fue seriamente apremiado por la vanguardia itálica, la que finalmente logró marcarle dos goles. De acuerdo a lo que aconteció realmente en el campo sanfernandino, la victoria de los "verdes" de la calle Lira, no merece objeciones serias y más, aún responde con fidelidad a su superioridad territorial, a su mejor esquema ofensivo y por sobre todo a la notable expedición de su defensa. Todo esto aunado le dio a Audax una victoria muy importante, que de pasada le significó mantener su condición de único invicto no sólo del torneo de ascenso sino también de todo el fútbol profesional. Abajo, en el grabado una de las formaciones del invicto elenco itálico, cuya próxima meta será vencer al líder, Deportes Ovalle.



rota

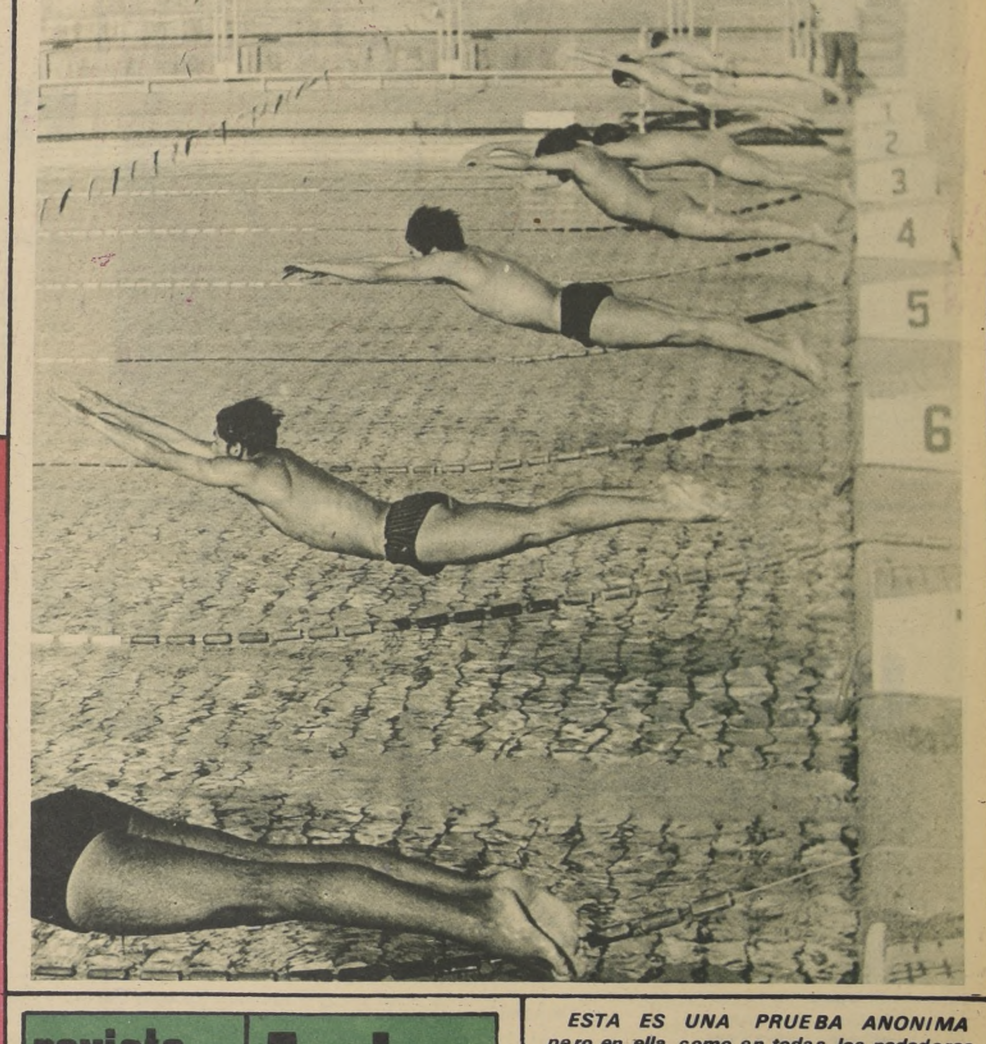
LA RACHA DE EMPATES

PAGINA 6

el fútbol en la voz optimista de donato

PAGINA 9





revista deportiva **Audax**

ESTA ES UNA PRUEBA ANONIMA *pero en ella, como en todas, los nadadores del Estadio Italiano demuestran lo que valen. De pequeña o mediana edad, pero llevando con ellos el deseo de triunfo los nadadores itálicos han sabido ser parte importante de la natación de ALCON y ahora... y para siempre, nombres también importantes en la natación chilena.*

Cámara de Diputados

Sesión 14a. Extraordinaria, en Martes 2 de Mayo de 1972

DE 16 A 19,04 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; CERDA, DON EDUARDO, Y FUENTES, DON CESAR RAUL

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión, a las 16 horas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 11ª, 12ª y 13ª, extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Parga (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en Secretaría.

1.— AUTORIZACION A COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA PARA SESIONAR, SIMULTANEAMENTE CON LA SALA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Comisión Especial Investigadora encargada de conocer las denuncias aparecidas en la prensa norteamericana respecto de la actuación de monopolios internacionales y de la Central de Inteligencia de los Estados Unidos en la política chilena, solicita que se le autorice para sesionar simultáneamente con la Sala, durante el día de mañana miércoles, con el fin de continuar la labor que se le encomendara.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

2.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Comisión de Gobierno Interior solicita un nuevo plazo, hasta las 13 horas del día de mañana miércoles, para emitir el segundo informe del proyecto de ley que crea el Departamento de Seguridad de la Presidencia de la República, y despacharlo, con informe o sin él, en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del miércoles 3 del presente, en el caso de que no haya sido retirada la urgencia.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

3.— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que aclara el sentido del vocablo "ocupantes" del artículo 1º de la ley Nº 16.908, que dispuso que el Servicio Nacional de Salud debe transferir inmuebles de su propiedad en las ciudades de Arica y Concepción.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, se declarará de "simple" esta manifestación de urgencia.

El señor ACEVEDO.— ¿No sería posible la "suma" urgencia?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se declarará de "suma" la urgencia hecha presente.

¿Habría acuerdo?

El señor FUENTES (don César Raúl).— No.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor TEJEDA.— Es para aclarar el sentido de una sola palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación la "suma" urgencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la "suma" urgencia.

Si le parece a la Sala, se declarará de "simple" esta urgencia.

El señor ACEVEDO.— Si no tiene otra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Así es, señor Diputado, pero la Mesa debe hacerlo presente.

Acordado.

4.— PRORROGA DE LOS PLAZOS PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para prorrogar hasta el 12 del presente los plazos de urgencia del proyecto que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en beneficio de la Liga Chilena contra el Cáncer.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

5.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo para que el señor Guerra, don Bernardino, en esta sesión, rinda homenaje hasta por cinco minutos al Club Deportivo Manuel Sánchez, de Iquique.

El señor VIDELA.— ¿Se le hizo presente a nuestro Comité?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Sí, señor Diputado.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Además, solicito el asentimiento unánime de la Sala para otorgar un minuto al señor Riesco, don Germán, que desea hacer una petición; un minuto al señor Carvajal, y un minuto al señor Ibáñez, don Jorge.

Si le parece a la Sala, se otorgarán estos tiempos.

Acordado.

6.— HOMENAJE AL "CLUB DEPORTIVO MANUEL SANCHEZ", DE IQUIQUE, EN EL QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION. NOTA DE SALUTACION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Guerra, don Bernardino.

El señor GUERRA. Señor Presidente, elevo mi voz en este hemiciclo con el propósito de rendir un justo y merecido homenaje a una institución muy querida y respetada por toda la comunidad iquiqueña, y que el día de mañana, 3 de mayo, cumple el cincuentenario de su fundación. Me refiero al Club Deportivo "Manuel Sánchez".

En la ciudad de Iquique, el 3 de mayo de 1922, un grupo de entusiastas cultores del arte de la defensa personal estableció las bases para la formación de una entidad deportiva, que tuviera como actividad principal el boxeo, deporte que ha permitido llamar a Iquique: Tierra de Campeones, ya que el notable púgil Estanislao Loayza, hijo de esas tierras, llenaba de entusiasmo delirante con sus triunfos, no sólo el corazón de sus coterráneos, sino el de todos los chilenos, cuando realizara su brillante gira por los "rings" extranjeros.

Esta institución se llamó primero Manuel Sánchez Boxing Club, en homenaje a otras de las glorias del boxeo chileno, y tuvo como primer Presidente a don Carlos Ellas Covarrubias, gran deportista, quien a pesar de los años con que cuenta, aún mantiene viva la llama de su fervor por la institución que viera nacer.

Posteriormente, por la inclusión de otros deportes, se denominó Club Deportivo "Manuel Sánchez", que mantiene en la actualidad. Por el inmenso fervor que sus miembros y directivas han derrochado por el bien de su institución, cuenta con el gimnasio más moderno de la zona norte; edificio sólido y dotado de los elementos indispensables para la cultura de los deportes, fue levantado con el entusiasmo y esfuerzo sin límites de sus integrantes.

De sus fuertes paredes han salido los elementos más valiosos del boxeo nacional, destacándose entre ellos Edilberto Olivencia, Juan Díaz, Marcos Cerda, Rubén, Humberto y Mario Loayza, Guillermo Cisternas, Jaime Silva, Gabriel Bazáez, Humberto Sepúlveda y otros, que lograron la honrosa distinción de representar a Chile en diversos torneos latinoamericanos y panamericanos. De esas paredes han salido más de diez mil jóvenes, los que, fieles a la divisa de "mente sana en cuerpo sano", están recordando con emoción su insignia deportiva.

Así como es justo recordar a los deportistas que se esforzaron por llevar el nombre de Chile a certámenes internacionales, son dignos recordar y de un merecido homenaje todos los dirigentes que, desde los cargos de Presidente o de directivos, imprimieron un ritmo de creciente superación a su club, logrando la culminación de ver, a los cincuenta años de su creación, una institución sólida y de reconocido prestigio en toda la zona norte.

Cabe recordar, señor Presidente a los dirigentes señores Hermann Flamm, Juan Castellanos, Francisco Garrido, Carlos Elfedt, José Verdugo, Ricardo Arismendi, Rupertino Milla, Domingo Cepeda, Santiago Urtubia, Elías Carrizo, Marcial y Gil Lenz, Manuel Cerda, Manuel Martínez, Juan Portal, Luis Flores, Marino Castro, Guillermo Jorquera, Juan Tapia, Nicolás Saavedra, Carlos Guerrero, Milen Malinarich, Enrique Farías, Ricardo Breton, Juan Hip, Oscar Grant, Ricardo Correa, Guillermo Carvajal, y a miles de muchachos que supieron dejar en el "ring" las energías de su juventud en procura de un triunfo para su club, y, en algunas ocasiones para Chile.

Cabe recordar, señor Presidente, a los dirigentes que, con entusiasmo y ahínco han levantado a esta institución deportiva de Iquique. Entre ellos, podemos destacar a Ernesto Elías Muñoz, Juan Portal Moraga, Ricardo Bretón Morales, Enrique Farías Serrano, Eduardo Elgueta, Milen Malinarich, Enrique Loayza Veas, Alberto Portal Moraga, Felipe Alarcón Pacheco y a su actual Presidente, don Luis Flores Alfaro, a quienes saludo, en forma muy entusiasta, de todo corazón, y a cuyo regocijo me uno en esta magna fecha, en que los iquiqueños recuerdan a su deporte favorito, que es, precisamente, la defensa propia.

Solicito, señor Presidente, que en mi nombre, y ojalá en el de mi Partido, se envíen felicitaciones a estos deportistas, que hoy celebran en forma alborozada los 50 años de vida de su institución.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviará, en nombre de la Cámara, el oficio que ha señalado el señor Guerra, don Bernardino.

El señor GIANNINI.— Muy bien.

El señor SANHUEZA (Presidente).— **Acordado.**

7.—PARALIZACION DE LA ENTREGA DE REMOLACHA A LAS PLANTAS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Tiene la palabra el señor Riesco, don Germán, hasta por un minuto.

El señor RIESCO.—Señor Presidente, el gremio de productores de remolacha, que agrupa a pequeños y medianos agricultores, como asimismo a los asentamientos que obtienen este producto de la tierra, y que están comprendidos entre las provincias de Colchagua y Llanquihue, se encuentra, desde hace varios días, totalmente paralizado, dado que ha acordado no proceder a la entrega de remolacha a las plantas de IANSA, debido a que no se ha reajustado el precio del producto en la proporción en que han subido sus costos, lo que les hace prácticamente imposible continuar sus labores de cultivo de remolacha azucarera.

Por esto, dada la importancia que tiene la escasez de azúcar que se puede producir en el país, me he permitido molestar la atención de la Honorable Cámara en esta tarde para solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de pedirle que se aboque antes a la solución de este problema, que tiene totalmente paralizada la entrega de remolacha en todas las plantas del país.

El señor GUASTAVINO.—Ya está resuelto.

El señor SANHUEZA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio de que ha hecho mención el señor Riesco.

El señor ACEVEDO.—Todo lo que ha dicho es falso.

El señor GUASTAVINO.—Está resuelto.

El señor RIESCO.—No está resuelto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente).—¡Señor Acevedo, don Juan!

8.— HOMENAJE AL CLUB DEPORTIVO "MANUEL SANCHEZ", DE IQUIQUE, EN EL QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Carvajal, hasta por un minuto.

El señor CARVAJAL.— Señor Presidente, quiero adherir al homenaje que ha rendido esta tarde el Diputado Guerra al cincuentenario del Club Deportivo "Manuel Sánchez". Son cincuenta años en los que ha entregado muchos deportistas, campeones provinciales, nacionales y también internacionnales, en Iquique, que se llama "la tierra de los campeones". Pese a la poca ayuda de los Gobiernos pasados, este club ha sido capaz de levantarse como una institución acorde con el deporte. Y este deporte lo estamos viendo día a día. En el torneo de "Los Guantes de Oro" han venido también iquiqueños a participar, y se han llevado campeonatos nacionales.

Por este motivo, rendimos homenaje, principalmente a los dirigentes, muy activos, de este club, y también a todos sus socios, que siguen avanzando y procurando llevar glorias al deporte provincial y también al nacional.

Nada más, señor Presidente.

9.— AMPLIACION DEL PLAZO PARA QUE LOS COMERCIANTES DECLAREN EL CAPITAL PROPIO ANTE LAS MUNICIPALIDADES. OFICIO.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ibáñez, don Jorge.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, los comerciantes de todo el país están enfrentados a un problema bastante grave, que seguramente sólo ahora está llegando a conocimiento de los señores parlamentarios.

La Ley de Rentas Municipales ha establecido la obligación de declarar, ante todos los municipios del país, el capital propio con que operan los distintos comerciantes de la respectiva comuna. En años anteriores, esta obligación se ccumplía en plazos más largos y no anualmente; pero, en esta oportunidad, el vencimiento del plazo ha sorprendido a más del 90% de los comerciantes sin dar cumplimiento a esta obligación establecida por la Ley de Rentas Municipales en una de sus últimas modificaciones.

El no cumplimiento por parte de los comerciantes de esta declaración del capital propio con que operan, significa para ellos una sanción establecida en la ley que menciono, que eleva el monto de las patentes en un 140%, más un 3% de interés sobre esas patentes.

Las municipalidades no pueden, desde el punto de vista legal, ampliar el plazo para esta declaración, que está fijado por la ley en el mes de marzo. Sin embargo, en el hecho, la declaración, establecida con fecha relativamente fija, debió ser postergada en el año 1972 hasta el 24 de abril, en razón de que ella, para evitar el recargo, la multa del 140% sobre las patentes, más el interés del 3%, debe estar condicionada a la misma declaración que sobre impuesto a la renta deben hacer los comerciantes.

De tal manera, señor Presidente, que en este instante la mayor parte de los comerciantes del país están enfrentados a sufrir la sanción establecida por la Ley de Rentas Municipales, es decir, a pagar el 140% de multa, más el 3% de interés.

Sabemos que algunas municipalidades, sobre la base de entendimientos con las organizaciones de los comerciantes, están autorizando que estas declaraciones, que debieron cumplirse dentro de los plazos señalados, se hagan con fechas atrasadas, lo que constituye, naturalmente, una ilegalidad tolerada y aceptada por algunas municipalidades. No tendría a nuestro juicio, ninguna municipalidad...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Excúseme, señor Diputado...

El señor IBAÑEZ.— Le ruego, señor Presidente, que por la importancia del problema, solicite el asentimiento de la Sala para que se me autorice un minuto más para plantearlo.

El señor AMUNATEGUI.— Muy bien.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se otorgará al señor Ibáñez el tiempo suficiente para que termine.

Acordado.

Puede continuar.

El señor IBAÑEZ.— Decía, señor Presidente, que la situación que se crea en este momento, está obligando a la utilización de un procedimiento antilegal por las municipalidades. Pero algunas municipalidades, con pleno derecho, están exigiendo la aplicación exacta de los términos de la Ley de Rentas Municipales, porque, evidentemente, la aplicación de la disposición que debe regir para los comerciantes por este retraso en la declaración de su capital propio, va a significar para las municipalidades un ingreso extraordinario. Algunas municipalidades; como señalo, han tolerado la posibilidad de que se hagan estas declaraciones con fecha atrasada.

Hemos estudiado el problema y hemos llegado a la conclusión de que los parlamentarios no tendríamos iniciativa para proponer un proyecto de ley que permitiera ampliar el plazo, por el año 1972, para que los comerciantes hicieran esta declaración ante los municipios. La limitación de nuestra iniciativa, establecida en la Constitución, así lo señala. De tal modo que pensamos que la única solución viable es que la Cámara, en conocimiento del problema, solicite al Ejecutivo el envío de un proyecto de ley que considere la posibilidad de ampliar este plazo establecido en la Ley de Rentas Municipales, para sancar así la situación y devolver a aquellos comerciantes afectados por la aplicación de esta disposición la multa del 140% sobre el monto de las patentes, más el 3% de intereses.

De tal manera, señor Presidente, que solicito el asentimiento unánime de la Cámara con el objeto de que se envíe un oficio al Ejecutivo, para pedirle el estudio y el envío, con la mayor urgencia posible, de un proyecto que resuelva jurídicamente la situación, evitando inclusive que algunas municipalidades conociendo el problema y sabiendo que los comerciantes no pueden ser sancionados por inadvertencia de una disposición legal puedan dar cumplimiento a esta obligación por el año 1972 exclusivamente.

En consecuencia solicito que la Cámara envíe este oficio en nombre de ella, al Presidente de la República, con el propósito de que patrocine un proyecto de ley, respecto del cual espero que pueda ser eximido del trámite de Comisión para ser rápidamente despachado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala se enviará el oficio de que ha hecho mención el señor Ibáñez, don Jorge.

Acordado.

10.— DEFICIENCIAS DEL SERVICIO DE TAXIS EN SANTIAGO.- OFICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para otorgar dos minutos al señor Pedro Stark, que los ha solicitado también para hacer una petición.

El señor GUASTAVINO.— ¿Cómo, señor Presidente?

El señor SANHUEZA (Presidente) — Don Pedro Stark ha solicitado a la mesa dos minutos para hacer una petición.

Si le parece a la Sala, se le concederán.

El señor GUASTAVINO.— Quiero dejar en claro que tenemos un acuerdo. Nosotros concedemos tiempo con mucho gusto, especialmente al Diputado Stark, pero la verdad de las cosas es que a veces se usa el tiempo para intervenciones más propias de Incidentes, como lo ha hecho el Diputado Germán Riesco. Si me solicita tiempo el Comité Nacional para rendir un homenaje, con todo gusto. Pero a veces ocurre que damos tiempo y después lo ocupan para atacar al Gobierno. Hay un acuerdo que establecimos hace tiempo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Es solamente para hacer una petición, señor Diputado.

El señor STARK.— Un minuto es suficiente.

El señor GUASTAVINO.— También se puede atacar al Gobierno en un minuto; no es cuestión de tiempo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No es el espíritu del señor Stark ningún ataque, señor Diputado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Stark, don Pedro.

El señor STARK.— Bien lo sabe el Diputado Guastavino que en este minuto no me voy a ocupar de atacar al Gobierno; hay otros medios y otros canales para hacerlo.

Presidente, quisiera abordar ahora, rápidamente, un problema que ya se está como añejando un poco, sin que se le encuentre la verdadera solución. Los perjuicios que acarrea este problema ya no sólo alcanzan al común de los ciudadanos, sino incluso a los parlamentarios especialmente a los que llegamos de provincias. Quiero referirme al servicio de los taxis aquí en Santiago.

La verdad es que uno ve que la prensa ha estado enfocando este problema, pero ahora nos ha tocado vivirlo en carne propia. En la mañana de hoy, en circunstancias que las combinaciones llegaban con dos horas de atraso y necesitábamos trasladarnos rápidamente al Congreso, veíamos cómo los taxistas, en forma bastante indolente, pasaban desocupados, sin detenerse. Tuve la oportunidad de acercarme a un policía para hacerle notar esta deficiencia y esta falta de comprensión humana, a veces, de quienes han adquirido sus taxis incluso a través del Estado, y señalarle la conveniencia de que se los obligara a detenerse y a transportar a cualquier pasajero, no solamente a los que tienen la calidad de parlamentarios.

El policía me dijo que ellos no tenían instrucciones para obligar a nadie a llevar pasajeros, motivo por el cual, señor Presidente, yo solicito que, en nombre de la Cámara, se dirija un oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole que Carabineros tenga tuición sobre este particular. Es necesario que el taxi que vaya desocupado pueda ser detenido, para que cumpla con su misión de dar servicio público. Al mismo tiempo, pido oficiar al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que a través de la Subsecretaría de Transportes busque urgentemente la solución definitiva para estos problemas.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán los oficios a que ha hecho mención el señor Stark, don Pedro.

Acordado.

ORDEN DEL DIA

11.— MODIFICACION DEL CODIGO PENAL.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En la Tabla del Orden del Día, corresponde despachar, en primer término, el proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y con urgencia calificada de simple, que modifica diversas disposiciones del Código Penal.

Diputado informante es el señor Tejeda.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº 949-72-4, es el siguiente:

"Artículo único.— Introdúcense las siguientes modificaciones al Código Penal:

1º.— Agréganse al artículo 18 los siguientes incisos finales:

"Si la ley que exima el hecho de toda pena o le aplique una menos rigurosa se promulgare después de ejecutoriada la sentencia, sea que se haya cumplido o no la condena impuesta, el Tribunal de primera instancia que hubiere pronunciado dicha sentencia deberá modificarla, de oficio o a petición de parte y con consulta a la Corte de Apelaciones respectiva.

En ningún caso la aplicación de este artículo modificará las consecuencias de la sentencia primitiva en lo que diga relación con las indemnizaciones pagadas o cumplidas o las inhabilidades.";

2º.— Suprímese en el artículo 65 la expresión "o una muy calificada", y reemplázase la palabra "grado" por la frase "uno o dos grados";

3º.— Agrégase como artículo 68 bis, el siguiente:

"Artículo 68 bis.— Sin perjuicio de lo dispuesto en los cuatro artículos anteriores, cuando sólo concurra una atenuante muy calificada el Tribunal podrá imponer la pena inferior en un grado al mínimo de la señalada al delito.";

4º.— Reemplázase, en el artículo 72, el punto final (.) por una coma (,) y agrégase la siguiente frase: "si estos se hubieren prevalido de los menores en la perpetración del delito, pudiendo esta circunstancia ser apreciada en conciencia por el juez";

5º.— Reemplázase en el artículo 353 la frase "mayor en su grado mínimo" por "menor en cualquiera de sus grados";

6º.— Agrégase como inciso segundo del artículo 365, el siguiente:

"Se impondrá la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado medio al que cometiere el delito concurriendo alguna de las siguientes circunstancias:

1º.— Cuando se use de fuerza o intimidación sobre la víctima;

2º.— Cuando se halle la víctima privada de razón o de sentido por cualquier causa y

3º.— Ser el ofendido menor de catorce años cumplidos, aun cuando no concurra ninguna de las circunstancias expresadas en los dos números anteriores";

7º.— Sustitúyese el inciso segundo del artículo 436, por el siguiente:

"Se considerará como robo y se castigará con la pena de presidio menor en sus grados medio o máximo, la apropiación de dineros u otras especies que los ofendidos lleven consigo, cuando se proceda por sorpresa o aparentando riñas en lugares de concurrencia o haciendo otras maniobras dirigidas a causar agolpamiento o confusión";

8º.— Suprímese el inciso segundo del artículo 449, y

9º.— Sustitúyese el inciso primero del artículo 450 por el siguiente:

"Los delitos a que se refiere el Párrafo 2º y el artículo 440 del Párrafo 3º de este Título, se castigarán como consumados desde que se encuentren en el grado de tentativa".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión el artículo único de la iniciativa.

Ofrezco la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en primer término, quiero dejar constancia de que en forma accidental actúo como Diputado informante, porque en el primer trámite lo hizo el señor Santibáñez, y con mucho brillo; pero como él no estaba en la sesión en que se aprobó este segundo informe, se me designó a mí, y no por falta de idoneidad del señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Explique que estuve enfermo.

El señor TEJEDA.— En caso de que hubiera sanado y desee informar, no tengo ningún inconveniente.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente, ¿me concede una interrupción?

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Tejeda, tiene la palabra el señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ.— Señor Presidente el problema es que estaba enfermo, por eso no pude concurrir a la sesión. Entiendo que el criterio que se adoptó en este segundo informe cambia, varía respecto al primer informe, aceptando en parte lo propuesto por el señor Tejeda en su oportunidad.

De tal modo que creo conveniente que sea él quien dé el informe.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Siento alivianada mi conciencia, señor Presidente.

Quiero explicar a los señores Diputados que en este segundo informe sólo hay dos modificaciones en relación con lo que había aprobado la Cámara en el primer informe. La primera, que se discutió más extensamente, se refiere al artículo 18 del Código Penal. El Senado había propuesto que este beneficio que otorga el artículo 18 del Código Penal, de aplicar la ley más benigna al procesado, pero no al condenado, se extendiera también al condenado. El Senado había aceptado esto. En la Comisión había dudas acerca de la constitucionalidad en relación con el artículo 80 de la Constitución, porque se pensó que esto pudiera referirse a la reapertura de procesos fenecidos, y tuvo dudas también en cuanto a la conveniencia de herir aquí, en parte, el principio de la cosa juzgada.

Aclaradas las cosas, escuchadas las opiniones de los tratadistas, y después de oír al Relator de la Corte de Apelaciones señor Toledo, y escuchar al distinguido penalista don Miguel Schweitzer, se vio que no existían estos inconvenientes. De tal manera que la Comisión aceptó reponer el artículo tal como venía del Senado y que la Comisión, en su primer informe, había rechazado.

Se agregó, sí, a petición del señor Díez, una disposición que deja establecido que en ningún caso la aplicación de este artículo modificará las consecuencias de la sentencia primitiva en lo que tenga relación con las indemnizaciones pagadas o cumplidas o las inhabilidades. En buenas cuentas, si una persona está cumpliendo una pena y sale una nueva ley que declara que lo que hizo no es delito, no obstante estar cumpliendo la pena, esa persona deja de ser delincuente, sale de la cárcel. Pero como lo que había indemnizado era el hecho, la indemnización queda vigente. Y si ha habido alguna inhabilidad, la inhabilidad sigue rigiendo, también queda en función. Este es el alcance de la indicación del señor Díez, que viene a compleoentar en una forma bastante acertada la disposición que hemos modificado.

La segunda modificación se refiere al artículo 450 del Código Penal. Este artículo 450 considera como delito consumado no sólo el robo con fuerza en las cosas, no sólo el robo con violencia, sino todos los hurtos. Se estimó que esto era un exceso, y que había una cantidad de dificultades en la práctica para hacer efectivo esto. Por lo tanto, se redujo este principio de declarar el delito como consumado, aún desde el momento de la tentativa, a los hurtos cometidos en lugar destinado a morada o en lugares habitados, porque eso revela peligrosidad del delincuente. Si alguien entra por una puerta abierta, no se sabe qué intención busca; y al juez le resulta imposible entrar a calificar cuál fue la intención que tuvo esa persona. Cuando estaban las puertas abiertas, entró, y alguien vio que iba a entrar. Entonces, ¿había tentativa de delito?; ¿pensaba delinquir? No se sabe.

Hubo unanimidad en la Comisión para estimar que era justa la modificación que se hizo. Y se dio mucha importancia a la relación del Relator señor Toledo, quien citó varios casos en que se ponía de manifiesto las dificultades que se crean a los propios tribunales para poder aplicar esa disposición. De tal manera que, al no afectar las nuevas enmiendas hechas por la Comisión nada más que a estos dos artículos me parece innecesario insistir en el resto del articulado, que ya fue informado en la sesión anterior por el señor Santibáñez.

Solicito, en consecuencia, que se acepte lo hecho por la Comisión en todo esto, que resultó aprobado por unanimidad y después de un estudio bastante minucioso.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Merino, don Sergio.

El señor MERINO.— Señor Presidente, respecto de esta materia, como muy bien ha informado el señor Tejeda, hubo unanimidad en la Comisión para darle su aprobación en los términos indicados en el informe. Lo novedoso del proyecto e[illegible] como decía el Diputado informante, que ahora se establece en nuestra legislación que cada vez que se dicte una ley con posterioridad a la sentencia condenatoria, ésta podrá ser modificada en el sentido que indica la nueva ley. Es la reiteración del principio universal de que la legislación se aplica cuando favorece al reo.

No quiero abundar en el resto de los artículos, porque son de carácter técnico y seguramente cansaría a la Cámara. Y, además, ellos fueron muy bien explicados en la sesión anterior. Solamente quiero decir, ratificando lo dicho por el señor Tejeda, que los Diputados democratacristianos vamos a dar nuestra aprobación a este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Arnello; a continuación, el señor Fuentes, don César Raúl.

El señor ARNELLO.— En realidad, señor Presidente, los Diputados nacionales que participaron más directamente en el debate en la Comisión concordaron, después de la discusión que se produjo respecto de algunas indicaciones, en términos generales, en los planteamientos que contiene el proyecto y, en forma muy especial, en los artículos que fueron más debatidos y a los cuales se ha referido el Diputado informante en forma muy clara.

Hay un punto solamente que me gustaría que quedara perfectamente en claro y, para eso, quisiera hacerle una pregunta al Diputado señor Tejeda, respecto a la modificación que se hace al artículo 450 del Código Penal. Su Señoría nos dijo, en términos muy sintéticos, que se había establecido esta modificación en el ánimo de que en los lugares habitados, cuando el delito, es decir, la acción de la persona implicada, se prestara a dudas en cuanto a si quería cometer un delito o no, existiera una mayor liberalidad, diría, para enjuiciar su conducta; así en el caso de la persona que, encontrando una puerta abierta, entrare a un lugar determinado, que no pudiera, desde ya reputarse como delito consumado, sin al menos, exigir que hubiese un grado de tentativa de este delito.

Al respecto, quiero pedir al Diputado señor Tejeda, si está en el ánimo de aclarar esta duda, que pudiera precisarlo un poco mejor, no sólo por mí, sino para que quedara en claro en el texto del debate cuál es el espíritu de esta modificación y, en consecuencia, de acuerdo con lo que él establezca, poder señalar mi propio criterio al respecto.

Tal vez, por la vía de la interrupción, podría aclarar esto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Arnello, tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Por cualquier vía.

El señor GODOY.— Por la vía violenta, no.

El señor TEJEDA.- Señor Presidente, el artículo 450 del Código Penal dice actualmente lo siguiente, en su inciso primero, que es el que se modifica, porque los demás permanecen iguales: "Los delitos de robo o hurto a que se refiere este título se castigarán como consumados desde que se encuentren en grado de tentativa.

¿Qué dice la modificación? Que en lugar de ser todos los delitos a que se refiere este título, van a ser únicamente los del párrafo segundo, ¿no es cierto? Y en cuanto al párrafo tercero, sólo los del artículo 440. ¿Qué dice el artículo 440? Este artículo castiga al culpable de robo con fuerza en las cosas cuando se efectúa en lugar habitado o destinado a la habitación o en sus dependencias. Entonces, en estos casos, se aplican los artículos que siguen, que se refieren al hurto o robo perpetrado en lugar no habitado, que tiene una pena menor.

El 443 se refiere al robo de cosas que se encuentren en bienes nacionales de uso público o en sitios no destinados a la habitación.

El 444 se refiere a la tentativa de robo del que se introdujere con forado, fractura, escalamiento, uso de llave falsa o de ganzúa en alguna casa habitada o edificio destinado a habitación o en sus dependencias. El 445 al que fabricare, expendiere o tuviere en su poder lla ves falsas, ganzúas u otros instrumentos similares.

Señor Presidente, en buenas cuentas, de todo este párrafo sólo se estimó que merecía elevarse no un grado, sino considerar como delito consumado una mera tentativa, que significa dos grados: el de frustrado y el de consumado, que significa un aumento de dos grados. Para esto se estimó que la peligrosidad del delincuente en el caso del artículo 440 no es la misma que los otros; es mayor. Y el Relator señor Toledo se refirió al caso que en la práctica se presentaba, cuando a un lugar no habitado entraba una persona y se presumía que podía robar, que haría una tentativa, que iba con el deseo de hacerlo, porque se trataba, por ejemplo, de una bodega abandonada. Si la escala y entra, no es lo mismo que si entra en una casa habitación. Entonces, se consideró menos la peligrosidad del delincuente que entra en un lugar no habitado que la de aquel que entra en un lugar habitado, donde se estima que siempre está expuesta la persona.

Eso es lo que se quiere precaver, al estimar que no debe tener la misma gravedad el delito al ser sancionado.

El señor ARNELLO.— ¿Y el párrafo segundo?

El señor TEJEDA.— No le oigo.

El señor ARNELLO.— ¿Qué pasa respecto a los delitos del párrafo segundo? Porque se ha referido a un artículo del párrafo tercero, pero no al segundo.

El señor TEJEDA.— Vamos a ver. El artículo 450 dice: "Los delitos de robo o hurto a que se refiere este título, etcétera. El párrafo segundo queda también dentro de este título y ya, de por sí, tiene una pena elevadísima. Tiene penas muy superiores a los otros.

El señor ARNELLO.— ¿Y el primero?

El señor TEJEDA.— El primero se refiere a la simple apropiación de cosas muebles contra la voluntad de su dueño.

El párrafo segundo se refiere al robo con violencia e intimidación de la persona. En este párrafo, tiene penas altas el culpable de robo con violencia o intimidación en las personas, sea que la violencia tenga lugar antes del robo para facilitar su ejecución, en el acto de cometerlo después de cometido, para favorecer su impunidad, será castigado con presidio menor, en grado medio a muerte. O sea, tiene de por sí una pena elevadísima. Además, en cierto modo, se considera la tentativa, porque habla de una intimidación a la persona antes de producirse el robo. O sea que no se distingue y es tan alta la pena que, en realidad, sería sumamente grave que a una tentativa anterior a esto se le pudiera aplicar, como consumada, la pena de muerte. Entonces me parece que es una cosa obvia, en este caso, por la elevación de las penas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— En realidad, señor Presidente, hay una pequeña discrepancia respecto a la interpretación de los delitos indicados en el párrafo segundo, que creo que se mantienen en todo el rigor que señalaba la disposición, porque, efectivamente, según el texto aprobado por la Comisión, se castigan como consumados desde que se encuentran en el grado de tentativa. Es decir, continúa el legislador considerando que son suficientemente graves hechos de la naturaleza de los que se sancionan, como para imponerles esta mayor gravedad en su pena, en su sanción que señala la disposición.

Creo en consecuencia y le agredezco al Diputado señor Tejeda sus explicaciones que el proyecto, como ha sido despachado por la Camara puede merecer la aprobación por nuestra parte y la aprobación por parte de la Honorable Cámara.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes don César Raúl, a continuación el señor Maira.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en la Comisión estuvimos analizando la constitucionalidad del primer precepto que se nos ofrece esta tarde para que nosotros lo discutamos y votemos aquí.

Yo estoy plenamente de acuerdo con lo que ha dicho sobre el particular el Diputado informante, señor Luis Tejeda. He intervenido exclusivamente para señalar que, tal como lo dijera en la Comisión, este precepto solamente se podría interpretar sin ponerlo en

contradicción con la norma constitucional, en la misma medida en que aquí se entienda comprometido un indulto o amnistía por anticipado. Porque, ¿de qué se trata? Se trata de que este precepto establece que, cuando en el futuro se dicte una ley que exima un hecho, que estaba penado por la ley de toda pena le aplique una menos rigurosa, es decir, que rebaje la penalidad anterior, deberá después modificarse la sentencia que ya se había dictado, y que tenía el carácter de sentencia de término, es decir, que era una cuestión inamovible. Y de acuerdo con los preceptos de nuestra Constitución Política. No es posible hacer revivir procesos fenecidos sin entrar en contradicción con la Carta Fundamental. Sin embargo, hemos escuchado en la Comisión diversas opiniones y hemos interrogado muy directamente acerca de esta cuestión constitucional que podría estar en juego. Se nos ha explicado que hay otros preceptos del Código Penal que están estableciendo la posibilidad de que se pueda modificar una sentencia de término. Y yo creo que lo que hay ahí envuelto es una impropiedad de lenguaje pero que, realmente, el propio ordenamiento jurídico establece que ya se puede modificar, por algún hecho posterior que ocurra, una sentencia que se decía que tenía carácter de sentencia de término, pero que no lo tenía, como es el caso, por ejemplo, de las causales, del recurso de revisión. Cuando se dicta una sentencia, queda susceptible de ser modificada por aquellas causales que están establecidas en el recurso de revisión y que existen en el momento en que se dicta un fallo, que pareciera no ser objeto, en el futuro, del recurso de revisión.

Pues bien, señor Presidente, yo creo que hay aquí un instrumento de carácter constitucional, como es la amnistía y el indulto, que lo otorga el legislador, porque se trata de una amnistía o un indulto general y que aplica el juez en este caso preciso. Y están importante decir esto que, para el futuro, por ejemplo, por el sólo hecho de que se dicte una ley que exima a un acto de toda pena, aunque tenga origen en la Cámara de Diputados, va a ser una ley que va a tener el efecto de borrar la calidad de delincuente a aquella persona que estaba condenada por una sentencia que puede estar cumpliéndola. Pero es que aquí, por anticipado, el legislador está planteando un cierto sistema para que se aplique la amnistía en el futuro.

Yo, dentro de este punto de vista, entiendo perfectamente la disposición y le doy mi aprobación, porque se trata de recoger un principio del Derecho Penal según el cual cuando se trata de una ley más beneficiosa para el reo, se le da, en todos los casos, carácter retroactivo. Y este principio ya podemos decir que es de universal aplicación. Yo estoy de acuerdo con el principio, pero creo que si, el instrumento jurídico propiamente tal que hay envuelto aquí, es una amnistía o un indulto general. Y lo dejó en claro, solamente para que no se entiendan las interpretaciones, que no vamos a revivir aquí, que se dieron en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y que le daban a este precepto del artículo 80 de la Constitución un alcance distinto de aquel que generalmente le dan la doctrina y los tratadistas, como, por ejemplo, que podría perfectamente el legislador, o podría la ley, hacer revivir un proceso fenecido, cosa que yo creo que está absolutamente prohibida por la Constitución y que la prohibición a que haría referencia el artículo 80, según esa opinión, que yo no comparto, se refiere solamente al Congreso Nacional como una entidad aparte del Presidente de la República, o al Presidente de la República, independientemente del Congreso Nacional, y no en conjunto como poder legislador.

En segundo lugar quisiera referirme también a este diálogo sostenido por el señor Diputado informante con el Diputado señor Arnello. Yo estoy de acuerdo con parte de la disposición que está en el Nº 9 del boletín y que sustituye el artículo 450 del Código Penal, que, en su disposición actual, pena como consumados los delitos de robo o hurto, aunque se encuentren en grado de tentativa. Yo estoy de acuerdo con reducir al máximo posible el rigor de esta disposición, porque creo que es una disposición injusta, sobre todo en su proyección histórica, ya que anteriormente los delitos de robo y hurto, a mi juicio, tenían una importancia mucho mayor que la que tienen ahora. Y creo, señor Presidente, tal como lo manifesté en la Comisión, que esta extrema gravedad que se les da a los delitos de robo debe quedar reducida exclusivamente a aquellos que se penan en el párrafo segundo del título respectivo del Código Penal y no a, aquellos que se penan en el párrafo tercero, es decir, al delito que se está tipificando en el artículo 440 del párrafo tercero del Código Penal. Yo creo que no hay justificación alguna para elevar al grado de consumados delitos que solamente se encuentran en su etapa de tentativa, sobre todo porque el ejemplo que nos daba el relator, señor César Toledo, es perfectamente aplicable y lógico también a este tipo de delitos.

¿De qué se trata? Se trata de que una persona va a entrar a robar en un lugar habitado y está echando abajo la puerta y la pillan. En ese momento la detienen. Esa persona debe ser castigada como si hubiera consumado el delito de robo con violencia en las cosas. La verdad es que no se sabe qué cosa pretendía robar esa persona, ni se sabe la cuantía, de este tipo de objetos. Y hay que considerar, además, con arreglo a una consulta que me fuera abordada por el profesor señor Miguel Schweitzer, que en delitos de este tipo en muchos casos sucede que sus autores se especializan, podríamos decir, en algún tipo de artículos. Tal es así que ingresan a una casa y roban exclusivamente ciertos artículos y otros no. Yo creo realmente que es una monstruosidad en que se está presumiendo una voluntad frente a un delito que está drásticamente penado.

Por eso señor Presidente, como en esto no tenemos acuerdo alguno de partido, yo voy a pedir votación separada de la expresión "... y el artículo 440 del párrafo 3º de este título, que figura en el Nº 9º (Pág 7 del boletín) a fin de que solamente se castigue como consumado estando en grado de tentativa, los delitos a que se refiere el párrafo 2º, que se refiere señor Diputado al robo con violencia.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— Con el mayor agrado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Perdón, señor Presidente.

Pero para que no vaya a quedar una situación absurda, en el resultado eventual de la petición de dividir la votación, planteada por el señor Fuentes. Creo, y me permito sugerirlo, que la votación separada que propone sea solamente repecto de las palabras: "... y el artículo 440 del Párrafo 3º"; porque, de otra manera, el párrafo 2º no quedaría relacionado con el Título de que se está tratando, sino que quedaría en el aire.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Así lo entendió la Mesa.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Sí, efectivamente. Tiene toda la razón el señor Diputado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Terminó, señor Fuentes?

El señor GIANNINI.— Había terminado.

El señor FUENTES (don César Raúl).— He terminado.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra, el señor Maira; y, a continuación, el señor Barrionuevo.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, debo confesarle que me he dejado ganar por la tentación de participar en este debate tan versallesco, tan lleno de expresiones cordiales de los parlamentarios que han intervenido...

El señor AMUNATEGUI.— ¡Ojalá siempre fuera así!

El señor MAIRA.— Ojalá fuera siempre así. Por nuestra parte, hacemos lo posible.

En todo caso, quiero traer la voz de los que carecen de opinión en la Comisión, por las razones que la Cámara conoce y que sería una malignidad recordar momentos tan unitarios. Pero los Diputados de la Izquierda Cristiana queremos sumar también nuestra opinión favorable a la parte sustantiva de este proyecto, en cuanto se refiere a la posibilidad de adicionar el texto del artículo 18 del Código Penal, recogiendo una idea que está colateralmente dentro del marco de uno de los principios sustantivos del Derecho Penal contemporáneo, como es la interpretación de la ley en los términos más favorables al reo en todas las circunstancias. El propio informe ha recordado antecedentes, que son de público conocimiento, que nos demuestran que vemos acercarse, con una cierta angustia, la celebración del centenario del Código Penal Chileno, que se cumplirá dentro de dos años, sin que este texto sea reemplazado por una codificación orgánica más moderna que responda mejor a las necesidades actuales, sino que se le están haciendo, periódica y permanentemente, remiendos en muchos de sus títulos y en muchas de sus disposiciones, por normas, que, si bien tienen un sentido más moderno, no resuelven el fondo de obsolescencia del texto anterior.

En todo caso, es importante contribuir a hacer prosperar aquellas modificaciones que tiendan a crear un marco de mayor justicia en nuestra legislación penal. En este sentido, tal como se señala en el informe del proyecto que estamos discutiendo, la idea de adicionar en la forma propuesta el artículo 18 del Código Penal, estuvo ya presente en el ánimo de los redactores del primitivo Código Penal. Y uno de los juristas que contribuyó más al texto, en la forma en que hoy lo conocemos, como fue don José Clemente Fabres, lo propuso la Comisión Redactora, y estuvo a punto de obtener el número de votos favorables para que esta disposición, ya hace un siglo, hubiera quedado consagrada en nuestra legislación penal.

Creemos que el tiempo transcurrido ha hecho que esta disposición de la equidad, que falta en nuestro Código Penal, sea cada día más exigible.

Por lo tanto, celebramos el que la Cámara, pasando por encima de las discrepancias políticas que pudieron dividirla, unifique criterios en torno de este punto de técnica legislativa y de equidad penal y contribuya a incorporar al Código Penal esta modificación, que es indispensable. Por ello, cumpliendo con un deber de conciencia, los Diputados de estos bancos, votaremos favorablemente.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Barrionuevo, y, a continuación, el señor Merino, don Sergio.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, aprovecho de intervenir en este debate tan importante, debido a que nosotros, los parlamentarios, permanentemente nos vemos abocados a algunos problemas, que, a mi juicio, son sumamente graves. Por ejemplo, hace poco me correspondió atender el caso —la Cámara sabe que no soy abogado, pero a todos nos ocurre lo mismo— de un hombre que hace veinte años, siendo estudiante al pasar por un fundo con otros compañeros, en estado de abriedad, tomaron un chancho y se lo comieron. Según dice, este joven él ni siquiera habría participado en el robo ni en el "carneo" del animal. Esto sucedió hace veinte años y este joven es ahora un hombre que ha consituido una familia respetable, es Presidente de una institución, tiene hijos...

El señor GUERRA.— Es democratacristiano...

El señor BARRIONUEVO.— No, no es democratacristiano. Me intereso en su caso, porque es un ciudadano chileno. En su certificado de antecedentes figura un delito, que habría cometido siendo un joven de 18 años, lleno de ímpetus, y en el cual a lo mejor él no participó. ¿Cómo puede ser justo que después de veinte años de una vida limpia, con una esposa, con un hogar bien constituído, con hijos profesionales, pueda figurar este delito en su certificado de antecedentes?

Digo esto, porque se está hablando del tema en esta Honorable Cámara. No estoy defendiendo a delincuentes. Además, hay también muchas personas que, en su juventud, han cometido pequeños delitos: han sacado la rueda de un automóvil, o pueden haber estado mirando, y ésos que han estado mirando, también ahora, en su certificado de antecedentes, tienen anotado un delito, una falta. Ellos ya ni se acuerdan del asunto, pues no son delitos.

Se me puede manifestar, que hay disposiciones sobre el particular. A eso voy. Permanentemente estaos haciendo consultas, sin querer inmiscuirnos en la acción del Poder Judicial, y por lo general, por lo menos en lo que a mí respecta, somos tramitados, porque se dice que habría disposiciones para que esas personas se acojan.

Por lo genèral, hay mucha gente de pueblo, que, repito, a veces —y por qué no decirlo— cuando su esposa da a la vida un hijo, se pasa al gallinero de al lado para darle un caldo. No es un delito el que este hombre busque un plato de comida para su mujer, que ha dado un hijo a la patria, pues lo hizo por necesidad y no por sinvergüenzura. Ese hombre pasa veinte años o más con el certificado de antecedentes manchado. Ese ciudadano no es un delincuente; ha cometido una falta por necesidad o, muchas veces, ha sido encubridor de algunos hechos, o cuando andaba junto a sus compañeros, permaneció en silencio y dejó que le echaran la culpa a él.

A mí no me corresponde hacer una exposición de este carácter. No soy jurista; soy un hombre de trabajo...

—Risas

El señor BARRIONUEVO.— Perdon. Quiero decir que los otros son intelectuales y yo no lo soy.

Me agradaría que, en esta reunión, en la cual se están haciendo estas consideraciones, se tomaran en cuenta las cosas prácticas. En los tres períodos que llevo como parlamentario, nunca he podido conseguir que se les haga justicia a estas personas.

Un señor DIPUTADO.— Hay un proyecto.

El señor BARRIONUEVO.— Concedo una interrupción al señor Fuentes, hombre práctico en estos problemas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor César Raúl Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Agradezco la interrupción que me ha concedido el colega.

Quiero informarle al Diputado señor Barrionuevo que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia está conociendo, en este momento, un proyecto con urgencia; y más que urgencia del Ejecutivo, hay también una petición de urgencia de los diferentes señores Diputados para despachar una iniciativa que ha recogido en algunas ideas del señor Tejeda, pues lo habíamos conversado con anterioridad, y que le solicitamos oportunamente al señor Subsecretario de Justicia que se incluyera en la convocatoria extraordinaria de sesiones.

El señor GUERRA.— El 11 de abril.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Anteriormente, el Diputado señor Giannini recogió, como autor de un proyecto presentado, algunas disposiciones destinadas a borrar antecedentes y anotaciones penales de los prontuarios. Se trata de cuestiones sobre las cuales conversamos en conjunto con el señor Diputado.

Como el señor Tejeda presentó el proyecto modificatorio de la legislación permanente que había sobre esta materia y como nos dimos cuenta de que eso, siendo necesario, no daba ninguna utilidad a muchos casos prácticos que también estaban comprendidos en esa legislación propuesta por el señor Tejeda, le sugerimos al Ejecutivo — me tocó personalmente plantearlo— la idea de recoger todos aquellos casos de carácter urgente y limpiar los certificados de antecedentes de muchas personas que se encontraban en las condiciones señaladas por el señor Barrionuevo, sin perjuicio de seguir, despachando, después, una legislación más permanente. El Ejecutivo acogió plenamente lo que habíamos planteado y presentó algunas indicaciones sustitutivas para dar satisfacción a esta clase de ideas y las estamos conociendo actualmente en la Comisión.

En la próxima semana, esperamos tener informado ese proyecto y solucionar estos casos que son de real y urgente necesidad.

Muchas gracias, señor Diputado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Terminé, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Merino; y a continuación, el señor Diez.

El señor MERINO.— Señor Presidente, creíamos que este debate iba a ser muy breve por la forma cómo el proyecto había sido aprobado, en la Comisión y por las razones dadas por el Diputado informante.

Hay una petición del Diputado César Raúl Fuentes, para dividir la votación del número 9º en el sentido de dejar fuera la frase "el artículo 440 del párrafo 3º de este Título,".

Señor Presidente, soy contrario, a la división de la votación. El señor Tejeda, como Diputado informante, dio las razones por las cuales se ha obrado así, por unanimidad, en la Comisión, en el sentido de que el delincuente a que se refiere el artículo 440, es de gran peligrosidad en relación con lo preceptuado en el párrafo 2º. Y para ello basta leer el artículo 440.

¿A quiénes se refiere este artículo? Se refiere al culpable de robo en viviendas, en casas-habitaciones, o en dependencias; cuando actúa con escalamiento, vale decir, cuando entra por un forado abierto, en el techo, rompiendo la pared, o vidrios; fracturando puertas, etcétera; en suma cuando un ladrón entra a través de este sistema. Además, cuando hace uso de llaves falsas o verdaderas que hubiera sustraído, o de ganzúas u otros instrumentos semejantes para entrar; o introduciéndose en el lugar del robo mediante la seducción de algún doméstico o a través de nombres supuestos.

Basta leer, el texto del artículo 440 para advertir la peligrosidad de este delincuente. No es posible que hoy favorezcamos, con esta legislación, que estamos conociendo, porque son delincuentes que actúan en nuestras casas-habitaciones, y que seducen al doméstico para conseguirse llaves o a fin de entrar en la noche a través de una ventana, delito que es muy posible que se transforme posteriormente en un robo con violencia en las personas, el cual es de muy ordinaria ocurrencia, sobre todo en los distintos barrios de Santiago, donde ha habido asesinatos de viudas que viven en departamentos. Esto es una consecuencia de esta clase de delito; de tal manera que no es posible, que beneficiemos al amparo de esta disposición, a los autores de delitos contemplados en el artículo 440.

Por eso, como mi Partido, no ha expresado una posición oficial al respecto discrepo de la opinión del colega César Raúl Fuentes y solicito que este proyecto sea aprobado en la forma en que lo despachó la Comisión, por las razones que he dado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, cuando estudiamos este proyecto en la Comisión, tanto en el primero como en el segundo informe, lo hicimos muy cuidadosamente, teniendo en vista no sólo la proyección de la legislación, penal que estamos aprobando, sino viendo, también, sus posibles conexiones con la Constitución Política del Estado.

Despejamos, en primer lugar, —con la presencia, en la Comisión, del señor Schweitzer y del señor Toledo, Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago— toda sospecha de que esto pudiera significar revivir causas pendientes o avocarse procesos fenecidos. Despejada esta incógnita, entramos a analizar la conveniencia de modificar el artículo 18 del Código Penal, en lo cual terminamos concordando con el texto del proyecto aprobado por el Senado, mediante una indicación formulada por el Diputado que habla. Ella consiste en agregar un inciso a la modificación del Senado, en el sentido de que esta modificación de sentencia, dictada ya en conformidad con legislaciones anteriores, no afectará a las indemnizaciones civiles, provenientes de estos delitos, que hayan sido pagadas o cumplidas.

Quiero dejar constancia, en la discusión del proyecto, que lo que se acordó por unanimidad en la Comisión al aprobar el inciso segundo, es que no hay derecho a pedir repetición de la indemnización que se hubiere pagado conforme a legislaciones anteriores, cuando la sentencia, en lo que respecta a la pena misma, se modifica por la dictación de una ley posterior más favorable al reo.

También dejamos constancia, en la Comisión, en lo referente a la indicación del inciso segundo agregado en esta Cámara, de que esta sentencia, dictada con posterioridad en virtud de una ley más favorable al reo, tampoco afectaría a las inhabilidades que hubiera producido la sentencia primitiva para toda clase de situaciones en el terreno administrativo, como es la devolución de un cargo, y, aún, en el terreno político, porque pudiera darse teóricamente el caso de un delito que antes merecía pena aflictiva ya no la merezca y una persona pudiera pedir que se la rehabilite como parlamentario por haber perdido el cargo en virtud de esta disposición o que se la rehabilite para participar en elecciones en trámites en virtud de una ley posterior. En esto, la Comisión fue unánime en aprobar esta indicación, en el sentido de que se trata de modificar la sentencia en lo que afecta a la persona del reo, pero no en las consecuencias civiles, ni en las consecuencias de inhabilidad, tanto administrativa como política, que pudieran haberse cumplido en virtud de la ley primitiva.

Concuerdo también con el señor Merino, Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el sentido de mantener la modificación novena, que dice relación con el 450 del Código Penal. Las palabras expresadas por el señor Merino me ahorran el comentario a este respecto.

En la Comisión hemos estado estudiando también, con mucha acuciosidad y con mucho interés, las disposiciones relativas a los prontuarios penales. Creemos que se deben mantener los prontuarios en sí mismos, pero que los certificados emanados de ellos omitan una serie de anotaciones por hechos que aparezcan muy confusos o mal estipulados en las anotaciones del prontuario, de modo que por tratarse de delitos respecto de los cuales hubiera transcurrido un tiempo razonable desde que la pena fue cumplida, se dé derecho a las personas a obtener su rehabilitación.

En la Comisión tenemos un grave problema, el que esperamos solucionar. Consiste en que las personas necesitan la rehabilitación casi inmediatamente después de haber cumplido su condena; de manera que si en los prontuarios borramos las anotaciones después de haber transcurrido cinco o diez años de haber terminado la condena, esto no puede servirle al reo, porque ya ha encontrado una ocupación o ya se ha rehabilitado.

Por otra parte, tampoco queremos que los prontuarios queden absolutamente limpios inmediatamente después de haberse cumplido una condena, por la peligrosidad de las personas y por el natural deseo de la sociedad de imponerse de la conducta de sus miembros.

Espero que, en la próxima sesión de la Comisión, despachemos este proyecto, para favorecer a muchas personas que, en el país, se ven perjudicadas por anotaciones incompletas o por anotaciones que datan de mucho tiempo atrás y que corresponden a gente que está realmente colaborando en la construcción de la sociedad, que han abandonado sus malos hábitos, nacidos a veces, de la incultura y de la precaria situación económica en que ellos se desenvuelven.

Nada más.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, con respecto a las ideas generales que aquí se han expuesto, quiero advertir que, con ocasión de la discusión general del proyecto, habíamos analizado ya en forma más o menos exhaustiva —por lo menos por parte mía— todo lo relativo al principio de la irretroactividad de la ley penal, en relación con el artículo 18.

En esa oportunidad, recordamos que esta disposición que estamos estudiando ahora figura en el Proyecto de Código Penal Tipo para Latinoamérica, impulsado por Chile, y que, a proposición de nuestro país, la disposición que estamos colocando aquí ya figura en la parte aprobada del Código Tipo para América Latina.

En seguida, quiero decir también que este proyecto de ley, de origen en el Ejecutivo, corresponde a una política general del Gobierno de remozar el Código Penal. Y si no ha llegado un proyecto completo es porque hay una experiencia muy dura en este sentido, y que es que cuando se trata de modificar un Código, resulta totalmente inoperante el Parlamento. Tenemos el caso de la reforma del Código de Procedimiento Penal que lleva ya 6 años sin que todavía pueda llegar aquí en tercer trámite y sin que el Senado lo haya visto todavía en la Sala. Allí está en Comisión todavía. Es muy difícil que podamos aprobar la modificación de un Código completo mientras no se reformen los Reglamentos de las Cámaras. Recuerdo que para discutir el Código de Procedimiento Penal omitimos la lectura y el debate en general en la Comisión. Lo aprobamos sin leerlo para ganar un trámite y conseguimos, por acuerdo de los Comités, que la Sala procediera igual. Volvió a Comisión. En la Comisión vimos que eran muchas 13 personas para discutirlo: se nombró una subcomisión de 4. La Comisión hizo fe en la subcomisión y la Sala hizo fe en lo que aprobó la Comisión. Así y todo, nos demoramos 4 años. En el Senado seguramente demorará otros 4 años: ya son 8. Con los demás trámites van a pasar 10 años, y entonces ya estará completamente obsoleto todo lo aprobado.

Dentro de este espíritu, se han venido presentando diversos "miniproyectos" —podríamos llamarlos así— destinados a ir haciendo las modificaciones más urgentes. Así ya hemos conocido de algunos proyectos que, en el fondo, significan actualizar un poco la ley penal, ponerla al día y también humanizarla un poco, sobre todo en relación con nuestro sistema carcelario, que es un verdadero matadero humano. En primer término, ya se aprobó un proyecto de rebaja de penas, con el que se beneficiaron todos los reos. Los encarcelados son alrededor de 12 a 14 mil. Todos salieron beneficiados, porque se les rebajaron por cada año de condena dos meses. Poco antes, habíamos obtenido la modificación de la ley de cheques cuyo proyecto, de origen en una iniciativa mía, se venía arrastrando desde hace mucho tiempo. Mediante ella se logró que pudiera salir bajo fianza, aun sin el pago del cheque, la persona procesada, porque resultaba una verdadera iniquidad tener cuatro mil presos por cheque en las cárceles de Chile. Luego, modificamos las cuantías del Código Penal, porque teníamos la verdadera aberración de que una persona que cometía un hurto insignificante, de cincuenta escudos, por ejemplo, iba a la cárcel hasta por 540 días. Los actualizamos y subimos la cuantía mínima a medio sueldo vital, dándoles para cuantías inferiores competencia a los juzgados de policía local. Enseguida, modificamos la ley de remisión condicional de la pena, que ya está para ser promulgada por el Ejecutivo, que faculta a los jueces para perdonar las penas aplicadas hasta los tres años de condena y no hasta de un año como era anteriormente. Aquí también aplicamos el principio de la ley más benigna, porque establecimos que asimismo se aplicaría al reo que actualmente estuviera cumpliendo condenas inferiores a tres años. Ahora por iniciativa del Ejecutivo, estamos discutiendo este proyecto, que también obedece a este mismo propósito. Y con respecto a los prontuarios, de que hablaba el Diputado señor Barrionuevo, hay un proyecto que se está discutiendo en la Comisión, hay una iniciativa mía con indicaciones del Ejecutivo, destinadas a simplificarla para aplicarlas urgentemente, porque en realidad esta es una cuestión dramática, como ya quedó completamente en claro tanto en la Comisión como en diversas intervenciones, como la reciente del señor Barrionuevo. De tal manera que el propósito de la Comisión es despachar esto en la sesión de mañana, o, a más tardar, en la del martes de la próxima semana. Con esto vamos obteniendo bastantes cosas.

En cuanto a la indicación del Diputado señor Fuentes, quiero decir que, en el Senado, todos los partidos aprobaron una indicación igual. Como Diputado informante, yo expresé la opinión de la Comisión, pero la mía, y también la del Partido, es que se apruebe la indicación propuesta por el Diputado señor Fuentes, que concuerda con lo aprobado por el Senado. Senadores de todos los partidos estuvieron de acuerdo en que se aprobara esa indicación. Además, por principio, estoy de acuerdo en que no se puede estar juzgando como delitos consumados los que no lo son, ni como delitos frustrados los que no lo son. El sistema penal nuestro es malo en el sentido de no castigar por la peligrosidad del delincuente, sino por los resultados. Si una persona da una bofetada y la que la recibe es más o menos débil, entonces es más o menos grave la pena que recibe, en circunstancias, que la peligrosidad del que dio la bofetada era la misma. Y es así como resulta una cantidad de absurdos en la legislación nuestra. En el delito de hurto tampoco se castiga según la peligrosidad, sino según la cuantía; pero resulta que ésta depende, en último término, de la tasación que va a hacer un oficial subalterno del juzgado. Esa es la práctica que hay. Entonces, también tenemos ese problema. Mientras tengamos nosotros esta legislación inadecuada, que castiga por los resultados, no por la peligrosidad, me parece completamente justa la indicación del Diputado señor Fuentes, de que no puede castigarse como delito consumado el que no está consumado, ni como frustrado el que no está frustrado, y que debe castigarse como tentativa lo que está en grado de tentativa. Además, si el delincuente, en un momento dado, se arrepiente de seguir adelante en su delito, no tiene ningún beneficio, porque siempre va a tener la misma pena, igual que si lo hubiese consumado. Entonces, desaparece, no digo este aliciente, sino esta oportunidad que tiene la persona de arrepentirse del delito o de dejarlo a medio cometer. Esa persona, indudablemente, tiene derecho a una pena menor.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo único, con excepción de la frase del Nº 9, que dice: ..."y el artículo 440 del Párrafo 3º...

Si le parece a la Sala se dará por aprobado.

Aprobado

En votación la frase "y el artículo 440 del Párrafo 3º".

El señor TEJEDA.— Y la frase con la expresión "si no".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por eso, se somete a votación la frase.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la frase. Despachado el proyecto.

12.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, correspondería a continuación discutir los proyectos que figuran en los números 2) y 3) de la Tabla, que no tienen informe de Comisión.

Si le parece a la Sala, se prorrogará el plazo para informarlos hasta mañana, ya que el día 4 vence el plazo constitucional.

Acordado.

—Los proyectos a que se refiere el acuerdo anterior son los siguientes:

2) El que establece normas sobre el funcionamiento de los Centros de madres y otorga recursos a dichos organismos comunitarios, y

3) El que modifica la ley Nº 16.880 sobre Juntas de Vecinos y demás organismos comunitarios.

13.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 17.272, EN LO RELATIVO A LA CONFECCION Y VIGENCIA DE LAS PLANILLAS SUPLEMENTARIAS DE PAGO EN DIVERSOS SERVICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, discutir el proyecto que modifica la ley Nº 17.272, en lo relativo a la confección y vigencia de las planillas suplementarias de pago en diversos servicios.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Acevedo, don Juan.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 929-71-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Agrégase el inciso segundo del artículo 84 de la ley Nº 17.272, en punto seguido y a contar de la vigencia de dicho precepto, la siguiente frase: "Respecto de las reorganizaciones que autoriza este artículo no se aplicará lo establecido en el artículo 98 de la ley Nº 16.617".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente el artículo único de este proyecto del Ejecutivo tiene por objeto agregar al inciso segundo del artículo 84 de la ley Nº 17272, la siguiente frase: "Respecto de las reorganizaciones que autoriza este artículo no se aplicará lo establecido en el artículo 98 de la ley Nº 16.617".

El artículo 84 de la ley Nº 17.272 autorizó al Presidente de la República para reorganizar dentro de 120 días, la Oficina de Presupuesto del Ministerio del Interior, la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, la Dirección de Presupuesto y la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Justicia, la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, la Dirección de Asuntos Indígenas y la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Tierras y Colonización y otros servicios; pero lamentablemente, omitió hacer referencia al artículo 98 de la Ley Nº 16.617. Esta es una disposición permanente que dispone que, en el caso de reorganizaciones de servicios, las sumas que deban pagarse por planillas suplementarias no estarían sujetas a imposiciones previsionales. Esta misma ley Nº 16.617, en su artículo 99 estableció que sólo será imponible el 70% de las rentas que ella fija, y que el 30% restante constituirá una asignación no imponible. De modo que en el artículo 84 de la ley Nº 17.272 el espíritu del Ejecutivo era que, si estas reorganizaciones determinaran pago de remuneraciones por planillas suplementarias, éstas estuvieran también sujetas a imposiciones previsionales, para, de esta manera, hacer imponible el ciento por ciento de la renta de los funcionarios. Así, pues, se ha estado tratando de superar la disposición del artículo 99, que sólo hacía imponible el 70%, incluso, en algunos sectores hasta el 60 y el 40% de las remuneraciones y el resto se pagaba a modo de asignación. De ahí, entonces, que este artículo único propone agregar al artículo 84 de la ley 17.272, que permitió la reorganización de los Servicios que ya he señalado, la frase: "no se aplicará lo establecido en el artículo 98 de la ley Nº 16.617". Vale decir, no se aplicará la prohibición de que los pagos por planillas suplementarias no estarán sujetos a imposiciones. En consecuencia, si la Cámara presta su aprobación a esta iniciativa del Ejecutivo que fue despachada por la unanimidad de la Comisión de Hacienda, en cuyo nombre y como Diputado informante hago igual petición a la Sala, ello significa que a los funcionarios de esos servicios de la Administración Pública, les va a hacer imponible el total de sus rentas, no obstante la reorganización. A eso obedece, señor Presidente, este proyecto y pido a la Sala que le preste su aprobación, cumpliendo así el encargo de la Comisión de Hacienda.

Eso es todo y muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

14.— CREACION DE LA COMISION DE INSTRUMENTOS HISTORICOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, discutir el proyecto del Senado que crea la Comisión de Instrumentos Históricos.

Diputada informante de la Comisión de Educación Pública es la señora Retamal, doña Blanca.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 787-71-2, es el siguiente:

Artículo 1º.— Los instrumentos antiguos y los órganos declarados de interés artístico nacional estarán sujetos a los procedimientos de protección estatal que en esta ley se establecen.

Artículo 2º.— El Ministro de Educación Pública, a proposición de la Comisión de Instrumentos Históricos, hará la declaración a que se refiere el artículo anterior, la que se publicará en extracto en el Diario Oficial.

Artículo 3º.— Créase la Comisión de Instrumentos Históricos, que estará integrada por los siguientes miembros:

a) Dos representantes de cátedras o asignaturas de clavecín y de órgano de la Fa[...] tad de Ciencias y Artes Mu[...] de la Universidad de Chile, [...] su defecto los suple[...] respectivos;

b) Un representante de cátedra o asignatura de clav[...] y de órgano de la Univer[...] Católica de Chile, o en su def[...] el suplente respectivo;

c) Dos expertos [...] instrumentos autóctonos [...] representen a la zona norte [...] el otro al sur, designados por [...] respectivos Centros Univer[...] rios;

d) Un representante [...] Conjunto de Música Antigua [...] la Universidad Católica de Chi[...]

e) Dos representantes de [...] Asociación de Organistas [...] Clavecinistas de Chi[...] corporación de derecho priva[...] de difusión cultural;

f) Dos representantes de [...] alumnos del grado superior de [...] asignaturas de clavecín y [...] órgano, siendo uno de la U[...] versidad de Chile y el otro de [...] Universidad Católica de Chile.

g) Una persona designada [...] cada caso particular de recono[...] miento de instrumento, por [...] Iglesia, congregación o ins[...] ción propietaria, si estas enti[...] des estiman conveniente e[...] tuar tal designación. Para [...] efecto, deberán ser notifica[...] previamente por la Comisión [...] Instrumentos Históricos.

La Comisión de Instrume[...] Históricos designará en c[...] provincia del país, un repres[...] tante de ella que coordinará la [...] bor de la Comisión en el pla[...] provincial y recomendará a [...] las medidas a tomar para el cu[...] plimiento de las disposiciones [...] esta ley.

Artículo 4º.— La Comisión [...] Instrumentos Históricos tend[...] un Secretario encargado de e[...] tender actas de sus reunione[...] tramitar sus acuerdos ante [...] autoridades y desempeñar [...] comisiones que se le encomie[...] dan. El Secretario tendrá el c[...] rácter de Ministro de Fe para t[...] dos los efectos legales. S[...] desempeño no gozará de rem[...] neración, así como tampoco [...] de los integrantes de la Com[...] sión.

Artículo 5º.— La Comisión [...] Instrumentos Históricos pod[...] funcionar con un mínimo de c[...] co miembros de los señalados [...] las letras a, b, c, d, e y f [...] artículo anterior. Sus acuerdos [...] adoptarán por simple mayoría [...] votos.

Artículo 6º.— Son funciones [...] la Comisión de Instrume[...] Históricos:

a) proponer al Ministro [...] Educación Pública la adopción [...] cualquiera de las medidas [...] procedimientos de protecc[...] estatal contempladas en esta le[...]

b) elaborar y poner [...] conocimiento del Ministro [...] Educación Pública proyectos [...] restauración de instrume[...] declarados de interés artís[...] nacional. Dichos proyectos de[...] rán contener en detalle [...] especificaciones de los trabajo[...] realizar y proponer los especi[...] tas que deban contratarse;

c) proponer al Ministro [...] Educación Pública la declara[...] de interés artístico nacional p[...] determinado instrumento. E[...] proposición se referirá en det[...] al valor y a las características [...] aquél, antigüedad, factura, ma[...] riales, registración, etc., y el es[...] do en que se encuentre;

d) formar el Registro de I[...] trumentos Históricos y el cat[...] go de los instrumentos antig[...] y de los órganos existentes e[...] país.

Artículo 7º.— La declaración [...] ser un instrumento de inte[...] artístico nacional no afectará [...] régimen de su propiedad. Se [...] impondrá al propietario la oblig[...] ción de permitir la aplicación [...] los procedimientos y medidas [...] protección estatal contempla[...] en esta ley, y facilitar el ins[...] mento y el local en que éste [...] encuentre para la realización [...] recitales y actividades de doc[...] cia y difusión de las cáted[...] respectivas de las universida[...] estatales y privadas reconoc[...] por el Estado.

Artículo 8º.— La protec[...] estatal sobre un instrume[...] declarado de interés artís[...] nacional se materializará a tra[...] de los siguientes procedim[...] tos:

a) restauración [...] instrumento, que será realiz[...] por el Ministerio de Educa[...] Pública, de acuerdo al proye[...] que prepare y presente la Co[...] sión de Instrumentos Histór[...] antes del 30 de junio de c[...] año. Para este efecto, en [...] Presupuesto del Programa de F[...] mento de la Educación y la Cu[...] ra de ese Ministerio se c[...] templarán anualmente los fon[...] necesarios, de acuerdo a los p[...] yectos presentados por la Co[...] sión y aprobados por el Minis[...] rio;

b) mantención del instrume[...] en uso, para lo cual se nomb[...] un Conservador, designado po[...] Ministerio de Educación Públ[...] cada tres años, de entre los i[...] grantes de una lista que debe[...] presentar la Asociación [...] Organistas y Clavecinistas [...] Chile y la Comisi[...] conjuntamente y renovada [...] ampliada cada año. [...] Conservador podrá ser design[...] nuevamente para otros perío[...] sin limitación;

c) realización en el local de [...] reparaciones indispensables p[...] asegurar el ambiente adecua[...] la conservación del instrume[...] en buenas condiciones, las [...] se efectuarán por el Ministerio [...] Educación Pública de acue[...] con lo dispuesto en la letra a[...] este artículo;

d) prohibición de traslado [...] instrumento, cuando a juicio [...] la Comisión de Instrumentos Hi[...] tóricos el nuevo local no ofre[...] las condiciones ambient[...] requeridas;

e) preferencia del Estado p[...] la adquisición del instrume[...]

caso de venta o remate, para lo cual serán aplicables en su integridad las disposiciones del artículo 15 de la ley Nº 17.288, sobre Monumentos Nacionales.

Corresponderá al Ministerio de Educación Pública la aplicación de las medidas y procedimientos de protección estatal sobre instrumentos de valor artístico nacional. El reglamento detallará la forma de materialización de estas medidas y contemplará otras formas de protección que se estimen convenientes.

Artículo 9º— Las funciones de los Conservadores de los instrumentos se servirán en forma gratuita, e impondrán las siguientes obligaciones:

a) mantención del instrumento en uso;

b) efectuar reparaciones de menor entidad y comunicar a la Comisión de Instrumentos Históricos la necesidad de realizar aquellas que requieran intervención de especialistas;

c) ejecución de recitales públicos, de acuerdo con un programa de difusión musical que la Asociación de Organistas y Clavecinistas de Chile presentará anualmente al Ministerio de Educación Pública. El reglamento podrá autorizar a la Asociación mencionada para acordar el cobro de una suma reducida de dinero como entrada a tales recitales, a beneficio de las actividades de dicha organización;

d) cooperación con los conjuntos instrumentales y corales estatales, municipales o universitarios, para la presentación de obras que requieran participación organística. En esta actividad habrá lugar al cobro de honorarios profesionales.

La Comisión de Instrumentos Históricos velará por el cumplimiento de las obligaciones del Conservador y, a través de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, podrá proponer al Ministerio de Educación Pública que deje sin efecto su nombramiento y se proceda a su reemplazo. El reglamento establecerá el procedimiento respectivo:

Artículo 10— Dentro del plazo de 120 días, contado desde la fecha de publicación de esta ley en el Diario Oficial, el Presidente de la República dictará el Reglamento para su aplicación".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

La señora RETAMAL— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra la señora Retamal, doña Blanca.

La señora RETAMAL— Señor Presidente, por este proyecto, que tuvo su origen en el Senado, se crea la Comisión de Instrumentos Históricos.

La ley Nº 17.236 no consideró entre las obras de arte más importantes al clavecín y al órgano. Por tal motivo el proyecto de ley en discusión contempla la aplicación de medidas y procedimientos de protección estatal tendientes a guardar y cuidar estos instrumentos tan valiosos y de los cuales existen muy pocos en nuestro país. Como es de público conocimiento, el órgano ha sido llamado por los expertos el rey de los instrumentos.

El autor de este proyecto ha tenido una feliz ocurrencia la que ha sido aprobada por unanimidad en la Comisión de Educación Pública de la Cámara.

En el proyecto en discusión se establece que los instrumentos ya mencionados, el clavecín y el órgano y otros instrumentos valiosos deben quedar al cuidado de personas que los conozcan y puedan resguardarlos como patrimonio nacional.

Si bien es cierto que el proyecto fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión de Educación Pública, no lo es menos que se presentaron algunas indicaciones que no cambian su espíritu mismo, sino más bien vienen a clarificar algunas ideas y a ampliarlas. Fue así como en el artículo 3º, en sus letras c) y f), se presentaron algunas indicaciones.

En la lecha c) se amplía el número de expertos de uno a dos que integrarán la Comisión de Instrumentos Históricos, considerando la representación de la zona norte y de la zona sur del país, designados por los respectivos centros universitarios. Esta indicación obedece al deseo de incorporar especialmente a las sedes universitarias de Antofagasta y a la Universidad Austral, ya que ambas han desarrollado un amplio programa de investigación de música autóctona, lo que ha enriquecido los conocimientos que sobre esta materia tiene el folklore nacional.

La indicación aprobada a la letra f) está destinada a aclarar la idea en el sentido de que los alumnos designados para integrar la Comisión de Instrumentos Históricos deben ser dos: uno de la Universidad de Chile y el otro de la Universidad Católica.

La última de las indicaciones, aprobada por unanimidad como las precedentes, está encaminada a ampliar esta Comisión a un nivel provincial, designando un coordinador de la labor de la Comisión que será quien recomendará las medidas que se deben tomar para cumplir las disposiciones de esta ley en sus respectivas zonas, sin perjuicio de la labor directa que realice la Comisión.

El Estado, por tratarse de instrumentos tan importantes y haber muy pocos en nuestro país, velará también por su cuidado, fijando locales determinados donde puedan guardarse, al cuidado de sus mismos dueños y, en caso de que ellos se vendan, sea el Estado el que los adquiera y no otro particular, ni tampoco puedan salir del país.

Como este proyecto no contenía materias que lo obligaran a pasar por la Comisión de Hacienda, después de haber sido aprobado por nuestra Comisión se envió directamente a la Sala.

Termino mi informe solicitando a la Cámara que se sirva aprobarlo en general y particular en mérito de las razones ya expuestas.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, el proyecto que ha informado la Diputado señora Retamal tiene por objeto lograr la protección de los instrumentos que ella ha mencionado. Sin embargo, me llama la atención que ella diga que este proyecto no pasó por la Comisión de Hacienda porque la reparación de estos instrumentos las hará el Ministerio de Educación y tengo entendido que cualquiera operación de esta naturaleza origina gastos. Y yo me pregunto: ¿de qué partidas del Ministerio de Educación van a salir esos gastos? Quería hacer esta pregunta a la señora Diputada informante, porque en realidad este proyecto no pasó a Comisión de Hacienda.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra la señora Retamal.

La señora RETAMAL— Señor Presidente, contestando la consulta que me ha formulado el señor Diputado, debo manifestar que los actuales dueños de estos instrumentos que existen en el país, que son muy pocos, como dije denantes, van a correr con los gastos de mantención y reparación; y el Estado, aparte de tomar nota de que existen estos instrumentos en el país, no entra en gasto alguno. Se le ha entregado al Ministerio de Educación la facultad para que de su presupuesto se saquen o se destinen algunos recursos para los objetos a que se ha referido el colega.

Me parece que con esto absuelvo la consulta del señor Diputado.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede continuar el señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor)— Estoy conforme con la explicación dada por la colega.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor GUASTAVINO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO— Señor Presidente, los Diputados de esta banca sólo pretenden manifestar su aprobación completa a este proyecto, que tuvo su origen en el Senado de la República y en el cual ha trabajado con especial interés el Senador del Partido Comunista Volodia Teitelboim.

Sostenemos que es efectivo que en la mayoría de los países hay una preocupación especial por la custodia de estos instrumentos musicales, porque algunos de ellos son de un valor realmente histórico. En en este predicamento que nosotros creemos que debe desarrollarse toda una educación en nuestro país, en relación a la posibilidad de asegurar la conservación de estos instrumentos, algunos muy antiguos, de carácter histórico, que van deteriorándose, en muchas oportunidades por no tener el uso adecuado, por no usarse en conciertos en forma periódica y permanente. De ahí que sea absolutamente imprescindible que se legisle al respecto, de tal manera que se cuente con un instrumento legal que se preocupe de esta materia.

Quiero decir que tenemos especial agrado en concurrir con nuestros votos favorables a un proyecto, que estimamos ha sido mejorado y perfeccionado. Por ejemplo, deseamos destacar lo que se ha establecido en la letra b) del artículo 6º, porque la Comisión de Instrumentos Históricos tendrá entre sus tareas la de "elaborar y poner en conocimiento del Ministerio de Educación Pública proyectos de restauración de instrumentos declarados de interés artístico nacional. Dichos proyectos deberán contener en detalle las especificaciones de los trabajos por realizar y proponer los especialistas que deban contratarse";

En seguida, en ese mismo artículo se dispone que será también tarea de la Comisión de Instrumentos Históricos, c) Proponer al Ministro de Educación Pública la declaración de interés artístico nacional para determinado instrumento. Esta proposición se referirá en detalle al valor y a las características de aquél, antigüedad, factura, materiales, registración, ectétera, y el estado en que se encuentre".

Quiero destacar que en estas dos letras a que me he querido referir, se consagra concretamente el que la Comisión resguarde y cautele de verdad las características esenciales de los instrumentos a que se refiere el proyecto. En general, señor Presidente, estimamos que esto es sumamente positivo y muy importante, más aún cuando se agregan el clavecín y el órgano. Estamos totalmente de acuerdo. Hemos recogido la opinión de distintas personas que a este respecto estiman que la Ley Nº 17.236, que protege a las obras de arte debía haberse contemplado estos instrumentos de que aquí se habla.

En consecuencia, y concordando con la señora Diputada informante, queremos manifestar nuestra aprobación total a este proyecto, el que vamos a votar favorablemente.

Eso es lo que deseamos expresar, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabrabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general,

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

15.— DENOMINACION DE "PABLO NERUDA" AL LICEO DE HOMBRE Nº 1 DE TEMUCO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde discutir el proyecto de ley que, denomina "Pablo Neruda" al Liceo de Hombres Nº 1 de Temuco.

Diputada informante de la Comisión de Educación Pública es la señora Retamal, doña Blanca.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 955-72-1 dispone:

"Artículo único.— Otórgase al Liceo de Hombres Nº 1 de Temuco el nombre de "Pablo Neruda".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En discusión general el proyecto.

La señora RETAMAL— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL— Señor Presidente, en la Comisión que rechazó este proyecto, estaban presentes los Diputados señores Amunátegui, Carrasco, Recabarren, Robles, Salinas, don Anatolio, y la que habla. Doy a conocer los nombres de los Diputados que participaron en esa sesión y, además, debo expresar que todos intervinimos y se acordó rechazar el proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me excusa, señora Diputada? Ha llegado a su término el Orden del Día. Queda con la palabra Su Señoría.

16.— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO EN LA SESION DEL DIA DE MAÑANA Y PRORROGA DEL PLAZO DE QUE DISPONE LA COMISION RESPECTIVA PARA INFORMARLO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar en la sesión del día de mañana el proyecto que figura en el Nº 9 de la Tabla, que concede pensión a familiares de las víctimas del derrumbe ocurrido en la mina "Río Turbio".

El señor ACEVEDO— Sí.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Como no tiene informe se podría prorrogar, también, hasta mañana a las 13 horas, el plazo de que dispone la Comisión respectiva para informarlo.

El señor GUASTAVINO— De acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— **Acordado.**

INCIDENTES

17.— CONSIDERACIONES ACERCA DE LA CONSULTA PLEBISCITARIA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y DE LA ELECCION DE RECTOR.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARRASCO— Pidò la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Carrasco, don Baldemar.

El señor CARRASCO— Señor Presidente, en esta sesión quiero hacer algunas consideraciones respecto de la elección de Rector en la Universidad de Chile.

La elección de Rector, de Secretario General, de Consejo Normativo y la consulta plebiscitaria realizada en la Universidad de Chile fue un hecho, si bien universitario-académico, también de extraordinaria importancia política en el país. Incluso, el propio Presidente de la República no pudo negar su trascendencia, cuando sobre ello se le consultara en la conferencia de prensa que diera ante los periodistas extranjeros acreditados ante la UNCTAD III. Allí, reconoció la derrota del candidato de los partidos que apoyan su Gobierno, agregando que no era el señor Herrera el candidato de su Gobierno, aunque él haya sido quien comprometiera su nombre en una de las tantas reuniones de El Arrayán.

Pero ello no es lo importante. Lo importante es que la Universidad de Chile dirimió su problemática en una lucha electoral limpia, libre y soberana, dándose la mayoría un camino.

Los señores Diputados recordarán los graves problemas acaecidos en la Universidad de Chile, cuando una mayoría sin significación y ocasional del Consejo Normativo, pretendió pasar por sobre el "Estatuto de Reforma", por sobre las atribuciones del Rector, reclamando para sí "todo el poder" y creando conflictos al Rector, a los académicos y a los estudiantes que no eran de la Unidad Popular.

Recordarán, también, los atropellos y vejámenes de que fue víctima el Rector Edgardo Boeninger en los propios Consejos Normativos, por el grupo comunista dirigido por el doctor Paris. Recordarán la valiente resistencia de los muchachos de la Escuela de Leyes, que fueron objeto de toda clase de ignominias, incluso de la de un "legendario" ataque al señor Ministro del Interior de ese entonces. Recordarán los vejámenes a que fueron sometidos los estudiantes de la Escuela de Ingeniería por las tristemente célebres brigadas "Ramona Parra" y "Elmo Catalán". Por último, recordarán el trágicómico asalto a La Moneda del señor Rector de la Universidad de Chile, acompañado de algunos señores parlamentarios de Oposición, la más estrafalaria y paradojal ocurrencia del señor Subsecretario del Interior, que terminó, como han terminado todas las acusaciones de este Gobierno contra sus adversarios, en el más soberano de los ridículos: la justicia liberando a los acusados de toda culpa y el Gobierno agregando a su haber una ridiculez más. Hoy es necesario decirlo, porque allí hubo colegas, entre ellas mujeres, cuyos nombres estuvieron en tela de juicio.

En este clima, en este ambiente, el Rector Boeninger y el Frente Universitario que lo apoyó, por razones de valores superiores, como lo era la continuidad de la universidad pluralista y no comprometida, aceptó cesar en el cargo, cuando le faltaban tres años para cumplir su mandato, y llamar nuevamente a elecciones para que fuera la comunidad universitaria la que resolviera el problema, no sólo de Rector sino también de los miembros del Consejo Normativo; y, lo más importante, lo más trascendente, para que resolviera el problema respecto a qué modelo de universidad se aspiraba, si a una universidad dogmática, comprometida con partidos políticos y Gobierno, como lo deseaba la Unidad Popular, o mejor, el Partido Comunista, o a una universidad libre, creadora, pluralista, y comprometida con el pueblo, con su quehacer académico y de investigación, como lo propiciaba el frente académico y su Rector Boeninger.

Vino la elección. El candidato a Rector, señor Boeninger, sufrió los más duros ataques. El oficialismo usó todos los medios lícitos e ilícitos, pero se estrelló contra la recia personalidad del señor Boeninger y del señor Bitrán, y contra la voluntad inquebrantable de estudiantes académicos y no académicos, que estaban hastiados del vejamen y la arbitrariedad, del dogmatismo, de la intolerancia, de la falta de racionalidad y del afán enfermizo de poder.

Los partidos de Gobierno y el candidato de Gobierno, aunque el señor Allende olvide ahora al señor Herrera, sufrieron el más duro revés. Pienso que la comunidad universitaria, antes que sancionar al candidato a Rector —si bien recriminó en éste facilitar su nombre y su prestigio a los juegos y a los dictados del marxismo—, sancionó y castigó la actitud de los partidos marxistas en la Universidad, sancionó y castigó la complacencia y complicidad del Gobierno en todas estas maniobras.

Estudiantes, académicos y no académicos barrieron con las tesis sustentadas por los marxistas, muy especialmente el Dr. Paris. Perdieron su mayoría ocasional en el Consejo Normativo y su candidato a Rector, tan certeramente elegido por el propio Presidente de la República. Perdieron en todos los estamentos, y, lo más doloroso para ellos, perdieron en el de la juventud, en el del estudiantado, al que tanto dicen interpretar. El representante democratacristiano de la juventud al Consejo Normativo, camarada Carlos Latorre, obtuvo una sobrada mayoría sobre el candidato de las Juventudes Comunistas y Presidente de la FECH, señor Alejandro Rojas.

Los democratacristianos no podemos menos que recibir con alegría este triunfo, porque honestamente lo creíamos necesario para Chile, para su futuro, para su juventud. Saludamos y felicitamos a los nuestros y a todos aquellos que, más allá de nuestras fronteras ideológicas, con su esfuerzo, con su lucha, con su presencia, hicieron posible la continuidad de una Universidad de Chile dispuesta a seguir el camino que le señalen sus mayorías comprometidas en la tarea universitaria.

Sin embargo, no podemos finalizar estas ideas sin señalar nuestra inquietud por el porvenir de la Universidad de Chile y, más que nada, queremos dejar constancia en esta Honorable Cámara de nuestras aprensiones ante ciertas declaraciones, aunque ellas sean el fruto del pensamiento totalitario y entrenado de seudorrevolucionarios.

"La Nación", al otro día de la victoria del Rector Edgardo Boeninger, a grandes titulares anunciaba: "Reacción consiguió ventajas en la Universidad".

Este es el diario oficial del Gobierno del señor Allende. ¿Qué puede pensar uno que no sea una identidad de opinión entre el Gobierno y su diario? ¿Qué dijo el señor Allende de este titular? Nada. ¿Complicidad o concomitancia en el nombre?

El señor Senador comunista don Luis Valente Rossil, en declaraciones a la prensa al día siguiente de la derrota, expresaba: "Este cuerpo servirá de contención para los conocidos exabruptos fascistoides del señor Boeninger" ¿Es esto lo que piensan los comunistas?

Toda la juventud, todos los académicos, todos los no académicos que votaron por el señor Boeninger y por el señor Bitrán y que son la expresión de la mayoría universitaria ¿tienen mentalidad fascista, señor Senador? ¿No son más fascistas, no son más totalitarios quienes pretenden acallar o pisotear una mayoría que legítimamente hace uso de sus derechos? No es más fascista el Diario "La Nación", órgano oficial del Gobierno, o el señor Senador que pretende despreciar la opinión de la mayoría universitaria? ¿O se pretende preparar con estas declaraciones y afirmaciones tendenciosas un nuevo clima de odio, de sectarismo y de enfrentamiento en la universidad, desconociendo el legítimo camino que los universitarios se han dado? ¿Es esto ser democrático? ¿Es esto aceptar la decisión de las mayorías, o es el empleo de las tácticas marxistas de sembrar el caos y el desconcierto para cosechar en él? ¿Cuál es la diferencia de lo expresado por La Nación y lo dicho por el señor Valente; de lo manifestado por el Frente de Estudiantes Revolucionarios y el Frente de Trabajadores Revolucionarios o por el señor Pascal? Los fascistas —dicen— encabezados por Boeninger no deben alegrarse de su victoria electoral. Las fuerzas revolucionarias nos movilizaremos unidas, activas y directamente en la batalla para aplastar el fascismo y ganar la Universidad como instrumento de obreros y campesinos ¿Qué decir del señor Pascal, sobrino de Su Excelencia, que no reconoce su derrota y la victoria del señor Boeninger?. Una vez más se encuentran en las mismas posiciones y sostienen las mismas tesis quienes tanto dicen odiarse a la luz pública: marxistas como el señor Valente y ultras como el señor Pascal o los componentes del FER. Creemos que algún día será necesario analizar hasta qué punto este odio o esta lucha que se proclama en todos los tonos, no es más que una estrategia marxista diabólicamente urdida para avanzar en las metas que en conjunto se han propuesto.

Para terminar, no quisiéramos ser injustos y no expresar que nos satisface la declaración del Comando del señor Felipe Herrera después de su derrota: Reconocer la victoria del adversario, estar dispuestos a aportar sus capacidades y defender dentro de la legitimidad lo que, a su juicio, y en su derecho, son sus postulados universitarios. Son hechos positivos. Deseamos que ésta sea la conducta de la Oposición a la actual mayoría y que sea ella misma la que pare los exabruptos de los verdaderos fascistas que no quieren una universidad, sino un campo de entrenamiento de su infantilismo revolucionario, sin llegar a entender el gran deseo y el gran anhelo de la comunidad universitaria: poder trabajar con tranquilidad, poder estudiar con libertad, poder investigar en paz. Dejar el buen nombre de la enseñanza universitaria en el sitial que siempre tuvo entre las mejores y más serias de América. Ese es también nuestro ideal. Pensamos que lo es de la mayoría de los chilenos, incluyendo en ellos también a la gran amyoría de los estudiantes, académicos y no académicos que votaron por el candidato derrotado.

Nada más.

18.— RECOLECCION DE DINERO PARA ADQUIRIR JARROS DESTINADOS AL REPARTO DE LECHE.— OFICIO.—

El señor SANTIBAÑEZ— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Santibáñez, don Jorge.

El señor SANTIBAÑEZ— Señor Presidente, Chile entero fue testigo de una gran campaña publicitaria para obtener fondos con el objeto de adquirir jarros para la leche de los niños, que debía entregarse en las escuelas. Los lemas fueron "Chile con leche crece" y un jarro con el emblema patrio. La campaña se hizo con el patrocinio de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República. Es decir, con el más alto patrocinio ejecutivo. Así lo señala un bono por Eº 5 que tengo en mi poder timbrado por dicha Oficina.

Ha transcurrido un año desde que se hizo esta gigantesca recolección de fondos en todo Chile. Cada chileno donó algo para los jarros de los niños. Todos nos sentimos solidarios en esta tarea en favor de la niñez. Pero ha pasado un año y no se ha visto ni un sólo jarro. Nadie sabe qué se hizo con el dinero, y todos sabemos que no sólo aportaron los particulares. Puedo citar el caso de un Municipio pobre de mi provincia, la de La Calera, que donó 5.000 escudos. Y así recibieron grandes sumas de industriales, comerciantes, organizaciones cívicas, sindicatos, municipalidades, etcétera.

La Presidencia de la República tiene el deber de responder ante Chile cuánto se recolectó en dinero, cuándo terminó esa recolección, cuántos jarros se adquirieron y dónde están los jarros adquiridos. La verdad es que nadie ha visto los jarros en parte alguna, y esto tiene ya el mismo y desagradable olor de los automóviles, de los bultos aduaneros y de tantas otras cosas que por decoro prefiero olvidar.

Solicito, en consecuencia, que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se sirva informar a la Honorable Cámara acerca de cuánto se recolectó en dinero para esta campaña, cuando se hizo esa recolección, cuántos jarros se adquirieron con este dinero y dónde están los jarros adquiridos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

19.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO.— OFICIOS.—

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ— Señor Presidente, voy a referirme ahora a algunos problemas que afectan a mi provincia.

En la localidad de El Belloto, comuna de Quilpué, se hace indispensable pavimentar, o asfaltar, o, por último, ripiar, la calle Bellavista, desde el Camino Troncal a la población "Estero Viejo". Esta arteria es única y principal para ese amplio sector, donde hoy día existen numerosísimas poblaciones, y está expuesta a quedar intransitable con cualquiera lluvia. La movilización colectiva está dispuesta, incluso, a no continuar prestando sus servicios si no se repara en la forma que he señalado.

Por lo tanto, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se pueda, a través de la oficina que corresponda, a pavimentar o a asfaltar la calle Bellavista de la localidad mencionada, en los tramos que he indicado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado, en nombre del señor Diputado.

El señor SANTIBAÑEZ— Igualmente, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que informe a la Honorable Cámara de los trámites y gestiones que se han hecho para la instalación del alcantarillado en la comuna de Nogales. Según mi entender, los fondos habrían sido destinados en el presupuesto para 1971. Reiteradamente el Ministerio ha prometido que se iniciarán los trabajos, pero hasta la fecha nada sabemos al respecto.

En consecuencia, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, para que informe acerca de si se proyecta instalar el alcantarillado en la comuna de Nogales en el curso del año 1972 o en que fecha se pretende realizar este trabajo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por el señor Santibáñez al señor Ministro de Obras Públicas,...

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— También en mi nombre.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— .... en nombre del señor Sepulveda y del Diputado que preside.

El señor SANTIBAÑEZ— Además, solicito quee se oficie al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se estudie la construcción de una carretera que una la ciudad de Quillota con la localidad de Ventanas, de enorme importancia para la zona. Entiendo que está ya proyectada y estudiada, pero, pese a las reiteradas peticiones de los vecinos de esos sectores, todavía no hay nada respecto de su ejecución.

Solicito que el señor Ministro de Obras Públicas informe a la Honorable Cámara si se consulta en los planes respectivos la construcción de esta carretera y cuando se iniciarán los trabajos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se agregará esta petición al oficio anterior, en nombre del señor Diputado.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Y en mi nombre.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Y en nombre del señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SANTIBAÑEZ— Finalmente, solicito que se oficie al señor Ministro de Salud, a fin de hacerle presente la petición de la Junta de Vecinos "Cruz del Sur" de El Belloto. Sus integrantes solicitan la eliminación del actual cementerio laico de El Belloto y el traslado de los restos de los difuntos al Cementerio Católico de esa localidad. Esto se pide por cuanto el cementerio laico está totalmente abandonado, sin murallas que lo custodien, absolutamente abierto. Las tumbas han sido profanadas en múltiples oportunidades y, según informaciones que tenemos del Servicio Nacional de Salud de Valparaíso, no hay forma de que este Servicio pueda atender siquiera medianamente a este cementerio. Una vez trasladados los restos, se pide también que el terreno que quede disponible se ponga a disposición de la Junta de Vecinos de El Belloto para fines de bien comunitario.

Solicito, en consecuencia, que se oficie en este sentido al señor Ministro de Salud.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado al señor Ministro de Salud.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Y en mi nombre.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Y en nombre del Diputado señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SANTIBAÑEZ— Eso es todo, señor Presidente.

20.— CONFLICTO QUE AFECTA A LOS PRODUCTORES DE REMOLACHA. OFICIOS.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor César Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, he seguido de cerca el conflicto que en este momento tienen los agricultores remolacheros en todo el país.

He querido intervenir ahora, más o menos a diez o quince días desde que se inició el conflicto, porque creo que en una materia como esta no se puede demostrar frivolidad para abordar el problema; y no sacamos nada, en absoluto, con aplicar la política del avestruz. Lamentablemente, se han dejado llevar un poco por este tipo de política los representantes del Ejecutivo que tienen la obligación de resolver este problema, que está afectando a una gran cantidad de productores y que, por otra parte, va a afectar también sin lugar a dudas, a la masa consumidora del país.

Yo he dicho que hay que dejar de lado, para enfocar el problema, la política del avestruz. No se puede tratar de desconocer la realidad del problema; no se puede tratar de esgrimir argumentos de carácter formal que si uno los confronta con la justicia, necesariamente se cae.

Hemos escuchado por ejemplo, por parte de los personeros de IANSA, que representan, por cierto, al Gobierno, que se trata de un conflicto en el que están comprometidos los grandes agricultores; que se trata exclusivamente de latifundistas y de personas que tienen un gran capital. Es una primera manera de hacer poco simpático el problema, desconociendo la realidad que lo envuelve.

Todos sabemos que la política de IANSA, desde el Gobierno pasado, desde el Gobierno de Frei, fundamentalmente, ha sido ir incorporando masivamente a los pequeños y medianos agricultores para que puedan realizar un cultivo que es rentable, que permite el aprovechamiento intensivo de las tierras y que permite a la zona un incipiente desarrollo de carácter industrial. Siempre que conversamos para lograr la instalación por ejemplo, de la planta de azúcar remolachera de Cocharcas, por allá por el año 1965, planteamos, como gran justificación, el que los pequeños y medianos propietarios lograran realizar un cultivo que requiriera un esfuerzo de mano de obra y que, al mismo tiempo, fuera rentable y conveniente para la zona y el país. Ahora bien, se han integrado muchos asentamientos campesinos y gran parte de las tierras del área reformada. Por eso, no se puede decir, para hacer antipático el conflicto, que sólo está afectando a los poderosos, porque no es así. Afecta a gran cantidad de pequeños y medianos propietarios de asentamientos y de predios que se encuentran, en general, dentro del área de reforma agraria.

En segundo lugar ¿qué se ha dicho? Que se llegó a un convenio, y es efectivo que se llegó a un convenio. Este convenio señaló un alza de un 24% para la producción del año 1972, y se le ha dado un 35%; o sea, más de lo que se había comprometido. Eso es verdad, señor Presidente. Todos los convenios se hacen de buena fe; pero dentro de este convenio había una previsión de lo que iba a ocurrir, y se previó que los insumos y los costos en general, no iban a subir en la forma escandalosa que subieron en el año 1971. Por eso, en una posición de justicia, los agricultores han solicitado un alza del 50% o una bonificación, una compensación, más o menos, en términos aceptables.

Hasta el momento el conflicto está así. Los agricultores no entregan remolacha; ha habido muchas amenazas de retirar la remolacha por medio de la fuerza pública; el Gobierno trata de usar la política de amedrentamiento; la planta de IANSA de Cocharcas está paralizada, y tengo entendido que varias otras del país; estamos en un statu quo donde no se da un paso para resolver el problema.

Yo no había intervenido con anterioridad porque estaba leyendo todas las declaraciones de los agricultores. Las declaraciones que han hecho los agricultores en la zona dicen que el conflicto es de carácter gremial —y así es— y no quería, ni por asomo siquiera, que se diera una dimensión engañosa, en el sentido de que podría haber un ingrediente político comprometido por el hecho de que interviniera un parlamentario. Pero las cosas se encuentran en un estado tal, que ya no es posible dejar de intervenir, cualquiera sea el tipo de argumentaciones que se den en contrario.

Yo quisiera que estas observaciones se enviaran al Ejecutivo, con el objeto de que los parlamentarios de la zona entregáramos nuestra preocupación frente al problema y el Ejecutivo depusiera una actitud política que no es conveniente, en el sentido de desconocer la realidad en toda la profundidad del problema.

He dicho señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¿Al señor Ministro de Agricultura?

El señor FUENTES (don César Raúl)— A los señores Ministros de Agricultura y de Economía, puede ser a los dos, señor Presidente.

El señor ALAMOS— También en nombre del Comité Nacional.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviarán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros de Agricultura y de Economía, en su nombre y en el del Comité Nacional.

21.— HECHOS ACAECIDOS ULTIMAMENTE EN LA PROVINCIA DE MAULE CON MOTIVO DE LA POLITICA DE EXPROPIACION DE LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA. OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor VEGA— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra, el señor Vega.

El señor VEGA— Señor Presidente, he querido intervenir esta tarde, porque en la provincia de Maule, en los últimos días, han acontecido algunos hechos que son sumamente graves. Bastó que el Consejo de la CORA, efectuado en la ciucad de Talca, diera los nombres de los fundos que quedaban desde ese momento inscritos en la Notaría para hacer sus estudios de títulos, para que en uno de ellos se precipitaran los acontecimientos.

En el fundo "Las Pataguas", que hace más de un año fue donado por sus dueños a los 18 obreros que trabajaban en él desde hace muchos años, uno de ellos, estando hecha la escritura, pagados todos los impuestos e inscritos los nombres de los 18 nuevos propietarios, inmoló su vida al saber que no se cumpliría el anhelo de ser uno de los tenedores, digamos, por escritura pública, de una parte del fundo donde trabajó mucho tiempo.

Los antiguos propietarios del fundo "Las Pataguas" eran don Enrique Urrutia y la señora Inés Benavente. Estos propietarios, hace dos años, sufrieron la expropiación del fundo "Trehualemu", por el cual no han recibido ni un solo peso de la CORA. Como digo, los dueños anteriores, donaron este fundo, pagaron todas las escrituras, y los 18 nuevos propietarios, ex inquilinos del fundo "Las Pataguas", se sentían dueños del predio. Ahora, al ver caído a uno de sus amigos, a uno de los hombres de trabajo de una vida, tienen una actitud sumamente drástica, si se quiere, para seguir adelante, porque dicen que su predio no lo entregan, porque ellos están defendiendo lo que esperaron una vida, su tierra; y quieren ser dueños particulares de un pedazo de terreno.

Señor Presidente, esa provincia, como todos saben, es una de las más pobres del país. El rendimiento agrícola de su tierra es sumamente bajo en todo lo que se refiere a productos esenciales, el trigo por ejemlo, que produce seis quintales por cuadra; tiene capacidad ganadera de una oveja por hectárea de terreno y la producción vitivinícola es de dos a tres mil litros por hectárea. Allí algunos agricultores han juntado unos pesos —si es que los han juntado— con el esfuerzo y la economía de una vida, pero están viendo en estos momentos que la ley, en vigencia no se aplica con conocimientos técnicos, porque si alguien recomienda que en Maule se aplique la Ley de Reforma Agraria es porque no conoce el aspecto técnico ni menos lo práctico para llevarla adelante en aquella zona.

Otro caso: tres miembros de la familia Opazo, de Cauquenes, don Roque Opazo y dos familiares más, gente muy modesta que juntó sus pesitos durante una vida para comprar el fundo Huaico, hace tres años —todavía están debiendo una cuota— también hoy día aparecen perjudicados porque ha sido publicado en el Diario Oficial el estudio de títulos de expropiación de este fundo. Y se da el caso de que don Roque Opazo es un hombre que ni siquiera tiene casa donde vivir; tiene única y exclusivamente la tercera parte de este fundo, que son campos de rulo sin una cuarta de riego y un rendimiento muy pobre, como lo hice presente hace un momento. Da pena ver a este hombre deambulando por la plaza y por todas partes, juntándose con una persona y con otra, y comprobar cómo desaparece el esfuerzo de una vida al sufrir, con la aplicación de una ley, en forma drástica y netamente política, las consecuencias de la política de expropiar los predios mayores de 80 hectáreas, en circunstancias que muchas veces las 80 hectáreas básicas son de muy mala calidad.

En la provincia de Maule, que es una de las más pobres, vuelvo a repetir, ha habido siempre cesantía y falta de trabajo para nuestros conciudadanos y es así como su gente y los hijos de la provincia deben emigrar a otras zonas en busca de trabajo. Pero no debo desconocer que la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, desde hace un año, ha permitido incorporar un amplio sector del campo a la forestación. Por ello y por la construcción de la fábrica de celulosa y del puerto de Maguillines, se ha podido absorber la cesantía de esa zona.

Hace algunos días, me puse en contacto con el señor Subsecretario de Agricultura y con el Vicepresidente de la CORA, don David Baytelman, para hacerles presentes que estimábamos que, por el momento, las expropiaciones habidas a lo largo del país, y en la provincia de Maule, considerando además lo que ella significa para su desarrollo, en ningún sentido van a aportar un quintal más del trigo, maíz o porotos que necesita Chile, y que el solo hecho de terminar, como el Gobierno lo había anunciado durante todo el año, con los latifundios de más de 80 hectáreas, según los técnicos, mediante la aplicación de la Ley de Reforma Agraria en la provincia de Maule, producirá solamente desastre, ya que las oficinas de la CORA no tienen los técnicos ni tampoco los implementos ni los medios para empezar a trabajar los campos que tomaría la Corporación de la Reforma Agraria. Es así como propuse que la CORA se hiciera cargo de los predios, que se expropiarán en el mes de mayo, en el año 1973. De igual manera, nosotros, los agricultores de la zona, podríamos aportar, por este año, el capital suficiente para explotar nuestro campos, con aportes de particulares, y cumpliríamos con este mandato de la ley el 1º de Mayo de 1973. El señor Baytelman y el señor Subsecretario estuvieron de acuerdo con esta proposición, en principio, pero hasta ahora no se ha tomado ninguna resolución; solamente está la publicación de la lista de los fundos que se expropiarán en la provincia, en virtud de la Ley de Reforma Agraria, lo cual ha sido notificado a las notarías para que no se pueda hacer ningún trámite legal respecto de ellos.

Pido que se oficie al señor Ministro de Agricultura para que revise estos casos, que para mí son dramáticos. Si bien es cierto que la ley aunque drástica, es igual para todos, creo que deben considerarse los casos de algunos agricultores de la zona, cuyo espíritu es ser propietarios en forma particular de la tierra y tener, como dije al principio, un pedazo de terreno, que es la aspiración de su vida.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

contradicción con la norma constitucional, en la misma medida en que aquí se entienda comprometido un indulto o amnistía por anticipado. Porque, ¿de qué se trata? Se trata de que este precepto establece que, cuando en el futuro se dicte una ley que exima un hecho, que estaba penado por la ley de toda pena le aplique una menos rigurosa, es decir, que rebaje la penalidad anterior, deberá después modificarse la sentencia que ya se había dictado, y que tenía el carácter de sentencia de término, es decir, que era una cuestión inamovible. Y de acuerdo con los preceptos de nuestra Constitución Política. No es posible hacer revivir procesos fenecidos sin entrar en contradicción con la Carta Fundamental. Sin embargo, hemos escuchado en la Comisión diversas opiniones y hemos interrogado muy directamente acerca de esta cuestión constitucional que podría estar en juego. Se nos ha explicado que hay otros preceptos del Código Penal que están estableciendo la posibilidad de que se pueda modificar una sentencia de término. Y yo creo que lo que hay ahí envuelto es una impropiedad de lenguaje pero que, realmente, el propio ordenamiento jurídico establece que ya se puede modificar, por algún hecho posterior que ocurra, una sentencia que se decía que tenía carácter de sentencia de término, pero que no lo tenía, como es el caso, por ejemplo, de las causales, del recurso de revisión. Cuando se dicta una sentencia, queda susceptible de ser modificada por aquellas causales que están establecidas en el recurso de revisión y que existen en el momento en que se dicta un fallo, que pareciera no ser objeto, en el futuro, del recurso de revisión.

Pues bien, señor Presidente, yo creo que hay aquí un instrumento de carácter constitucional, como es la amnistía y el indulto, que lo otorga el legislador, porque se trata de una amnistía o un indulto general y que aplica el juez en este caso preciso. Y están importante decir esto que, para el futuro, por ejemplo, por el sólo hecho de que se dicte una ley que exima a un acto de toda pena, aunque tenga origen en la Cámara de Diputados, va a ser una ley que va a tener el efecto de borrar la calidad de delincuente a aquella persona que estaba condenada por una sentencia que puede estar cumpliéndola. Pero es que aquí, por anticipado, el legislador está planteando un cierto sistema para que se aplique la amnistía en el futuro.

Yo, dentro de este punto de vista, entiendo perfectamente la disposición y le doy mi aprobación, porque se trata de recoger un principio del Derecho Penal según el cual cuando se trata de una ley más beneficiosa para el reo, se le da, en todos los casos, carácter retroactivo. Y este principio ya podemos decir que es de universal aplicación. Yo estoy de acuerdo con el principio, pero creo que si, el instrumento jurídico propiamente tal que hay envuelto aquí, es una amnistía o un indulto general. Y lo dejó en claro, solamente para que no se entiendan las interpretaciones, que no vamos a revivir aquí, que se dieron en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y que le daban a este precepto del artículo 80 de la Constitución un alcance distinto de aquel que generalmente le dan la doctrina y los tratadistas, como, por ejemplo, que podría perfectamente el legislador, o podría la ley, hacer revivir un proceso fenecido, cosa que yo creo que está absolutamente prohibida por la Constitución y que la prohibición a que haría referencia el artículo 80, según esa opinión, que yo no comparto, se refiere solamente al Congreso Nacional como una entidad aparte del Presidente de la República, o al Presidente de la República, independientemente del Congreso Nacional, y no en conjunto como poder legislador.

En segundo lugar quisiera referirme también a este diálogo sostenido por el señor Diputado informante con el Diputado señor Arnello. Yo estoy de acuerdo con parte de la disposición que está en el Nº 9 del boletín y que sustituye el artículo 450 del Código Penal, que, en su disposición actual, pena como consumados los delitos de robo o hurto, aunque se encuentren en grado de tentativa. Yo estoy de acuerdo con reducir al máximo posible el rigor de esta disposición, porque creo que es una disposición injusta, sobre todo en su proyección histórica, ya que anteriormente los delitos de robo y hurto, a mi juicio, tenían una importancia mucho mayor que la que tienen ahora. Y creo, señor Presidente, tal como lo manifesté en la Comisión, que esta extrema gravedad que se les da a los delitos de robo debe quedar reducida exclusivamente a aquellos que se penan en el párrafo segundo del título respectivo del Código Penal y no a, aquellos que se penan en el párrafo tercero, es decir, al delito que se está tipificando en el artículo 440 del párrafo tercero del Código Penal. Yo creo que no hay justificación alguna para elevar al grado de consumados delitos que solamente se encuentran en su etapa de tentativa, sobre todo porque el ejemplo que nos daba el relator, señor César Toledo, es perfectamente aplicable y lógico también a este tipo de delitos.

¿De qué se trata? Se trata de que una persona va a entrar a robar en un lugar habitado y está echando abajo la puerta y la pillan. En ese momento la detienen. Esa persona debe ser castigada como si hubiera consumado el delito de robo con violencia en las cosas. La verdad es que no se sabe qué cosa pretendía robar esa persona, ni se sabe la cuantía, de este tipo de objetos. Y hay que considerar, además, con arreglo a una consulta que me fuera abordada por el profesor señor Miguel Schweitzer, que en delitos de este tipo en muchos casos sucede que sus autores se especializan, podríamos decir, en algún tipo de artículos. Tal es así que ingresan a una casa y roban exclusivamente ciertos artículos y otros no. Yo creo realmente que es una monstruosidad en que se está presumiendo una voluntad frente a un delito que está drásticamente penado.

Por eso señor Presidente, como en esto no tenemos acuerdo alguno de partido, yo voy a pedir votación separada de la expresión "y el artículo 440 del párrafo 3º de este título, que figura en el Nº 9º (Pág 7 del boletín) a fin de que solamente se castigue como consumado estando en grado de tentativa, los delitos a que se refiere el párrafo 2º, que se refiere señor Diputado al robo con violencia.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— Con el mayor agrado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Perdón, señor Presidente

Pero para que no vaya a quedar una situación absurda, en el resultado eventual de la petición de dividir la votación, planteada por el señor Fuentes. Creo, y me permito sugerirlo, que la votación separada que propone sea solamente repecto de las palabras: "...y el artículo 440 del Párrafo 3º"; porque, de otra manera, el párrafo 2º no quedaría relacionado con el Título de que se está tratando, sino que quedaría en el aire.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente). — Así lo entendió la Mesa.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Sí, efectivamente. Tiene toda la razón el señor Diputado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Terminó, señor Fuentes?

El señor GIANNINI.— Había terminado.

El señor FUENTES (don César Raúl).— He terminado.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra, el señor Maira; y, a continuación, el señor Barrionuevo.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, debo confesarle que me he dejado ganar por la tentación de participar en este debate tan versallesco, tan lleno de expresiones cordiales de los parlamentarios que han intervenido...

El señor AMUNATEGUI.— ¡Ojalá siempre fuera así!

El señor MAIRA.— Ojalá fuera siempre así. Por nuestra parte, hacemos lo posible.

En todo caso, quiero traer la voz de los que carecen de opinión en la Comisión, por las razones que la Cámara conoce y que sería una malignidad recordar momentos tan unitarios. Pero los Diputados de la Izquierda Cristiana queremos sumar también nuestra opinión favorable a la parte sustantiva de este proyecto, en cuanto se refiere a la posibilidad de adicionar el texto del artículo 18 del Código Penal, recogiendo una idea que está colateralmente dentro del marco de uno de los principios sustantivos del Derecho Penal contemporáneo, como es la interpretación de la ley en los términos más favorables al reo en todas las circunstancias. El propio informe ha recordado antecedentes, que son de público conocimiento, que nos demuestran que vemos acercarse, con una cierta angustia, la celebración del centenario del Código Penal Chileno, que se cumplirá dentro de dos años, sin que este texto sea reemplazado por una codificación orgánica más moderna que responda mejor a las necesidades actuales, sino que se le están haciendo, periódica y permanentemente, remiendos en muchos de sus títulos y en muchas de sus disposiciones, por normas, que, si bien tienen un sentido más moderno, no resuelven el fondo de obsolescencia del texto anterior.

En todo caso, es importante contribuir a hacer prosperar aquellas modificaciones que tiendan a crear un marco de mayor justicia en nuestra legislación penal. En este sentido, tal como se señala en el informe del proyecto que estamos discutiendo, la idea de adicionar en la forma propuesta el artículo 18 del Código Penal, estuvo ya presente en el ánimo de los redactores del primitivo Código Penal. Y uno de los juristas que contribuyó más al texto, en la forma en que hoy lo conocemos, como fue don José Clemente Fabres, lo propuso la Comisión Redactora, y estuvo a punto de obtener el número de votos favorables para que esta disposición, ya hace un siglo, hubiera quedado consagrada en nuestra legislación penal.

Creemos que el tiempo transcurrido ha hecho que esta disposición de la equidad, que falta en nuestro Código Penal, sea cada día más exigible.

Por lo tanto, celebramos el que la Cámara, pasando por encima de las discrepancias políticas que pudieron dividirla, unifique criterios en torno de este punto de técnica legislativa y de equidad penal y contribuya a incorporar al Código Penal esta modificación, que es indispensable. Por ello, cumpliendo con un deber de conciencia, los Diputados de estos bancos, votaremos favorablemente.

El señor MERINO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Barrionuevo, y, a continuación, el señor Merino, don Sergio.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, aprovecho de intervenir en este debate tan importante, debido a que nosotros, los parlamentarios, permanentemente nos vemos abocados a algunos problemas, que, a mi juicio, son sumamente graves. Por ejemplo, hace poco me correspondió atender el caso —la Cámara sabe que no soy abogado, pero a todos nos ocurre lo mismo— de un hombre que hace veinte años, siendo estudiante al pasar por un fundo con otros compañeros, en estado de abriedad, tomaron un chancho y se lo comieron. Según dice, este joven él ni siquiera habría participado en el robo ni en el "carneo" del animal. Esto sucedió hace veinte años, y este joven es ahora un hombre que ha consituido una familia respetable, es Presidente de una institución, tiene hijos...

El señor GUERRA.— Es democratacristiano...

El señor BARRIONUEVO.— No, no es democratacristiano. Me intereso en su caso, porque es un ciudadano chileno. En su certificado de antecedentes figura un delito, que habría cometido siendo un joven de 18 años, lleno de ímpetus, y en el cual a lo mejor él no participó. ¿Cómo puede ser justo que después de veinte años de una vida limpia, con una esposa, con un hogar bien constituido, con hijos profesionales, pueda figurar este delito en su certificado de antecedentes?

Digo esto, porque se está hablando del tema en esta Honorable Cámara. No estoy defendiendo a delincuentes. Además, hay también muchas personas que, en su juventud, han cometido pequeños delitos: han sacado la rueda de un automóvil, o pueden haber estado mirando, y ésos que han estado mirando, también ahora, en su certificado de antecedentes, tienen anotado un delito, una falta. Ellos ya ni se acuerdan del asunto, pues no son delitos.

Se me puede manifestar, que hay disposiciones sobre el particular. A eso voy. Permanentemente estaos haciendo consultas, sin querer inmiscuirnos en la acción del Poder Judicial, y por lo general, por lo menos en lo que a mí respecta, somos tramitados, porque se dice que habría disposiciones para que esas personas se acojan.

Por lo general, hay mucha gente de pueblo, que, repito, a veces —y por qué no decirlo— cuando su esposa da a la vida un hijo, se pasa al gallinero de al lado para darle un caldo. No es un delito el que este hombre busque un plato de comida para su mujer, que ha dado un hijo a la patria, pues lo hizo por necesidad y no por sinvergüenzura. Ese hombre pasa veinte años o más con el certificado de antecedentes manchado. Ese ciudadano no es un delincuente; ha cometido una falta por necesidad o, muchas veces, ha sido encubridor de algunos hechos, o cuando andaba junto a sus compañeros, permaneció en silencio y dejó que le echaran la culpa a él.

A mí no me corresponde hacer una exposición de este carácter. No soy jurista; soy un hombre de trabajo...

—Risas

El señor BARRIONUEVO.— Perdon. Quiero decir que los otros son intelectuales y yo no lo soy.

Me agradaría que, en esta reunión, en la cual se están haciendo estas consideraciones, se tomaran en cuenta las cosas prácticas. En los tres períodos que llevo como parlamentario, nunca he podido conseguir que se les haga justicia a estas personas.

Un señor DIPUTADO.— Hay un proyecto.

El señor BARRIONUEVO.— Concedo una interrupción al señor Fuentes, hombre práctico en estos problemas.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor César Raúl Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Agradezco la interrupción que me ha concedido el colega.

Quiero informarle al Diputado señor Barrionuevo que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia está conociendo, en este momento, un proyecto con urgencia; y más que urgencia del Ejecutivo, hay también una petición de urgencia de los diferentes señores Diputados para despachar una iniciativa que ha recogido en algunas ideas del señor Tejeda, pues lo habíamos conversado con anterioridad, y que le solicitamos oportunamente al señor Subsecretario de Justicia que se incluyera en la convocatoria extraordinaria de sesiones.

El señor GUERRA.— El 11 de abril.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Anteriormente, el Diputado señor Giannini recogió, como autor de un proyecto presentado, algunas disposiciones destinadas a borrar antecedentes y anotaciones penales de los prontuarios. Se trata de cuestiones sobre las cuales conversamos en conjunto con el señor Diputado.

Como el señor Tejeda presentó el proyecto modificatorio de la legislación permanente que habla sobre esta materia y como nos dimos cuenta de que eso, siendo necesario, no daba ninguna utilidad a muchos casos prácticos que también estaban comprendidos en esa legislación propuesta por el señor Tejeda, le sugerimos al Ejecutivo —me tocó personalmente plantearlo— la idea de recoger todos aquellos casos de carácter urgente y limpiar los certificados de antecedentes de muchas personas que se encontraban en las condiciones señaladas por el señor Barrionuevo, sin perjuicio de seguir, despachando, después, una legislación más permanente. El Ejecutivo acogió plenamente lo que habíamos planteado y presentó algunas indicaciones sustitutivas para dar satisfacción a esta clase de ideas y las estamos conociendo actualmente en la Comisión.

En la próxima semana, esperamos tener informado ese proyecto y solucionar estos casos que son de real y urgente necesidad.

Muchas gracias, señor Diputado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Barrionuevo.

El señor BARRIONUEVO.— Terminé, señor Presidente.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Merino; y a continuación, el señor Diez.

El señor MERINO.— Señor Presidente, creíamos que este debate iba a ser muy breve por la forma cómo el proyecto había sido aprobado, en la Comisión y por las razones dadas por el Diputado informante.

Hay una petición del Diputado César Raúl Fuentes, para dividir la votación del número 9º en el sentido de dejar fuera la frase "el artículo 440 del párrafo 3º de este Título.".

Señor Presidente, soy contrario, a la división de la votación. El señor Tejeda, como Diputado informante, dio las razones por las cuales se ha obrado así, por unanimidad, en la Comisión, en el sentido de que el delincuente a que se refiere el artículo 440, es de gran peligrosidad en relación con lo preceptuado en el párrafo 2º. Y para ello basta leer el artículo 440.

¿A quiénes se refiere este artículo? Se refiere al culpable de robo en viviendas, en casas-habitaciones, o en dependencias; cuando actúa con escalamiento, vale decir, cuando entra por un forado abierto, en el techo, rompiendo la pared, o vidrios; fracturando puertas, etcétera; en suma cuando un ladrón entra a través de este sistema. Además, cuando hace uso de llaves falsas o verdaderas que hubiera sustraído, o de ganzúas u otros instrumentos semejantes para entrar; o introduciéndose en el lugar del robo mediante la seducción de algún doméstico o a través de nombres supuestos...

Basta leer, el texto del artículo 440 para advertir la peligrosidad de este delincuente. No es posible que hoy favorezcamos, con esta legislación, que estamos conociendo, porque son delincuentes que actúan en nuestras casas-habitaciones, y que seducen al doméstico para conseguirse llaves o a fin de entrar en la noche a través de una ventana, delito que es muy posible que se transforme posteriormente en un robo con violencia en las personas, el cual es de muy ordinaria ocurrencia, sobre todo en los distintos barrios de Santiago, donde ha habido asesinatos de viudas que viven en departamentos. Esto es una consecuencia de esta clase de delito; de tal manera que no es posible, que beneficiemos al amparo de esta disposición, a los autores de delitos contemplados en el artículo 440.

Por eso, como mi Partido, no ha expresado una posición oficial al respecto discrepo de la opinión del colega César Raúl Fuentes y solicito que este proyecto sea aprobado en la forma en que lo despachó la Comisión, por las razones que he dado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, cuando estudiamos este proyecto en la Comisión, tanto en el primero como en el segundo informe, lo hicimos muy cuidadosamente, teniendo en vista no sólo la proyección de la legislación, penal que estamos aprobando, sino viendo, también, sus posibles conexiones con la Constitución Política del Estado.

Despejamos, en primer lugar, —con la presencia, en la Comisión, del señor Schweitzer y del señor Toledo, Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago— toda sospecha de que esto pudiera significar revivir causas pendientes o avocarse procesos fenecidos. Despejada esta incógnita, entramos a analizar la conveniencia de modificar el artículo 18 del Código Penal, en lo cual terminamos concordando con el texto del proyecto aprobado por el Senado, mediante una indicación formulada por el Diputado que habla. Ella consiste en agregar un inciso a la modificación del Senado, en el sentido de que esta modificación de sentencia, dictada ya en conformidad con legislaciones anteriores, no afectará a las indemnizaciones civiles, provenientes de estos delitos, que hayan sido pagadas o cumplidas.

Quiero dejar constancia, en la discusión del proyecto, que lo que se acordó por unanimidad en la Comisión al aprobar el inciso segundo, es que no hay derecho a pedir repetición de la indemnización que se hubiere pagado conforme a legislaciones anteriores, cuando la sentencia, en lo que respecta a la pena misma, se modifica por la dictación de una ley posterior más favorable al reo.

También dejamos constancia, en la Comisión, en lo referente a la indicación del inciso segundo agregado en esta Cámara, de que esta sentencia, dictada con posterioridad en virtud de una ley más favorable al reo, tampoco afectaría a las inhabilidades que hubiera producido la sentencia primitiva para toda clase de situaciones en el terreno administrativo, como es la devolución de un cargo, y, aún, en el terreno político, porque pudiera darse teóricamente el caso de un delito que antes merecía pena aflictiva ya no la merezca y una persona pudiera pedir que se la rehabilite como parlamentario por haber perdido el cargo en virtud de esta disposición o que se la rehabilite para participar en elecciones en trámites en virtud de una ley posterior. En esto, la Comisión fue unánime en aprobar esta indicación, en el sentido de que se trata de modificar la sentencia en lo que afecta a la persona del reo, pero no en las consecuencias civiles ni en las consecuencias de inhabilidad, tanto administrativa como política, que pudieran haberse cumplido en virtud de la ley primitiva.

Concuerdo también con el señor Merino, Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en el sentido de mantener la modificación novena, que dice relación con el 450 del Código Penal. Las palabras expresadas por el señor Merino me ahorran el comentario a este respecto.

En la Comisión hemos estado estudiando también, con mucha acuciosidad y con mucho interés, las disposiciones relativas a los prontuarios penales. Creemos que se deben mantener los prontuarios en sí mismos, pero que los certificados emanados de ellos omitan una serie de anotaciones por hechos que aparezcan muy confusos o mal estipulados en las anotaciones del prontuario, de modo que por tratarse de delitos respecto de los cuales hubiera transcurrido un tiempo razonable desde que la pena fue cumplida, se dé derecho a las personas a obtener su rehabilitación.

En la Comisión tenemos un grave problema, el que esperamos solucionar. Consiste en que las personas necesitan la rehabilitación casi inmediatamente después de haber cumplido su condena; de manera que si en los prontuarios borramos las anotaciones después de haber transcurrido cinco o diez años de haber terminado la condena, esto no puede servirle al reo, porque ya ha encontrado una ocupación o ya se ha rehabilitado.

Por otra parte, tampoco queremos que los prontuarios queden absolutamente limpios inmediatamente después de haberse cumplido una condena, por la peligrosidad de las personas y por el natural deseo de la sociedad de imponerse de la conducta de sus miembros.

Espero que, en la próxima sesión de la Comisión, despachemos este proyecto, para favorecer a muchas personas que, en el país, se ven perjudicadas por anotaciones incompletas o por anotaciones que datan de mucho tiempo atrás y que corresponden a gente que está realmente colaborando en la construcción de la sociedad, que han abandonado sus malos hábitos, nacidos a veces, de la incultura y de la precaria situación económica en que ellos se desenvuelven.

Nada más.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, con respecto a las ideas generales que aquí se han expuesto, quiero advertir que, con ocasión de la discusión general del proyecto, habíamos analizado ya en forma más o menos exhaustiva —por lo menos por parte mía— todo lo relativo al principio de la irretroactividad de la ley penal, en relación con el artículo 18.

En esa oportunidad, recordamos que esta disposición que estamos estudiando ahora figura en el Proyecto de Código Penal Tipo para Latinoamérica, impulsado por Chile, y que, a proposición de nuestro país, la disposición que estamos colocando aquí ya figura en la parte aprobada del Código Tipo para América Latina.

En seguida, quiero decir también que este proyecto de ley, de origen en el Ejecutivo, corresponde a una política general del Gobierno de remozar el Código Penal. Y si no ha llegado un proyecto completo es porque hay una experiencia muy dura en este sentido, y que es que cuando se trata de modificar un Código, resulta totalmente inoperante el Parlamento. Tenemos el caso de la reforma del Código de Procedimiento Penal que lleva ya 6 años sin que todavía pueda llegar aquí en tercer trámite y sin que el Senado lo haya visto todavía en la Sala. Allí está en Comisión todavía. Es muy difícil que podamos aprobar la modificación de un Código completo mientras no se reformen los Reglamentos de las Cámaras. Recuerdo que para discutir el Código de Procedimiento Penal omitimos la lectura y el debate en general en la Comisión. Lo aprobamos sin leerlo para ganar un trámite y conseguimos, por acuerdo de los Comités, que la Sala procediera igual. Volvió a Comisión. En la Comisión, vimos que eran muchas 13 personas para discutirlo: se nombró una subcomisión de 4. La Comisión hizo fe en la subcomisión y la Sala hizo fe en lo que aprobó la Comisión. Así y todo, nos demoramos 4 años. En el Senado seguramente demorará otros 4 años; ya son 8. Con los demás trámites van a pasar 10 años, y entonces ya estará completamente obsoleto todo lo aprobado.

Dentro de este espíritu, se han venido presentando diversos "miniproyectos" —podríamos llamarlos así— destinados a ir haciendo las modificaciones más urgentes. Así ya hemos conocido de algunos proyectos que, en el fondo, significan actualizar un poco la ley penal, ponerla al día y también humanizarla un poco, sobre todo en relación con nuestro sistema carcelario, que es un verdadero matadero humano. En primer término, ya se aprobó un proyecto de rebaja de penas, con el que se beneficiaron todos los reos. Los encarcelados son alrededor de 12 a 14 mil. Todos salieron beneficiados, porque se les rebajaron por cada año de condena dos meses. Poco antes, habíamos obtenido la modificación de la ley de cheques cuyo proyecto, de origen en una iniciativa mía, se venía arrastrando desde hace mucho tiempo. Mediante ella se logró que pudiera salir bajo fianza, aun sin el pago del cheque, la persona procesada, porque resultaba una verdadera iniquidad tener cuatro mil presos por cheque en las cárceles de Chile. Luego, modificamos las cuantías del Código Penal, porque teníamos la verdadera aberración de que una persona que cometía un hurto insignificante, de cincuenta escudos, por ejemplo, iba a la cárcel hasta por 540 días. Los actualizamos y subimos la cuantía mínima a medio sueldo vital, dándoles para cuantías inferiores competencia a los juzgados de policía local. Enseguida, modificamos la ley de remisión condicional de la pena, que ya está para ser promulgada por el Ejecutivo, que faculta a los jueces para perdonar las penas aplicadas hasta los tres años de condena y no hasta de un año como era anteriormente. Aquí también aplicamos el principio de la ley más benigna, porque establecimos que asimismo se aplicaría al reo que actualmente estuviera cumpliendo condenas inferiores a tres años. Ahora por iniciativa del Ejecutivo, estamos discutiendo este proyecto, que también obedece a este mismo propósito. Y con respecto a los prontuarios, de que hablaba el Diputado señor Barrionuevo, hay un proyecto que se está discutiendo en la Comisión, hay una iniciativa mía con indicaciones del Ejecutivo, destinadas a simplificarla para aplicarlas urgentemente, porque en realidad esta es una cuestión dramática, como ya quedó completamente en claro tanto en la Comisión como en diversas intervenciones, como la reciente del señor Barrionuevo. De tal manera que el propósito de la Comisión es despachar esto en la sesión de mañana, o, a más tardar, en la del martes de la próxima semana. Con esto vamos obteniendo bastantes cosas.

En cuanto a la indicación del Diputado señor Fuentes, quiero decir que, en el Senado, todos los partidos aprobaron una indicación igual. Como Diputado informante, yo expresé la opinión de la Comisión, pero la mía, y también la del Partido, es que se apruebe la indicación propuesta por el Diputado señor Fuentes, que concuerda con lo aprobado por el Senado. Senadores de todos los partidos estuvieron de acuerdo en que se aprobara esa indicación. Además, por principio, estoy de acuerdo en que no se puede estar juzgando como delitos consumados los que no lo son, ni como delitos frustrados los que no lo son. El sistema penal nuestro es malo en el sentido de no castigar por la peligrosidad del delincuente, sino por los resultados. Si una persona da una bofetada y la que la recibe es más o menos débil, entonces es más o menos grave la pena que recibe, en circunstancias, que la peligrosidad del que dio la bofetada era la misma. Y es así como resulta una cantidad de absurdos en la legislación nuestra. En el delito de hurto tampoco se castiga según la peligrosidad, sino según la cuantía; pero resulta que ésta depende, en último término, de la tasación que va a hacer un oficial subalterno del juzgado. Esa es la práctica que hay. Entonces, también tenemos ese problema. Mientras tengamos nosotros esta legislación inadecuada, que castiga por los resultados, no por la peligrosidad, me parece completamente justa la indicación del Diputado señor Fuentes, de que no puede castigarse como delito consumado el que no está consumado, ni como frustrado el que no está frustrado, y que debe castigarse como tentativa lo que está en grado de tentativa. Además, si el delincuente, en un momento dado, se arrepiente de seguir adelante en su delito, no tiene ningún beneficio, porque siempre va a tener la misma pena, igual que si lo hubiese consumado. Entonces, desaparece, no digo este aliciente, sino esta oportunidad que tiene la persona de arrepentirse del delito o de dejarlo a medio cometer. Esa persona, indudablemente, tiene derecho a una pena menor.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo único, con excepción de la frase del Nº 9, que dice: ..."y el artículo 440 del Párrafo 3º...

Si le parece a la Sala se dará por aprobado.

Aprobado

En votación la frase "y el artículo 440 del Párrafo 3º".

El señor TEJEDA.— Y la frase con la expresión "si no".

El señor SANHUEZA (Presidente).— Por eso, se somete a votación la frase.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobada la frase.

Despachado el proyecto.

12.— PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR DOS PROYECTOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, correspondería a continuación discutir los proyectos que figuran en los números 2) y 3) de la Tabla, que no tienen informe de Comisión.

Si le parece a la Sala, se prorrogará el plazo para informarlos hasta mañana, ya que el día 4 vence el plazo constitucional.

Acordado.

—Los proyectos a que se refiere el acuerdo anterior son los siguientes:

2) El que establece normas sobre el funcionamiento de los Centros de madres y otorga recursos a dichos organismos comunitarios, y

3) El que modifica la ley Nº 16.880 sobre Juntas de Vecinos y demás organismos comunitarios.

13.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 17.272, EN LO RELATIVO A LA CONFECCION Y VIGENCIA DE LAS PLANILLAS SUPLEMENTARIAS DE PAGO EN DIVERSOS SERVICIOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, a continuación, discutir el proyecto que modifica la ley Nº 17.272, en lo relativo a la confección y vigencia de las planillas suplementarias de pago en diversos servicios.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Acevedo, don Juan.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 929-71-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Agrégase el inciso segundo del artículo 84 de la ley Nº 17.272, en punto seguido y a contar de la vigencia de dicho precepto, la siguiente frase: "Respecto de las reorganizaciones que autoriza este artículo no se aplicará lo establecido en el artículo 98 de la ley Nº 16.617".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente el artículo único de este proyecto del Ejecutivo tiene por objeto agregar al inciso segundo del artículo 84 de la ley Nº 17272, la siguiente frase: "Respecto de las reorganizaciones que autoriza este artículo no se aplicará lo establecido en el artículo 98 de la ley Nº 16.617".

El artículo 84 de la ley Nº 17.272 autorizó al Presidente de la República para reorganizar dentro de 120 días, la Oficina de Presupuesto del Ministerio del Interior, la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, la Dirección de Presupuesto y la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Justicia, la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, la Dirección de Asuntos Indígenas y la Oficina de Presupuesto del Ministerio de Tierras y Colonización y otros servicios; pero lamentablemente, omitió hacer referencia al artículo 98 de la Ley Nº 16.617. Esta es una disposición permanente que dispone que, en el caso de reorganizaciones de servicios, las sumas que deban pagarse por planillas suplementarias no estarían sujetas a imposiciones previsionales. Esta misma ley Nº 16.617, en su artículo 99 estableció que sólo será imponible el 70% de las rentas que ella fija, y que el 30% restante constituirá una asignación no imponible. De modo que en el artículo 84 de la ley Nº 17.272 el espíritu del Ejecutivo era que, si estas reorganizaciones determinaran pago de remuneraciones por planillas suplementarias, éstas estuvieran también sujetas a imposiciones previsionales, para, de esta manera, hacer imponible el ciento por ciento de la renta de los funcionarios. Así, pues, se ha estado tratando de superar la disposición del artículo 99, que sólo hacía imponible el 70%, incluso, en algunos sectores hasta el 60 y el 40% de las remuneraciones y el resto se pagaba a modo de asignación. De ahí, entonces, que este artículo único propone agregar al artículo 84 de la ley 17.272, que permitió la reorganización de los Servicios que ya he señalado, la frase: "no se aplicará lo establecido en el artículo 98 de la ley Nº 16.617". Vale decir, no se aplicará la prohibición de que los pagos por planillas suplementarias no estarán sujetos a imposiciones. En consecuencia, si la Cámara presta su aprobación a esta iniciativa del Ejecutivo que fue despachada por la unanimidad de la Comisión de Hacienda, en cuyo nombre y como Diputado informante hago igual petición a la Sala, ello significa que a los funcionarios de esos servicios de la Administración Pública, les va a hacer imponible el total de sus rentas, no obstante la reorganización. A eso obedece, señor Presidente, este proyecto y pido a la Sala que le preste su aprobación, cumpliendo así el encargo de la Comisión de Hacienda.

Eso es todo y muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado en general el proyecto.

Acordado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto.

14.— CREACION DE LA COMISION DE INSTRUMENTOS HISTORICOS.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Corresponde, discutir el proyecto del Senado que crea la Comisión de Instrumentos Históricos.

Diputada informante de la Comisión de Educación Pública es la señora Retamal, doña Blanca.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 787-71-2, es el siguiente:

Artículo 1º.— Los instrumentos antiguos y los órganos declarados de interés artístico nacional estarán sujetos a los procedimientos de protección estatal que en esta ley se establecen.

Artículo 2º.— El Ministro de Educación Pública, a proposición de la Comisión de Instrumentos Históricos, hará la declaración a que se refiere el artículo anterior, la que se publicará en extracto en el Diario Oficial.

Artículo 3º.— Créase la Comisión de Instrumentos Históricos, que estará integrada por los siguientes miembros:

a) Dos representantes de las cátedras o asignaturas de clavecín y de órgano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, o en su defecto los suplentes respectivos;

b) Un representante de la cátedra o asignatura de clavecín y de órgano de la Universidad Católica de Chile, o en su defecto el suplente respectivo;

c) Dos expertos en instrumentos autóctonos que representen a la zona norte y el otro al sur, designados por los respectivos Centros Universitarios;

d) Un representante del Conjunto de Música Antigua de la Universidad Católica de Chile;

e) Dos representantes de la Asociación de Organistas y Clavecinistas de Chile, corporación de derecho privado de difusión cultural;

f) Dos representantes de los alumnos del grado superior de las asignaturas de clavecín y de órgano, siendo uno de la Universidad de Chile y el otro de la Universidad Católica de Chile.

g) Una persona designada en cada caso particular de reconocimiento de instrumento, por la Iglesia, congregación o institución propietaria, si estas entidades estiman conveniente efectuar tal designación. Para este efecto, deberán ser notificadas previamente por la Comisión de Instrumentos Históricos.

La Comisión de Instrumentos Históricos designará en cada provincia del país, un representante de ella que coordinará la labor de la Comisión en el plano provincial y recomendará a ésta las medidas a tomar para el cumplimiento de las disposiciones de esta ley.

Artículo 4º.— La Comisión de Instrumentos Históricos tendrá un Secretario encargado de extender actas de sus reuniones, tramitar sus acuerdos ante las autoridades y desempeñar las comisiones que se le encomiendan. El Secretario tendrá el carácter de Ministro de Fe para todos los efectos legales. Su desempeño no gozará de remuneración, así como tampoco el de los integrantes de la Comisión.

Artículo 5º.— La Comisión de Instrumentos Históricos podrá funcionar con un mínimo de cinco miembros de los señalados en las letras a, b, c, d, e y f del artículo anterior. Sus acuerdos se adoptarán por simple mayoría de votos.

Artículo 6º.— Son funciones de la Comisión de Instrumentos Históricos:

a) proponer al Ministro de Educación Pública la adopción de cualquiera de las medidas y procedimientos de protección estatal contempladas en esta ley;

b) elaborar y poner en conocimiento del Ministro de Educación Pública proyectos de restauración de instrumentos declarados de interés artístico nacional. Dichos proyectos deberán contener en detalle las especificaciones de los trabajos a realizar y proponer los especialistas que deban contratarse;

c) proponer al Ministro de Educación Pública la declaración de interés artístico nacional para determinado instrumento. En la proposición se referirá en detalle al valor y a las características de aquél, antigüedad, factura, materiales, registración, etc., y el estado en que se encuentre;

d) formar el Registro de Instrumentos Históricos y el catálogo de los instrumentos antiguos y de los órganos existentes en el país.

Artículo 7º.— La declaración de ser un instrumento de interés artístico nacional no afectará el régimen de su propiedad. Sí impondrá al propietario la obligación de permitir la aplicación de los procedimientos y medidas de protección estatal contempladas en esta ley, y facilitar el instrumento y el local en que éste se encuentre para la realización de recitales y actividades de docencia y difusión de las cátedras respectivas de las universidades estatales y privadas reconocidas por el Estado.

Artículo 8º.— La protección estatal sobre un instrumento declarado de interés artístico nacional se materializará a través de los siguientes procedimientos:

a) restauración del instrumento, que será realizada por el Ministerio de Educación Pública, de acuerdo al proyecto que prepare y presente la Comisión de Instrumentos Históricos antes del 30 de junio de cada año. Para este efecto, en el Presupuesto del Programa de Fomento de la Educación y la Cultura de ese Ministerio se contemplarán anualmente los fondos necesarios, de acuerdo a los proyectos presentados por la Comisión y aprobados por el Ministerio:

b) mantención del instrumento en uso, para lo cual se nombrará un Conservador, designado por el Ministerio de Educación Pública cada tres años, de entre los integrantes de una lista que deberá presentar la Asociación de Organistas y Clavecinistas de Chile y la Comisión conjuntamente y renovada o ampliada cada año. El Conservador podrá ser designado nuevamente para otros períodos sin limitación:

c) realización en el local de las reparaciones indispensables para asegurar el ambiente adecuado a la conservación del instrumento en buenas condiciones, las que se efectuarán por el Ministerio de Educación Pública de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) de este artículo;

d) prohibición de traslado del instrumento, cuando a juicio de la Comisión de Instrumentos Históricos el nuevo local no ofrezca las condiciones ambientales requeridas;

e) preferencia del Estado para la adquisición del instrumento

caso de venta o remate, para lo cual serán aplicables en su integridad las disposiciones del artículo 15 de la ley Nº 17.288, sobre Monumentos Nacionales.

Corresponderá al Ministerio de Educación Pública la aplicación de las medidas y procedimientos de protección estatal sobre instrumentos de valor artístico nacional. El reglamento detallará la forma de materialización de estas medidas y contemplará otras formas de protección que se estimen convenientes.

Artículo 9º— Las funciones de los Conservadores de los instrumentos se servirán en forma gratuita, e impondrán las siguientes obligaciones:

a) mantención del instrumento en uso;

b) efectuar reparaciones de menor entidad y comunicar a la Comisión de Instrumentos Históricos la necesidad de realizar aquellas que requieran intervención de especialistas;

c) ejecución de recitales públicos, de acuerdo con un programa de difusión musical que la Asociación de Organistas y Clavecinistas de Chile presentará anualmente al Ministerio de Educación Pública. El reglamento podrá autorizar a la Asociación mencionada para acordar el cobro de una suma reducida de dinero como entrada a tales recitales, a beneficio de las actividades de dicha organización;

d) cooperación con los conjuntos instrumentales y corales estatales, municipales o universitarios, para la presentación de obras que requieran participación organística. En esta actividad habrá lugar al cobro de honorarios profesionales.

La Comisión de Instrumentos Históricos velará por el cumplimiento de las obligaciones del Conservador y, a través de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile, podrá proponer al Ministerio de Educación Pública que deje sin efecto su nombramiento y se proceda a su reemplazo. El reglamento establecerá el procedimiento respectivo:

Artículo 10º— Dentro del plazo de 120 días, contado desde la fecha de publicación de esta ley en el Diario Oficial, el Presidente de la República dictará el Reglamento para su aplicación".

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

La señora RETAMAL— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra la señora Retamal, doña Blanca.

La señora RETAMAL— Señor Presidente, por este proyecto, que tuvo su origen en el Senado, se crea la Comisión de Instrumentos Históricos.

La ley Nº 17.236 no consideró entre las obras de arte más importantes al clavecín y al órgano. Por tal motivo el proyecto de ley en discusión contempla la aplicación de medidas y procedimientos de protección estatal tendientes a guardar y cuidar estos instrumentos tan valiosos y de los cuales existen muy pocos en nuestro país. Como es de público conocimiento, el órgano ha sido llamado por los expertos el rey de los instrumentos.

El autor de este proyecto ha tenido una feliz ocurrencia la que ha sido aprobada por unanimidad en la Comisión de Educación Pública de la Cámara.

En el proyecto en discusión se establece que los instrumentos ya mencionados, el clavecín y el órgano y otros instrumentos valiosos deben quedar al cuidado de personas que los conozcan y puedan resguardarlos como patrimonio nacional.

Si bien es cierto que el proyecto fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión de Educación Pública, no lo es menos que se presentaron algunas indicaciones que no cambian su espíritu mismo, sino más bien vienen a clarificar algunas ideas y a ampliarlas. Fue así como en el artículo 3º, en sus letras c) y f), se presentaron algunas indicaciones.

En la lecha c) se amplía el número de expertos de uno a dos que integrarán la Comisión de Instrumentos Históricos, considerando la representación de la zona norte y de la zona sur del país, designados por los respectivos centros universitarios. Esta indicación obedece al deseo de incorporar especialmente a las sedes universitarias de Antofagasta y a la Universidad Austral, ya que ambas han desarrollado un amplio programa de investigación de música autóctona, lo que ha enriquecido los conocimientos que sobre esta materia tiene el folklore nacional.

La indicación aprobada a la letra f) está destinada a aclarar la idea en el sentido de que los alumnos designados para integrar la Comisión de Instrumentos Históricos deben ser dos: uno de la Universidad de Chile y el otro de la Universidad Católica.

La última de las indicaciones, aprobada por unanimidad como las precedentes, está encaminada a ampliar esta Comisión a un nivel provincial, designando un coordinador de la labor de la Comisión que será quien recomendará las medidas que se deben tomar para cumplir las disposiciones de esta ley en sus respectivas zonas, sin perjuicio de la labor directa que realice la Comisión.

El Estado, por tratarse de instrumentos tan importantes y haber muy pocos en nuestro país, velará también por su cuidado, fijando locales determinados donde puedan guardarse, al cuidado de sus mismos dueños y, en caso de que ellos se vendan, sea el Estado el que los adquiera y no otro particular, ni tampoco puedan salir del país.

Como este proyecto no contenía materias que lo obligaran a pasar por la Comisión de Hacienda, después de haber sido aprobado por nuestra Comisión se envió directamente a la Sala.

Termino mi informe solicitando a la Cámara que se sirva aprobarlo en general y particular en mérito de las razones ya expuestas.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, el proyecto que ha informado la Diputado señora Retamal tiene por objeto lograr la protección de los instrumentos que ella ha mencionado. Sin embargo, me llama la atención que ella diga que este proyecto no pasó por la Comisión de Hacienda porque la reparación de estos instrumentos las hará el Ministerio de Educación y tengo entendido que cualquiera operación de esta naturaleza origina gastos. Y yo me pregunto: ¿de qué partidas del Ministerio de Educación van a salir esos gastos? Quería hacer esta pregunta a la señora Diputada informante, porque en realidad este proyecto no pasó a Comisión de Hacienda.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra la señora Retamal.

La señora RETAMAL— Señor Presidente, contestando la consulta que me ha formulado el señor Diputado, debo manifestar que los actuales dueños de estos instrumentos que existen en el país, que son muy pocos, como dije denantes, van a correr con los gastos de mantención y reparación; y el Estado, aparte de tomar nota de que existen estos instrumentos en el país, no entra en gasto alguno. Se le ha entregado al Ministerio de Educación la facultad para que de su presupuesto se saquen o se destinen algunos recursos para los objetos a que se ha referido el colega.

Me parece que con esto absuelvo la consulta del señor Diputado.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Puede continuar el señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor)— Estoy conforme con la explicación dada por la colega.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

El señor GUASTAVINO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUASTAVINO— Señor Presidente, los Diputados de esta banca sólo pretenden manifestar su aprobación completa a este proyecto, que tuvo su origen en el Senado de la República y en el cual ha trabajado con especial interés el Senador del Partido Comunista Volodia Teitelboim.

Sostenemos que es efectivo que en la mayoría de los países hay una preocupación especial por la custodia de estos instrumentos musicales, porque algunos de ellos son de un valor realmente histórico. En en este predicamento que nosotros creemos que debe desarrollarse toda una educación en nuestro país, en relación a la posibilidad de asegurar la conservación de estos instrumentos, algunos muy antiguos, de carácter histórico, que van deteriorándose, en muchas oportunidades por no tener el uso adecuado, por no usarse en conciertos en forma periódica y permanente. De ahí que sea absolutamente imprescindible que se legisle al respecto, de tal manera que se cuente con un instrumento legal que se preocupe de esta materia.

Quiero decir que tenemos especial agrado en concurrir con nuestros votos favorables a un proyecto, que estimamos ha sido mejorado y perfeccionado. Por ejemplo, deseamos destacar lo que se ha establecido en la letra b) del artículo 6º, porque la Comisión de Instrumentos Históricos tendrá entre sus tareas la de "elaborar y poner en conocimiento del Ministerio de Educación Pública proyectos de restauración de instrumentos declarados de interés artístico nacional. Dichos proyectos deberán contener en detalle las especificaciones de los trabajos por realizar y proponer los especialistas que deban contratarse";

En seguida, en ese mismo artículo se dispone que será también tarea de la Comisión de Instrumentos Históricos, c) Proponer al Ministro de Educación Pública la declaración de interés artístico nacional para determinado instrumento. Esta proposición se referirá en detalle al valor y a las características de aquél, antigüedad, factura, materiales, registración, ectétera, y el estado en que se encuentre".

Quiero destacar que en estas dos letras a que me he querido referir, se consagra concretamente el que la Comisión resguarde y cautele de verdad las características esenciales de los instrumentos a que se refiere el proyecto. En general, señor Presidente, estimamos que esto es sumamente positivo y muy importante, más aún cuando se agregan el clavecín y el órgano. Estamos totalmente de acuerdo. Hemos recogido la opinión de distintas personas que a este respecto estiman que la Ley Nº 17.236, que protege a las obras de arte debía haberse contemplado estos instrumentos de que aquí se habla.

En consecuencia, y concordando con la señora Diputada informante, queremos manifestar nuestra aprobación total a este proyecto, el que vamos a votar favorablemente.

Eso es lo que deseamos expresar, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabrabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

15.— DENOMINACION DE "PABLO NERUDA" AL LICEO DE HOMBRE Nº 1 DE TEMUCO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Corresponde discutir el proyecto de ley que denomina "Pablo Neruda" al Liceo de Hombres Nº 1 de Temuco.

Diputada informante de la Comisión de Educación Pública es la señora Retamal, doña Blanca.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 955-72-1 dispone:

"Artículo único.— Otórgase al Liceo de Hombres Nº 1 de Temuco el nombre de "Pablo Neruda".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En discusión general el proyecto.

La señora RETAMAL— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RETAMAL— Señor Presidente, en la Comisión que rechazó este proyecto, estaban presentes los Diputados señores Amunátegui, Carrasco, Recabarren, Robles, Salinas, don Anatolio, y la que habla. Doy a conocer los nombres de los Diputados que participaron en esa sesión y, además, debo expresar que todos intervinimos y se acordó rechazar el proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me excusa, señora Diputada? Ha llegado a su término el Orden del Día. Queda con la palabra Su Señoría.

16.— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO EN LA SESION DEL DIA DE MAÑANA Y PRORROGA DEL PLAZO DE QUE DISPONE LA COMISION RESPECTIVA PARA INFORMARLO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar en la sesión del día de mañana el proyecto que figura en el Nº 9 de la Tabla, que concede pensión a familiares de las víctimas del derrumbe ocurrido en la mina "Río Turbio".

El señor ACEVEDO— Sí.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Como no tiene informe se podría prorrogar, también, hasta mañana a las 13 horas, el plazo de que dispone la Comisión respectiva para informarlo.

El señor GUASTAVINO— De acuerdo.

El señor SANHUEZA (Presidente)— **Acordado.**

INCIDENTES

17.— CONSIDERACIONES ACERCA DE LA CONSULTA PLEBISCITARIA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y DE LA ELECCION DE RECTOR.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARRASCO— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Carrasco, don Baldemar.

El señor CARRASCO— Señor Presidente, en esta sesión quiero hacer algunas consideraciones respecto de la elección de Rector en la Universidad de Chile.

La elección de Rector, de Secretario General, de Consejo Normativo y la consulta plebiscitaria realizada en la Universidad de Chile fue un hecho, si bien universitario-académico, también de extraordinaria importancia política en el país. Incluso, el propio Presidente de la República no pudo negar su trascendencia, cuando sobre ello se le consultara en la conferencia de prensa que diera ante los periodistas extranjeros acreditados ante la UNCTAD III. Allí, reconoció la derrota del candidato de los partidos que apoyan su Gobierno, agregando que no era el señor Herrera el candidato de su Gobierno, aunque él haya sido quien comprometiera su nombre en una de las tantas reuniones de El Arrayán.

Pero ello no es lo importante. Lo importante es que la Universidad de Chile dirimió su problemática en una lucha electoral limpia, libre y soberana, dándose la mayoría un camino.

Los señores Diputados recordarán los graves problemas acaecidos en la Universidad de Chile, cuando una mayoría sin significación y ocasional del Consejo Normativo, pretendió pasar por sobre el "Estatuto de Reforma", por sobre las atribuciones del Rector, reclamando para sí "todo el poder" y creando conflictos al Rector, a los académicos y a los estudiantes que no eran de la Unidad Popular.

Recordarán, también, los atropellos y vejámenes de que fue víctima el Rector Edgardo Boeninger en los propios Consejos Normativos, por el grupo comunista dirigido por el doctor París. Recordarán la valiente resistencia de los muchachos de la Escuela de Leyes, que fueron objeto de toda clase de ignominias, incluso de la de un "legendario" ataque al señor Ministro del Interior de ese entonces. Recordarán los vejámenes a que fueron sometidos los estudiantes de la Escuela de Ingeniería por las tristemente célebres brigadas "Ramona Parra" y "Elmo Catalán". Por último, recordarán el trágicomico asalto a La Moneda del señor Rector de la Universidad de Chile, acompañado de algunos señores parlamentarios de Oposición, la más estrafalaria y paradojal ocurrencia del señor Subsecretario del Interior, que terminó, como han terminado todas las acusaciones de este Gobierno contra sus adversarios, en el más soberano de los ridículos: la justicia liberando a los acusados de toda culpa y el Gobierno agregando a su haber una ridiculez más. Hoy es necesario decirlo, porque allí hubo colegas, entre ellas mujeres, cuyos nombres estuvieron en tela de juicio.

En este clima, en este ambiente, el Rector Boeninger y el Frente Universitario que lo apoyó, por razones de valores superiores, como lo era la continuidad de la universidad pluralista y no comprometida, aceptó cesar en el cargo, cuando le faltaban tres años para cumplir su mandato, y llamar nuevamente a elecciones para que fuera la comunidad universitaria la que resolviera el problema, no sólo de Rector sino también de los miembros del Consejo Normativo; y, lo más importante, lo más trascendente, para que resolviera el problema respecto a qué modelo de universidad se aspiraba, si a una universidad dogmática, comprometida con partidos políticos y Gobierno, como lo deseaba la Unidad Popular, o mejor, el Partido Comunista, o a una universidad libre, creadora, pluralista, y comprometida con el pueblo, con su quehacer académico y de investigación, como lo propiciaba el frente académico y su Rector Boeninger.

Vino la elección. El candidato a Rector, señor Boeninger, sufrió los más duros ataques. El oficialismo usó todos los medios lícitos e ilícitos, pero se estrelló contra la recia personalidad del señor Boeninger y del señor Bitrán, y contra la voluntad inquebrantable de estudiantes académicos y no académicos, que estaban hastiados del vejamen y la arbitrariedad, del dogmatismo, de la intolerancia, de la falta de racionalidad y del afán enfermizo de poder.

Los partidos de Gobierno y el candidato de Gobierno, aunque el señor Allende olvide ahora al señor Herrera, sufrieron el más duro revés. Pienso que la comunidad universitaria, antes que sancionar al candidato a Rector —si bien recriminó en éste facilitar su nombre y su prestigio a los juegos y a los dictados del marxismo—, sancionó y castigó la actitud de los partidos marxistas en la Universidad, sancionó y castigó la complacencia y complicidad del Gobierno en todas estas maniobras.

Estudiantes, académicos y no académicos barrieron con las tesis sustentadas por los marxistas, muy especialmente el Dr. París. Perdieron su mayoría ocasional en el Consejo Normativo y su candidato a Rector, tan certeramente elegido por el propio Presidente de la República. Perdieron en todos los estamentos, y, lo más doloroso para ellos, perdieron en el de la juventud, en el del estudiantado, al que tanto dicen interpretar. El representante democratacristiano de la juventud al Consejo Normativo, camarada Carlos Latorre, obtuvo una sobrada mayoría sobre el candidato de las Juventudes Comunistas y Presidente de la FECH, señor Alejandro Rojas.

Los democratacristianos no podemos menos que recibir con alegría este triunfo, porque honestamente lo creíamos necesario para Chile, para su futuro, para su juventud. Saludamos y felicitamos a los nuestros y a todos aquellos que, más allá de nuestras fronteras ideológicas, con su esfuerzo, con su lucha, con su presencia, hicieron posible la continuidad de una Universidad de Chile dispuesta a seguir el camino que le señalen sus mayorías comprometidas en la tarea universitaria.

Sin embargo, no podemos finalizar estas ideas sin señalar nuestra inquietud por el porvenir de la Universidad de Chile y, más que nada, queremos dejar constancia en esta Honorable Cámara de nuestras aprensiones ante ciertas declaraciones, aunque ellas sean el fruto del pensamiento totalitario y entrenado de seudorrevolucionarios.

"La Nación", al otro día de la victoria del Rector Edgardo Boeninger, a grandes titulares anunciaba: "Reacción consiguió ventajas en la Universidad".

Este es el diario oficial del Gobierno del señor Allende. ¿Qué puede pensar uno que no sea una identidad de opinión entre el Gobierno y su diario? ¿Qué dijo el señor Allende de este titular? Nada. ¿Complicidad o concomitancia en el nombre?

El señor Senador comunista don Luis Valente Rossil, en declaraciones a la prensa al día siguiente de la derrota, expresaba: "Este cuerpo servirá de contención para los conocidos exabruptos fascistoides del señor Boeninger". ¿Es esto lo que piensan los comunistas?

Toda la juventud, todos los académicos, todos los no académicos que votaron por el señor Boeninger y por el señor Bitrán y que son la expresión de la mayoría universitaria ¿tienen mentalidad fascista, señor Senador? ¿No son más fascistas, no son más totalitarios quienes pretenden acallar o pisotear una mayoría que legítimamente hace uso de sus derechos? No es más fascista el Diario "La Nación", órgano oficial del Gobierno, o el señor Senador que pretende despreciar la opinión de la mayoría universitaria? ¿O se pretende preparar con estas declaraciones y afirmaciones tendenciosas un nuevo clima de odio, de sectarismo y de enfrentamiento en la universidad, desconociendo el legítimo camino que los universitarios se han dado? ¿Es esto ser democrático? ¿Es esto aceptar la decisión de las mayorías, o es el empleo de las tácticas marxistas de sembrar el caos y el desconcierto para cosechar en él? ¿Cuál es la diferencia de lo expresado por La Nación y lo dicho por el señor Valente; de lo manifestado por el Frente de Estudiantes Revolucionarios y el Frente de Trabajadores Revolucionarios o por el señor Pascal? Los fascistas —dicen— encabezados por Boeninger no deben alegrarse de su victoria electoral. Las fuerzas revolucionarias nos movilizaremos unidas, activas y directamente en la batalla para aplastar el fascismo y ganar la Universidad como instrumento de obreros y campesinos ¿Qué decir del señor Pascal, sobrino de Su Excelencia, que no reconoce su derrota y la victoria del señor Boeninger? Una vez más se encuentran en las mismas posiciones y sostienen las mismas tesis quienes tanto dicen odiarse a la luz pública: marxistas como el señor Valente y ultras como el señor Pascal o los componentes del FER. Creemos que algún día será necesario analizar hasta qué punto este odio o esta lucha que se proclama en todos los tonos, no es más que una estrategia marxista diabólicamente urdida para avanzar en las metas que en conjunto se han propuesto.

Para terminar, no quisiéramos ser injustos y no expresar que nos satisface la declaración del Comando del señor Felipe Herrera después de su derrota: Reconocer la victoria del adversario, estar dispuestos a aportar sus capacidades y defender dentro de la legitimidad lo que, a su juicio, y en su derecho, son sus postulados universitarios. Son hechos positivos. Deseamos que ésta sea la conducta de la Oposición a la actual mayoría y que sea ella misma la que pare los exabruptos de los verdaderos fascistas que no quieren una universidad, sino un campo de entrenamiento de su infantilismo revolucionario, sin llegar a entender el gran deseo y el gran anhelo de la comunidad universitaria: poder trabajar con tranquilidad, poder estudiar con libertad, poder investigar en paz. Dejar el buen nombre de la enseñanza universitaria en el sitial que siempre tuvo entre las mejores y más serias de América. Ese es también nuestro ideal. Pensamos que lo es de la mayoría de los chilenos, incluyendo en ellos también a la gran amyoría de los estudiantes, académicos y no académicos que votaron por el candidato derrotado.

Nada más.

18.— RECOLECCION DE DINERO PARA ADQUIRIR JARROS DESTINADOS AL REPARTO DE LECHE.— OFICIO.—

El señor SANTIBAÑEZ— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Santibáñez, don Jorge.

El señor SANTIBAÑEZ— Señor Presidente, Chile entero fue testigo de una gran campaña publicitaria para obtener fondos con el objeto de adquirir jarros para la leche de los niños, que debía entregarse en las escuelas. Los lemas fueron "Chile con leche crece" y un jarro con el emblema patrio. La campaña se hizo con el patrocinio de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República. Es decir, con el más alto patrocinio ejecutivo. Así lo señala un bono por Eº 5 que tengo en mi poder timbrado por dicha Oficina.

Ha transcurrido un año desde que se hizo esta gigantesca recolección de fondos en todo Chile. Cada chileno donó algo para los jarros de los niños. Todos nos sentimos solidarios en esta tarea en favor de la niñez. Pero ha pasado un año y no se ha visto ni un sólo jarro. Nadie sabe qué se hizo con el dinero, y todos sabemos que no sólo aportaron los particulares. Puedo citar el caso de un Municipio pobre de mi provincia, la de La Calera, que donó 5.000 escudos. Y así recibieron grandes sumas de industriales, comerciantes, organizaciones cívicas, sindicatos, municipalidades, etcétera.

La Presidencia de la República tiene el deber de responder ante Chile cuánto se recolectó en dinero, cuándo terminó esa recolección, cuántos jarros se adquirieron y dónde están los jarros adquiridos. La verdad es que nadie ha visto los jarros en parte alguna, y esto tiene ya el mismo y desagradable olor de los automóviles, de los bultos aduaneros y de tantas otras cosas que por decoro prefiero olvidar.

Solicito, en consecuencia, que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se sirva informar a la Honorable Cámara acerca de cuánto se recolectó en dinero para esta campaña, cuando se hizo esa recolección, cuántos jarros se adquirieron con este dinero y dónde están los jarros adquiridos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

19.— PROBLEMAS QUE AFECTAN A DISTINTAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO.— OFICIOS.—

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ— Señor Presidente, voy a referirme ahora a algunos problemas que afectan a mi provincia.

En la localidad de El Belloto, comuna de Quilpué, se hace indispensable pavimentar, o asfaltar, o, por último, ripiar, la calle Bellavista, desde el Camino Troncal a la población "Estero Viejo". Esta arteria es única y principal para ese amplio sector, donde hoy día existen numerosísimas poblaciones, y está expuesta a quedar intransitable con cualquiera lluvia. La movilización colectiva está dispuesta, incluso, a no continuar prestando sus servicios si no se repara en la forma que he señalado.

Por lo tanto, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se pueda, a través de la oficina que corresponda, a pavimentar o a asfaltar la calle Bellavista de la localidad mencionada, en los tramos que he indicado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado, en nombre del señor Diputado.

El señor SANTIBAÑEZ— Igualmente, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que informe a la Honorable Cámara de los trámites y gestiones que se han hecho para la instalación del alcantarillado en la comuna de Nogales. Según mi entender, los fondos habrían sido destinados en el presupuesto para 1971. Reiteradamente el Ministerio ha prometido que se iniciarán los trabajos, pero hasta la fecha nada sabemos al respecto.

En consecuencia, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, para que informe acerca de si se proyecta instalar el alcantarillado en la comuna de Nogales en el curso del año 1972 o en que fecha se pretende realizar este trabajo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por el señor Santibáñez al señor Ministro de Obras Públicas....

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— También en mi nombre.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— .... en nombre del señor Sepulveda y del Diputado que preside.

El señor SANTIBAÑEZ— Además, solicito quee se oficie al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se estudie la construcción de una carretera que una la ciudad de Quillota con la localidad de Ventanas, de enorme importancia para la zona. Entiendo que está ya proyectada y estudiada, pero, pese a las reiteradas peticiones de los vecinos de esos sectores, todavía no hay nada respecto de su ejecución.

Solicito que el señor Ministro de Obras Públicas informe a la Honorable Cámara si se consulta en los planes respectivos la construcción de esta carretera y cuando se iniciarán los trabajos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se agregará esta petición al oficio anterior, en nombre del señor Diputado.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Y en mi nombre.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Y en nombre del señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SANTIBAÑEZ— Finalmente, solicito que se oficie al señor Ministro de Salud, a fin de hacerle presente la petición de la Junta de Vecinos "Cruz del Sur" de El Belloto. Sus integrantes solicitan la eliminación del actual cementerio laico de El Belloto y el traslado de los restos de los difuntos al Cementerio Católico de esa localidad. Esto se pide por cuanto el cementerio laico está totalmente abandonado, sin murallas que lo custodien, absolutamente abierto. Las tumbas han sido profanadas en múltiples oportunidades y, según informaciones que tenemos del Servicio Nacional de Salud de Valparaíso, no hay forma de que este Servicio pueda atender siquiera medianamente a este cementerio. Una vez trasladados los restos, se pide también que el terreno que quede disponible se ponga a disposición de la Junta de Vecinos de El Belloto para fines de bien comunitario.

Solicito, en consecuencia, que se oficie en este sentido al señor Ministro de Salud.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado al señor Ministro de Salud.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)— Y en mi nombre.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Y en nombre del Diputado señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SANTIBAÑEZ— Eso es todo, señor Presidente.

20.— CONFLICTO QUE AFECTA A LOS PRODUCTORES DE REMOLACHA. OFICIOS.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor César Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente, he seguido de cerca el conflicto que en este momento tienen los agricultores remolacheros en todo el país.

He querido intervenir ahora, más o menos a diez o quince días desde que se inició el conflicto, porque creo que en una materia como esta no se puede demostrar frivolidad para abordar el problema; y no sacamos nada, en absoluto, con aplicar la política del avestruz. Lamentablemente, se han dejado llevar un poco por este tipo de política los representantes del Ejecutivo que tienen la obligación de resolver este problema, que está afectando a una gran cantidad de productores y que, por otra parte, va a afectar también sin lugar a dudas, a la masa consumidora del país.

Yo he dicho que hay que dejar de lado, para enfocar el problema, la política del avestruz. No se puede tratar de desconocer la realidad del problema; no se puede tratar de esgrimir argumentos de carácter formal que si uno los confronta con la justicia, necesariamente se cae.

Hemos escuchado por ejemplo, por parte de los personeros de IANSA, que representan, por cierto, al Gobierno, que se trata de un conflicto en el que están comprometidos los grandes agricultores; que se trata exclusivamente de latifundistas y de personas que tienen un gran capital. Es una primera manera de hacer poco simpático el problema, desconociendo la realidad que lo envuelve.

Todos sabemos que la política de IANSA, desde el Gobierno pasado, desde el Gobierno de Frei, fundamentalmente, ha sido ir incorporando masivamente a los pequeños y medianos agricultores para que puedan realizar un cultivo que es rentable, que permite el aprovechamiento intensivo de las tierras y que permite a la zona un incipiente desarrollo de carácter industrial. Siempre que conversamos para lograr la instalación por ejemplo, de la planta de azúcar remolachera de Cocharcas, por allá por el año 1965, planteamos, como gran justificación, el que los pequeños y medianos propietarios lograran realizar un cultivo que requiriera un esfuerzo de mano de obra y que, al mismo tiempo, fuera rentable y conveniente para la zona y el país. Ahora bien, se han integrado muchos asentamientos campesinos y gran parte de las tierras del área reformada. Por eso, no se puede decir, para hacer antipático el conflicto, que sólo está afectando a los poderosos, porque no es así. Afecta a gran cantidad de pequeños y medianos propietarios de asentamientos y de predios que se encuentran, en general, dentro del área de reforma agraria.

En segundo lugar ¿qué se ha dicho? Que se llegó a un convenio, y es efectivo que se llegó a un convenio. Este convenio señaló un alza de un 24% para la producción del año 1972, y se le ha dado un 35%; o sea, más de lo que se había comprometido. Eso es verdad, señor Presidente. Todos los convenios se hacen de buena fe; pero dentro de este convenio había una previsión de lo que iba a ocurrir, y se previó que los insumos y los costos en general, no iban a subir en la forma escandalosa que subieron en el año 1971. Por eso, en una posición de justicia, los agricultores han solicitado un alza del 50% o una bonificación, una compensación, más o menos, en términos aceptables.

Hasta el momento el conflicto está así. Los agricultores no entregan remolacha; ha habido muchas amenazas de retirar la remolacha por medio de la fuerza pública; el Gobierno trata de usar la política de amedrentamiento; la planta de IANSA de Cocharcas está paralizada, y tengo entendido que varias otras del país; estamos en un statu quo donde no se da un paso para resolver el problema.

Yo no había intervenido con anterioridad porque estaba leyendo todas las declaraciones de los agricultores. Las declaraciones que han hecho los agricultores en la zona dicen que el conflicto es de carácter gremial —y así es— y no quería, ni por asomo siquiera, que se diera una dimensión engañosa, en el sentido de que podría haber un ingrediente político comprometido por el hecho de que interviniera un parlamentario. Pero las cosas se encuentran en un estado tal, que ya no es posible dejar de intervenir, cualquiera sea el tipo de argumentaciones que se den en contrario.

Yo quisiera que estas observaciones se enviaran al Ejecutivo, con el objeto de que los parlamentarios de la zona entregáramos nuestra preocupación frente al problema y el Ejecutivo depusiera una actitud política que no es conveniente, en el sentido de desconocer la realidad en toda la profundidad del problema.

He dicho señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¿Al señor Ministro de Agricultura?

El señor FUENTES (don César Raúl)— A los señores Ministros de Agricultura y de Economía, puede ser a los dos, señor Presidente.

El señor ALAMOS— También en nombre del Comité Nacional.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviarán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros de Agricultura y de Economía, en su nombre y en el del Comité Nacional.

21.— HECHOS ACAECIDOS ULTIMAMENTE EN LA PROVINCIA DE MAULE CON MOTIVO DE LA POLITICA DE EXPROPIACION DE LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA. OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor VEGA— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra, el señor Vega.

El señor VEGA— Señor Presidente, he querido intervenir esta tarde, porque en la provincia de Maule, en los últimos días, han acontecido algunos hechos que son sumamente graves. Bastó que el Consejo de la CORA, efectuado en la ciucad de Talca, diera los nombres de los fundos que quedaban desde ese momento inscritos en la Notaría para hacer sus estudios de títulos, para que en uno de ellos se precipitaran los acontecimientos.

En el fundo "Las Pataguas", que hace más de un año fue donado por sus dueños a los 18 obreros que trabajaban en él desde hace muchos años, uno de ellos, estando hecha la escritura, pagados todos los impuestos e inscritos los nombres de los 18 nuevos propietarios, inmoló su vida al saber que no se cumpliría el anhelo de ser uno de los tenedores, digamos, por escritura pública, de una parte del fundo donde trabajó mucho tiempo.

Los antiguos propietarios del fundo "Las Pataguas" eran don Enrique Urrutia y la señora Inés Benavente. Estos propietarios, hace dos años, sufrieron la expropiación del fundo "Trehualemu", por el cual no han recibido ni un solo peso de la CORA. Como digo, los dueños anteriores, donaron este fundo, pagaron todas las escrituras, y los 18 nuevos propietarios, ex inquilinos del fundo "Las Pataguas", se sentían dueños del predio. Ahora, al ver caído a uno de sus amigos, a uno de los hombres de trabajo de una vida, tienen una actitud sumamente drástica, si se quiere, para seguir adelante, porque dicen que su predio no lo entregan, porque ellos están defendiendo lo que esperaron una vida, su tierra; y quieren ser dueños particulares de un pedazo de terreno.

Señor Presidente, esa provincia, como todos saben, es una de las más pobres del país. El rendimiento agrícola de su tierra es sumamente bajo en todo lo que se refiere a productos esenciales, el trigo por ejemlo, que produce seis quintales por cuadra; tiene capacidad ganadera de una oveja por hectárea de terreno y la producción vitivinícola es de dos a tres mil litros por hectárea. Allí algunos agricultores han juntado unos pesos —si es que los han juntado— con el esfuerzo y la economía de una vida, pero están viendo en estos momentos que la ley, en vigencia no se aplica con conocimientos técnicos, porque si alguien recomienda que en Maule se aplique la Ley de Reforma Agraria es porque no conoce el aspecto técnico ni menos lo práctico para llevarla adelante en aquella zona.

Otro caso: tres miembros de la familia Opazo, de Cauquenes, don Roque Opazo y dos familiares más, gente muy modesta que juntó sus pesitos durante una vida para comprar el fundo Huaico, hace tres años —todavía están debiendo una cuota— también hoy día aparecen perjudicados porque ha sido publicado en el Diario Oficial el estudio de títulos de expropiación de este fundo. Y se da el caso de que don Roque Opazo es un hombre que ni siquiera tiene casa donde vivir; tiene única y exclusivamente la tercera parte de este fundo, que son campos de rulo sin una cuarta de riego y un rendimiento muy pobre, como lo hice presente hace un momento. Da pena ver a este hombre deambulando por la plaza y por todas partes, juntándose con una persona y con otra, y comprobar cómo desaparece el esfuerzo de una vida al sufrir, con la aplicación de una ley, en forma drástica y netamente política, las consecuencias de la política de expropiar los predios mayores de 80 hectáreas, en circunstancias que muchas veces las 80 hectáreas básicas son de muy mala calidad.

En la provincia de Maule, que es una de las más pobres, vuelvo a repetir, ha habido siempre cesantía y falta de trabajo para nuestros conciudadanos y es así como su gente y los hijos de la provincia deben emigrar a otras zonas en busca de trabajo. Pero no debo desconocer que la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, desde hace un año, ha permitido incorporar un amplio sector del campo a la forestación. Por ello y por la construcción de la fábrica de celulosa y del puerto de Maguillines, se ha podido absorber la cesantía de esa zona.

Hace algunos días, me puse en contacto con el señor Subsecretario de Agricultura y con el Vicepresidente de la CORA, don David Baytelman, para hacerles presentes que estimábamos que, por el momento, las expropiaciones habidas a lo largo del país, y en la provincia de Maule, considerando además lo que ella significa para su desarrollo, en ningún sentido van a aportar un quintal más del trigo, maíz o porotos que necesita Chile, y que el solo hecho de terminar, como el Gobierno lo había anunciado durante todo el año, con los latifundios de más de 80 hectáreas, según los técnicos, mediante la aplicación de la Ley de Reforma Agraria en la provincia de Maule, producirá solamente desastre, ya que las oficinas de la CORA no tienen los técnicos ni tampoco los implementos ni los medios para empezar a trabajar los campos que tomaría la Corporación de la Reforma Agraria. Es así como propuse que la CORA se hiciera cargo de los predios, que se expropiarán en el mes de mayo, en el año 1973. De igual manera, nosotros, los agricultores de la zona, podríamos aportar, por este año, el capital suficiente para explotar nuestro campos, con aportes de particulares, y cumpliríamos con este mandato de la ley el 1º de Mayo de 1973. El señor Baytelman y el señor Subsecretario estuvieron de acuerdo con esta proposición, en principio, pero hasta ahora no se ha tomado ninguna resolución; solamente está la publicación de la lista de los fundos que se expropiarán en la provincia, en virtud de la Ley de Reforma Agraria, lo cual ha sido notificado a las notarías para que no se pueda hacer ningún trámite legal respecto de ellos.

Pido que se oficie al señor Ministro de Agricultura para que revise estos casos, que para mí son dramáticos. Si bien es cierto que la ley aunque drástica, es igual para todos, creo que deben considerarse los casos de algunos agricultores de la zona, cuyo espíritu es ser propietarios en forma particular de la tierra y tener, como dije al principio, un pedazo de terreno, que es la aspiración de su vida.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ALAMOS.—En nombre de nuestro Comité.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Se dirigirá también en nombre del Comité Nacional.

22.—PARALIZACION EN LA ENTREGA DE REMOLACHA A LA INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Nacional.

El señor ALAMOS.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALAMOS.—Señor Presidente, comparto plenamente el enfoque que ha dado al problema de la remolacha nuestro colega César Fuentes. No quiero repetir lo que él ha dicho, porque prácticamente todo lo que tenía que manifestar fue bien enfocado por él, pero sí anuncio que la próxima semana presentaré a la Cámara un estudio completo, que se está redactando en estos momentos, sobre los costos de producción de la remolacha, para atestiguar así la justicia de la petición de todos los agricultures remolacheros del país, porque en este movimiento de no entrega de este producto, no solamente están participando los medianos propietarios, sino también los pequeños e incluso, los asentamientos.

23.—SECUESTRO DEL MILITANTE DEL PARTIDO NACIONAL SEÑOR RENATO CHICO EN CHILLAN. OFICIO.

El señor ALAMOS.—Quiero aprovechar estos minutos para referirme a un serio problema de la provincia de Ñuble. Es cierto que ya no es novedad decir que en Ñuble suceden diriamente actos de violencia, y aunque el Ministerio del Interior, primero, y el Subsecretario señor Vergara, después, hayan manifestado que esta es una provincia tranquila, donde no ocurren hechos realmente serios, estos actos de violencia están llegando ya a la ciudad misma. No hace mucho tiempo denuncié aquí, en la misma Cámara, la "toma" de la propiedad de un señor que posee tres hectáreas de tierras en las afueras de Chillán; tres hectáreas de suelo tan pobre que lo destinaba a una fábrica de ladrillos. A este hombre modesto, ex funcionario público, se le dejó solamente la casa. Se le prometió hace ya más de un mes, solucionar este problema; pero, por supuesto, no se ha resuelto. Ahora deseo dar a conocer un hecho grave acaecido esta última semana. La noche de la elección en la Universidad de Chile, en la cual triunfó el señor Boeninger, diversos estudiantes y grupos miristas que se habían apoderado, hacía algunos días, de una casa a tres cuadras de la plaza de Chillán, a tres cuadras del local donde funciona la sede de la Universidad de Chile de Chillán, apresaron y secuestraron, durante toda una noche, a un militante del Partido Nacional. Ellos estaban habitando la casa que, repito había sido tomada algunos días antes. Pues bien, esta casa fue objeto de un atentado, atentado que, según dice, fue un autoatentado por parte de los mismos ocupantes, con el fin de crear problemas en las mesas en que se estaban escrutando los votos; sin embargo, también puede ser efectivo que, concretamente, un grupo antagónico que no estaba de acuerdo con la "toma" de esa casa, en realidad hubiera tratado de ocasionar actos de violencia. A raíz de esto, los ocupantes salieron a la calle y, como en esos mismos instantes iba pasando el joven nacional Renato Chico, por el solo hecho de pensar que él pertenecía al Movimiento Patria y Libertad, cosa absolutamente falsa, absolutamente errada, lo apresaron, lo encerraron en la casa y lo interrogaron durante toda la noche. O sea, la noche del jueves pasado, en Chillán funcionó un Tribunal Popular. Repito, fueron cuatro o 5 horas las que se le sometió a este interrogatorio. Y, lo que es más grave, en parte del interrogatorio estuvo presente el Vicerrector de la Universidad de Chile en Chillán, señor Ricardo Figueroa, de filiación socialista, y el profesor de inglés don Omar Arriagada, de filiación comunista. Ellos, según manifestaron en una declaración pública, fueron solamente a tratar de persuadir a los secuestradores para que dejaran en libertad a este joven, y tratar de solucionar el conflicto. Esto, en un comienzo, pareció ser así, puesto que con anterioridad el Rector y la Federación de Estudiantes de Ñuble, se habían declarado contrarios a esta "toma", pero la verdad de las cosas es que después de la intervención del Vicerrector, el señor Chico siguió retenido hasta la mañana siguiente. Sólo gracias a una orden que dio el Juez del Segundo Juzgado de Chillán, el señor Herrera, para que investigaciones allanara la casa, rescatara al joven secuestrado y detuviere a los autores del secuestro, el señor Renato Chico pudo obtener su libertad, pero hasta el momento, no he tenido conocimiento de que los autores hayan sido detenidos ni por Investigaciones ni por Carabineros.

Hoy día, a esta hora, seguramente, ya se ha presentado una querella por el mismo señor Chico, por el secuestro y el Partido Nacional va a presentar otra querella por este atentado contra uno de sus militantes.

Por lo tanto, solicito de la Mesa que se oficie al señor Ministro del Interior, dándole a conocer el texto de mi intervención, a pesar de que el día siguiente de producidos estos hechos le mandé un telegrama para ponerlo en antecedentes de estos acontecimientos, del cual no he tenido ninguna respuesta; pero confío en que el oficio de la Cámara tenga una mayor efecto y se tomen las medidas pertinentes.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

24.— ADQUISICION DE TRIGO NACIONAL POR LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA.— OFICIO.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, en forma muy breve deseo pedir el envío de un oficio, porque el resto del tiempo lo ocupará el colega Bernardino Guerra.

Quiero que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, para que la Empresa de Comercio Agrícola informe a esta Cámara sobre la cantidad de trigo adquirida de la cosecha de este año en el país.

Eso es todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Economía el oficio solicitado por su Señoría.

25.— PROBLEMA AGRICOLA DEL VALLE DE PICA (TARAPACA).— OFICIO.

El señor DE LA FUENTE.— Concedo una interrupción al señor Guerra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos minutos quedan?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Dos minutos.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he recibido varias comunicaciones de agricultores del valle de Pica, por las que me han informado de que el problema de la agricultura es bastante angustioso, pues ya todos los árboles están totalmente secos y la producción es casi nula. En consecuencia, estos esforzados agricultores, en su mayoría pequeños y medianos, están atravesando en estos momentos por una situación económica muy difícil. Me manifiestan que han perdido alrededor de 24 mil árboles; que, en cambio, tienen que cumplir con el pago de las contribuciones, pero como no han podido hacerlo, caen en sanciones de multas e intereses.

De ahí que me han solicitado, como también a los demás colegas de la zona, que pidamos a Su Excelencia el Presidente de la República o al Ministro de Hacienda el envío de un proyecto de ley que condone las contribuciones, tanto de tipo rural como urbano.

Yo me sumo gustoso a la petición de estos agricultores, porque he podido ver muy de cerca la situación por que atraviesan. Es sabido que la reposición de los árboles cítricos tiene que hacerse a través de otros árboles más fuertes, más duros, como los mangos, guayabos, paltos y otros. Y para que vuelvan a producir, tendrán que pasar muchos años.

En consecuencia, solicito que se envíe un oficio, en este caso ya a Su Excelencia el Presidente de la República, porque con los demás Ministros no hemos tenido el éxito que esperábamos los Diputados de la zona; en mi nombre y en el del Comité de mi Partido, para que se envíe un proyecto de ley que condone las contribuciones rurales y urbanas de la zona y, al mismo tiempo, no se cobren multas ni intereses, a fin de que esta gente pueda resarcirse del tremendo daño con que han sido afectados por la famosa palomilla blanca.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Nacional.

Se enviará el oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de Su Señoría, del Comité Nacional y del Diputado que preside.

El señor GUERRA.— ¡Muchas gracias! ¡Muy agradecido!

26.- PLANTEAMIENTOS DE LA OPOSICION PARA ENFOCAR LA POLITICA DEL GOBIERNO

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- El turno siguiente corresponde al Comité Comunista, que ha cedido su tiempo al Comité Socialista.

El señor TAVOLARI.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAVOLARI.— Señor Presidente, el martes pasado tuve que retirarme de la sesión por no sentirme bien; y por prescripción de uno de los colegas me fui a casa y he estado en cama durante 6 ó 7 días.

En ese lapso, pude tener la calma para escuchar algo de radio, ver un poco de televisión y leer algo. Y he llegado a la Cámara con la predisposición, muy elevada por cierto, de conversar con mis colegas sobre algunos tópicos que tienen relación directa con la actuación del Gobierno y el papel de la Oposición. Y así, habiéndome quedado para participar en la Hora de Incidentes, he podido escuchar a dos colegas, al azar, Baldemar Carrasco y Jorge Santibáñez, de la Democracia Cristiana, referirse a dos problemas, indudablemente importantes, pero que inciden en la manera de hacer oposición.

Decía el colega Baldemar Carrasco, miembro de la Comisión de Educación, refiriéndose a la elección de Rector de la Universidad de Chile que este era el triunfo -prácticamente no lo dijo, pero lo dió a entender— de un sector que ama la libertad, que ama la democracia, etcétera, dejándonos en una situación bastante difícil a los que estábamos, sin tener incidencia porque no éramos votantes, con el candidato Herrera, pero que tenemos una concepción muy clara de lo que es la libertad, la dignidad ciudadana.

Por eso, cabría preguntarse: ¿es la Democracia Cristiana la triunfadora de la última elección universitaria? Si fuese así, ¿por qué no conversar con estos compañeros que, antes como Falange Nacional y después como Democracia Cristiana, en muchas oportunidades y en muchos campos, nos hemos visto juntos dando grandes peleas? Pero esto no es tan así; sabemos perfectamente que en esta pelea hubo una unidad entre la Democracia Cristiana y el Partido Nacional, entre las huestes más reaccionarias de Patria y Libertad y los sectores que no tienen nada que ofrecer ni tan siquiera un mensaje, a una juventud que merece proyectarse en el futuro.

El otro problema es que ésta no es una victoria, como se quiere ver, en un sentido arrollador. El señor Boeninger apenas ha obtenido el 51.8%, representando al Partido Nacional, al Partido Demócrata Cristiano, a Patria y Libertad, al Partido Radical derechista, etcétera, etcétera. En cambio las fuerzas de la Unidad Popular e independientes, agregándoles la pequeña votación de los candidatos que fueron en otras listas, suman una cantidad que casi se iguala con el 51.8%, porque llegó al 48 o 49%. Hecho una raya vertical sobre unas fuerzas esencialmente burguesas, como son los universitarios, podemos llegar a la conclusión de que mientras un sector, de acuerdo con éstos calculos bastante bondadosos, representaría el 51%, el otro representaría el 48 o 49%. ¿quiénes son estas fuerzas? ¿De qué capital humano estamos hablando? De una Universidad en que los docentes son, en su gran mayoría, hombres y mujeres pertenecientes a una clase esencialmente burguesa. Porque no nos engañemos, los profesores de la Escuela de Derecho son abogados, que pertenecen a un "status" esencialmente burgués, los de Ingeniería son ingenieros, los de Ingeniería Química, Ingenieros químicos, los odontólogos, de la Escuela de Dentística, y los farmaceuticos de la suya. De manera que nos encontramos con que el estamento de los profesores, de los maestros, está compuesto por gente que indudablemente no tiene problemas frente a lo que podría llamarse el gran problema chileno. Y los estudiantes que logran llegar a la Universidad en un porcentaje del 85% o 90% son hijos de familias burguesas, porque no se conoce la llegada de hijos de inquilinos, de gente que gane un sueldo vital o un salario obrero, porque en forma prematura tienen que ir a golpear las oficinas de las fábricas, a fin de contratarse como obreros corrientes.

De manera que este triunfo y en este campo, no les da autoridad a los democratacristianos ni a los nacionales para venir a jactarse de que han logrado un triunfo aplastante. No ha habido tal ya que solamente con un 2% lo han logrado, y en campo que es el de ellos. Lo fabuloso es demostrar algo que es interesante. Permanentemente-y perdónenme la expresión- en forma majadera, se ha estado afirmando que los partidos populares del Gobierno representamos un tercio de la población, pero cuando se trata de hacer un plebiscito, porque este lo fue en el campo universitario, aún cuando nosotros no nos lanzamos en una pelea política, ya que la proyectamos a lo esencialmente universitario, lo que no hizo Boeninger, cuando se trata de eso, resulta que los porcentajes de la votación son de un 48 o 49%, en un campo que repito no es el nuestro. ¿No habría sido mucho más interesante que un colega serio como el señor BAldemar, Carrasco, y en nombre de su Partido, hubiese elevado su palabra para decir que ha llegado el instante en que nos unamos, que la Universidad no merece la suerte que está corriendo? ¿No habría sido mucho más interesante que nos hubiesen comunicado que el señor Boeninger, que se ha colocado ya no su casaca de ingeniero civil o comercial, sino una vestimenta guerrillera, la ha dejado de un lado para volver a ser el maestro y profesor que es, y aquí no ha sucedido nada, salvo el ánimo de cambiar las estructuras de la Universidad de Chile, de acuerdo con la realidad socio-económica del país? Sin embargo, no es así. Sigue lo belicoso, sigue la pelea, y se sigue tratando de sacar provecho de cualquiera situación aun de este problema universitario, que siempre, por respeto, lo hemos mantenido a otro nivel para su discusión.

Pero muy mezclado con todo se trata de otros problemas. Se nos dice, por ejemplo, y se pregunta el colega Santibáñez, ¿qué pasó con los jarros que hace un año atrás se compraron con donaciones de las Municipalidades y erogaciones de entidades públicas y particulares?

Pero muy mezclado se trata de otros problemas. Se nos dice, por ejemplo, y se pregunta el colega Santibañez, ¿qué pasó con los jarros que hace un año atrás se compraron con donaciones de las Municipalidades y erogaciones de entidades públicas y Particulares?.

No se espera una respuesta, no se llega hasta ahí, no se pide un informe, sino que se prejuzga. Y se trae a colación el problema de los automóviles, dejándolo caer como el más extraordinario de los escándalos. Cuando ola esa infamia, porque alguna autoridad tengo para hablar, a un nivel muy alto, cuando ola la infamia de atribuirle a una de las secretarias del doctor Allende un negociado, o que se habría valido de su puesto para hacerlo, yo me quedaba perplejo, porque conozco, muy de cerca, lo que aconteció. En la última campaña presidencial Compramos 25 automóviles FIAT 1.500, de los cuales estuve a punto de hacerme de uno de ellos, porque se vendieron una vez terminada la elección. Uno lo compró el Diputado Mario Barahona, y los otros, por razones, obvias, la gente que participó en la campaña. Con el dinero reunido se compraron los FIAT 125 para el quehacer diario del Presidente de la República, y, sobre todo, para su vigilancia personal. Y como no se trataba de colocarlos a nombre de ningún partido político de la Unidad Popular, porque habría sido absurdo hacerlo, ya que entre todos se reunió el dinero que permitió adquirir los FIAT 1.500, que vendidos, a su vez, permitió adquirir los FIAT 125...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista. Puede seguir Su Señoría en el tiempo del Comité Socialista.

El señor TAVOLARI.— ...se inscribieron a nombre de una persona física, que es la sujeto de derecho. ¿Qué hay detrás de todo esto? Nada, absolutamente nada. Pero deseosos de sacar provecho, se deja caer un estigma esencialmente negativo, que no aporta absolutamente nada, y todavía dicho por un hombre joven, como Jorge Santibáñez, cuando a la gente joven se le pide una especie de decencia mucho mayor que la que pueda tener un hombre que viene gastado por tantas luchas politiqueras, que no son dables para los que en la actualidad tienen concepciones nuevas y una filosofía distinta.

Y luego después se habla de los bultos aduaneros; de la llegada, muy desgraciada, por cierto, de un avión cubano que traía una donación para el Presidente e la República. Dos o tres bultos se registraron y se vio que eran juguetes y licores. Pero como no se registraron todos, se supone que había armas tremendas para hacer una revolución y matar al pueblo. Es decir, se sigue maleando y construyendo toda un imágen que no puede ser más desgraciada para Chile. Uno se pregunta: ¿Qué quieren con esto? ¿Qué desean? ¿A dónde quieren llegar?

Se habla de los jarros, por ejemplo. Bueno, preguntemos, y vamos a tener una respuesta. Yo, por ejemplo, no voy a hablar nada contra el señor Frei ni contra su Gobierno. Pero voy a hacer una pregunta, voy a solicitar también que se mande un oficio para preguntar que sucedió con los micros qué se compraron, con la venta de los "carnets" escolares, que, según me dicen,. . . .

El señor TUDELA.— ¡Calumnia!

El señor TAVOLARI.— Calumnia, a lo mejor; pero se dice que se gastaron y fueron destruidos en la última elección presidencial.

El señor TUDELA.— ¡Calumnias!

El señor TAVOLARI.— Es necesario que no sea calumnia y que llegue la respuesta. Pero yo no entro a prejuzgar. Se dice eso, y yo no estoy de acuerdo ni siquiera con que se diga; lo que quiero es la respuesta, igual como dice este otro caballero. Ese es el problema de fondo.

Si se trata de empezar a hacernos preguntas, si se trata de empezar a enlodar, ¿a dónde vamos a ir a parar? ¿Quién va a ser el que va a sacar el mejor dividendo? ¿Quiénes van a lograr usufructuar más de lo que podríamos llamar un caos político, donde no va a haber vencedor ni vencido, sino que vamos a llegar a una nada que, indudablemente, no va a poder ser patrimonio de ningún partido que se precie de serio y que tenga una concepción clara del futuro?

Por eso, ¿qué sistema usar, qué dialéctica, qué manera, para explicarles, para adentrarnos en nuestros colegas y decirles que este juego es tremendamente peligroso? Lo hemos venido anunciando en repetidas oportunidades. Nadie gana nada; lo único que se logra es que se esté maleando, se esté endemoniando el ambiente.

Hace quince días, me encontraba con unos niñitos del barrio donde vivo, en Viña del Mar. Hablaban con tal odio del Presidente de la República y me decían tales cosas—niñitos que no pueden tener más de ocho o diez años—, que no pueden ser frases de ellos, sino de sus padres, que no contentos con hacer oposición por oposición estan maleando sus propios hogares, llevándo a ellos unas interpretaciones que son tremendamente antojadizas y con las cuales no se hace patria.

Nunca en esta Sala —y nosotros tuvimos la oportunidad de ser Diputados en el Gobierno del señor Frei— levantamos nuestra voz para tocar la persona del Presidente de la República.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Tudela le solicita una interrupción.

El señor TAVOLARI.— Si me devuelve el tiempo, sí.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No desea ser interrumpido el señor Tavolari.

El señor TAVOLARI.— Por el hecho de ser Presidente de la República, el señor Frei, al margen de lo que pueda representar él como persona, era el Presidente de todos los chilenos y, en esa condición, lo respetábamos. No hubo apelación, ni hubo requerimiento, ni se habló de él, ni se le "sacó en el baile" en distintas oportunidades en las que, por ser él Presidente de los chilenos, podíamos nosotros haber dicho muy claramente que tenía alguna relación directa o indirecta con lo acontecido en el país. Pero no; teníamos la concepción de Portales, de que al Presidente de la República hay que dejarlo en un sitial especial, en primer lugar por lo que representa, por lo que significa, porque indudablemente, es la persona más importante del país. No se puede empezar a dudar si fue elegido con tantos o más votos, porque no podemos caer en un problema casuístico, porque esencialmente, es el Presidente de todos los chilenos.

Pero, ¿cuál es el problema? La concepción portaliana del Presidente respetado y respetable, han logrado empezar a herirla, a objeto de destruir, ya no a los partidos políticos o a sus combinaciones sino al símbolo de lo que representa un gobierno popular como el nuestro; a Allende. Lanzando allí todas sus flechas, han querido empezar a destruir lo último que ya les iba quedando porque no hay respeto absolutamente para nada. En ese momento, entonces lo que van a lograr es algo que están obteniendo, sin habernos puesto de acuerdo los hombres que estamos en esta otra barricada; están permitiendo una reacción natural y lógica frente a la injusticia, frente a lo arbitrario del ataque, frente al hecho de usar herramientas que, indudablemente, son descalificadas.

Decía la otra vez Guastavino, y no dejaba de tener razón; son tantos los errores que cometemos diariamente, que basta ir, por ejemplo, a la Administración Pública para darse cuenta de que hay tantos burócratas, de todos los pelajes, con los que, sobre todo, los parlamentarios tenemos que estar pasando malos ratos todos los días, y esto solo serviría para que la Hora de Incidentes resultara tremendamente corta para denunciar a toda esa gente. Muchos de esos burócratas militan en nuestros partidos y algunos en los partidos de la oposición; pero, por estar en eL Gobierno, debemos ser nosotros los que nos responsabilicemos de toda esa gente que así atiende y así tramita. Pero no, se busca más lejos: destruir la persona del Presidente de la República, para llegar a esa conclusión que un Senador decía no hace mucho tiempo a ver el día de mañana la posibilidad, doblándole la nariz a la ley y tal vez apelando a algún subterfugio constitucional, de acusar constitucionalmente al Presidente de la República. Ese es el problema grave y ése es el llamado que esta tarde, estimados colegas, quería hacerles ¡Cuidado! Porque, en verdad, de esta pelea, de esta lucha, con estas armas, nadie va a salir ganando, menos el país, menos nuestro pueblo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

27.— SITUACIONES QUE AFECTAN A COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DE VALPARAISO.— INTERVENCION DE JUNTA DE VECINOS DE VIÑA DEL MAR.— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda, que le ha cedido el tiempo al Diputado don Eduardo Sepúlveda.

Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, hace unas semanas, intervine en la Cámara para plantear algunos problemas relacionados con el movimiento cooperativo, especialmente, por situaciones irregulares que afectan a la Cooperativa Canal de Beagle, de Valparaíso, a la Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Casablanca, a la Cooperativa de Viviendas Barros Arana Limitada, a la Cooperativa Villa Sermena Limitada, a la Comunidad El Pimiento, del cerro Barón de Valparaíso, compuesta por ex funcionarios de las Fuerzas Armadas. Hasta ahora, sólo he tenido respuesta del señor Ministro de Economía, que en una larga comunicación señaló que estaban resueltos todos los problemas.

Sin embargo, con fecha 27 de abril, la Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Casablanca Limitada me ha enviado una nota en que dice: "Lamento tener que informarle que la Contraloría General de la República, a esta fecha, aún no ha emitido su informe sobre ilegalidad de la intervención de nuestra Cooperativa".

Se dice que el informe está prácticamente listo.

Quiero pedir que se reitere oficio a la Contraloría, sobre todo porque el interventor designado por el Gobierno, que tuvo a su cargo, durante bastante tiempo, la Cooperativa Casablanca, habría cometido irregularidades —según lo voy a leer aquí, para que se transcriba a la Contraloría— que mueven a preocupación que obligan a dar trámite de urgencia, por parte de ese organismo contralor, a lo que haya resuelto sobre esta materia.

Dice la nota: "Sobre el particular, cabe poner en conocimiento del señor Diputado las numerosas observaciones que merece esta entrega, como asimismo, las diversas irregularidades cometidas durante la administración del Interventor. Se trata de don Mario Vidal Yáñez, quien procedió a hacer entrega de parte de documentación, libros e inventarios, de acuerdo a copia de actas y anexos del 1 al 7 que se adjuntan".

"1) Durante los seis meses en que el señor Vidal ejerció la administración, no se efecutuaron registros ni partidas en los libros de contabilidad de esta Cooperativa, ignorándose a qué corresponden cobranzas ingresadas a los bancos y que suman más de E° 65.000, que están sin detalles.

"2) El Interventor no ha entregado listado de deudores por consumos de energía eléctrica, ni análisis de contabilidad que permitan conocer, a dicha fecha, el verdadero activo y pasivo de la Cooperativa".

"3) Durante el período de la intervención, se ha podido comprobar que se efecutuaron diversas cancelaciones por concepto de gastos e inversiones ajenos a la Cooperativa, por más de E° 65.000 asimismo se invirtieron diversas sumas de dinero en herramientas y otros bienes que no se recibieron en inventario, desconociéndose su destino.

"4) Se efectuaron ingresos a Tesorería infringiéndose la Ley de Cooperativas, RRA 20, que le otorga diversas franquicias. Además, se declararon ventas cuya documentación no existe en la entrega, desconociéndose el destino de los dineros".

"5) Durante la intervención no se cancelaron diversos documentos que posteriormente fueron protestados, provocando perjuicios irreparables a la Cooperativa, con el agravante de que existían fondos suficientes depositados en las cuentas corrientes que no fueron utilizados. Hasta el momento hemos tenido que cancelar por gastos de protesto, intereses y honorarios de abogado, más de E° 62.000".

Ante esta grave situación, en que se ha visto afectada esta Cooperativa, no queda otra alternativa que solicitar, tanto a la División de Cooperativas del Ministerio de Economía, como a la Contraloría General de la República, que se designe un inspector en visita a fin de investigar estas anormalidades, y transmitir a los Tribunales del Crimen los hechos delictuosos a que den lugar estas investigaciones. Ello, sin perjuicio de las gestiones y acciones que la cooperativa misma entablará ante la Justicia Ordinaria.

Con relación a las demás cooperativas ya señaladas, pediría, señor Presidente, que se reiteraran también los oficios al Ministerio de la Vivienda, con carácter de urgencia, para que tengamos, de una vez por todas, un pronunciamiento.

El hecho, denunciado en su oportunidad, consiste en que la oficina de CORMU de Valparaíso ha intentado expropiar terrenos que estaban comprando las cooperativas para su plan habitacional, no siendo, a nuestro juicio, necesarias esas expropiaciones, por cuanto hay otros terrenos en las respectivas comunas de Valparaíso, Villa Alemana, etcétera, que son suficientemente aptos, que están más al alcance de CORMU y que no crearían los problemas que ha planteado la política seguida por los organismos de CORMU de Valparaíso.

Termino con esto lo que dice relación con las cooperativas, y paso, en dos palabras, a solicitar. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical Independiente de Izquierda.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Me puede conceder un minuto, para terminar?

El señor RIOS (don Héctor).— No.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— ¿Cómo es posible?

El señor RIOS (don Héctor).— ¡No puedo...

28.— CONMEMORACION DEL PRIMERO DE MAYO, DIA DEL TRABAJO.— CONCEPCION DEL AREA SOCIAL DE LA ECONOMIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En tiempo del Comité Radical, tiene la palabra el señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, ayer, 1° de mayo, los trabajadores del mundo conmemoraron un aciago día, cuando cuatro dirigentes obreros fueran inmolados por defender una causa justa: la jornada diaria de ocho horas de trabajo. Fue en Chicago, ciudad norteamericana, patria del capitalismo, en un 1° de mayo de 1886, hace 86 años, fecha en que esos dirigentes obreros cayeran víctimas de la violencia capitalista, entronizada en los gobiernos de esa época, por el delito de pedir horas vitales de trabajo para una clase explotada, que vive de un sueldo o de un salario.

Y que no se diga que la violencia la implantan las clases desposeídas las clases postergadas en sus reivindicaciones económico- sociales, buscando mejores remuneraciones para una jornada humana de trabajo.

Y aquí en Chile tenemos brutales ejemplos de represión de gobiernos capitalistas que gobernaron para una casta minoritaria, privilegiada, antes de este Gobierno de la Unidad Popular, en que el pueblo ha pasado a ser gobierno y en que el pueblo mismo, la clase trabajadora, es copartícipe en la dirección y en el desarrollo económico de las empresas y en los consejos provinciales; de este Gobierno que le ha dado efectiva participación a la clase trabajadora, pretéritamente postergada, con el objeto de producir más en beneficio de la colectividad, en sus justas aspiraciones de un mayor bienestar socio-económico, ya que, al laborar por su propia felicidad y la de los suyos, está laborando por esta tarea nuestra y por los sagrados y permanentes intereses del país.

Por primera vez en la historia política de nuestro país, la clase trabajadora forma parte del Gobierno, a través de los Ministerios, de las direcciones de servicios públicos y en la dirección y participación igualitaria de las empresas, no para repartirse utilidades en beneficio propio en las empresas estatales, como clase privilegiada, sino para laborar por el bien del país, al poner su sentido creador y su esfuerzo en beneficio de las mayorías nacionales postergadas, en una palabra, en beneficio de la comunidad. Y es ese el verdadero sentido del área social de la economía, en contraposición al área privada que, con el pretexto del antiestatismo y de ofrecerles utilidades a los trabajadores, les está dando mayores utilidades a los empresarios capitalistas.

La Democracia Cristiana y el Partido Nacional, apegados al carro comunitario en el concepto antiestatal de la autogestión de las empresas, de coparticipación, pretenden desconocer el estado la tuición que debe tener sobre el proceso económico del país, en las empresas de utilidades públicas que caen en el campo del área social. Es política de los partidos de Oposición, política demagógica, fabulista, indirectamente favoreciendo al capitalismo, el capitalismo liberal y a su hermano putativo el neocapitalismo o capitalismo popular, al propiciar la repartición de las utilidades en beneficio de un grupo privilegiado de trabajadores y en perjuicio del bien común y del país. Por ello, en contraposición a esta política económica de los partidos de Oposición, basada en la autogestión empresarial de los trabajadores, nuestro Gobierno de la Unidad Popular propicia el trabajo de sus obreros y empleados en beneficio del país, que, al resguardar sus justos salarios, está contribuyendo a financiar el erario, como es el caso de la empresa cuprífera estatizada en beneficio del interés nacional.

Y en este Gobierno de la Unidad Popular la clase trabajadora ha madurado cívicamente con sus propias luchas sociales de antaño y hogaño y, en consecuencia, al tener conciencia de su labor en beneficio del país, hace caso omiso de los cantos de sirena de los partidos de Oposición que, heridos en sus mezquinos intereses y con sentido revanchista, ponen escollos y trabas al proceso revolucionario de cambios dentro de los marcos de la juridicidad, que este Gobierno ha hecho suyo en cumplimiento del programa de la Unidad Popular.

Como Comité del Partido Radical, he querido exponer nuestro pensamiento, que es el pensamiento de la Unidad Popular, en este Gobierno del compañero Presidente de la República, doctor Salvador Allende Gossens, y desearles a la clase trabajadora y al auténtico pueblo de Chile, concientizado políticamente, que sigan su labor socioeconómica en beneficio de las mayorías nacionales postergadas por Gobiernos anteriores en sus justas aspiraciones reivindicativas, para que así nuestro país como nación en desarrollo, siga su marcha ascendente dentro del concierto de las naciones americanas, como país que está construyendo su propio socialismo en la búsqueda del bienestar de sus habitantes, para bien de la colectividad y de esta larga y angosta faja de tierra que muellemente tendida entre la cordillera, y el mar, nos vio nacer y que, cobijándonos a todos, es nuestro Chile, es nuestra patria.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Ha terminado?

El señor RIOS (don Héctor).— Sí.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haber cumplido con su objeto la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 5 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

